

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**



**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
CAUCA 2024 – 2027
LA FUERZA DEL PUEBLO**

Abril de 2024

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CAUCA 2024 – 2027 “LA FUERZA DEL PUEBLO”	1
A. COMPONENTE GENERAL.....	3
1. Aspectos generales	3
1.1. Demografía y población.....	5
Migración	7
Población étnica	7
1.2. Economía	8
Indicadores	10
Mercado Laboral.....	12
1.3. Social	13
Índice de Pobreza Multidimensional – IPM	13
Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI	14
Cultura.....	16
Sellos UNESCO.....	16
1.4. Conectividad	18
Conectividad red vial nacional	18
Red vial del departamento del Cauca	19
1.5. Servicios públicos.....	20
1.6. Ambiental	22
Descripción ambiental.....	22
Estructura Biofísica y Ambiental	24
2. Aproximación subregional.....	25
Subregiones del Cauca	25
2.1. Subregión Centro.....	26
2.2. Subregión Norte.....	29
2.3. Subregión Oriente.....	32
2.4. Subregión Pacífico	35
2.5. Subregión Sur	36
2.6. Subregión Piedemonte Amazónico.....	42
2.7. Asociatividad para el desarrollo	44
2.7.1. Región de Administración y Planificación del Pacífico – RAP Pacífico.....	44
2.7.2. Asociación de Municipios del Norte del Cauca – AMUNORCA	47
2.7.3. Asociación de los municipios del Alto Patía – ASOPATÍA.....	48

2.7.4.	Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Sur del Cauca	49
2.7.5.	Asociación Casa del Agua – ADEL DEL MACIZO	49
2.7.6.	Asociación de Municipios “Más Cauca”	49
2.7.7.	Asociación de Municipios del Centro y Oriente Caucaño – AMCOC	49
2.7.8.	Asociación de Municipios del Macizo Colombiano - ASOMAC.....	50
2.8.	Espacios de diálogo y concertación subregional.....	51
B.	COMPONENTE ESTRATÉGICO	68
	VISIÓN	68
	PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS	68
	ARTICULACIONES ESTRATÉGICAS	69
3.	Enfoques	74
3.1.	Enfoque étnico y campesino.....	75
3.1.1.	Comunidades Afros, Palenqueras y Raizales	76
3.1.2.	Pueblos y comunidades indígenas	84
3.1.3.	Campesinos.....	88
3.2.	Enfoque de Género	97
3.3.	Enfoque territorial – subregional.....	98
3.4.	Enfoque Ambiental	98
3.5.	Enfoque rural integral	98
4.	El Cauca genera oportunidades para la Paz duradera.....	100
4.1.	Estrategia de implementación del Enfoque Rural Integral	111
4.2.	Cadenas de valor eficientes, digitales y tecnificadas como generadoras de paz en el Cauca	115
5.	Líneas Estratégicas	120
5.1.	Línea estratégica: Oportunidades para soñar	121
5.1.1.	Educación.....	121
5.1.2.	Salud y protección social	153
5.1.3.	Cultura.....	174
5.1.4.	Deporte y recreación	179
1.1.1.	Agricultura y Desarrollo Rural	188
2.2.2.	Ambiente y desarrollo sostenible	202
1.2.1.	Comercio, industria y turismo.....	223
1.3.1.	Inclusión social y reconciliación	285
1.3.2.	Gobierno territorial	316
1.4.1.	Participación	326

1.4.2.	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	330
	Información estadística	331
C.	COMPONENTE FINANCIERO.....	350
6.	Aspectos financieros	350
6.1.	Diagnóstico financiero de la Gobernación del Cauca.....	350
6.1.1.	Situación Actual.....	350
6.1.2.	Ingresos	351
6.1.3.	Egresos.....	352
6.2.	Financiamiento del Plan	353
6.3.	Plan Plurianual de Inversiones	364
D.	INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	366
3.	Introducción.....	366
3.1.	Diagnóstico	367
3.1.1.	Antecedentes normativos	367
3.2.	Balance del Sistema General de Regalías 2012 – 2023.....	368
	Principales Retos	376
3.3.	Metodología	377
	Componente estratégico del SGR	380
3.4.	Seguimiento y evaluación de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías - SGR	390
E.	SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO.....	391
	Referencias.....	393
	ANEXO 1: METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	395

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Grafica 1. Mapa físico político del Cauca	4
Grafica 2. Demografía y población departamento del Cauca	5
Grafica 3. Proyecciones de población a nivel departamental – Cauca. 2024	6
Grafica 4. Proyecciones de población del Cauca por área geográfica. Periodo 2024	6
Grafica 5. Población del Cauca, por grandes grupos poblacionales 2024	7
Grafica 6. Población étnica del Cauca. 2024	8
Grafica 7. Actividades económicas del departamento - PIB Cauca.....	9
Grafica 8. Índice Departamental de Innovación para Colombia – IDIC.....	12
Grafica 9. Tasa global de participación, ocupación y desempleo	12
Grafica 10. Tasa de desempleo departamental.....	13
Grafica 11. Composición Índice de Pobreza Multidimensional	14
Grafica 12. Mapa Vial de conectividad del Cauca	19
Grafica 13. Porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos	21
Grafica 14. Penetración de banda ancha.....	22
Grafica 15. Áreas protegidas con importancia estratégica del Cauca	24
Grafica 16. Subregiones del Cauca	26
Grafica 17. Subregión centro	27
Grafica 18. Mapa vial de la Subregión Centro.....	28
Grafica 19. Subregión norte.....	30
Grafica 20. Mapa vial de la Subregión Norte.....	31
Grafica 21. Subregión oriente	33
Grafica 22. Mapa vial de la Subregión Oriente.....	34
Grafica 23. Subregión pacifico	35
Grafica 24. Subregión sur	37
Grafica 25. Mapa vial de la Subregión Sur.....	38
Grafica 26. Subregión Macizo.....	40
Grafica 27. Mapa vial de la Subregión Macizo	41
Grafica 28. Subregión Piedemonte Amazónico.....	42
Grafica 29. Mapa vial de la Subregión Pacífico.....	43
Grafica 30. Mapa de la División Político-Administrativa de la Región Pacífico	45
Grafica 31. Interrelación entre la visión, el objetivo y las líneas estratégicas del PEDENORCA	47
Grafica 32. Mapa: Asociación de los municipios del Alto Patía – ASOPATÍA.....	48
Grafica 33. Encuentro: Gobernanza popular y garantías para la vida y la paz	52
Grafica 34. Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Centro	53
Grafica 34. Subregión Centro identificación de propuestas y necesidades	54
Grafica 34. Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Norte	54
Grafica 37. Subregión Norte identificación de propuestas y necesidades	55
Grafica 38. Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Oriente	56
Grafica 39. Subregión Oriente identificación de propuestas y necesidades	57
Grafica 40. Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Sur	57
Grafica 41. Subregión Sur identificación de propuestas y necesidades	58

Grafica 42. Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Macizo	59
Grafica 43. Subregión Macizo identificación de propuestas y necesidades.....	60
Grafica 44. Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Pacífico	60
Grafica 45. Subregión Pacífico identificación de propuestas y necesidades	61
Grafica 46. Subregión Piedemonte Amazónico identificación de propuestas y necesidades.	62
Grafica 46. Espacio de Diálogo con los Gremios del Departamento	62
Grafica 48. Espacio de Dialogo con comunidades indígenas.....	63
Grafica 49. Espacio de Diálogo con comunidades Afro, negras, raizales y palenqueras.....	64
Grafica 50. Espacio de Dialogo con Comunidades Campesinas.....	65
Grafica 51. Espacio de Dialogo con cooperación internacional.....	66
Grafica 51. Espacios de Dialogo Juntos por la Niñez, celebrando el Pacto por la Niñez.....	66
Grafica 33. Articulación del Plan de Desarrollo del Cauca con el PND	70
Grafica 54. Articulación del Plan de desarrollo del Cauca con el PND	76
Grafica 55. Población por pueblo indígena, CNPV 2018 – CG 2005.....	85
Grafica 56. Puntos del Acuerdo de la Habana	101
Grafica 57. Cultivos de uso ilícito en el Cauca	102
Grafica 58. Tasa por cien mil personas de los principales delitos	103
Grafica 59. IICA municipal – promedio 2017 – 2021	104
Grafica 60. Análisis Multidimensional del desarrollo rural	113
Grafica 61. Consolidación del inventario de infraestructura logística (nodos intermedios-Servicios logísticos y Valor agregado) de cadenas referentes	118
Grafica 62. Análisis de agrologística territorial	119
Grafica 63. Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo del Cauca 2024 – 2027	121
Grafica 64. Tasa de mortalidad según departamento de residencia.....	155
Grafica 65. Tasa de incidencia por dengue.....	159
Grafica 66. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años. Cauca	160
Grafica 67. Tasa Específica de Fecundidad -TEF- en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	161
Grafica 68. Tasa Muestra gráfica del sistema de información SICCAUCA.....	174
Grafica 69. Tasa Variación valor agregado agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y PIB Cauca 2011-2022.....	189
Grafica 70. Área sembrada (ha), área cosechada (ha), producción (t) y rendimiento (t/ha) principales cultivos agrícolas de Cauca en 2022.....	190
Grafica 71. Prevalencia de la inseguridad alimentaria en hogares.....	193
Grafica 72. Impacto del Cambio Climático en el Cauca	203
Grafica 73. Ecosistemas más extensos del Cauca	205
Grafica 74. Tasa anual de deforestación del Cauca.....	207
Grafica 75. Mapa de los principales ríos nacidos en el Macizo Colombiano del Cauca.....	208
Grafica 76. Clasificación de los servicios ecosistémicos asociados al agua en el Cauca....	210
Grafica 77. Servicios ecosistémicos e impacto del cambio climático en el Cauca.....	212
Grafica 78. Diagnóstico del estado de las vías pavimentadas con cargo al Departamento del Cauca – 2024	255
Grafica 79. Diagnóstico del estado de las vías en afirmado cargo al Departamento del Cauca – 2024	256
Grafica 80. Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018.....	263
Grafica 81. Comportamiento histórico de los ingresos. Periodo 2020 – 2023	351
Grafica 82. Comportamiento histórico de los egresos. Periodo 2020 – 2023	353

Grafica 83. Proyectos aprobados por sector 2012 – 2023	370
Grafica 84. Proyectos por sector ejecutados por la Gobernación 2012 – 2023	372
Grafica 85. Comparativo de Asignaciones Bienios 2017-2018, 2019-2010, 2021-2022	374
Grafica 86. Cronograma de formulación, revisión y aprobación del Plan de desarrollo departamental.....	396
Grafica 67. Fase uno (1) de Alistamiento y participación en espacios de diálogo y concertación	396
Grafica 88. Fase dos (2) Estudio y conceptos del Consejo Territorial de Planeación y de la Corporación Ambiental.	399
Grafica 89. Fase tres (3). Revisión ajustes y presentación a la Asamblea Departamental. .	400
Grafica 90. Fase cuatro (4). Sustentación, estudio y aprobación de la Asamblea departamental.	400

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Necesidades Básicas Insatisfechas para el departamento del Cauca	15
Tabla 2. Necesidades Básicas Insatisfechas según área geográfica	15
Tabla 3. Diagnóstico de la red vial del Cauca	19
Tabla 4. Proyecciones de población a nivel municipal. Subregión Centro. 2024.	27
Tabla 5. Red vial terciaria a cargo del municipio o Invias. Subregión Centro. 2024	29
Tabla 6. Proyecciones de población a nivel municipal. Subregión Norte. 2024	30
Tabla 7. Red vial terciaria a cargo del municipio o Invias. Subregión Norte. 2024	32
Tabla 8. Proyecciones de población a nivel municipal. Subregión Oriente. 2024.	34
Tabla 9. Red vial terciaria a cargo del municipio o invias. Subregión Oriente. 2024.....	35
Tabla 10. Proyecciones de población a nivel municipal. Subregión Pacífico. 2024.	36
Tabla 11. Proyecciones de población a nivel municipal. Subregión Sur. 2024.	38
Tabla 12. Red vial terciaria a cargo del municipio o invias. Subregión Sur. 2024.....	39
Tabla 13. Proyecciones de población a nivel municipal. Subregión Macizo. 2024.	40
Tabla 14. Red vial terciaria a cargo del municipio o invias. Subregión Macizo. 2024	41
Tabla 15. Proyecciones de población a nivel municipal. Subregión Piamonte Amazónico. 2024.	43
Tabla 16. Armonización de líneas estratégicas del PDD Cauca y el PER	45
Tabla 17. Encuentros y mesas de diálogo y concertación.....	51
Tabla 18. Principales proyectos identificados para el Cauca.....	72
Tabla 19. Articulación de las metas de resultado del Plan Departamental de Desarrollo con los ODS.....	73
Tabla 20. Población Afro por Reconocimiento	77
Tabla 21. Estructura organizativa del CRIC. 2024	86
Tabla 22. Composición del CIMA por municipio.....	89
Tabla 23. Composición de FENSUAGRO por municipio	91
Tabla 24. Composición de ANUC por municipio	93
Tabla 25. Composición de FEDENUAC por municipio	94
Tabla 26. Subregiones y municipios PDET de Cauca	105
Tabla 27. Iniciativas PDET Cauca por pilares.	106
Tabla 28. Pilares PDET alineados a las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Del Cauca	106
Tabla 29. Iniciativas subregionales PDET priorizadas.....	107
Tabla 30. Municipios ZOMAC en el Cauca	110
Tabla 31. Variables de información socioeconómica y productiva territoriales generales....	116
Tabla 32. Información logística de contexto territorial	117
Tabla 33. Calidad Educativa – Pruebas Saber 11	123
Tabla 34. Cobertura Neta. Cauca, 2018-2023.....	126
Tabla 35. Cobertura Bruta. Cauca, 2018-2023.....	127
Tabla 36. Población atendida con modelo flexible etnoeducativo para Comunidades Negras - Pacífico Colombiano	128
Tabla 37. Población atendida por grupos étnicos.....	129
Tabla 38. Atención de sedes educativas por municipio y por vigencia	129
Tabla 39. Total de establecimientos educativos por sector	131

Tabla 40. Total de sedes educativas por zona y sector.....	131
Tabla 41. Total sedes educativas según grupos étnicos	132
Tabla 42. Cobertura de atención.....	132
Tabla 43. Distribución de la atención del programa por parte de la ETC.....	133
Tabla 44. Tasa de deserción Intra Anual. Cauca, 2018-2023.....	134
Tabla 45. Tasa de Repitencia. Cauca – 2023	135
Tabla 46. Tasa de analfabetismo en el Cauca	135
Tabla 47. Población caracterizada con discapacidad dentro del sistema educativo	136
Tabla 48. Población caracterizada por tipo de discapacidad.....	136
Tabla 49. Atención del sistema educativo a población víctima del conflicto. Cauca, 2020 – 2023	137
Tabla 50. Afiliación al Sistema de Seguridad en Salud Cauca 2022 – 2023	154
Tabla 51. Coberturas de vacunación de biológicos trazadores	155
Tabla 52. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	156
Tabla 53. Tasa de mortalidad en menores de un año por 1000 nacidos vivos (bruta).....	156
Tabla 54. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1000 nacidos vivos (bruta). Cauca año 2019-2022.....	156
Tabla 55. Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años. Cauca 2019-2022	156
Tabla 56. Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas.....	157
Tabla 57. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	157
Tabla 58. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	159
Tabla 59. Ligas deportivas del Departamento del Cauca. 2023	179
Tabla 60. Conflicto de uso del suelo en el Cauca, 2022.....	189
Tabla 61. Inventario de principales especies ganaderas de Cauca en 2023	191
Tabla 62. Principales cifras del sector cafetero del Cauca. 2023	192
Tabla 63. Resumen de cantidad de eventos por fenómenos naturales reportados entre 2018 y 2023.	213
Tabla 64. Índice de cobertura de energía eléctrica por municipio. Cauca – 2024.....	239
Tabla 65. Cobertura del servicio de gas por municipio. Cauca – 2024.....	242
Tabla 66. Diagnóstico del estado actual de la red vial a cargo del Departamento del Cauca – 2024	255
Tabla 67. Déficit de vivienda – Cauca. ECV – 2022.....	264
Tabla 68. Cobertura servicio público de acueducto por municipios. Cauca – 2022.....	268
Tabla 69. Cobertura servicio público de alcantarillado por municipios. Cauca – 2022	271
Tabla 70. Cobertura servicio público de aseo por municipios. Cauca – 2022.....	274
Tabla 71. Cobertura de agua potable y saneamiento básico por subregiones. Cauca – 2022	276
Tabla 72. Bienes inmuebles.....	331
Tabla 73. Proyección de ingresos, según incremento por vigencia. Periodo 2024 – 2027 ..	352
Tabla 74. Ingresos Corrientes y Recursos de Capital	354
Tabla 75. Matriz general de ingresos proyectados 2024 – 2027	354
Tabla 76. Proyección de egresos, según incremento por vigencia. Periodo 2024 – 2027 ...	362
Tabla 77. Plan Plurianual de Inversiones 2024 – 2027	364
Tabla 78. Fuentes de financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones	364
Tabla 79. Valor proyectado del SGR para el cuatrienio.....	365
Tabla 80. Proyectos ejecutados por la Gobernación del Cauca del SGR 2012 – 2023	369

Tabla 81. Proyectos cofinanciados con SGR por la Gobernación del Cauca. 2012 – 2023.	369
Tabla 82. Proyectos aprobados por sector. Periodo 2012 – 2023	369
Tabla 83. Proyectos por sector ejecutados por la Gobernación del Cauca. Periodo 2012 – 2023	371
Tabla 84. Asignaciones Directas – AD	374
Tabla 85. Asignación de Inversión Regional – AIR	375
Tabla 86. Ejercicios de Participación	378
Tabla 87. Rubro proyectado por Sector de Inversión	381
Tabla 88. Iniciativas priorizadas con cargo al SGR	382
Tabla 89. Encuentros de diálogo y participación ciudadana.....	398

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CAUCA 2024 – 2027 “LA FUERZA DEL PUEBLO”

Atendiendo el mandato y la fuerza del pueblo caucano, presentamos el resultado de un ejercicio colectivo e incluyente en articulación con la visión de más 15.000 caucanos que participaron activamente de la construcción de nuestro Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027.

Este es el más importante instrumento de planeación y hoja de ruta que guiará el esfuerzo gubernamental y comunitario en pro del desarrollo social y económico del Departamento del Cauca en los próximos cuatro años. Surge de los pilares fundamentales del Programa de Gobierno propuesto al pueblo caucano y recoge el sentir y los anhelos de más de millón y medio de habitantes de nuestro territorio, valorando profundamente la unión comunitaria, reconociendo y respetando el ejercicio de la diversidad y la singularidad.

Este documento concibe el futuro como un logro colectivo alcanzado en un territorio diverso, promoviendo la juntanza social, económica y cultural, y transmitiendo el poder de decisión a las comunidades, actores fundamentales y activos en la transformación integral del entorno humano del Cauca, para la superación de la brecha histórica que ha generado la exclusión del Departamento de las dinámicas del desarrollo nacional.

El Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 se propone un Cauca donde nos reconozcamos como un pueblo que trabaja unido para sanar las heridas que el conflicto armado nos ha heredado, que quiere reconciliarse, convivir en paz y armonía, que respeta y celebra su interculturalidad, que promueve la protección y sostenibilidad de su biodiversidad, y que busca su desarrollo, conservando su legado y auspiciando la innovación.

Nuestro Cauca enfrenta grandes desafíos sociales, por ello la estrategia que se desarrollará en el cuatrienio contiene un enfoque integral de las intervenciones que se deben implementar en el Departamento, identificando las necesidades de la población, especialmente de las mujeres y los jóvenes, a quienes se les considera de alta vulnerabilidad, pero también agentes eficientes de cambio y transformación como sectores poblacionales llamados a liderar un Cauca nuevo y próspero.

Con el fin de cerrar brechas y contribuir al fin de la deuda social de décadas, el plan propone acciones novedosas y eficientes en materia de accesibilidad a la tierra, al crédito justo, a la tecnología apropiada, a la capacitación pertinente, a la salud para todos, a la educación universal, a la solidaridad social y al pleno disfrute de los derechos al deporte, la cultura y la recreación.

A partir de programas y proyectos, se impulsarán todas las formas legales de asociación de los productores y sus alianzas con el sector empresarial, para facilitar y mejorar sus competencias que les permitan acceder plenamente al disfrute de sus derechos sociales, económicos y culturales, cimentando las condiciones de estabilidad social y económica indispensables para garantizar igualmente la vida y una paz real y duradera.

El gran catalizador estratégico del plan es la generación de ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida de los y las caucanos, y de este modo, convertir los municipios y su ruralidad en verdaderas fuentes de desarrollo sostenible.

El Cauca es la fábrica de agua del país y por esta razón se da especial importancia a este tema, se aborda desde una visión integral que involucra a todo el ecosistema que hace parte de su conservación, protección, uso y gestión. El agua es un activo genuino y maravillo del Departamento y debe constituirse en esencia de su identidad y en un medio de su subsistencia; Cuidar el agua debe proveerle bienestar y desarrollo a las comunidades caucanas que cumplen esta valiosa tarea.

Las líneas estratégicas del plan de “La Fuerza del Pueblo” son el resultado del trabajo, la concertación y el dialogo activo entre el Gobierno Departamental, las comunidades y necesidades de las subregiones, y apuntan al fortalecimiento de las herramientas de gestión popular, la generación de valor público a una nueva propuesta de gobernanza centrada en el ser humano, en la unión comunitaria y en respeto y consideración del territorio.

El plan será una realidad, siempre y cuando se logre una alianza respetuosa y generosa entre las razas, subregiones, culturas, organizaciones y ciudadanías que hacen del Cauca un Departamento- País y un territorio intercultural único y singular.

“La Fuerza del Pueblo” convoca a esta iniciativa a los grupos étnicos, campesinos, empresarios, obreros, académicos, niños, jóvenes y adultos, a todos los caucanos sin distinción de sexo, raza, credo o ideología política que crean en la construcción de un departamento justo, colectivamente próspero, reconciliado y pacífico, porque esta es la suma de los anhelos de todos los caucanos, y esa es la fuerza que nos impulsa y compromete para seguir avanzando.

JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Gobernador del Cauca 2024 – 2027

A. COMPONENTE GENERAL

El componente general del Plan de Desarrollo del Cauca 2024 – 2027 marca el escenario inicial para desarrollo de las actividades durante el próximo cuatrienio. Recoge las principales estadísticas e indicadores que dan cuenta de la demografía, la economía, el componente social, la cultura, la conectividad del Departamento, al tiempo que se da una mirada subregional que destaca las vocaciones de cada una de ellas y permite evidenciar las brechas en términos de desarrollo regional persistentes. Igualmente, se describen las principales agrupaciones que los municipios han conformado y el propio departamento con regiones vecinas, en busca de unir esfuerzos para un desarrollo socioeconómico más equilibrado y sostenible. Para finalizar, se muestran los ejercicios de participación ciudadana para la construcción de esta hoja de ruta, que pone de manifiesto las necesidades de la comunidad en aspectos como educación, salud, agua potable y saneamiento básico, desarrollo productivo, convivencia, turismo, medio ambiente, entre otros temas que siguen siendo de interés de las comunidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida y que a través de la articulación estratégica, la concurrencia de recursos y el esfuerzo mancomunado del sector público y privado, se darán respuestas efectivas para trabajar unidos en garantías para la vida y la paz en este departamento.

1. Aspectos generales

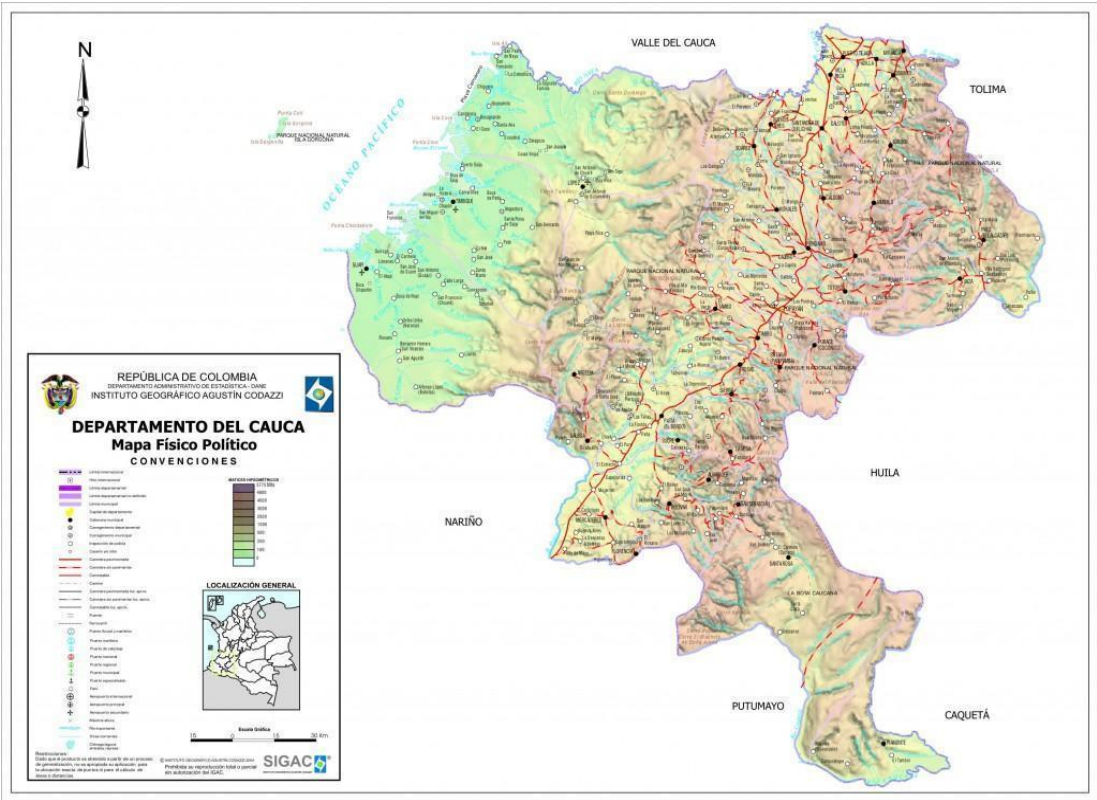
El departamento del Cauca se encuentra ubicado en el suroeste de Colombia, cuenta con diversas características generales que incluyen aspectos geográficos, demográficos, económicos y culturales. Según las proyecciones del DANE el departamento cuenta con una población aproximada de 1.574.506 habitantes en una superficie de 29.308 Km², traduciéndose en una densidad poblacional de 53,72 Habs/Km² (DANE, 2024). Limita al Norte con el Valle del Cauca, al Noreste y Este con los departamentos de Tolima y Huila respectivamente, al Sureste con Caquetá y Putumayo; al Sur con Nariño y al Occidente con el Océano Pacífico, donde se ubican las islas de Gorgona y Gorgonilla, en jurisdicción de Guapi. La ciudad de Popayán es la capital del departamento del Cauca, conocida por su arquitectura colonial y su importancia histórica.

De acuerdo con el Sistema Nacional Ambiental (SINA) el país se ha dividido en 14 regiones y el Cauca hace parte de tres (3) de ellas: Sur Andina, Pie de Monte Amazónico y Pacífica. El departamento cuenta con un área marítima comprendida entre la línea de costa y una línea paralela a ésta, ubicada a 12 millas náuticas, equivalente a 433.259 hectáreas de plataforma marítima sobre la costa de los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí. Tiene actualmente 42 municipios y de acuerdo con las proyecciones poblacionales del DANE, la población que se caracteriza como hombres en un 49,4% y las mujeres participan con el

50,6%. En términos de cobertura geográfica, el total de la población se distribuye entre Cabecera y Centros Poblados y Rural Disperso entre un 35,5% y un 64,5% respectivamente, lo cual refleja que el Cauca es eminentemente rural. Así mismo, la población del Cauca es diversa en términos étnicos y culturales, con una presencia significativa de comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas.

En el departamento del Cauca coinciden una serie de variables que enriquecen el ejercicio del ordenamiento departamental y la gestión pública. Así, siendo el Cauca un departamento rural y con algún grado de dispersión en sus centros urbanos, una forma del ordenamiento territorial departamental son las Zonas Hidrográficas: Cauca, Magdalena, Patía, Caquetá y Pacífico. Las cordilleras Central y Occidental, los seis parques nacionales, las reservas privadas, la franja marino costera, los resguardos indígenas; los territorios colectivos, y la presencia de corredores exclusivos de especies en vía de extinción, la región alberga una variada biodiversidad debido a su ubicación geográfica, se pueden encontrar diferentes ecosistemas, desde zonas de páramo hasta selvas tropicales, esta es la diversidad que define al Cauca y su población, sus potencialidades y retos de desarrollo.

Grafica 1. Mapa físico político del Cauca



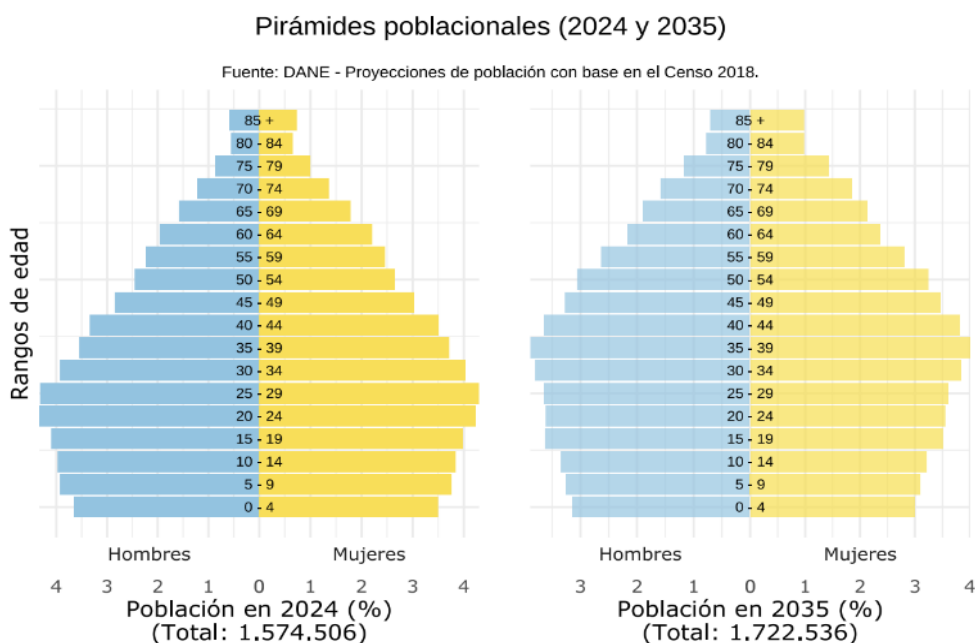
Fuente: (IGAC, 2024)

1.1. Demografía y población

El departamento cuenta con una población aproximada de 1.574.506 habitantes en una superficie de 29.308 Km², traduciéndose en una densidad poblacional de 53,72 Habs/Km² (DANE, 2024).

La población caucana tiene mayor concentración poblacional en los rangos de 20 a 24 años y de 25 a 29 años tanto para hombres como para mujeres. Los hombres representan el 49,4% (777.074 habitantes), mientras que las mujeres el 50,6% (797.432 habitantes) de la población total del departamento (TerriData, 2023). En la gráfica a continuación se observa la pirámide poblacional para el año 2024 y la proyección al 2035.

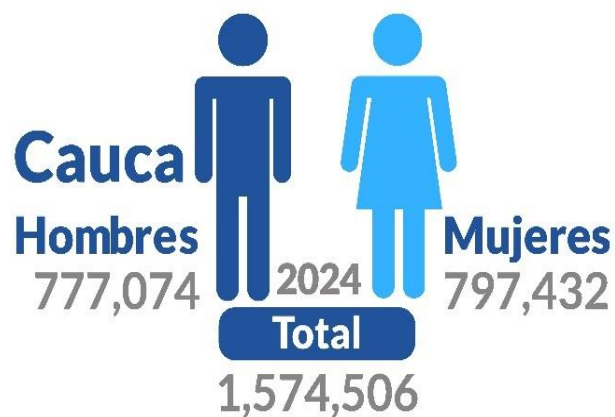
Grafica 2. Demografía y población departamento del Cauca



Fuente: (DANE – TerriData, 2023)

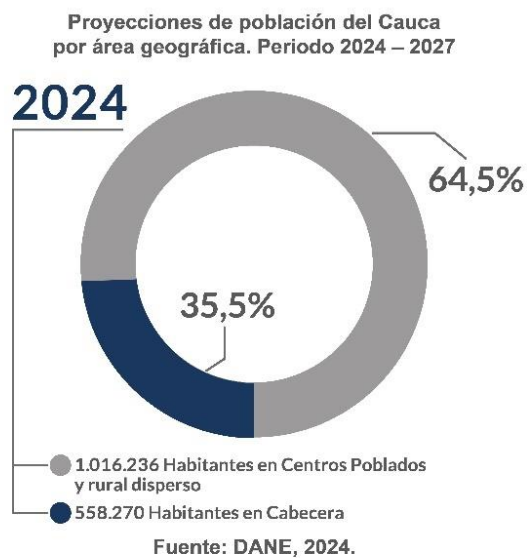
Según el DANE para el año 2024, la población del Cauca representa el 3,0% (1.574.506 habitantes) dentro de la población total nacional que se ubica en 52.340.773 habitantes para este mismo año. No obstante, la tendencia de ocupación del territorio caucano es contraria a la tendencia nacional, es decir, en el Cauca es menor la población que se ubica en las cabeceras (35,5%) frente a aquella que se ubica en la ruralidad (64,5%).

Grafica 3. Proyecciones de población a nivel departamental – Cauca. 2024



Fuente: (DANE, 2024)

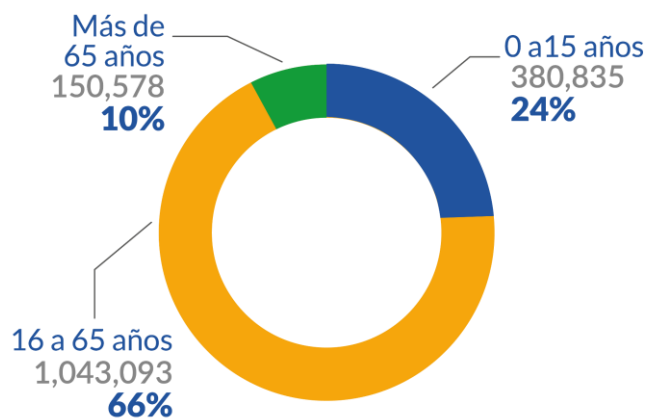
Grafica 4. Proyecciones de población del Cauca por área geográfica. Periodo 2024



Fuente: (DANE, 2024)

El análisis por grandes grupos poblacionales refleja que el Cauca tiene el 66,2% de sus habitantes entre los 16 y 65 años y un cuarto de la población no supera los 15 años de edad.

Grafica 5. Población del Cauca, por grandes grupos poblacionales 2024



Fuente: (DANE, 2024)

Migración

El Cauca contempla una migración del 8,9%, de la cual el 36% es intramunicipal y el 64% intermunicipal. La migración intramunicipal se refiere a aquellos cambios de vivienda de la zona urbana a la zona rural; esta tendencia va en contravía del comportamiento nacional en el que sobresalen los procesos de urbanización. De otra parte, la migración intermunicipal dentro del departamento es del 43% y se presenta en el desplazamiento de personas de una zona urbana a otra. A 2022, del total de personas migrantes que viven en el Cauca, el 51% son mujeres provenientes de diferentes regiones de Colombia y de otros países. Los flujos migratorios significativos de población del departamento hacia otras regiones del país y al exterior dan cuenta de la desaceleración del crecimiento poblacional del Cauca, ya que a pesar de exhibir una tasa de natalidad superior a la del país en su conjunto, no presenta una tasa de crecimiento poblacional superior a la de Colombia.

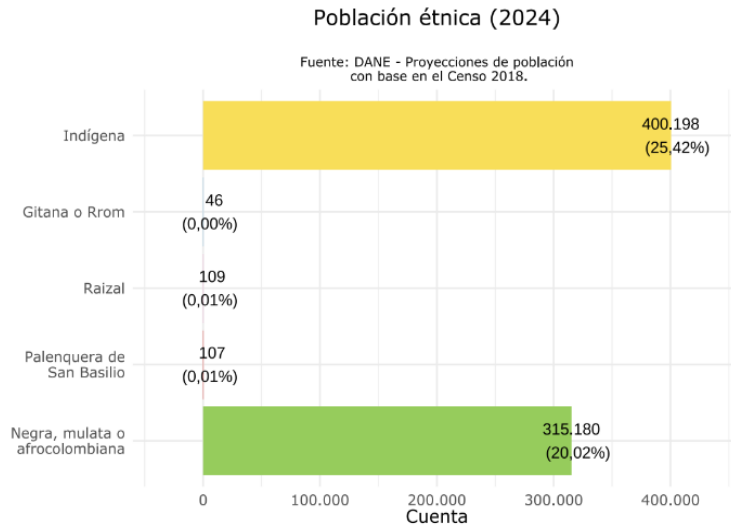
Población étnica

El total de población étnica en el departamento del Cauca es de 715.640 personas, es decir, representa el 45,45% del total de su población, según el Departamento Nacional de Planeación – DNP con datos del DANE, el Cauca cuenta con cinco etnias censadas como lo son los indígenas, negra, mulata o afrocolombiana, raizal, palenquera de San Basilio y gitana o rom.

Las etnias con mayor representación dentro del territorio son los indígenas y los negros, mulatos o afrodescendientes, con una población de 400.198 habitantes y 315.180 habitantes respectivamente, las siguen etnias como los raizales, palenquera de San Basilio y gitana o

ron, cuentan con menor densidad poblacional dentro del departamento, todas estas con menos de 110 habitantes por etnia.

Grafica 6. Población étnica del Cauca. 2024



Fuente: (DANE – TerriData, 2024)

1.2. Economía

El departamento del Cauca es un eje estratégico para la competitividad regional del Pacífico colombiano, con una ubicación privilegiada, su conectividad facilita el intercambio productivo con el sur del continente a través de la vía Panamericana, al igual que corredores viales que vienen potencializando el comercio, la agroindustria y el turismo, sin dejar de lado una frontera amplia hacia la cuenca del pacifico cercana al puerto más importante del país.

En cuanto al entorno productivo, la economía del Cauca está basada principalmente en la producción agrícola y ganadera, el comercio, la construcción, la actividad Industrial, principalmente hacia el norte del Departamento y los servicios. La agricultura se ha desarrollado y tecnificado en el norte del departamento en especial con la caña de azúcar. Se encuentra que las principales cadenas productivas priorizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, son aquellas cadenas agrícolas y forestales, cadenas pecuarias, pesqueras y acuícolas; específicamente las cadenas de café, láctea, aguacate, panela, mora, fresa, piña, cacao, fique, quinua, apícola, acuícola, papa, cítricos, hortalizas, plátano, pasifloras, yuca y cárnica bovina. Los centros de mayor actividad comercial son: Popayán, Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Piendamó, Patía (El Bordo) y Miranda.

Sin embargo, la productividad en el departamento es baja en comparación con el promedio nacional, el PIB per cápita es de solo \$12,2 millones de pesos anuales, la participación en el PIB nacional para el 2021 fue del 1,79%, donde el sector de agricultura, ganadería y pesca solo representa el 17,4% del PIB departamental, lo cual sintetiza el atraso histórico de la economía rural donde vive el 64,5% de la población caucana. Pese a esto y de conformidad con las más recientes mediciones del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) de la Cámara de Comercio del Cauca y la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, el departamento finalizó el año 2023 con un crecimiento económico importante y en especial de manera favorable en el Índice de Producción Industrial Regional (IPIR), lo que señala que la industria del Cauca continúa creciendo por encima de los niveles productivos de 2019. Por otro lado, de las 12 variables medidas por este indicador y respecto al año anterior, seis actividades económicas muestran señales de crecimiento positivo destacando su fortaleza: la construcción, el sector público, el sector agrícola y el mercado laboral; lo que contrasta con aquellas de mayor contracción como el sector externo, el comercio, turismo y el sector financiero. (Cámara de Comercio del Cauca, Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2023)

En términos de producción, las principales actividades económicas son la administración pública, educación y salud, las industrias manufactureras y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con una participación porcentual del 21,1%, 19,1% y 17,4%, respectivamente. (DANE, 2022). Sin embargo, las actividades económicas con mayores tasas de crecimiento fueron las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios con un incremento porcentual del 50% respecto al año inmediatamente anterior, posteriormente la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con una variación del 35%, seguido de industrias manufactureras con un 30% y finalmente, las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, crecieron un 24% cada una.

Grafica 7. Actividades económicas del departamento - PIB Cauca



Fuente: (DANE, 2022)

Indicadores

Índice Departamental de Competitividad – IDC

El Índice Departamental de Competitividad (IDC) es un esfuerzo continuo, que lleva más de diez años, desarrollado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario. Este les sirve a los 32 departamentos y a la ciudad de Bogotá como insumo de información relevante para la toma de decisiones en pro de la competitividad de sus territorios. (Consejo Privado de Competitividad, 2023).

El IDC 2023 evalúa la competitividad de los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá D. C. mediante 108 indicadores distribuidos en 13 pilares y agrupados en 4 factores de competitividad:

- i) Condiciones habilitantes,
- ii) Capital humano,
- iii) Eficiencia de los mercados y,
- iv) Ecosistema innovador.

Respecto del Índice Departamental de Competitividad (IDC), en el año 2023 el departamento quedó en la posición número 18 de 32 posibles con un puntaje de 4,52, lo anterior significó su sostenimiento respecto al año anterior. Sin embargo, la tendencia a mediano plazo ha sido de un crecimiento continuo. Pilares como infraestructura, educación superior, formación para el trabajo, salud e instituciones presentan los más bajos niveles, no obstante estos valores pueden estar relacionados con la ubicación geográfica del departamento, su prevalencia rural, las bajas condiciones de conectividad aérea y red vial pavimentada, la falta de inversión en sistemas de salud, la ausencia de inversión en programas e instituciones que cumplan con los requerimientos de la población y las limitaciones del mercado; por lo tanto estos sectores presentan los desafíos más importantes para el departamento si se quiere experimentar un crecimiento más acelerado en el corto plazo. (Consejo Privado de Competitividad & Score - Universidad del Rosario, 2023).

Ahora bien, analizando los resultados por factores de competitividad observamos que el factor Condiciones Habilitantes en el pilar de instituciones, el departamento cayó cuatro posiciones, ubicándose ahora en el puesto 22, en el pilar infraestructura cayó un puesto ubicándose así en el puesto 22. Por el contrario, en el pilar TIC logró subir tres posiciones ubicándose en el puesto 15, y finalmente, en el pilar ambiental se ubicó en el puesto 11, subiendo así 3 puestos.

Para el factor Capital Humano, observamos que en el pilar salud se incrementaron 2 posiciones ubicándose en el puesto 19, en el pilar educación básica y media no hubo cambios y se mantiene en la posición 22, finalmente, el pilar educación superior y formación para el trabajo tuvo una caída de 2 posiciones ubicándose así en el puesto 17.

En el factor Eficiencia de los Mercados, el pilar entorno de los negocios se mantuvo en el puesto 21, el pilar mercado laboral cayó 2 posiciones ubicándose así en el puesto 24, el pilar sistema financiero se mantuvo en el puesto 26 y el pilar tamaño del mercado perdió 2 posiciones ubicándose en el puesto 20. Finalmente, el factor Ecosistema Innovador, en los pilares sofisticación y diversificación bajó un puesto ubicándose en el puesto 8 y en el pilar innovación se logró escalar al puesto 15.

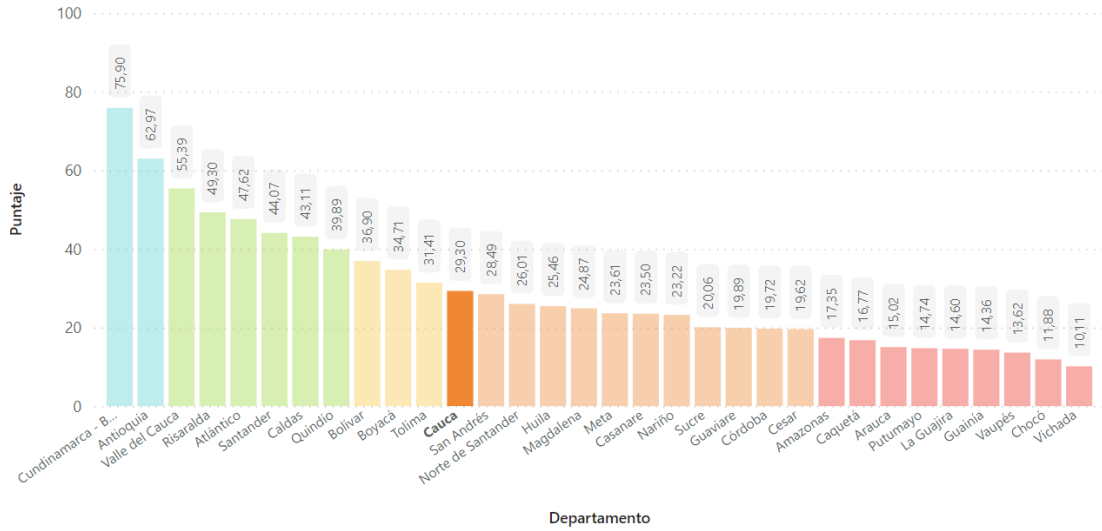
Índice Departamental De Innovación – IDIC

“El IDIC es la herramienta de medición que permite un ejercicio comparativo del desempeño en términos de innovación de todos los departamentos de Colombia. El Índice cuenta con 108 indicadores y se construye a partir de la adaptación del modelo conceptual y metodológico del Índice Global de Innovación (GII, por sus siglas en inglés) al contexto colombiano. De esta forma, el IDIC presenta el desempeño de los territorios en relación con sus insumos y resultados de innovación.” (Departamento Nacional de Planeación & Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, 2022)

“El IDIC se compone por dos subíndices, Insumos y Resultados, los cuales se dividen en pilares integrados por sub-pilares e indicadores. Cada puntaje va asociado a una posición dentro del escalafón (1 a 32) y a un grupo de desempeño: Alto, Medio-Alto, Medio, Medio-Bajo y Bajo. La identificación de estos grupos permite una mejor comprensión y fácil lectura de los diferentes resultados del índice”. (Departamento Nacional de Planeación & Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, 2022)

El departamento del Cauca se encuentra ubicado en la treceava posición con un puntaje de 31,98, (por encima del promedio nacional, el cual tiene un puntaje de 31,09) situándose así en un desempeño medio junto a los departamentos de Boyacá, Tolima y San Andrés y Providencia. Dentro del grupo medio, el departamento del Cauca lidera los subíndices de infraestructura y sofisticación de los mercados, así mismo sus mejores posiciones son en los pilares de servicios digitales de confianza y seguridad, índice de especialización industrial, exportación de productos de alta tecnología e inversión privada en capital fijo en la industria.

Grafica 8. Índice Departamental de Innovación para Colombia – IDIC

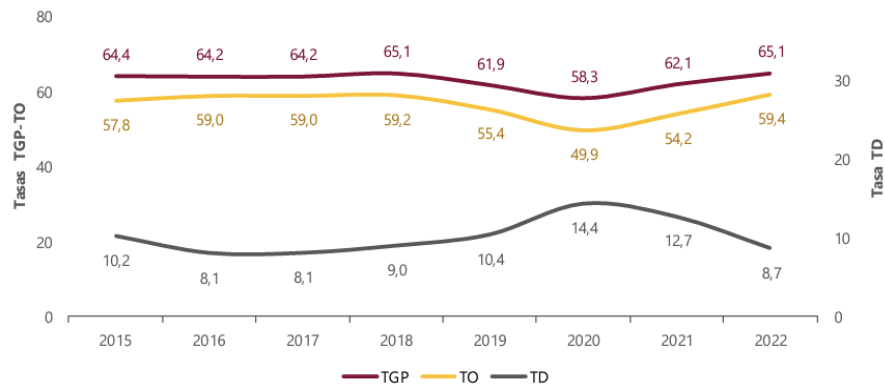


Fuente: (Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, 2022)

Mercado Laboral

Con relación al mercado laboral para el año 2022, la tasa de desempleo del departamento del Cauca fue 8,7%, mientras que en 2021 se ubicó en 12,7%. La tasa de ocupación se ubicó en 59,4%, mientras que en el año anterior fue 54,2%. Finalmente, la tasa global de participación fue 65,1% frente al 2021 que se ubicó en 62,1%.

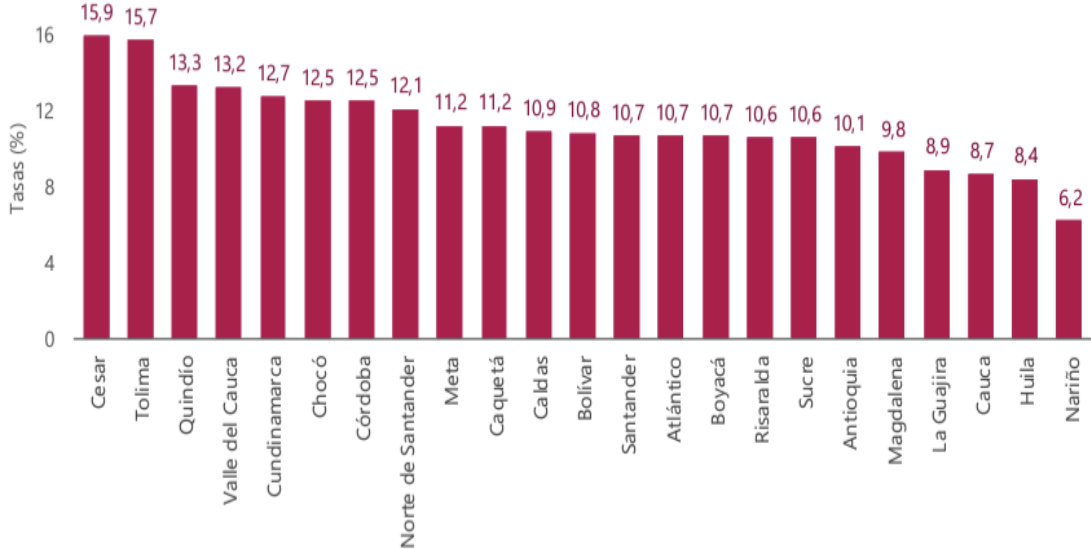
Grafica 9. Tasa global de participación, ocupación y desempleo



Fuente: (DANE, 2022)

Respecto a la tasa de desempleo departamental para el año 2022 el departamento del Cauca tuvo la tercera TD más baja a nivel nacional (8,7%), ubicándose en el tercer puesto, sólo por debajo de Nariño y Huila.

Grafica 10. Tasa de desempleo departamental



Fuente: (DANE, 2022)

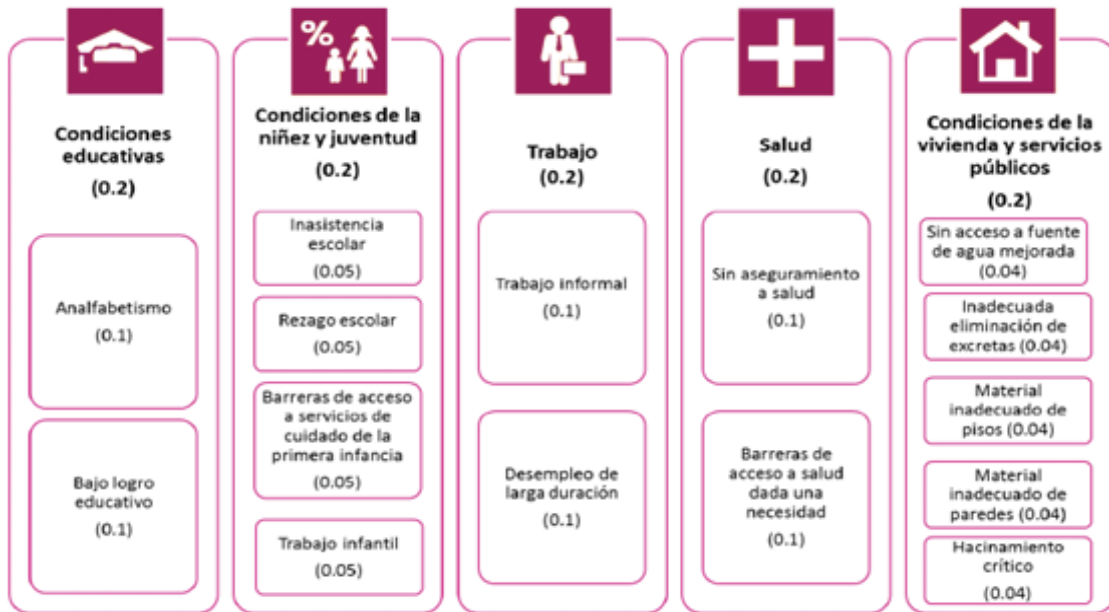
1.3. Social

Índice de Pobreza Multidimensional – IPM

“La medición de la pobreza se hace tradicionalmente de forma directa e indirecta, siguiendo la clasificación de Amartya Sen (1981). El método directo evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. La medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares.

Las 5 dimensiones que componen el IPM involucran 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores. La fuente de información para el cálculo de la pobreza multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ENCV, que tiene representatividad estadística para los dominios cabeceras y centros poblados y rural disperso y para 9 regiones: Antioquia, Bogotá, Valle del Cauca, Caribe, Pacífica (sin Valle del Cauca), Central, Oriental, Orinoquía-Amazonía y San Andrés.” (DANE, 2023)

Grafica 11. Composición Índice de Pobreza Multidimensional



Fuente: (DANE, 2022)

El Cauca ocupa el puesto 17 según el Índice de Pobreza Multidimensional ubicándose entre los departamentos de Norte de Santander y Nariño. El departamento del Cauca cuenta con un IPM del 18,3% para el año 2022 disminuyendo levemente respecto al año inmediatamente anterior cuando se ubicó en 18,6%, lo cual se traduce en mejores resultados en los 15 indicadores con los cuales se mide dicho índice, dentro de los que se destacan el indicador de hacinamiento crítico, indicador de rezago escolar e indicador de inasistencia escolar. Sin embargo, la tendencia nacional frente a la reducción del IPM fue de casi 3 puntos porcentuales, lo cual significa, que el departamento va a un ritmo más lento en cuanto a la disminución de este Índice. Si el departamento del Cauca se enfoca en tener un IPM que se encuentre por debajo del promedio nacional, deberá reducir dicho índice en poco más de 6 puntos porcentuales.

Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI

La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. (DANE, 2022).

Según el DANE, el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas – **NBI para el departamento del Cauca es de 18,81%** ubicándose por encima del promedio nacional que alcanzó un 14,28%. (DANE, 2022). Por su parte, las personas en situación de miseria son el 3,28% del total de habitantes del departamento, mientras que el índice nacional se ubica en el 3,8%.

Al analizar los componentes que mide el NBI se observa que las mediciones en Hacinamiento e Inasistencia se encuentran por debajo de la media nacional, mientras que los componentes de Vivienda, Servicios y Dependencia Económica superan el promedio nacional, tal como se muestra a continuación:

Tabla 1. Necesidades Básicas Insatisfechas para el departamento del Cauca

Necesidades Basicas Insatisfechas por Categorías %							
Territorio	prop personas en NBI (%)	prop personas miseria	componente vivienda	componente servicios	componente hacinamiento	componente inasistencia	componente dependencia económica
Cauca	18,81	3,28	5,99	5,88	4,09	1,58	5,18
Nacional	14,28	3,8	5,31	3,59	3,17	1,94	4,44

Fuente: (DANE, 2022)

Teniendo en cuenta la ubicación geográfica de la población, se encuentra que el NBI del Cauca por cabecera tiene un valor total de 12,63%, superior al 9,53% del promedio nacional. Mientras que para los Centros Poblados y el Rural Disperso, el Cauca se ubica por debajo del promedio nacional con un puntaje de 22,85% y el total nacional alcanza la cifra de 30,48%. La discriminación por componentes se muestra a continuación:

Tabla 2. Necesidades Básicas Insatisfechas según área geográfica

Territorio	área geográfica	componente vivienda	componente servicios	componente hacinamiento	componente inasistencia	componente dependencia económica
Cauca	cabecera	4,25	4,27	2,32	0,98	2,84
Nacional		2,88	2,06	2,57	1,59	2,66
Cauca	centros poblados y rural disperso	7,13	6,94	5,25	1,96	6,71
Nacional		13,63	8,78	9,64	3,16	10,51

Fuente: (DANE, 2022)

Cultura

El departamento del Cauca tiene una rica historia que se remonta a la época precolombina, pasando por la colonización española y experimentando eventos significativos durante la independencia y el desarrollo republicano.

Hoy en día, el departamento del Cauca sigue siendo una parte integral de la diversidad cultural y geográfica de Colombia, con una historia que refleja la complejidad y la riqueza de la evolución del país a lo largo de los siglos. El Cauca como pocas regiones en el mundo, se distingue por sus cinco sellos UNESCO que convierten a la región en un foco de atracción turística a nivel nacional y sobre todo internacional.

Sellos UNESCO

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, en su interés de preservar y conservar las diferentes expresiones culturales que dan identidad propia a todos los pueblos del mundo y partiendo de la base que sin cultura no es posible concebir un desarrollo sustentable y duradero, ha planteado la realización de tratados internacionales cuyo objetivo es proteger y conservar el patrimonio cultural y natural donde se establecen ciertos lugares de la Tierra con un valor universal excepcional que pertenecen al patrimonio común de la humanidad; el departamento del Cauca en la lista de esta organización cuenta con cinco declaratorias que vale la pena destacar:

- Reserva de biosfera del cinturón Andino del Macizo Colombiano

La UNESCO, a través de su programa Hombre y Biosfera estableció en 1976 la declaratoria de reservas de la biósfera para promover el desarrollo regional sustentable; en consecuencia, en el año 1978, el cinturón andino del Macizo Colombiano recibió esta declaratoria considerada como una zona estratégica para Colombia y el mundo ya que ahí nacen las cordilleras central y oriental y las arterias fluviales más importantes del país como son el Río Magdalena, Cauca, Putumayo, Caquetá y Patía.

El núcleo central está conformado por tres parques nacionales (Nevado del Huila, Puracé y Cueva de los Guácharos), donde se encuentran especies animales y vegetales de la alta montaña tropical, como la danta de páramo, el oso andino, el puma, el roble y el frailejón, entre otros.

- Parque Nacional Arqueológico de Tierradentro

El parque fue declarado patrimonio de la humanidad en el año de 1995 reconociendo este sitio como testimonio único y excepcional de una civilización desaparecida donde los monumentos atestiguan la complejidad social y la riqueza cultural de una sociedad prehispánica de la región andina septentrional. También agrupa estatuas monumentales prehispánicas y contiene hipogeos o tumbas subterráneas decoradas tanto los muros como las columnas con diseños geométricos, antropomorfos y zoomorfos que datan de los siglos VI a X.

La región de Tierradentro, comprende los municipios de Belalcázar e Inzá, está localizada en la vertiente oriental de la Cordillera Central, y pertenece a la hoya hidrográfica del río Magdalena. Se caracteriza por ser un área con topografía quebrada, con cimas escarpadas y profundos cañones que hacen difícil su acceso.

- **Marimba de chonta y sus cantos tradicionales del pacífico**

Las músicas de marimba, los cantos y danzas tradicionales del Pacífico Sur de Colombia, son expresiones musicales que recogen en sus melodías y ritmos la herencia africana de una manifestación cuya fuerza ha sobrevivido tras generaciones, convirtiéndose en parte sustancial de la identidad de los pobladores de esta región, para quienes la música es el lenguaje con que habla el espíritu. Este elemento del patrimonio cultural inmaterial está profundamente arraigado en las familias, así como en las actividades de la vida diaria y en diversos eventos de carácter ritual, religioso o festivo para celebrar la vida, rendir culto a los santos o despedirse de los difuntos.

La transmisión de las leyendas y las narraciones de la tradición oral a las generaciones más jóvenes está a cargo de las personas adultas mayores, la transmisión de conocimientos musicales la supervisan los profesores de música. La UNESCO declaró esta manifestación como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en el año 2012.

- **Procesiones de Semana Santa de Popayán**

Las procesiones de Semana Santa son una manifestación masiva del culto católico, que han sido celebradas desde la época colonial, y comprende cinco procesiones, desde el martes hasta sábado santo, dedicadas a la Virgen María, Jesucristo, la Santa Cruz, el Santo Entierro y la Resurrección que recorren las calles del centro histórico de la ciudad. Desde esa época, son consideradas como un elemento importante de cohesión social y de identidad de la población de la ciudad.

Son poseedoras del patrimonio inmaterial y durante todo el año se hacen los preparativos según las normas que vienen transmitiendo de generación en generación y se enseñan a los niños desde la edad de cinco años, las procesiones han generado un vocabulario y competencias específicas, así como las funciones y responsabilidades de cada uno de los participantes. La organización de las procesiones está coordinada por los miembros de una Junta Permanente Pro Semana Santa. Esta tradición fue inscrita en el año de 2009 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

- **Popayán ciudad creativa en gastronomía**

La Red de Ciudades Creativas de la UNESCO reúne a territorios que fundamentan su desarrollo en la creatividad a través de la artesanía, la música, las artes populares, el diseño, el cine, la literatura, la gastronomía o las artes digitales. Popayán cuenta con una valiosa tradición culinaria fruto de la fusión de culturas europeas, indígena, afro y dinámicas mestiza y campesina, del ambiente mismo de la ciudad y de su patrimonio histórico y arquitectónico. Desde el 2013 de forma ininterrumpida se celebra cada año el Congreso Nacional Gastronómico de Popayán, evento mediante el cual se ha logrado posicionar la capital

caucana como el destino gastronómico por excelencia en Colombia. Fruto de estos logros, la UNESCO declara en 2005 a Popayán como ciudad creativa de la gastronomía, honor que comparte con otras ciudades de América ubicadas en Brasil, Bolivia, México, Panamá, Perú, Ecuador y Estados Unidos.

1.4. Conectividad

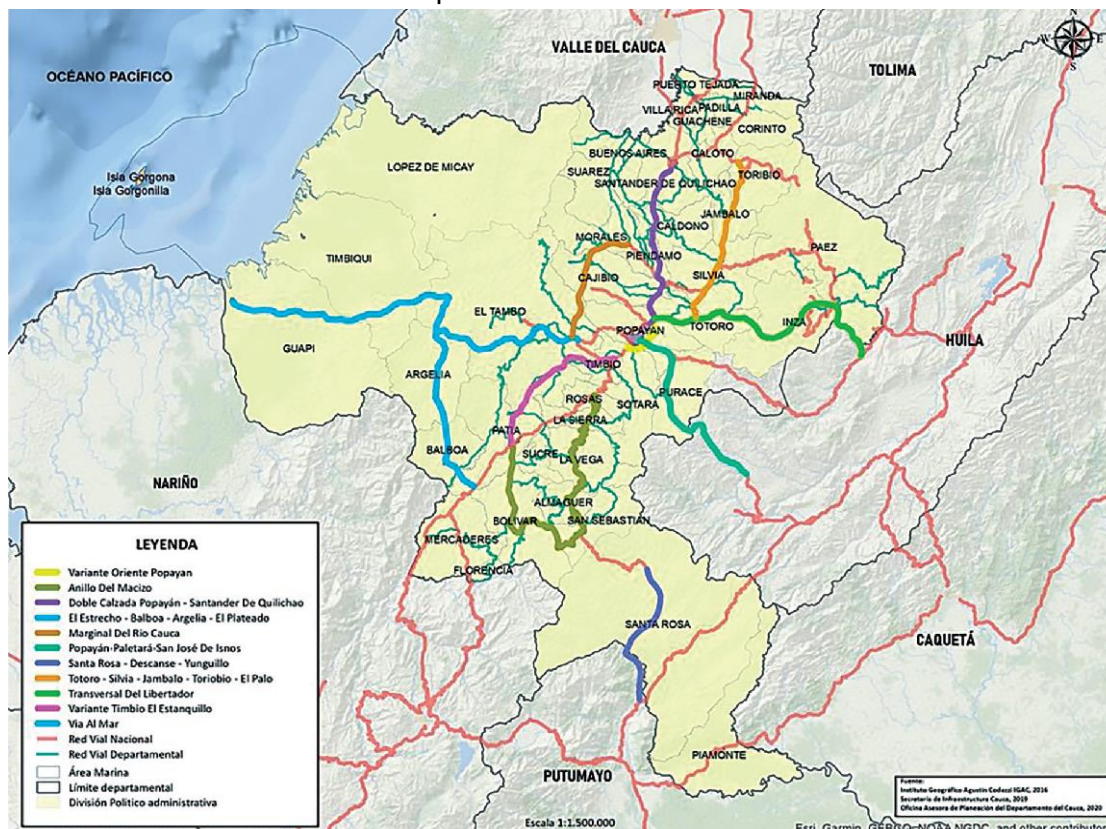
Conectividad red vial nacional

El territorio colombiano está conectado de sur a norte por tres corredores viales estratégicos para la integración nacional y la competitividad: la Carretera Panamericana (Troncal de Occidente – Ruta Nacional 25), la Troncal del Magdalena (Ruta 45) y la Marginal de la Selva. El departamento del Cauca está atravesado por la Carretera Panamericana lo que favorece la conectividad territorial con el sur y el norte, en este sentido se convierte en el principal eje de desarrollo social y económico del departamento, por la conexión interna, con el resto del país y el vecino país del Ecuador. Por otra parte, en el departamento del Cauca se tienen los tramos viales Totoró – Inzá - La Plata (Huila) y Popayán – Paletará - San José de Isnos (Huila), denominados Corredor Turístico, los cuales permiten la conexión de la Carretera Panamericana con la Troncal del Magdalena, integrando así los departamentos de Huila, Caquetá y Putumayo.

La descripción de corredores viales estratégicos del departamento se muestra a continuación:

- El anillo vial del Norte del Cauca, denominado “Corredor Alterno”, con una longitud total de 92,76 km, se constituye como corredor humanitario y vía alterna al norte del país. Este anillo está constituido por cinco (5) tramos viales.
- Está en ejecución el proyecto vial de Cuarta Generación 4G “Construcción de la doble calzada Popayán – Santander de Quilichao, con una longitud de 70,30 km y una inversión superior a los 1,6 billones. Se espera que las obras terminen en el año 2026.
- Corredor Marginal del río Cauca, con una longitud estimada de 99,28 km, se encuentra en estudios y diseños Fases III; conecta los municipios de El Tambo, Cajibío, Morales y Suarez.
- Corredores alternos hacia el sur del Departamento: La vía 25CC12 Timbío – Paispamba - San Pedro - Crucero El Llano (Cruce ruta 25CC15); conectando con la vía 25CC09 La Depresión (cruce ruta 2503) - La Sierra. El corredor que conecta las vías 25CC10 Cruce ruta 2503 (El Arado) - Cinco Días - El Tablón - Cruce Ruta 25CC07 (Puente Río Timbío); y la 25CC07 Piedrasentada (cruce ruta 2503) El Hoyo – Navarro - Cuatro Esquinas – Cruce ruta 2001.

Grafica 12. Mapa Vial de conectividad del Cauca



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

Red vial del departamento del Cauca

La red vial del Cauca está a cargo de la Nación, el Departamento y los municipios. De acuerdo con estas competencias, el Cauca cuenta con 1.195,9 kilómetros de vías pavimentadas que en su mayoría están a cargo de la Nación, a cargo de los municipios se encuentra el 58,4% de las vías caucanas, el departamento es responsable del 15,4% mientras que la Nación del restante 26,2% del total de kilómetros de vías del Cauca que asciende a 12.195,1 kilómetros.

Tabla 3. Diagnóstico de la red vial del Cauca

COMPETENCIA	ORDEN	TOTAL PAVIMENTADA	TOTAL AFIRMADO	TOTAL EN TIERRA	SUBTOTAL	TOTAL Kms	%
Nación	Primer	798.6	652.0	-	1,450.6	3,194.1	26.2%
	Segundo	-	-	-	-		
	Tercer	-	1743.5	-	1,743.5		

COMPETENCIA	ORDEN	TOTAL PAVIMENTADA	TOTAL AFIRMADO	TOTAL EN TIERRA	SUBTOTAL	TOTAL Kms	%
Departamento	Primer	10.2	-	-	10.2	1,874.2	15.4%
	Segundo	311.6	417.4	3.5	732.5		
	Tercer	75.6	1,002.3	53.7	1,131.6		
Municipio	Primer	-	-	-	-	7,126.8	58.4%
	Segundo	-	-	-	-		
	Tercer	-	-	-	-		
Total					12,195.1	100%	

Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

Conectividad aérea y fluvial del departamento del Cauca

La infraestructura aeroportuaria que ha existido en el departamento del Cauca comprende principalmente el aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán, con una pista de 2.283 m, incluyendo la ampliación en 200 m, dentro de la intervención que adelantó la Aeronáutica Civil, para mejorar su infraestructura. Adicionalmente existen aeródromos en la zona del Pacífico, en López de Micay (el Departamento hizo una ampliación de 200 m a fin de mejorar la prestación del servicio en esa aeropista), Guapi (moviliza anualmente 25.000 pasajeros aproximadamente) y Timbiquí (el Departamento adelantó su cerramiento para mejorar condiciones de seguridad); los cuales operan principalmente con el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, situado en el municipio de Palmira (Valle). En el aeropuerto Guillermo León Valencia de la ciudad de Popayán operan en la actualidad las aerolíneas Avianca y Easyfly con destino a la ciudad de Bogotá D.C.

El Sistema de transporte para carga y pasajeros más usado en la costa pacífica caucana, es el fluvial, el cual se hace a través de los ríos navegables como el Guapi, Napi, Micay, Saija, Timbiquí, Bubuey, principalmente, y de los esteros que comunican entre estos; ríos y esteros afectados permanentemente en su navegabilidad por procesos de desecación, sedimentación y colmatación con residuos de madera, provenientes de la deforestación aguas arriba. La infraestructura de muelles en la costa pacífica, la constituyen principalmente los denominados saltaderos, con excepción de Guapi, en donde el Departamento culminó en su tercera fase el muelle de carga y pasajeros.

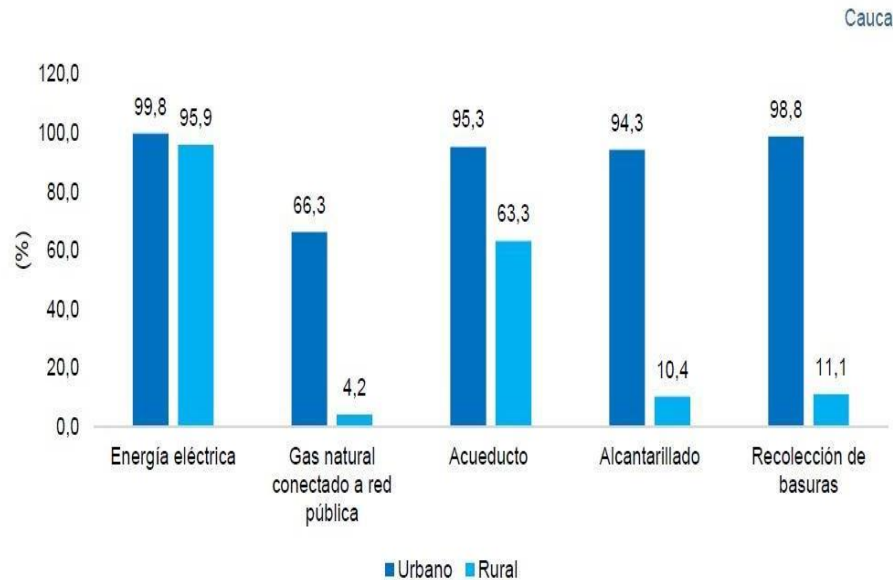
En la zona de Piamonte debido a la falencia en el sistema de transporte por carreteras, cobra también mucha importancia la utilización del transporte fluvial, siendo los principales ríos el Caquetá, Fragua, El Tambor, Inchiyaco, Guayuyaco, Congor, entre otros.

1.5. Servicios públicos

En lo referente a acceso a servicios públicos entre hogares del sector urbano y rural se presentan fuertes diferencias, donde los hogares del sector urbano tienen mayor acceso a servicios públicos en comparación al sector rural para el departamento del Cauca. Cabe

aclarar que la fuente de información es la Encuesta de Calidad de Vida – ECV que aplicó el DANE en el año 2020, tomando la información desde los hogares (demanda), información que difiere de aquella que registra la Superintendencia de Servicios Públicos, que tiene un enfoque desde la oferta de éstos.

Grafica 13. Porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos



Fuente: (DANE – ECV, 2023)

Según el DANE del total de hogares del departamento de Cauca en el sector rural en el año 2022:

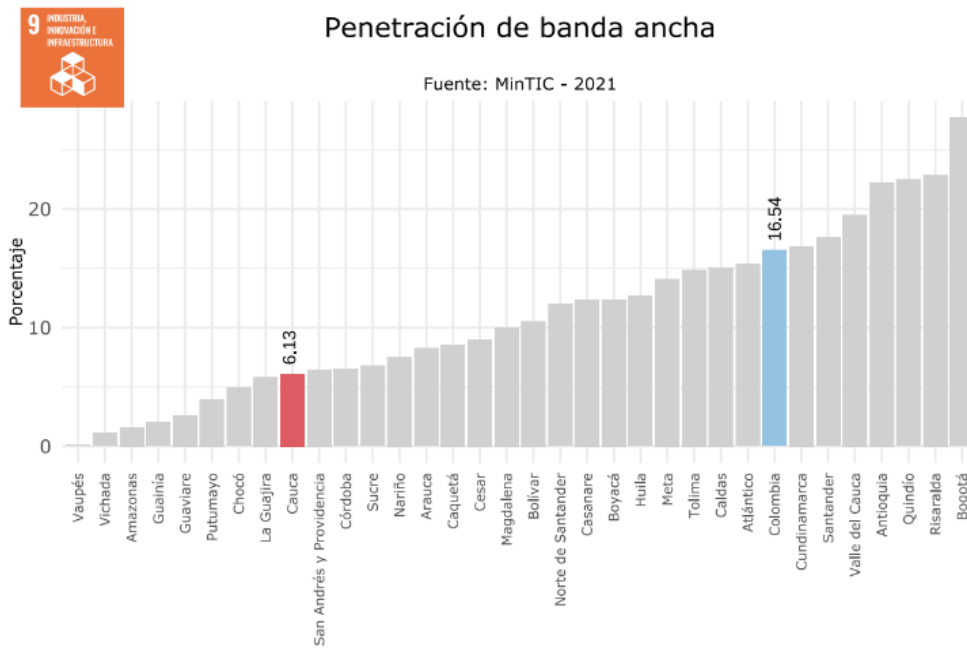
- El 95,9% tuvo acceso a energía eléctrica.
- El 4,2% a gas natural.
- El 63,3% a acueducto.
- El 10,4% a alcantarillado.
- El 11,1% a recolección de basuras.

Donde la diferencia más notoria del sector urbano respecto a los hogares en el sector rural son en el alcantarillado y la recolección de basuras con una brecha de más del 80%, seguido por el gas natural conectado a red pública, con una diferencia de más de 60 puntos porcentuales, mientras que la energía eléctrica tiene un acceso tanto de hogares del sector urbano como rural superior al 90%, por lo anterior el acceso de servicios de gas natural, alcantarillado y recolección de basuras en los hogares del sector urbano tiende a ser precario.

En general, las zonas urbanas del Cauca cuentan con acceso a servicios de energía eléctrica. Sin embargo, en algunas áreas rurales, especialmente en comunidades apartadas, puede haber limitaciones en el acceso a la electricidad. El suministro de agua potable puede ser variable dependiendo de la ubicación. En zonas rurales, algunas comunidades pueden depender de fuentes locales, como ríos o pozos. Las áreas urbanas suelen contar con sistemas de alcantarillado, pero en algunas áreas rurales, especialmente en comunidades más pequeñas, es posible que no haya un sistema formal de alcantarillado.

En la penetración de banda ancha el panorama se mantiene con la misma tendencia, ubicándose en el puesto 26 entre los departamentos de La Guajira y San Andrés y Providencia, con un porcentaje de 6,13%, situándose por debajo de la media nacional la cual es de 16,54%.

Grafica 14. Penetración de banda ancha



Fuente: (TerriData, 2023)

1.6. Ambiental

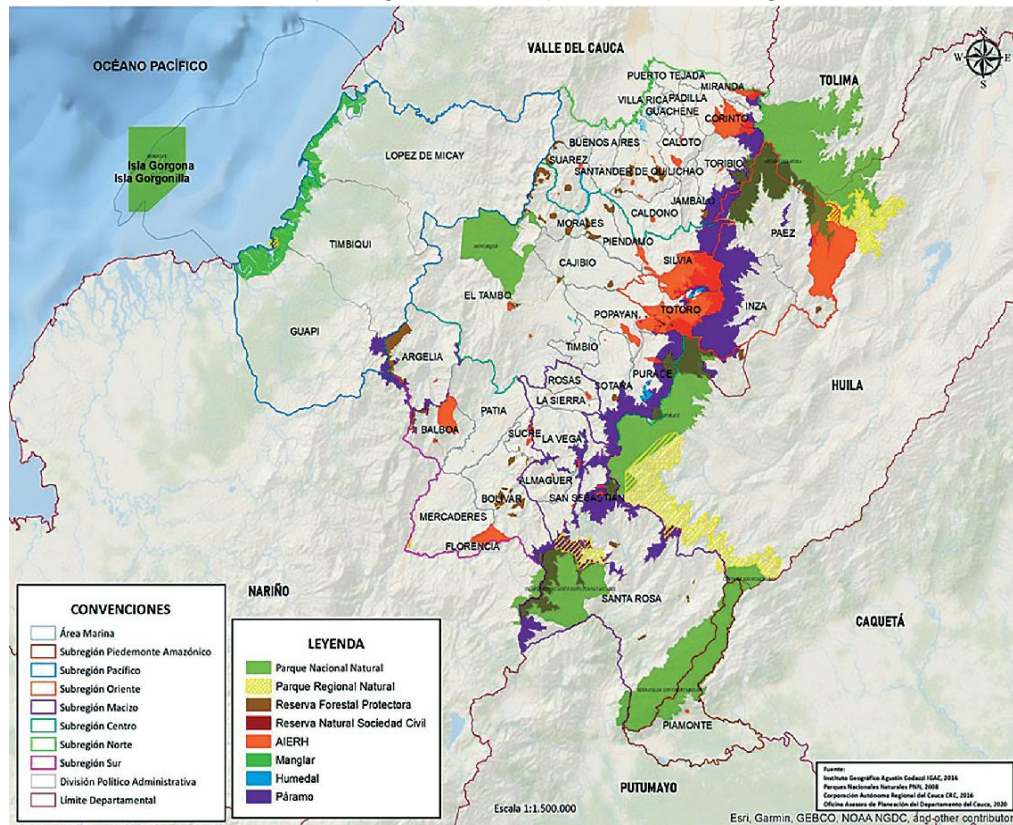
Descripción ambiental

En el ámbito geofluvial, se identifican dos macizos: el Macizo Colombiano, también denominado Estrella Fluvial Colombiana o Nudo de Almaguer y el Macizo del Micay. El

primero, más importante y conocido por su provisión y regulación de bienes y servicios ecosistémicos, es estratégico no solo para la región, sino para el país y relativamente para el norte de Suramérica. La Estrella Fluvial es el núcleo de las cuencas altas del Cauca, Patía, Magdalena y Caquetá (con 17.590 km² de área de influencia hidrológica). El río Cauca que recorre gran parte del territorio nacional, es clave para el desarrollo agrícola del país y junto con el Magdalena conforma el sistema hídrico más importante de Colombia. El río Caquetá cruza la Amazonía colombiana y es uno de los tributarios principales de esta región. El Macizo del Micay es una estrella fluvial de considerable importancia a nivel regional, en especial para la cuenca del Pacífico, porque allí se originan los ríos López de Micay, Guapi, Napi y Timbiquí, corrientes que sustentan el desarrollo de procesos culturales, sociales, ambientales, económicos y políticos de campesinos, indígenas y afrocolombianos del Pacífico caucano. (POD CAUCA, 2018)

Este departamento se caracteriza por una riqueza ambiental basada en la diversidad de los ecosistemas, arrecifes coralinos, manglares, páramos, humedales, selvas cálidas, selvas sub-andinas, andinas y alto-andinas; valles interandinos y bosques secos y sub-xerofíticos. Alberga además una variedad de fauna y flora, especialmente salvaguardadas a través de las figuras de protección de los Parques Nacionales Naturales, Parques Regionales Naturales, Reserva Forestal Protectora y Reserva de la Sociedad Civil. El territorio caucano alberga seis Parques Nacionales: Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos - Auka Wasi, patrimonio cultural y natural de la Nación; Parque Nacional Natural Gorgona, Parque Nacional Natural Puracé, Parque Nacional Natural Nevado del Huila, Parque Nacional Natural Munchique y Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana - Cascabel. El Cauca también cuenta con los Parques Naturales Regionales: Corredor Biológico Guácharos-Puracé, Cerro Banderas Ojo Blanco, El Aletón, Esperanza del Mayo y El Comedero. Por otro lado, se suma la representación de varias ecorregiones (Resolve, 2017) como bosques húmedos del Chocó-Darién, manglares del Pacífico de América del Sur, bosques montanos andinos del noroeste, páramo andino del norte, bosques secos del valle de Patía, bosques montanos de la Cordillera Oriental, del Valle del Magdalena y del Valle del Cauca. Esta extensa región se encuentra cruzada por las cordilleras Central y Occidental, las cuales surgieron a raíz de eventos tectónicos producidos por seis zonas sismogénicas regionales que se distinguen por la presencia de fallas activas, con un nivel de actividad sísmica elevado.

Grafica 15. Áreas protegidas con importancia estratégica del Cauca



Fuente: (POD CAUCA, 2018)

Estructura Biofísica y Ambiental

Según el Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca – POD, la configuración biofísica y ambiental del departamento esta soportada en la Estructura Ecológica Principal (EEP), su configuración geográfica y geológica se constituyen en ejes centrales de alta complejidad ambiental para el ordenamiento del territorio caucano; estos a su vez, orientan, determinan y condicionan el modelo de ocupación para garantizar la seguridad territorial y el suministro de recursos ambientales esenciales que propendan por la supervivencia de la población a través de la prestación de bienes y servicios ecosistémicos.

Desde esta estructura, se proyecta un territorio ambientalmente sostenible que integra los recursos naturales como eje para el desarrollo en la región Pacífico colombiana, mediante la conservación y aprovechamiento de sus servicios ecosistémicos encontrando alternativas frente a conflictos socioambientales como la contaminación y el reto prospectivo del cambio

climático y la adaptación a la variabilidad climática; utilizando estrategias y tecnologías amables con el medio ambiente que potencian el fortalecimiento de la producción sostenible y fomentan la gobernanza del territorio caucano.

La Estructura Ecológica Principal (EEP) del departamento proporciona una importante oferta hídrica, brindando a nivel regional y nacional servicios ecosistémicos de provisión, regulación y culturales que se convertirán en una fuente significativa de recursos mediante la implementación de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y otros instrumentos económicos, financieros y de gestión que dotarán al territorio de capacidades adaptativas para afrontar los retos frente a la vulnerabilidad por cambio climático y diferentes escenarios de riesgo propios de la condición multiamenazas del departamento.

El enfoque socioecosistémico se viene consolidando como una estrategia que integra las diferentes dimensiones del desarrollo tomando como eje articulador la gestión de los ecosistemas, además del fortalecimiento y la inversión en infraestructura natural. Es una estrategia para la gestión integral de suelo, agua y recursos vivos que promueve la conservación y el uso sostenible en una manera equitativa. El enfoque ubica a las personas que habitan los ecosistemas y a sus medios de vida en el centro de las decisiones sobre la gestión y la protección de un sistema natural cuyos flujos energéticos e interacciones con el ser humano son determinantes para la calidad de vida de la gente.

En el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (2018-2019) se realizó un análisis socioecosistémico del departamento que tuvo en cuenta tres planos por cada territorio: las “unidades” de paisaje; la dimensión “socioeconómica”, cuyas mediciones delimitadas pueden corresponder a municipios o entidades de población con caracterización socioeconómica; y la “trama ecológica” del territorio. Entre ellos existe una interdependencia que confluye en el bienestar humano y de los ecosistemas.

2. Aproximación subregional

Subregiones del Cauca

El Cauca se encuentra dividido políticamente en 42 municipios organizados en siete subregiones: Centro, Norte, Oriente, Pacífico, Sur, Macizo y Piamonte Amazónico. En términos poblacionales, las subregiones Centro y Norte concentran el 71,3% de la población total caucana, ya que sus municipios se localizan geográficamente sobre la cinta de la cordillera central y disponen de los mejores equipamientos, conectividad, etc.

Grafica 16. Subregiones del Cauca



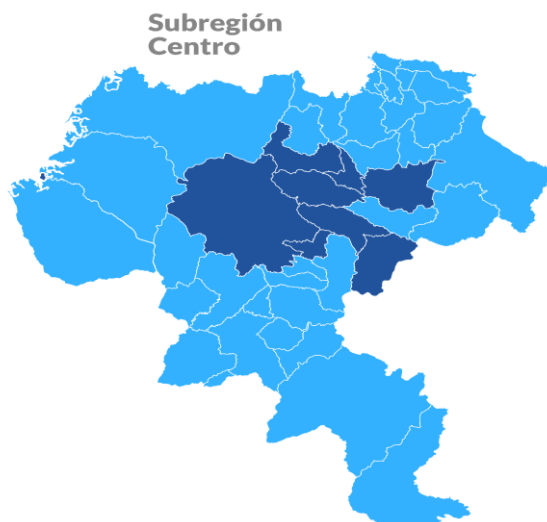
Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

2.1. Subregión Centro

Esta subregión se encuentra conformada por los municipios de Popayán, Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Puracé, Silvia, Timbío, y Sotará. Tiene una ubicación estratégica, y alberga a Popayán, capital del departamento. Cuenta con una alta conectividad siendo atravesada por la vía Panamericana que comunica con Nariño y Ecuador y al norte con Cali y el resto del país, al igual que conecta con Huila y el interior a través de la transversal del Libertador y el Corredor del Paletará.

La vocación productiva de la subregión centro del departamento del Cauca se caracteriza por su enfoque agrícola diversificado y sostenible, respaldado por la riqueza de sus tierras fértiles y su clima favorable. Según datos de la Gobernación del Cauca y el Ministerio de Agricultura, la región destaca por la producción de cultivos como café, caña de azúcar, plátano, yuca y frutas tropicales, así como por la ganadería bovina. Igualmente se caracteriza por ofrecer diversos servicios empresariales y ofertar destinos turísticos tales como: turismo de naturaleza, rural, comunitario, de patrimonio, histórico, gastronómico, entre otros. (Gobernación del Cauca, 2024)

Grafica 17. Subregión centro



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

Demografía

La subregión Centro representa el 40,9% de la población total del departamento alcanzando la cifra de 643.873 habitantes para el año 2024. Las mujeres que habitan esta subregión alcanzan el 41,2% del Cauca, mientras que los hombres concentran el 40,6%. Contrario a la tendencia del departamento, la población de esta subregión se distribuye equitativamente entre las cabeceras y los centros poblados y rural disperso. (DANE, 2024) Por su parte, el Índice de Pobreza Multidimensional alcanzó la cifra de 39,11% en el 2020.

Tabla 4. Proyecciones de población a nivel municipal. Subregión Centro. 2024.

Municipios	Cabecera	Centros poblados y rural disperso	Hombres	Mujeres	Total
Popayán	280.460	62.551	164.516	178.495	343.011
Cajibío	1.615	43.404	22.945	22.074	45.019
El Tambo	2.333	55.408	29.540	28.201	57.741
Morales	1.933	40.084	21.174	20.843	42.017
Piendamó	14.534	29.427	21.689	22.272	43.961
Puracé	1.514	17.105	9.253	9.366	18.619
Silvia	4.003	36.401	20.009	20.395	40.404
Timbio	14.917	23.174	18.848	19.243	38.091
Sotará	364	14.646	7.430	7.580	15.010
Total	321.673	322.200	315.404	328.469	643.873
% Participación dentro del Cauca	57,6%	31,7%	40,6%	41,2%	40,9%

Fuente: (DANE, 2024)

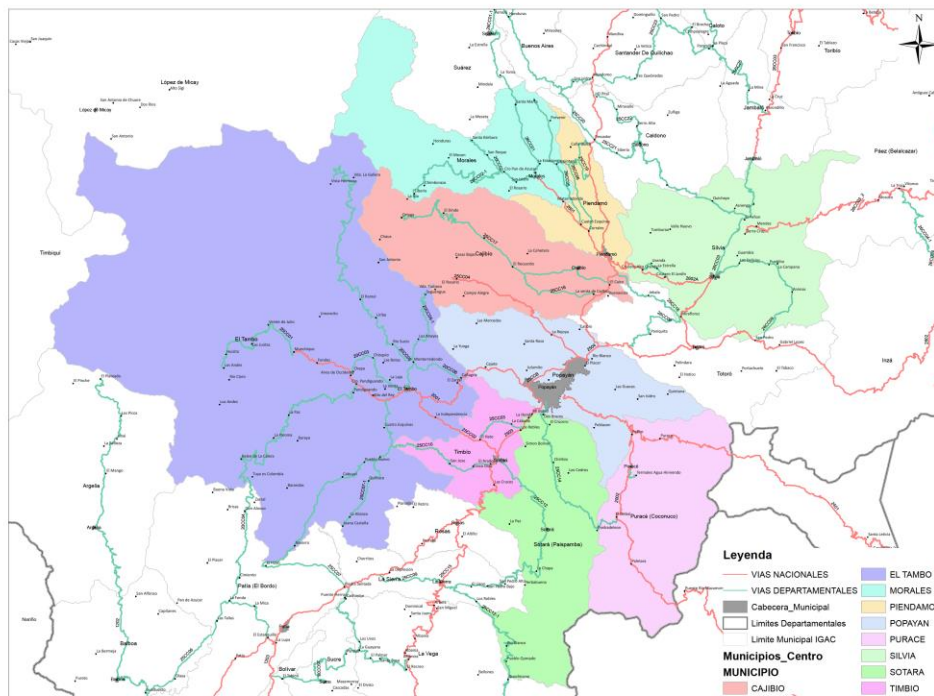
Grupos étnicos presentes en la subregión: Coconuco, Páez, Guambiano, Amalueño, Pubenense y Afrocolombiano.

Conectividad

Esta subregión cuenta con tres corredores estratégicos para el departamento:

- La vía 25CC12 Timbío – Paispamba - San Pedro - Crucero El Llano (Cruce ruta 25CC15) con 61,53 km, pavimentados 12,10 km del sector Timbío – Paispamba; conectando con la vía 25CC09 La Depresión (cruce ruta 2503) - La Sierra con 14,39 km; para una longitud total del corredor de 77,8 km.
- El Corredor Marginal del río Cauca, con una longitud estimada de 99,28 km, se encuentra en estudios y diseños Fases III; conecta los municipios de El Tambo, Cajibío, Morales y Suarez.
- El anillo vial del Norte del Cauca, denominado “Corredor Alternativo”: Piendamó – Morales – Suárez – Timba – Santander de Quilichao, con una longitud total de 92,76 km.

Grafica 18. Mapa vial de la Subregión Centro



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

La red terciaria vial de esta subregión a cargo de INVIAS o de los respectivos municipios tiene una extensión de 2.436,9 kilómetros y abarca un total de 692 vías. Dentro de los nueve municipios que componen esta subregión, Silvia y El Tambo son los municipios que cuentan con el mayor número de kilómetros y vías.

Tabla 5. Red vial terciaria a cargo del municipio o Invias. Subregión Centro. 2024

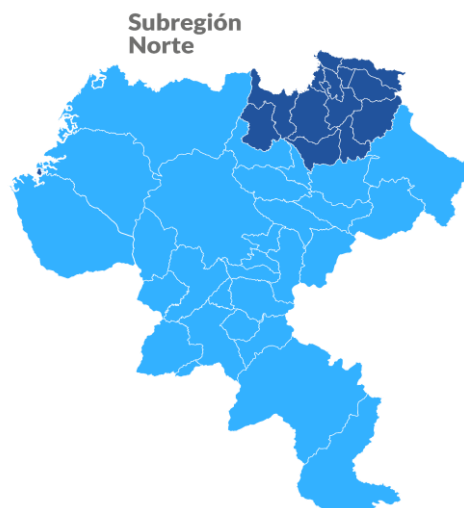
ITEMS	Municipio	No. de Vías	Longitud (km)
1	Popayán	75	295,829
2	Puracé	63	223,263
3	Sotará	67	212,644
4	Timbio	74	169,616
5	Tambo	100	394,638
6	Cajibío	92	382,246
7	Morales	70	245,168
8	Piendamó	47	160,357
9	Silvia	104	353,121
LONGITUD TOTAL SUBREGIÓN CENTRO		692	2.436,88

Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

2.2. Subregión Norte

Está conformada por 13 municipios: Buenos Aires, Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribio, Villa Rica, Caldono y Guachené. El norte cuenta con una variedad de pisos climáticos y ecosistemas que permiten gran diversidad de sistemas productivos. La vocación productiva de la subregión norte del departamento del Cauca se distingue por su enfoque agroindustrial y agropecuario, respaldado por una combinación de condiciones geográficas favorables y recursos naturales abundantes. Esta subregión se destaca por la producción de cultivos como el café, la caña de azúcar, el maíz y el arroz, así como por la ganadería bovina y porcina. Cuenta con vínculos comerciales importantes con la ciudad de Cali y Popayán, así como su gran potencial para el desarrollo de turismo étnico y cultural. (Gobernación del Cauca, 2024)

Grafica 19. Subregión norte



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

Demografía

La subregión Norte representa el 30,4% de la población total del departamento alcanzando la cifra de 478.295 habitantes para el año 2024. Estos ciudadanos y ciudadanas se ubican en un 34,9% en las cabeceras y el restante 65,1% en los centros poblados y rural disperso. Las mujeres que habitan esta subregión alcanzan el 30,7% del Cauca (244.421 habitantes), mientras que los hombres concentran el 30,1% (233.874 habitantes). Por su parte, el Índice de Pobreza Multidimensional alcanzó la cifra de 33,24% en el 2020. (DANE, 2024)

Tabla 6. Proyecciones de población a nivel municipal. Subregión Norte. 2024

Municipios	Cabecera	Centros poblados y rural disperso	Hombres	Mujeres	Total
Buenos Aires	799	34.890	17.680	18.009	35.689
Caloto	5.097	26.455	15.690	15.862	31.552
Corinto	13.074	14.037	13.615	13.496	27.111
Jambaló	1.701	17.596	9.655	9.642	19.297
Miranda	18.932	14.816	16.416	17.332	33.748
Padilla	4.621	5.986	4.994	5.613	10.607
Puerto Tejada	38.065	6.545	20.609	24.001	44.610
Santander	53.856	64.175	57.494	60.537	118.031
Suarez	6.033	28.061	17.182	16.912	34.094
Toribio	1.930	35.652	18.885	18.697	37.582
Villa Rica	14.917	7.239	10.233	11.923	22.156
Caldono	1.578	41.646	21.895	21.329	43.224
Guachené	6.503	14.091	9.526	11.068	20.594
Total	167.106	311.189	233.874	244.421	478.295
% Participación dentro del Cauca	29,9%	30,6%	30,1%	30,7%	30,4%

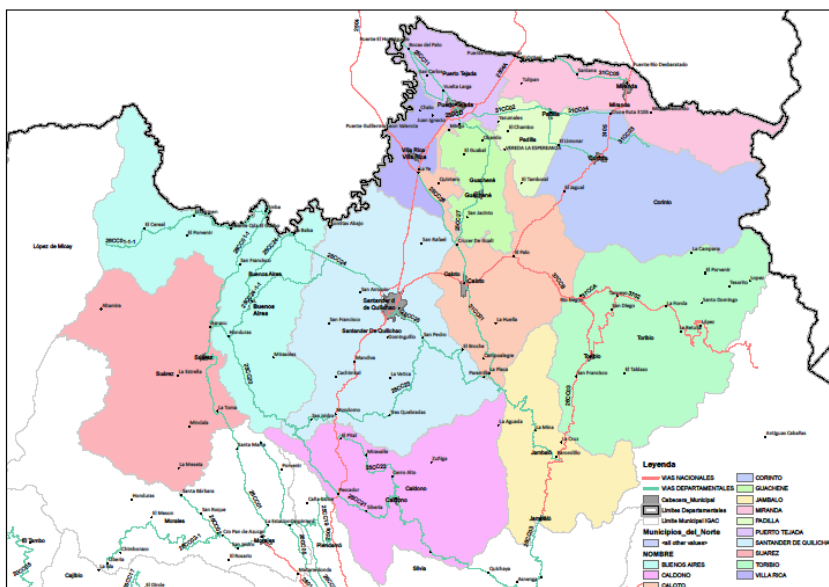
Fuente: (DANE, 2024)

Grupos étnicos presentes en la subregión: Páez y afrocolombianos.

Conectividad

Según la categorización del Ministerio de Transporte (Resolución 005282 de 2019) está subregión cuenta con un total de 1.874,2 kilómetros de vías, de las cuales el 60,4% pertenecen a vías de tercer orden.

Grafica 20. Mapa vial de la Subregión Norte



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

La red terciaria vial de esta subregión a cargo de INVIAS o de los respectivos municipios tiene una extensión de 2.034,3 kilómetros y abarca un total de 600 vías dentro de los trece municipios que componen esta subregión, Caldono y Santander de Quilichao son los municipios que cuentan con el mayor número de kilómetros y vías.

Tabla 7. Red vial terciaria a cargo del municipio o Invias. Subregión Norte. 2024

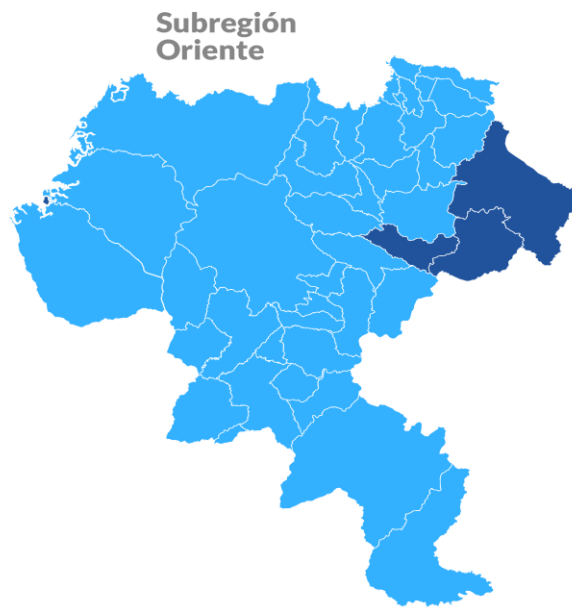
Municipio	No. de Vías	Longitud (km)
Buenos Aires	64	1996,447
Caldono	81	344,679
Caloto	54	190,178
Corinto	25	166,124
Guachené	75	146,044
Jambaló	31	114,499
Miranda	39	129,97
Padilla	30	50,016
Puerto Tejada	38	25,821
Santander	56	281,149
Suárez	18	204,589
Toribio	58	154,471
Villarica	31	30,264
LONGITUD TOTAL SUBREGIÓN NORTE	600	2.034,25

Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

2.3. Subregión Oriente

Está conformada por los municipios de Inzá, Páez y Totoró. Esta subregión posee vínculos comerciales y culturales con el departamento del Huila. La vocación productiva de la subregión oriente del departamento del Cauca se caracteriza por su potencial agropecuario diversificado y su enfoque en la producción de alimentos básicos y productos agrícolas de alta demanda. Según datos proporcionados por la Gobernación del Cauca, la región se destaca por la producción de cultivos como el café especial, el maíz, el frijol, el arroz, la yuca y las hortalizas, así como por la ganadería de doble propósito y la avicultura. Cuenta con el Parque Arqueológico de Tierradentro lo que se convierte en una oportunidad para el etnoturismo y el turismo arqueológico. (Gobernación del Cauca, 2024)

Grafica 21. Subregión oriente



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

Demografía

La subregión Oriente representa el 6,8% de la población total del departamento alcanzando los 107.305 habitantes para el año 2024. Estas personas se ubican en un 3,7% en las cabeceras y el grueso del 96,3% en los centros poblados y rural disperso. Las mujeres que habitan esta subregión alcanzan el 6,7% del Cauca (53,148 habitantes), mientras que los hombres concentran el 7,0% (54,157 habitantes). Por su parte, el Índice de Pobreza Multidimensional alcanzó la cifra de 56,8% en el 2020. (DANE, 2024)

Tabla 8. Proyecciones de población a nivel municipal. Subregión Oriente. 2024.

Municipios	Cabecera	Centros poblados y rural disperso	Hombres	Mujeres	Total
Inzá	886	30.211	15.656	15.441	31.097
Páez	2.139	47.489	25.252	24.376	49.628
Totoró	977	25.603	13.249	13.331	26.580
Total	4.002	103.303	54.157	53.148	107.305
% Participación dentro del Cauca	0,7%	10,2%	7,0%	6,7%	6,8%

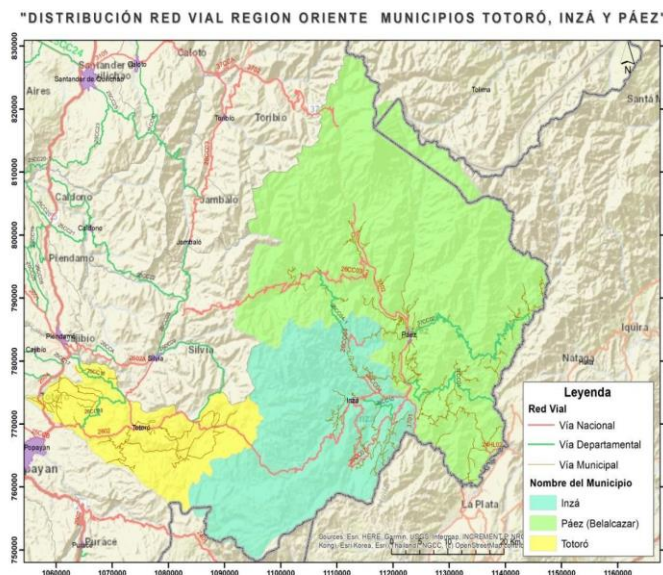
Fuente: (DANE, 2024)

Grupos étnicos presentes en la subregión: Páez, guanaca, totoroéz y afrodescendientes.

Conectividad

Por esta subregión pasan dos vías de estrategia nacional: La Ruta Nacional 26 y la Ruta Nacional 37 conocidas como La Transversal Huila – Cauca que además incluye ramales y sub-ramales de circuitos ecoturísticos entre estos departamentos vecinos.

Grafica 22. Mapa vial de la Subregión Oriente



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

La red terciaria vial de esta subregión a cargo de INVIAS o de los respectivos municipios tiene una extensión de 737,3 kilómetros y abarca un total de 244 vías dentro de los tres municipios que componen esta subregión, es Páez el municipio que cuenta con el mayor número de kilómetros y vías.

Tabla 9. Red vial terciaria a cargo del municipio o invias. Subregión Oriente. 2024

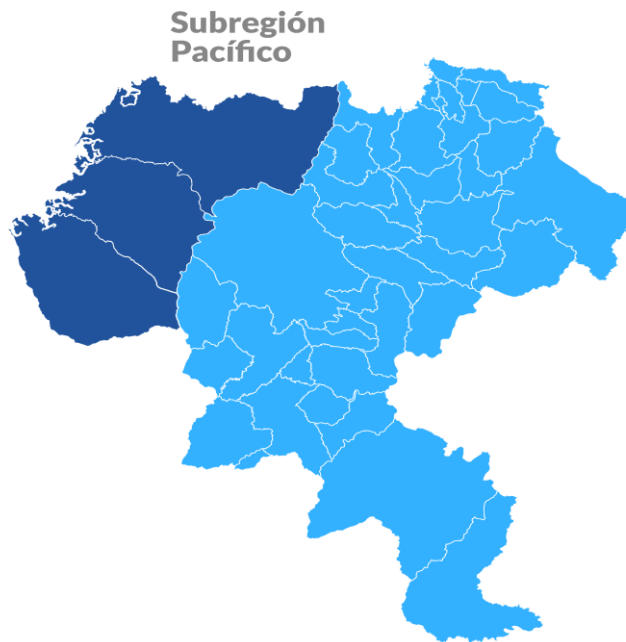
Municipio	No. de Vías	Longitud (km)
Inzá	52	160,573
Páez	136	377,116
Totoró	56	199,603
LONGITUD TOTAL SUBREGIÓN ORIENTE	244	737,29

Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

2.4. Subregión Pacífico

Esta región la integran los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí. La vocación productiva de la subregión pacífico del departamento del Cauca se define por su potencial en recursos naturales y su enfoque en actividades pesqueras, agrícolas y turísticas. Según datos proporcionados por la Gobernación del Cauca, la región se destaca por la pesca artesanal y el cultivo de productos marinos como el camarón y la tilapia, así como por la producción de cultivos tropicales como el plátano, el coco y el cacao, con la imperiosa necesidad de impulsar la economía local y mejorar la calidad de vida de las comunidades costeras. Sus principales nexos comerciales son con Buenaventura y los municipios costeros del departamento de Nariño. (Gobernación del Cauca, 2024)

Grafica 23. Subregión pacífico



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

Demografía

La subregión Pacífico representa el 4,9% de la población total del departamento alcanzando la cifra de 77.609 habitantes para el año 2024. Estas personas se ubican en un 29,0% en las cabeceras y el restante 71,0% en los centros poblados y rural disperso. Las mujeres que habitan esta subregión alcanzan el 4,9% del Cauca (38.762 habitantes), mientras que los hombres concentran el 5,0% (38.847 habitantes). Por su parte, el Índice de Pobreza Multidimensional alcanzó la cifra de 74,16% en el 2020, siendo el más alto de todas las subregiones del departamento. (DANE, 2024)

Tabla 10. Proyecciones de población a nivel municipal. Subregión Pacífico. 2024.

Municipios	Cabecera	Centros poblados y rural disperso	Hombres	Mujeres	Total
Guapi	14.613	14.927	14.618	14.922	29.540
López de Micay	1.679	18.279	10.067	9.891	19.958
Timbiquí	6.251	21.860	14.162	13.949	28.111
Total	22.543	55.066	38.847	38.762	77.609
% Participación dentro del Cauca	4,0%	5,4%	5,0%	4,9%	4,9%

Fuente: (DANE, 2024)

Grupos étnicos presentes en la subregión: Afrodescendientes y embera.

Conectividad

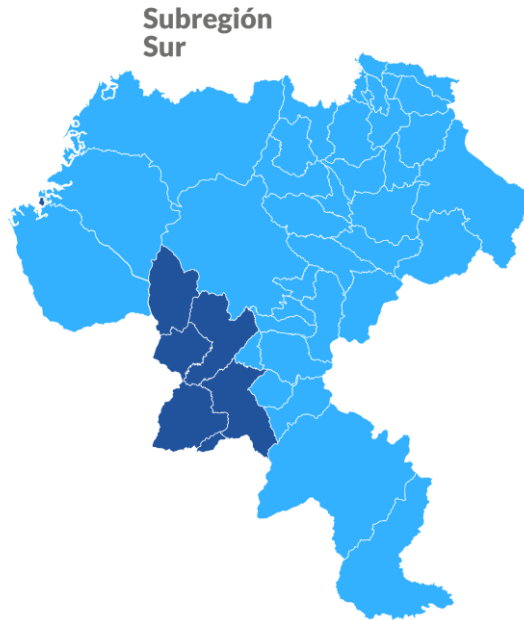
La conectividad en la Costa Pacífica tiene enfoque multimodal, con énfasis en el modo fluvial (ríos y esteros) y marítimo. En consecuencia, la conectividad en esta subregión caucana se logra principalmente a través del transporte fluvial, donde prestan este servicio los ríos navegables de la zona, de los cuales se destacan el Guapi, Napi, Micay, Saija, Timbiquí, Bubuey, y los esteros que comunican entre estos. En este momento la conectividad terrestre desde el centro del departamento por la ruta Popayán – El Plateado – Guapi, se encuentra en proceso de estructuración en Fase III mediante convenio con INVIAS.

2.5. Subregión Sur

Comprende los municipios de Argelia, Balboa, Bolívar, Patía, Florencia, Mercaderes y Sucre. La vocación productiva de la subregión sur del departamento del Cauca se distingue por su enfoque agropecuario diversificado y su potencial en recursos naturales, respaldado por condiciones climáticas favorables y tierras fértiles. Según información proporcionada por la

Gobernación del Cauca, la región sobresale en la producción de cultivos como el café, la caña panelera, el plátano y el maíz, así como por la ganadería bovina y porcina. Se caracteriza por ser productora de café, caña panelera y plátano, ganadería extensiva, piscícola y avícola. Presenta una dinámica comercial con el Departamento de Nariño y un gran potencial para la agroindustria y el ecoturismo. (Gobernación del Cauca, 2024)

Grafica 24. Subregión sur



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

Demografía

La subregión Sur representa el 10,8% de la población total del departamento alcanzando la cifra de 170.563 habitantes para el año 2024. Las mujeres que habitan esta subregión alcanzan el 10,6% (84.762 habitantes) del Cauca, mientras que los hombres concentran el 11,0% (85.801 habitantes). Esta subregión ratifica la tendencia departamental, puesto que tan sólo el 20,6% de su población se ubica en las cabeceras, y el restante 79,4% lo hace en los centros poblados y rural disperso. (DANE, 2024) Por su parte, el Índice de Pobreza Multidimensional alcanzó la cifra de 50,11% en el 2020.

Tabla 11. Proyecciones de población a nivel municipal. Subregión Sur. 2024.

Municipios	Cabecera	Centros poblados y rural disperso	Hombres	Mujeres	Total
Argelia	2.429	25.699	14.836	13.292	28.128
Balboa	5.424	17.224	11.317	11.331	22.648
Bolívar	4.575	35.156	20.068	19.663	39.731
Patía	13.857	25.549	19.061	20.345	39.406
Florencia	1.200	4.309	2.813	2.696	5.509
Mercaderes	6.136	18.961	12.615	12.482	25.097
Sucre	1.557	8.487	5.091	4.953	10.044
Total	35.178	135.385	85.801	84.762	170.563
% Participación dentro del Cauca	6,3%	13,3%	11,0%	10,6%	10,8%

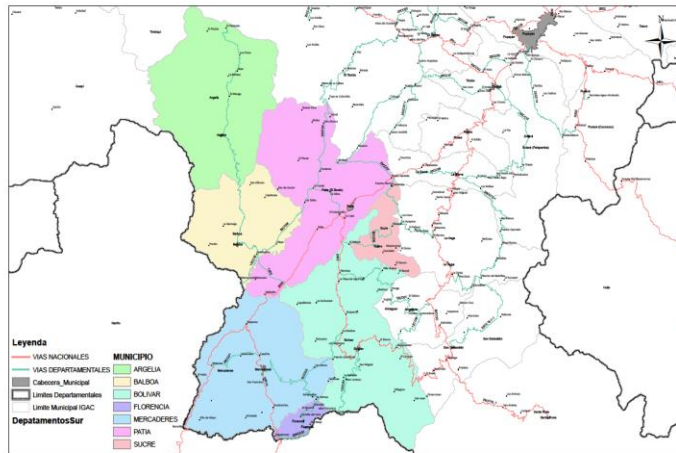
Fuente: (DANE, 2024)

Grupos étnicos presentes en la subregión: Afrodescendientes.

Conectividad

Por esta subregión pasa una vía de estrategia nacional: La Ruta Nacional 25 o mejor conocida como la Panamericana. Aunque esta vía se encuentra con una fuerte afectación a la altura del municipio de Rosas, se han realizado importantes esfuerzos para dar continuidad al flujo vehicular tanto de pasajeros como de carga, mientras se avanza en la puesta en marcha de la vía alterna al Sur: Timbío – El Estanquillo.

Gráfica 25. Mapa vial de la Subregión Sur



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

La red terciaria vial de esta subregión a cargo de INVIAS o de los respectivos municipios tiene una extensión de 1.241,6 kilómetros y abarca un total de 350 vías dentro de los siete municipios que componen esta subregión, es Bolívar el municipio que cuenta con el mayor número de kilómetros y vías.

Tabla 12. Red vial terciaria a cargo del municipio o invias. Subregión Sur. 2024

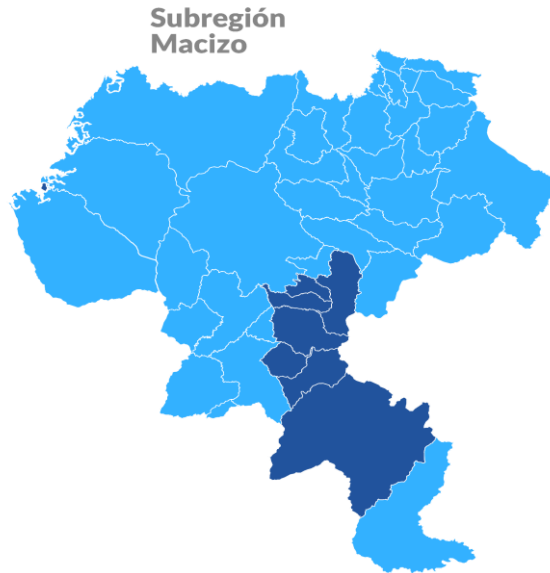
ITEMS	Municipio	No. de Vías	Longitud (km)
1	Patía	32	223,19
2	Bolivar	87	284,71
3	Sucre	17	47,97
4	Argelia	83	246,0
5	Balboa	53	202,70
6	Mercaderes	38	181,03
7	Florencia	40	55,86
LONGITUD TOTAL SUBREGIÓN SUR		350	1.241,58

Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

2.5. Subregión Macizo

Está conformada por los municipios de Almaguer, La Sierra, La Vega, Rosas, Santa Rosa y San Sebastián. También denominada Estrella Fluvial de Colombia, conocida por su producción de agua y generación de bienes y servicios ambientales (conservación como ecorregión estratégica), siendo estratégica para el país en términos ambientales. La vocación productiva de la subregión Macizo del departamento del Cauca se caracteriza por su enfoque en la agricultura de montaña, la ganadería y el turismo ecológico y aviturismo, aprovechando la riqueza de su biodiversidad y sus paisajes naturales. Según información proporcionada por la Gobernación del Cauca, la región destaca por la producción de cultivos como la papa, la cebada, el trigo y las hortalizas de clima frío, así como por la cría de ganado ovino y caprino. (Gobernación del Cauca, 2024)

Grafica 26. Subregión Macizo



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

Demografía

La subregión Macizo representa el 5,5% de la población total del departamento alcanzando la cifra de 87.054 habitantes para el año 2024. Las mujeres que habitan esta subregión alcanzan el 5,4% (43.121 habitantes) del Cauca, mientras que los hombres concentran el 5,7% (43.933 habitantes). Esta subregión ratifica la tendencia departamental, puesto que tan sólo el 6,4% de su población se ubica en las cabeceras, y la gran mayoría de la población (93,6%) lo hace en los centros poblados y rural disperso. (DANE, 2024) Por su parte, el Índice de Pobreza Multidimensional alcanzó la cifra de 54,82% en el 2020.

Tabla 13. Proyecciones de población a nivel municipal. Subregión Macizo. 2024.

Municipios	Cabecera	Centros poblados y rural disperso	Hombres	Mujeres	Total
Almaguer	1.056	18.592	9.738	9.910	19.648
La Sierra	1.730	9.676	5.807	5.599	11.406
La Vega	692	25.603	13.316	12.979	26.295
Rosas	972	11.299	6.255	6.016	12.271
Santa Rosa	615	5.060	2.976	2.699	5.675
San Sebastián	525	11.234	5.841	5.918	11.759
Total	5.590	81.464	43.933	43.121	87.054
% Participación dentro del Cauca	1,0%	8,0%	5,7%	5,4%	5,5%

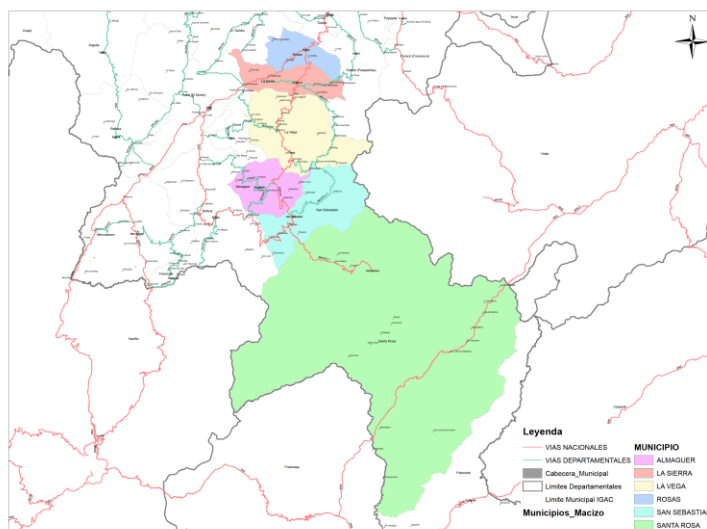
Fuente: (DANE, 2024)

Grupos étnicos presentes en la subregión: Yanacona.

Conectividad

Por esta subregión pasa una vía de estrategia nacional: La vía 25CC12 Timbío – Paispamba - San Pedro - Crucero El Llano (Cruce ruta 25CC15) con 61,53 km, pavimentados 12,10 km del sector Timbío – Paispamba; conectando con la vía 25CC09 La Depresión (cruce ruta 2503) - La Sierra con 14,39 km; para una longitud total del corredor de 77,8 km. Además, está subregión cuenta con vías de segundo y tercer orden para un total de 282,3 kilómetros.

Grafica 27. Mapa vial de la Subregión Macizo



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

La red terciaria vial de esta subregión a cargo de INVIAS o de los respectivos municipios tiene una extensión de 568,5 kilómetros y abarca un total de 198 vías dentro de los seis municipios que componen esta subregión, es Almaguer el municipio que cuenta con el mayor número de kilómetros y vías.

Tabla 14. Red vial terciaria a cargo del municipio o invias. Subregión Macizo. 2024

ITEMS	Municipio	No. de Vías	Longitud (km)
1	San Sebastián	29	89,28
2	Almaguer	54	169,53
3	La Vega	35	90,14
4	La Sierra	31	82,18
5	Rosas	25	107,52
6	Santa Rosa	24	29,82
LONGITUD TOTAL SUBREGIÓN MACIZO		198	568,49

Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

2.6. Subregión Piedemonte Amazónico

La integra el municipio de Piamonte. La vocación productiva de la subregión Piamonte Amazónico del departamento del Cauca se centra en la agroforestería, la producción de alimentos orgánicos y el ecoturismo, aprovechando la exuberante biodiversidad de la región y sus recursos naturales renovables. Según datos proporcionados por la Gobernación del Cauca, la zona se destaca por la producción sostenible de cultivos como el cacao, la palma de aceite y frutas tropicales, así como por la cría de ganado bajo sistemas agroforestales. (Gobernación del Cauca, 2024)

Grafica 28. Subregión Piedemonte Amazónico



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

Demografía

La subregión Piamonte Amazónico representa el 0,6% de la población total del departamento alcanzando la cifra de 9.807 habitantes para el año 2024. Las mujeres que habitan esta subregión alcanzan el 0,6% (4.749 habitantes) del Cauca, mientras que los hombres concentran el 0,7% (5.058 habitantes). Esta subregión ratifica la tendencia departamental, puesto que tan sólo el 22,2% de su población se ubica en las cabeceras, y el resto de la población (77,8%) lo hace en los centros poblados y rural disperso. (DANE, 2024) Por su parte, el Índice de Pobreza Multidimensional alcanzó la cifra de 44% en el 2020.

Tabla 15. Proyecciones de población a nivel municipal. Subregión Piamonte Amazónico. 2024.

Municipios	Cabecera	Centros poblados y rural disperso	Hombres	Mujeres	Total
Piamonte	2.178	7.629	5.058	4.749	9.807
Total	2.178	7.629	5.058	4.749	9.807
% Participación dentro del Cauca	0,4%	0,8%	0,7%	0,6%	0,6%

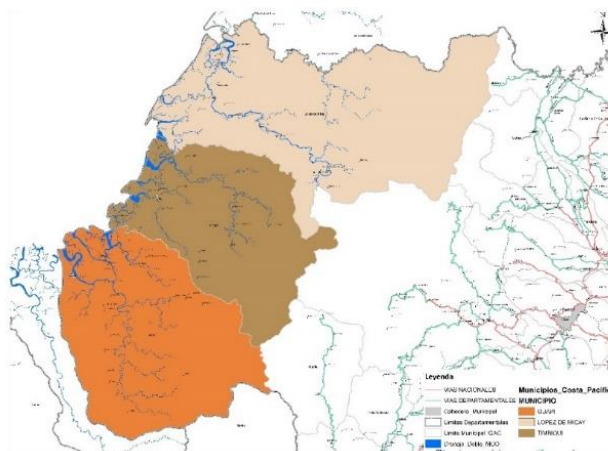
Fuente: (DANE, 2024)

Grupos étnicos presentes en la subregión: Inga y Yanacona.

Conectividad

Piamonte cuenta con una red vial terrestre más desarrollada, en un total de 108.3 km en 23 corredores terciarios; sin embargo, es una zona con una gran riqueza hídrica, por lo cual el transporte fluvial y su articulación con el modo terrestre, es muy importante en su conectividad. Se resalta que Piamonte tiene conexión con el interior del Departamento por las rutas: Popayán - Isnos - Pitalito - Florencia - Fragua - Piamonte o por la ruta Popayán - Isnos - Pitalito - El Juno (cruce sobre el río Caquetá) – Piamonte.

Grafica 29. Mapa vial de la Subregión Pacifico



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

2.7. Asociatividad para el desarrollo

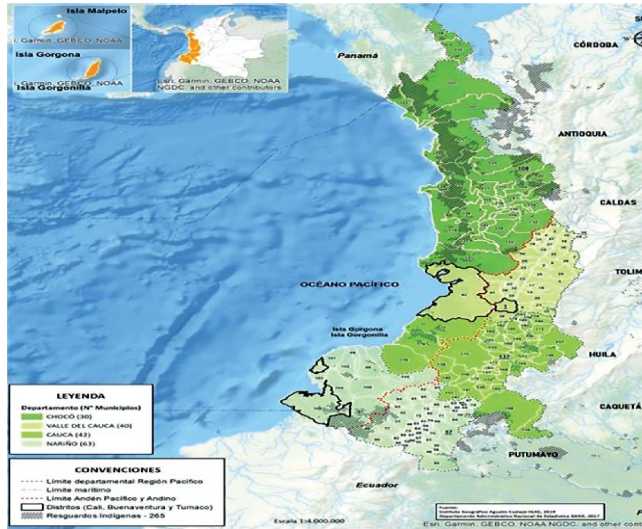
Se entiende por integración regional aquellos ejercicios de asociatividad vigentes o con posibilidad de desarrollar, en los cuales participe el departamento del Cauca o sus municipios bien sea con otros departamentos o entre sus municipios o con municipios de departamentos vecinos. Los esquemas asociativos desarrollan en las entidades territoriales la capacidad para construir visiones de territorio a largo plazo, impulsar proyectos y proveer servicios a sus comunidades optimizando el uso de los recursos.

La Constitución Política de Colombia establece que los departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación, con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio y que su objeto principal será el desarrollo económico y social del respectivo territorio. Igualmente señala que la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT (Ley 1454/2011), será la que establezca las condiciones para promover esquemas asociativos con el propósito de prestar conjuntamente servicios públicos, ejecutar obras de interés común, cumplir funciones de planificación y promover el desarrollo de los territorios.

2.7.1. Región de Administración y Planificación del Pacífico – RAP Pacífico

A partir de la expedición de la Ley de Ordenamiento Territorial y el inicio de la operación del Sistema General de Regalías (SGR) mediante el cual se organizó el país en seis regiones, se da origen a la conformación de la RAP Pacífico, con el fin de priorizar inversiones en proyectos de impacto regional aprobados a través de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD). Luego de firmar sucesivos acuerdos de gobernadores se logra en diciembre de 2016 la conformación de la Región de Administración y Planificación del Pacífico - RAP Pacífico. La RAP Pacífico es una apuesta de asociatividad que marca un hito en la historia de la descentralización y el desarrollo territorial del país. Está conformada por 175 municipios, tres distritos (DANE 2022) y 273 resguardos indígenas (Agencia Nacional de Tierras, 2022) de los cuatro departamentos identificándose dos zonas, determinadas por aspectos biofísicos y socioeconómicos: el andén Pacífico y la zona Andina.

Grafica 30. Mapa de la División Político-Administrativa de la Región Pacífico



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2020)

El Plan Estratégico Regional – PER es la carta de navegación para esta alianza departamental, el cual está estructurado alrededor de Hechos, Ejes y Programas que reconocen su articulación con este Plan de Desarrollo de la siguiente manera:

Tabla 16. Armonización de líneas estratégicas del PDD Cauca y el PER

Línea Estratégica Plan de Desarrollo del Cauca	Plan Estratégico Regional – PER
“Oportunidades para soñar”: Educación	<p>Hecho 1. Reconstrucción del tejido social y fortalecimiento de las entidades territoriales</p> <p>Eje 1. Identidad Cultural y Paz Territorial</p> <p>Programa: 3. Educación apropiada, pertinente y de calidad.</p>
“Cauca productivo y sostenible”: Cadenas productivas	<p>Hecho R2, Reorientación económica, integración productiva y competitividad regional conforme a la vocación de los territorios.</p> <p>Eje 2. Desarrollo socioeconómico</p> <p>Programas:</p> <p>1. Inclusión productiva, seguridad alimentaria y competitividad rural.</p> <p>2. Innovación, emprendimiento y clusterización de los sectores estratégicos con vocación de mercado.</p>

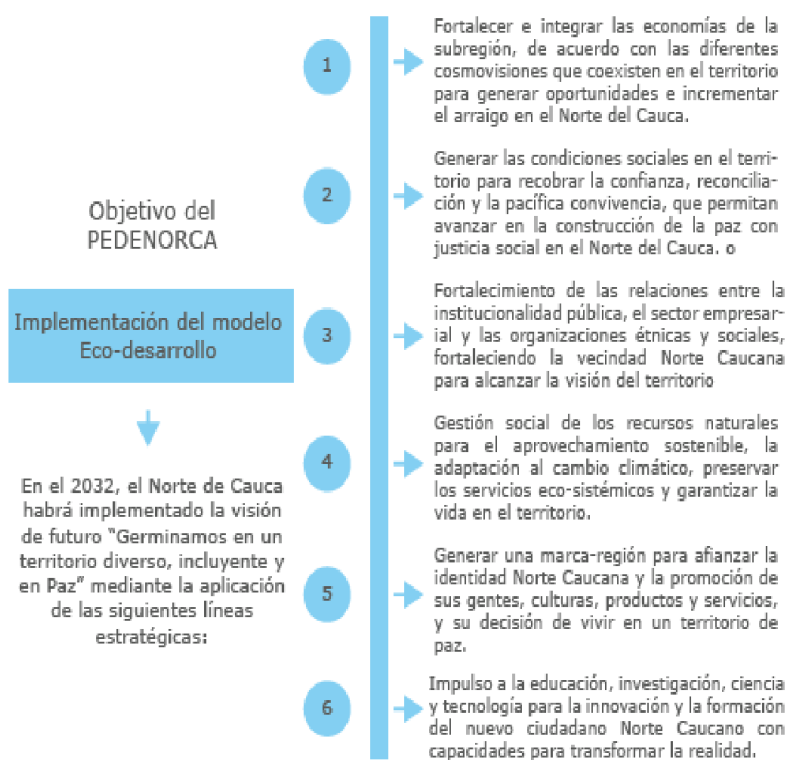
Línea Estratégica Plan de Desarrollo del Cauca	Plan Estratégico Regional – PER
<p>“Competitividad para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social”</p>	<p>Hecho R3. Protección, restauración y uso sostenible de la Biodiversidad</p> <p>Eje 3. Sostenibilidad ambiental</p> <p>Programa 4. Conservación, recuperación y rehabilitación de la biodiversidad y los corredores ambientales regionales</p> <p>Hecho R5. Modernización del sistema logístico y multimodal intra e interregional para mejorar la competitividad del Pacífico a nivel nacional e internacional.</p> <p>Eje 5. Infraestructura vial, logística y multimodal</p> <p>Programa 1. Alianzas estratégicas y desarrollo institucional</p> <p>Programa 2. Infraestructura vial y conectividad regional</p>
<p>“Juntanza para proteger la vida”</p>	<p>Hecho R1. Reconstrucción del tejido social y fortalecimiento de las entidades territoriales.</p> <p>Eje 1. Identidad Cultural y Paz Territorial</p> <p>Programa 1. Derechos humanos y construcción de paz</p> <p>Programa 2. Seguridad, justicia, reparación y no repetición</p>
<p>“Buen Gobierno y Gestión Institucional”</p>	<p>Hecho R4. Fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de las entidades territoriales, esquemas asociativos y organización étnico comunitarias.</p> <p>Eje 4. Gobernanza territorial e integración fronteriza</p> <p>Programa 1. Mejoramiento y modernización de la gestión pública</p> <p>Programa 2. Fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de las entidades territoriales, esquemas asociativos y organización étnico comunitarias.</p>

Fuente: (RAP Pacífico, 2024)

2.7.2. Asociación de Municipios del Norte del Cauca – AMUNORCA

En el 2001, los 13 municipios de la Subregión norte del Cauca; Buenos Aires, Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribio, Villa Rica, Caldono y Guachené crearon esta Asociación de Municipios del Norte del Cauca (AMUNORCA) con el propósito de impulsar una economía de escala en la subregión habiéndose transformado en el 2019 en una Región de Planificación y de Gestión (RPG) con capacidad para fortalecer el ejercicio asociativo promoviendo el desarrollo regional sostenible y el fortalecimiento de los municipios asociados, con la participación de la sociedad civil, el sector privado, el sector público y las ONG', mediante la coordinación interinstitucional y la planeación concertada, en el marco de la interculturalidad y el respeto por la autonomía municipal. Esta asociación formulo su plan estratégico – PEDENORCA, cuyo resumen se detalla a continuación:

Grafica 31. Interrelación entre la visión, el objetivo y las líneas estratégicas del PEDENORCA



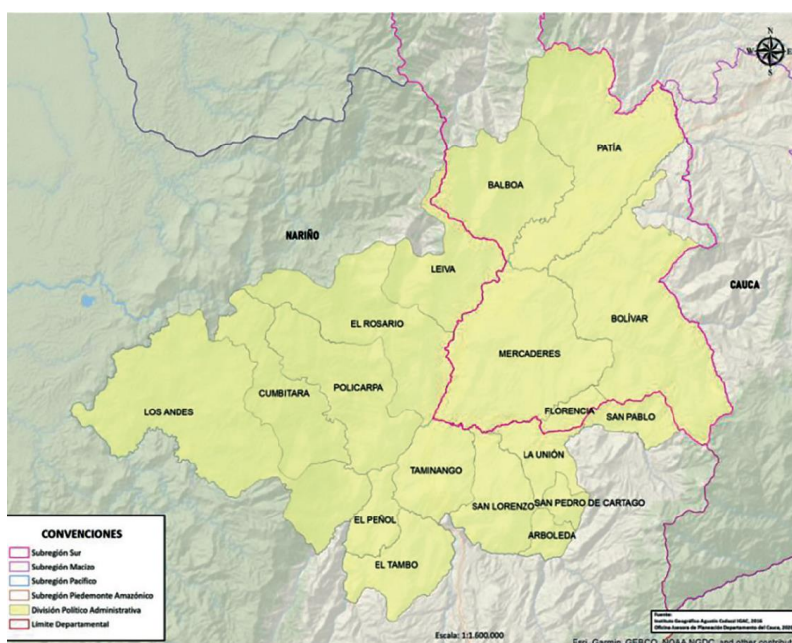
0

Fuente: (PEDENORCA, 2015)

2.7.3. Asociación de los municipios del Alto Patía – ASOPATÍA

La Subregión sur del Cauca hace parte de la Asociación Supra departamental de Municipios de la Región del Alto Patía – ASOPATIA, conformada por 18 municipios de los cuales 13 son de Norte de Nariño: Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Taminango, Los Andes, El Peñol, El Tambo, Arboleda, San Pedro de Cartago, San Lorenzo, La Unión, y San Pablo; y cinco del sur del Cauca: Mercaderes, Florencia, Patía, Balboa y Bolívar. Esta organización avanza con el ánimo de consolidar una zona de planificación y gestión que permita impulsar el desarrollo regional. Es una entidad de derecho público que promueve el desarrollo regional sostenible y el fortalecimiento de los municipios asociados, con la participación de los actores gubernamentales y no gubernamentales, mediante la coordinación interinstitucional y la planeación concertada, en el marco de la convivencia pacífica y el respeto por los Derechos Humanos. Es una entidad reconocida como actor social, con capacidad y autonomía que responde a los retos del desarrollo regional sostenible; cuenta con recursos para cofinanciar proyectos y cumple sus funciones con responsabilidad y compromiso ético social como fundamento de la construcción permanente de confianza y credibilidad.

Grafica 32. Mapa: Asociación de los municipios del Alto Patía – ASOPATÍA



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2020)

2.7.4. Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Sur del Cauca

Desde el 2004, los siete municipios del Sur del Cauca; Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía y Sucre vienen adelantando su ejercicio de asociatividad enmarcados en el fortalecimiento del Centro Provincial de gestión agro empresarial del sur del Cauca, entidad mixta que hace parte de Asociación de Municipios del Sur del Cauca (AMSURC), mediante el cual han adelantado acciones en gestión, priorización e impulso a iniciativas de desarrollo especialmente la reactivación del sector agropecuario gestionando recursos y ejecutando proyectos con distintas fuentes de financiación. Esta instancia ha facilitado también el diálogo entre los municipios del Sur, ante los gobiernos departamentales y la Nación.

2.7.5. Asociación Casa del Agua – ADEL DEL MACIZO

La Agencia para el Desarrollo Económico Local de los Municipios de la Montaña del nororiente Caucaño (Asociación Casa del Agua –ADEL), es un espacio de diálogo social y de concertación, para construir proyectos colectivos que permitan aprovechar la vocación y el potencial del territorio, para insertarse moderna y competitivamente en el contexto nacional e internacional y de manera equitativa y participativa en el contexto local articulando organizaciones hacia el fomento del desarrollo económico local de los municipios de la montaña: Caldoño, Toribío, Jambaló y Silvia. Esta ADEL es otro ejemplo de asociatividad entre municipios para lograr mejores resultados en apuestas que integran el sector público y privado, comunidades y organizaciones.

2.7.6. Asociación de Municipios “Más Cauca”

Mediante escritura pública No. 214 de la Notaría Única de Morales- Cauca, se realiza la creación y los estatutos de la Asociación de Municipios del Cauca "Mascauca", conformada por los municipios de Timbío, Morales y Piendamó del departamento del Cauca con el propósito de promover el progreso y el desarrollo integral de los municipios y la comunidad de la región y del país.

2.7.7. Asociación de Municipios del Centro y Oriente Caucaño – AMCOC

En el año 2021, en el municipio de Páez Belalcázar, se reunieron los alcaldes de los municipios de Páez, Inzá, Totoró y Silvia con el fin de constituir la Asociación de Municipios del Centro y Oriente Caucaño con la misión de transformar las realidades sociales, económicas, productivas, ambientales y de más requeridas en forma progresiva, en el marco de la defensa y protección de las culturas y territorios indígenas, población campesina, afrocolombiana y urbana del centro oriente caucaño. Igualmente, esta asociación se constituye en un

instrumento de integración de esfuerzos y voluntades con el propósito de aunar capacidades técnicas, administrativas y de gestión de las entidades territoriales asociadas y contribuir a través de la cooperación, la concurrencia y la complementación intermunicipal, al mejoramiento de los indicadores de gestión y desarrollo humano de los municipios asociados infraestructura y servicios básicos.

2.7.8. Asociación de Municipios del Macizo Colombiano - ASOMAC

Sus orígenes datan de 1996 cuando los alcaldes, de los municipios de Santa Rosa, Almaguer, Rosas, Bolívar, La Sierra, La Vega, Sotará, Timbío, San Sebastián (departamento del Cauca), San Pablo, La Cruz, (departamento de Nariño), y San Agustín e Isnos (departamento del Huila) con la visión de las posibilidades que presenta el trabajo en conjunto, decidieron conformar ASOMAC, actualmente conformada por 30 municipios del núcleo del Macizo Colombiano de los departamentos de Cauca, Huila y Nariño. Esta asociación trabaja por consolidar proyectos y promover políticas para defender el ecosistema del macizo colombiano y del medio ambiente en general de la región.

2.8. Espacios de diálogo y concertación subregional

La Gobernación del Cauca agradece a los diferentes actores sociales, políticos, institucionales, gremiales, étnicos, campesinos, y niños, niñas y adolescentes su participación en los Diálogos Regionales de Concertación para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental participativo e incluyente.

Durante el proceso de participación se desarrollaron quince (15) encuentros que dan muestra de la amplia disposición de recoger las iniciativas y sugerencias de los actores involucrados en el Gobierno de la Fuerza del Pueblo. Así mismo fue habilitado un formulario por las redes sociales donde la comunidad encontró espacio para reportar sus orientaciones del desarrollo del departamento del Cauca.

Los principales encuentros y mesas de diálogo y concertación se desarrollaron conforme a la siguiente agenda:

Tabla 17. Encuentros y mesas de diálogo y concertación

Evento	Fecha	Participantes
Subregión Oriente – Inzá	Febrero 12	1.300
Subregión Norte – Santander de Q.	Febrero 16	2.800
Subregión Sur – El Patía	Febrero 20	1.600
Subregión Macizo – La Vega	Febrero 21	1.300
Subregión Centro – Popayán	Febrero 23	3.600
Subregión Pacífico - Timbiquí	Marzo 21	600
Subregión Pacífico - Guapi	Marzo 22	1.300
Encuentro con autoridades municipales – Popayán	Enero 19	600
Conversatorio con la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca	Febrero 22	15
Conversatorio con los gremios del Cauca	Febrero 26	500
Conversatorio con comunidades indígenas	Marzo 19	500
Conversatorio con Comunidades Afro, Negras, Palenqueras y Raizales	Marzo 19	300
Conversatorio con Comunidades Campesinas	Marzo 20	350
Conversatorio con Cooperación Internacional	Abril 2	250
Conversatorio con la RAP Pacífico	Abril 12	15
Conversatorio con Parlamentarios Caucanos	Abril 15	15

Evento	Fecha	Participantes
Encuentros con los Niños, Niñas y Adolescentes, en las subregiones.	20,21,23,27 de Febrero y 12, 16 de Marzo	134
Conversatorio de Diálogo y Concertación Municipio de López de Micay	Abril 25	25
Conversatorio de Diálogo y Concertación Municipio de Piamonte	Abril 25	25
Total		15.229

Fuente: (Oficina Asesora de Planeación (Gobernación del Cauca. 2024.)

Las cerca de 14 mil personas involucradas en el proceso de formulación del plan de desarrollo, lo hicieron siguiendo los planteamientos metodológicos orientados por personas expertas y el equipo de la administración departamental. Tuvieron diálogos directos con el señor Gobernador del Cauca, Dr. Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez y su Gabinete, que aportaron elementos significativos a las apuestas en el marco del cumplimiento del programa de Gobierno y las expectativas de las comunidades según los recursos disponibles para el cuatrienio 2024-2027.

Encuentro: Gobernanza popular y garantías para la vida y la paz

Grafica 33. Encuentro: Gobernanza popular y garantías para la vida y la paz



Dr. Jorge Octavio Guzmán, Gobernador del Cauca 2024 – 2027.



Participantes del evento Gobernanza popular y garantías para la vida y la paz. Enero 19 de 2024. Casa de la Moneda.

El primer espacio se llevó a cabo el día 19 de enero de 2024, con la participación de alcaldes, alcaldesas y funcionarios públicos de los 42 municipios del departamento del Cauca, donde se identificaron los temas priorizados por los mandatarios locales. Aspectos como la

conectividad, convivencia, deporte, cultura, infraestructura, movilidad, económico, agua potable y saneamiento básico, turismo, ambiente, ordenamiento, salud, y empleo fueron claves para alinear las expectativas de los nuevos mandatarios locales, y trazar la ruta articulada con la formulación del plan de desarrollo departamental que recogiera el interés de los nuevos alcaldes y alcaldesas.

Este encuentro, además de identificar aspectos articuladores, permitió el diálogo horizontal entre las regiones diversas y multiculturales donde cada intervención de los mandatarios locales iba cargada de saberes ancestrales, conocimiento del territorio y articulación a las inversiones que conjuntamente gestionarían ante el gobierno Nacional.

Posteriormente y en coordinación con los alcaldes y alcaldesas y la comunidad en general, se adelantaron los encuentros de diálogo y concertación, teniendo en cuenta las regiones que conforman el departamento del Cauca.

Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Centro

Grafica 34. Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Centro



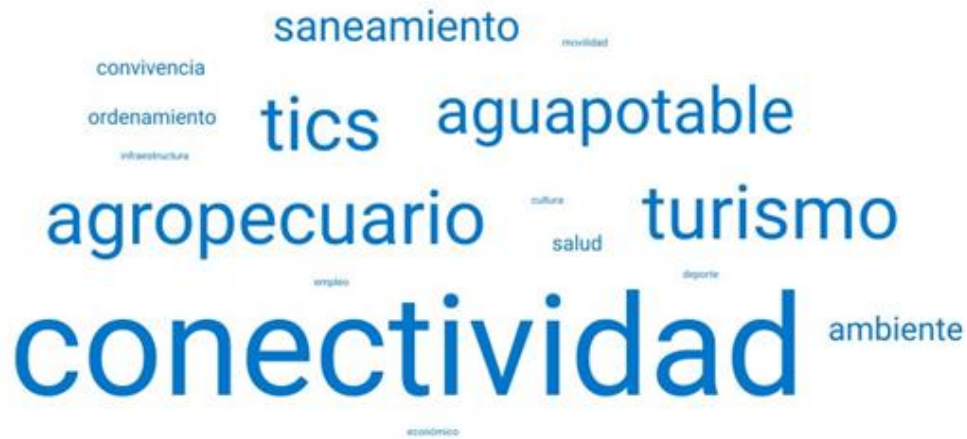
Dr. Jorge Octavio Guzmán, Gobernador del Cauca 2024 – 2027, con Alcaldes de la subregión y la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.



Participantes del encuentro Subregional de la Zona Centro, desarrollado el día 23 de febrero, en Casa de la Moneda – Popayán.

En la Subregión Centro la identificación de propuestas y necesidades es bastante diversa. Las mesas de trabajo fueron activas, propositivas, donde los ejes articuladores giran en torno a tres enfoques: i) Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, referido al tema de internet para las instituciones educativas, que permitan mejores condiciones académicas, de igual manera espacios con mejores condiciones de navegación y oportunidad de servicios virtuales; ii) Conectividad vial con el enfoque en turismo, que implica mejores vías de acceso, condiciones locativas y mejoramiento en competitividad en la región, donde se brinden servicios integrales para el sector productivo y la comunidad en general; iii) Agua potable y saneamiento básico, donde las redes de alcantarillado de la ruralidad, los acueductos regionales y soluciones de agua para todos los territorios, se vuelve un reto en esta subregión.

Grafica 35. Subregión Centro identificación de propuestas y necesidades



Entre las más de tres mil quinientas personas asistentes se encontró una congruencia en el sentir de trabajo articulado con los territorios, donde las dependencias de la Gobernación del Cauca generan levantamiento de soluciones que se convierten en iniciativas de proyectos asociados a indicadores de resultados que finalmente materializan soluciones viables para la comunidad.

Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Norte

Grafica 36. Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Norte



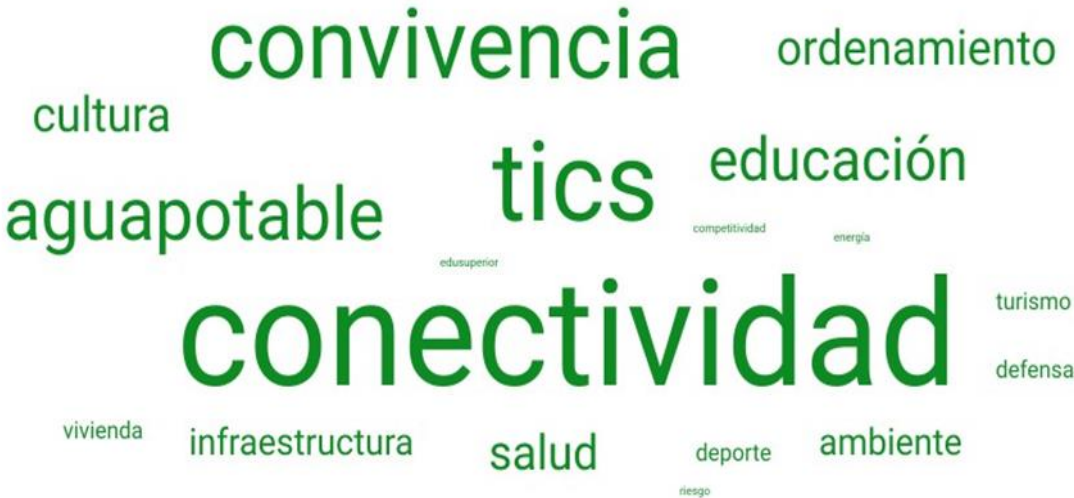
Dr. Jorge Octavio Guzmán, Gobernador del Cauca 2024 – 2027.



Participantes del encuentro Subregional de la Zona Norte, desarrollada el día 16 de febrero, en Santander de Quilichao.

En esta subregión se encuentra una diversidad étnica, multicultural y de cosmovisiones, donde las necesidades territoriales reflejan las brechas subregionales con enfoque étnico, cuyas prioridades relevantes giran en torno a: i) La conectividad y el transporte son prioritarias para las comunidades, representado en el mejoramiento de las vías rurales que posibiliten su desplazamiento y transitabilidad en la búsqueda de oportunidades para el sector productivo y el desarrollo rural integral ii) Las Tecnologías de Información y Comunicaciones haciendo énfasis en internet, el cual está asociado a la calidad educativa, la cobertura de docentes en las instituciones educativas, las garantías de mejores condiciones en infraestructura, garantizando los procesos de aprendizaje escolar. iii) El sector agropecuario y agua potable, donde expresaron la necesidad de mejorar las condiciones de alcantarillado y acueductos veredales y resolver los conflictos por uso y tenencia de la tierra entre las diferentes etnias y con los poseedores de la tierra.

Grafica 37. Subregión Norte identificación de propuestas y necesidades



De igual manera se resaltó la necesidad de atender los problemas generados por las pandillas en el control del microtráfico de drogas señalando que se requieren intervenciones integrales que atiendan la problemática social y se propenda por la convivencia y la estabilización territorial.

Las cerca de 2.800 personas que participaron en los procesos, en las mesas sectoriales concentraron sus aportes desde la estructura de trabajar con los actores comunitarios, de

consolidar herramientas para los procesos de convivencia con las organizaciones que están conformadas en los territorios, de igual manera fortaleciendo el trabajo interinstitucional para armonizar los esfuerzos.

Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Oriente

Grafica 38. Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Oriente



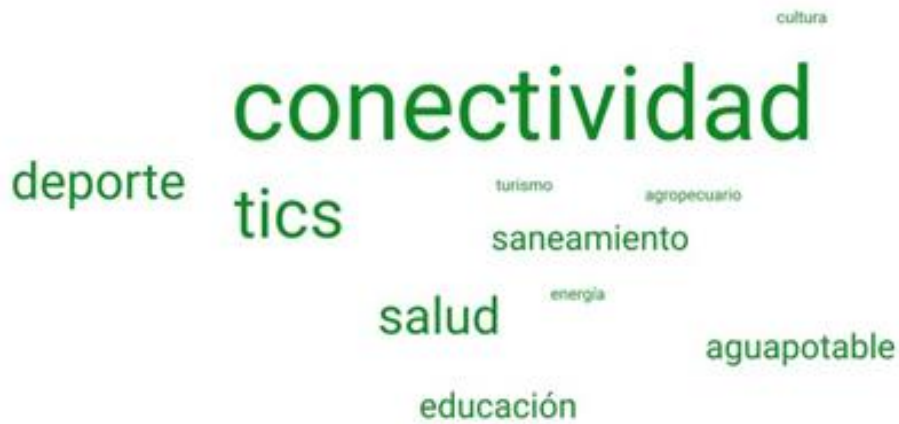
Dr. Jorge Octavio Guzmán, Gobernador del Cauca 2024 – 2027.



Participantes del encuentro Subregional de la Zona Oriente, desarrollada el día 12 de febrero, en Inzá.

En esta subregión compuesta en su mayoría por población indígena y campesina las necesidades fueron priorizadas en el siguiente orden. i) La conectividad y transporte, que son factores esenciales para la construcción de territorios en paz, competitivos y en armonía, especialmente en la zona rural donde los campesinos sufren por el mal estado de las vías para llevar sus productos a mercados d proximidad. ii) Las tecnologías de información y comunicaciones en materia de internet para los servicios institucionales y educativos, con enfoque en calidad y cobertura educativa. iii) El deporte, donde se requieren escenarios deportivos, programas integrales para atender todos los grupos generacionales, al igual que equipamiento y dotación de implementos deportivos.

Grafica 39. Subregión Oriente identificación de propuestas y necesidades



Otros temas, considerados de menor importancia, pero señalados por la comunidad que requieren especial atención son los de salud, donde el mejoramiento de infraestructura existente, la red de atención, el equipamiento de espacios de salud, entre otros retos para la zona, deben ser abordados desde la diversidad cultural y su cosmovisión.

Las más de 1.300 personas, invitan a generar anclaje para trabajar aunadamente con las organizaciones de la sociedad civil de la subregión, donde predomina el orden administrativo y de trabajo con las comunidades, resaltando la atención de necesidades de manera efectiva, buscando un diálogo fluido con el ente departamental.

Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Sur

Grafica 40. Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Sur

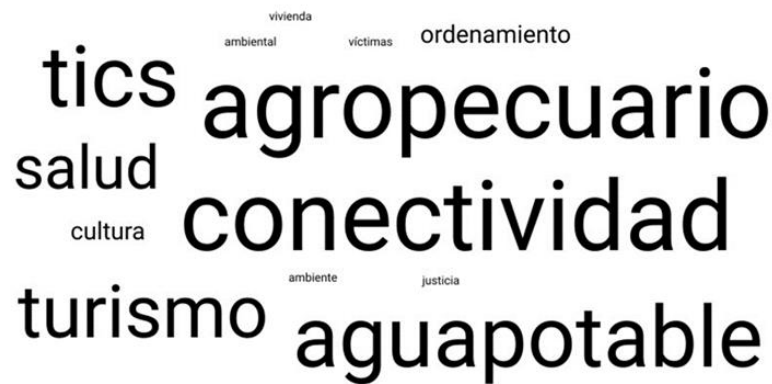


Dr. Jorge Octavio Guzmán, Gobernador del Cauca 2024 – 2027, Alcaldes de la subregión y la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Participantes del encuentro Subregional de la Zona Sur, desarrollada el día 20 de febrero, en El Patía.

Los procesos de participación en la diversidad de la subregión sur, donde hay mayoritariamente población campesina, permitieron conocer los desarrollos de apuestas que están en marcha y que responden a la diversidad de necesidades expresadas por la comunidad. Como prioridad se tiene el sector agropecuario, donde se requieren proyectos de inversión para los modelos asociativos, fortalecimiento de procesos productivos a pequeños productores rurales, donde los retos están en la distribución de la tierra y los manejos de beneficio gubernamentales. Como segunda prioridad, consideraron la conectividad como herramienta fundamental para agilizar el desplazamiento por las vías terciarias, facilitando el turismo y el intercambio económico entre los diferentes centros poblados como una alternativa para la generación de ingresos sostenible.

Grafica 41. Subregión Sur identificación de propuestas y necesidades



Otro tema prioritario en esta subregión son las tecnologías de la información y las comunicaciones, donde se busca mejorar redes, alternativas de herramientas tecnológicas para los diversos procesos comunitarios y educativos, así como la solución en tiempo real de necesidades estructurales.

Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Macizo

Grafica 42. Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Macizo



Dr. Jorge Octavio Guzmán, Gobernador del Cauca 2024 – 2027.

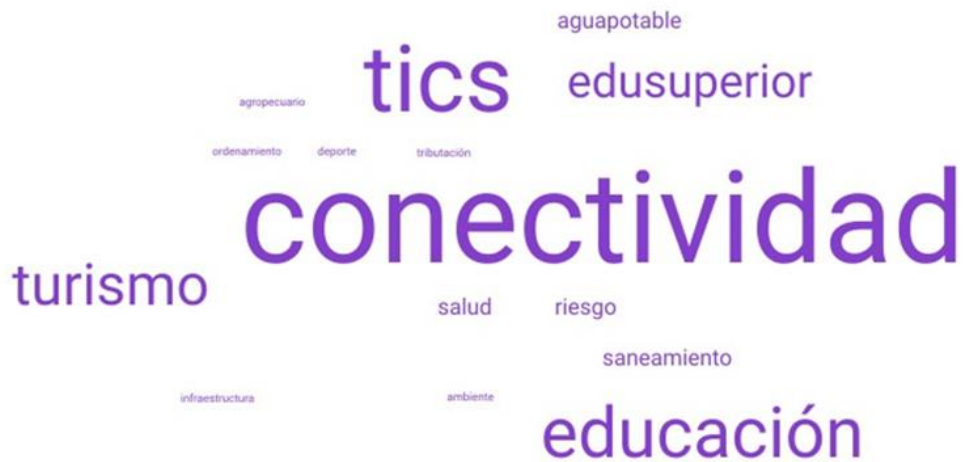


Participantes del encuentro Subregional de la Zona Macizo, desarrollada el día 21 de febrero, en La Vega.

La subregión Macizo mayoritariamente campesina donde las dinámicas de asociatividad y los modelos territoriales de planificación, presentan un grupo articulado de soluciones ante las necesidades sentidas de los territorios; identificaron prioritariamente la conectividad y el transporte como eje articulador de la zona rural indispensable para la comercialización de los productos agrícolas y el desplazamiento interno en el marco del fomento de atractivos turísticos como alternativa para la generación de ingresos sostenibles y fuentes de empleo. Seguidamente las tecnologías de información y comunicaciones en el área de internet fueron priorizadas para mejorar la cobertura, acceso y disponibilidad de herramientas, donde las TICS, se vuelven un reto para las actividades institucionales y los modelos educativos. Y como tercera prioridad las comunidades priorizaron la educación desde el enfoque de calidad, pertinencia y cobertura, que propende por el bienestar de la comunidad académica, las necesidades plasmadas desde el proveer docentes en las plazas disponibles y atender los requerimientos de personal con enfoque de oportunidad y pertinencia, de igual manera se tiene como prioridad el modelo de educación superior, donde la puesta en marcha de la Universidad del Macizo implica ejercicios administrativos que soporten los requerimientos legales y la atención de criterios normativos.

Los procesos que buscan alternativas de solución para las necesidades más apremiantes de las comunidades implican articular la atención con las instituciones locales, predominando un esquema de modelos de integración sectorial, donde se articulen soluciones regionales para potenciar los municipios de la subregión a través de la armonización de objetivos y la concurrencia de recursos.

Grafica 43. Subregión Macizo identificación de propuestas y necesidades



Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Pacífico

Grafica 44. Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Pacífico



Dr. Jorge Octavio Guzmán, Gobernador del Cauca 2024 – 2027.



Participantes del encuentro Subregional de la Zona Pacífico, desarrollado el día 21 de Marzo, en Timbiquí.

Esta subregión mayoritariamente conformada por comunidades afro, presenta grandes potencialidades de desarrollo en materia de proyectos productivos, no obstante, es necesario mejorar sus condiciones de conectividad y educación. En materia de conectividad, la comunidad considera que es urgente mejorar las vías fluviales, aéreas, y terrestres para circular rápidamente entre los municipios costeros y el interior del país, que permitan mejorar el turismo como una fuente de ingresos comunitarios. Por su parte, la educación es prioritaria entre las familias ya que carecen de acceso a la educación superior y las condiciones de la educación primaria y básica contrastan con la riqueza material del territorio; a la necesidad

educativa se le adiciona la falta de internet para mejorar las comunicaciones y fortalecer el desarrollo educativo e institucional.

Grafica 45. Subregión Pacífico identificación de propuestas y necesidades



Los requerimientos de agua potable, saneamiento básico y los temas ambientales hacen parte de las apuestas prioritarias para mejorar las condiciones de vida de las comunidades del pacífico caucano.

Encuentro de Diálogo y Concertación: Subregión Piedemonte Amazónico

Mejorar la conectividad con esta región apartada del departamento del Cauca, y conformada solo por el municipio de Piamonte, es una prioridad para la Administración Departamental, razón por lo cual, el conversatorio personalizado estuvo liderado por el señor Alcalde del Municipio de Piamonte Dr. Esneider Artunduaga Daza y su equipo de trabajo. Durante el encuentro, los temas de atención giraron al alrededor del sector agropecuario como fuente de ingresos y desarrollo del campo a través de la implementación de proyectos productivos, combinado con el mejoramiento de la conectividad para facilitar la transitabilidad con el resto del departamento del Cauca y llegar los mercados de proximidad con los productos agropecuarios. El agua potable, saneamiento básico, y el cuidado del medio ambiente son apuestas importantes para la conservación de la vida y el equilibrio con los sistemas ambientales y se requiere apoyo fundamental del gobierno para mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Grafica 46. Subregión Piedemonte Amazónico identificación de propuestas y necesidades



Espacio de Diálogo con los Gremios del Departamento
Grafica 47. Espacio de Diálogo con los Gremios del Departamento



Dr. Jorge Octavio Guzmán, Gobernador del Cauca 2024 – 2027, con el Director General de la CRC y equipo de Gobierno



Participantes del encuentro con Gremios, desarrollado el día 26 de febrero, en Casa de la Moneda.

Los Gremios del departamento participaron de un espacio en el cual manifestaron sus principales necesidades para hacer del departamento una región productiva y competitiva. Los retos a nivel económico, productivo y de impacto social, así como los diversos procesos que generan preocupación son los reiterados bloqueos a la vía panamericana ya que pone en riesgo permanente la competitividad del departamento. La representación gremial dejó en claro que están para trabajar en sinergia con el departamento, donde desde la ciencia, tecnología e innovación, se debe apostar para que las organizaciones tengan mejores desempeños, ser más competitivas y puedan generar empleo para el impulso del territorio. Entre las iniciativas surgen propuestas del fortalecimiento del gremio cafetero, fortalecimiento

de la cadena productiva de la panela, al igual que desarrollar propuestas sociales que disminuyan el alto impacto por bloqueos en la vía panamericana. Los retos en materia turística, el fortalecimiento del sector hotelero, gastronómico y de servicios que permita que el departamento sea atractivo para todo tipo de inversión fu otro de los temas abordados en el encuentro.

Espacio de Dialogo con comunidades indígenas

Grafica 48. Espacio de Dialogo con comunidades indígenas



Dr. Jorge Octavio Guzmán, Gobernador del Cauca 2024 – 2027.



Participantes del encuentro con la comunidad indígena, desarrollado el día 19 de marzo, en Casa de la Moneda.

En dialogo amplio, sincero y respetuoso entre el gobierno de la Fuerza del Pueblo y los representantes de las comunidades indígenas intercambiaron opiniones y encuentros asertivos que fueron valorados positivamente por los participantes. Manifestaron diversos retos, preocupaciones y afectaciones que están viviendo las comunidades de todas las subregiones producto de la violencia armada que ha cobrado la vida de algunos líderes indígenas. También resaltaron la consolidación del proceso organizativo como fuerza ordenada que habita y cuida los territorios en el marco del ejercicio de la autonomía territorial y autoridad ancestral que ejercen en sus comunidades. Dentro de algunos retos planteados a nivel departamental para ser tenidos en cuenta en el plan de desarrollo, se encuentran los planes de vida donde recogen iniciativas relacionadas con el fortalecimiento el Sistema de Educación Indígena Propio – SEIP, apoyo el mejoramiento del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI), fortalecer el Sistema Indígena de Administración Propia (SIAP) y apoyo al fortalecimiento de la Autoridad Territorial Económico ambiental (ATEA). Otro de los desafíos en algunas zonas es la asignación de tierras con capacidad productiva, que permitan generar huertas comunitarias para el enfoque de generación de alimentos partiendo de las prácticas tradicionales, entre otros. Estas iniciativas están detalladas en el apartado de enfoques de este Plan de Desarrollo.

Espacio de Diálogo con comunidades Afro, negras, raizales y palenqueras

Grafica 49. Espacio de Diálogo con comunidades Afro, negras, raizales y palenqueras



Dr. Jorge Octavio Guzmán, Gobernador del Cauca 2024 – 2027, con la Secretaría de Hacienda.



Participantes del encuentro con comunidad Afro, desarrollado el día 19 de marzo, en Casa de la Moneda.

Con las comunidades Afro, negras, raizales y palenqueras el señor Gobernador Dr. Octavio Guzmán y su equipo de gobierno establecieron una conversación amplia, respetuosa e incluyente donde expresaron apreciaciones irreverentes y justas en el marco de la deuda histórica que tiene el Estado con estas comunidades. Resaltaron la importancia de buscar acuerdos de conversación y diálogo para mitigar el impacto del conflicto armado en sus comunidades organizadas en consejos comunitarios. De igual manera, reconocieron la importancia de mantener los espacios de diálogo étnico con el gobierno departamental para impulsar las acciones de inversiones en sus comunidades y resolver el conflicto por la tierra entre las comunidades étnicas y campesinas.

Entre las iniciativas más importantes conocidas en el encuentro se consideraron el fortalecimiento con apoyos económicos del sistema de gobierno propio, fortalecimiento de los procesos organizativos en materia de administración de los territorios, construcción de planes de salvaguarda, planes de uso y manejo, reglamentos internos, planes de vida y plan de buen vivir de las comunidades Afro, Apoyo para la creación del Modelo Integral de Atención en Salud Afro, apoyo económico para el fortalecimiento del Sistema de Justicia Propia Ancestral del Pueblo Afro, y apoyo para el fortalecimiento de los sistemas educativos propios, étnicos e interculturales (Etnoeducación- Cátedra de Estudios Afro). Estas iniciativas están detalladas en el apartado de enfoques de este Plan de Desarrollo.

Espacio de Dialogo con Comunidades Campesinas

Grafica 50. Espacio de Dialogo con Comunidades Campesinas



Dr. Jorge Octavio Guzmán, Gobernador del Cauca 2024 – 2027. Con el equipo de Gobierno.



Participantes del encuentro con comunidad campesina, desarrollado el día 20 de marzo, en Casa de la Moneda.

Las comunidades campesinas sujetas de derechos participan activamente en los diálogos de formulación del plan de desarrollo, con los mismos derechos que las comunidades étnicas. Siendo campesino el señor Gobernador, se abrieron las puertas de la participación y el dialogo amplio y respetuoso, brindan apoyo a la gestión del Dr. Jorge Octavio Guzmán, y comparten sus retos y preocupaciones para el fortalecimiento comunitario, donde las condiciones de los territorios, la connotación de seguridad y los retos en materia de infraestructura, son claves para construir el territorio productivo y en paz que se anhela. Las diversas organizaciones coincidieron en la implementación de sistemas de riego para la producción agrícola, mejoramiento de las vías rurales, formulación e implementación de la Política pública para el reconocimiento de Derechos la Población Campesina, creación de la mesa de Derechos Humanos, fortalecimiento de la economía con el Banco Agrario (Microcréditos), implementar proyectos productivos y de vivienda, Desarrollar acciones que permitan determinación los procesos de jurisdicción campesina, afro e indígena e Implementar acciones que evidencian la reforma de la Ley Agraria. Estas iniciativas están detalladas en el enfoque y reconocimiento de la diversidad étnica y multiculturalidad del Cauca.

Con el avance de las acciones campesinas, los diferentes Gobierno del departamento del Cauca, han focalizado inversiones en la zona rural y especialmente en el sector campesino, por ello es muy importante para el plan de desarrollo señalar las iniciativas conocidas producto de las mesas subregionales y regionales.

Espacio de Dialogo con cooperación internacional

Grafica 51. Espacio de Dialogo con cooperación internacional



Dr. Jorge Octavio Guzmán, Gobernador del Cauca 2024 – 2027, con la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.



Participantes del encuentro con cooperación internacional, desarrollado el día 2 de Abril, en Casa de la Moneda.

El espacio de dialogo con los cooperantes y diversos actores que realizan intervenciones en los territorios del departamento contó con una metodología de identificar históricamente cuales han sido los proyectos de inversión en los diversos territorios caucanos y sus respectivas organizaciones líderes, lo que permitió resaltar el gran aporte al desarrollo del departamento y el beneficio de las comunidades. Posteriormente, se plantearon los retos para los territorios, las diversas apuestas institucionales y los enfoques que tienen los cooperantes en materia de diversidad étnica, género, desarrollo productivo y social, entre otros, esto con la finalidad de aunar esfuerzos y generar mayor beneficio para las subregiones caucanas.

Espacios de Dialogo Juntos por la Niñez, celebrando el Pacto por la Niñez.

Grafica 52. Espacios de Dialogo Juntos por la Niñez, celebrando el Pacto por la Niñez.



Dr. Jorge Octavio Guzmán, Gobernador del Cauca 2024 – 2027. Participantes del encuentro de la niñez, en los espacios subregionales.

Los niños, niñas y adolescentes tienen espacios de participación en los Encuentros Subregionales, donde el diálogo ha permitido reconocer esos retos que se tienen para las nuevas generaciones: la respuesta institucional está alineada para los criterios de atención integral en educación, recreación y deporte, oferta cultural, procesos de acompañamiento en salud preventiva, nuevas tecnologías, asistencia social, entre otros. Los retos de estos diálogos permiten reconocer que este grupo poblacional tiene una protección jurídica y que los esfuerzos institucionales están en atender oportunamente todos estos requerimientos.

B. COMPONENTE ESTRATÉGICO

Luego de dar una mirada al diagnóstico general del departamento del Cauca, sus potencialidades, desafíos y oportunidades, así como sus brechas subregionales, este componente estratégico da cuenta de los enfoques, la visión de paz territorial y detalla los ejes estratégicos con sus sectores y principales líneas de acción. Además de la estrategia de Desarrollo Rural Integral que se implementará para el Departamento.

VISIÓN

En 2027, el departamento del Cauca será reconocido como un territorio que trabaja unido en busca de la reconciliación social y la convivencia pacífica; caracterizado por un amplio y profundo respeto por la diversidad étnica, cultural y la biodiversidad; que ha consolidado juntanzas para la generación de más y mejores oportunidades para el desarrollo social y económico con especial énfasis en el territorio rural y sus habitantes; que empodera a sus comunidades como agentes de transformación del territorio en pro de una sociedad democrática y participativa, generando así, garantías para la vida y la paz duradera.

PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS

Este documento se consolida como la hoja de ruta del desarrollo departamental para los próximos cuatro años, por ello a continuación se presentan principios y lineamientos que orientaron la construcción de este valioso esfuerzo participativo de la comunidad caucana de la mano de la Administración Departamental.

PRINCIPIOS

Se describen algunos principios rectores que guiaron la formulación de este documento y que también acompañarán cada una de las acciones ejecutadas a lo largo de estos cuatro años de gobierno:

- **Inclusión:** Somos conscientes del valor y las capacidades de quienes habitan el Cauca y nos proponemos convertirlas en oportunidades para hacer de cada ciudadano y ciudadana sujetos sensibles y responsables con el desarrollo del Departamento.
- **Equidad Territorial:** reconocemos las brechas existentes en el territorio que se materializan en las posibilidades diferenciales de acceder a la educación, la salud, la nutrición, al agua potable y al saneamiento básico, entre otros, para generar un Cauca con bienestar y desarrollo. Por este motivo, se requiere del trabajo conjunto entre actores públicos y privados que ejecuten acciones con responsabilidad a favor de quienes no tienen la oportunidad de acceder con calidad y oportunidad a estos bienes y servicios.
- **Sostenibilidad:** Generamos condiciones de bienestar para los habitantes del territorio caucano pensando en las actuales y futuras generaciones, teniendo en cuenta la toma de decisiones basadas en la ética de la sostenibilidad, propiciando una transformación desde todas las dimensiones del desarrollo para responder a los desafíos del cambio climático.

- **Cohesión Social:** Fomentamos acciones que promuevan el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación y promoción de las normas de convivencia, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que permitan vincularse al cuidado de lo público.
- **Diálogo:** Aseguramos una comunicación permanente, proactiva y constructiva con todos los actores con el fin de garantizar la unión de esfuerzos para hacer realidad las apuestas estratégicas de este Plan.
- **Transparencia:** Hacemos público lo público, garantizando el acceso a la información clara y oportuna para la ciudadanía, sobre las acciones que se adelanten. Bajo esta lógica desarrollaremos estrategias para motivar el cumplimiento de los deberes ciudadanos y rendiremos cuentas oportunamente para dar a conocer los avances, dificultades y acciones a seguir desde la Administración Departamental.

LINEAMIENTOS

- **Lenguaje incluyente:** En el documento del Plan de Desarrollo Departamental, como en su ejecución, promovemos el uso de un lenguaje incluyente en el que no hay espacio para la discriminación por razones de género y que visibilice la importancia de la presencia de la diversidad en nuestro territorio como sujetos y protagonistas del desarrollo.
- **Datos abiertos:** Dando cumplimiento a la Política de Gobierno Digital, los mapas, matrices y anexos de este documento están alojados en la página web de la Gobernación del Cauca, en forma libre y sin restricciones, en formatos que faciliten la consulta y el uso de quien requiera acceder a ellos con el fin de crear productos o servicios de valor para dar solución a problemáticas públicas.

ARTICULACIONES ESTRATÉGICAS

Los principales retos de este componente estratégico radican en la armonización de las priorizaciones municipales y de los diferentes grupos participativos con el Plan Nacional de Desarrollo, las Políticas Públicas Departamentales, el Plan de Ordenamiento Departamental – POD, los Planes Sectoriales (Salud, educación, vías, etc.), , el Plan Estratégico Regional – PER Pacífico, con las líneas propuestas en el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, pero sobre todo el reto está en traducir a soluciones eficientes, aquellas necesidades que la comunidad ha expresado a través de los diferentes encuentros y mesas subregionales que trascienden las dimensiones económicas y pasan por el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar en este territorio, aunado al esfuerzo de esta Administración por la optimización del uso de los recursos públicos para lograr más y mejores resultados en la ejecución de este Plan de Desarrollo, definiendo una organización administrativa racional, acudiendo a sistemas de información, evaluación y

control, adoptando buenas prácticas y actuando bajo los principios de buen gobierno y participación ciudadana.

Esta hoja de ruta que representa el Plan de Desarrollo del Cauca se articula con la planificación nacional contenida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Es deber de las entidades territoriales armonizar su planificación con el fin de alinear el cumplimiento de las metas en los tres niveles de gobierno bajo los principios de subsidiariedad, complementariedad y concurrencia. La Administración Departamental consciente de la importancia de sumar esfuerzos para cumplir metas comunes, adelantará acciones conjuntas con la Nación cumpliendo también con su rol de nivel intermedio ante los municipios. La alineación con el nivel central se refleja en las líneas de acción y enfoques que comparte este plan de desarrollo con las cinco transformaciones que describe el PND:

Grafica 53. Articulación del Plan de Desarrollo del Cauca con el PND



TRANSFORMACIÓN	LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	INDICADORES DE RESULTADO								
Seguridad Humana y Justicia Social	Oportunidades para soñar	Educación	Establecimientos educativos oficiales en las categorías A+, A, B y C de las pruebas saber 11	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Cobertura Neta en educación preescolar	Cobertura Neta en educación Básica Primaria	Cobertura Neta en educación Básica Secundaria	Cobertura Neta en educación Media	Cobertura Bruta Total		
			Tasa de deserción escolar intra-anual en los niveles de preescolar, básica y media	Tasa de repitencia escolar en los niveles de preescolar, básica y media	Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	Promedio de años de educación de las personas de 15 años o más	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Tasa de atención de la población víctimas del conflicto armado en los niveles de preescolar, básica y media			
		Cultura	1. Cobertura en formación artística, cultural y de nuevos saberes	2. Cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios							
			Afilados al Sistema de seguridad Social en Salud – SGSSS	Cobertura de vacunación de biológicos trazadores	Razón de Mortalidad Materna por 100.000 nacidos vivos	Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 5 años (bruta)	Tasa de mortalidad asociada a desnutrición aguda en menores de 5 años	Tasa de mortalidad de suicidio	Tasa por cien mil habitantes de mortalidad prematura por Enfermedades crónicas no transmisibles - ECNT (Hipertensión arterial, diabetes, Enfermedad renal crónica)		
		Salud y protección social	Tasa de mortalidad por rabia humana	Tasa de mortalidad por cáncer de estomago	Tasa de mortalidad en emergencias y salud - CRUE	Éxito terapéutico en pacientes con Tuberculosis	Incidencia por 10.000 habitantes de lepra o enfermedad de Hansen	Incidencia por dengue	Incidencia por Malaria	Transformación de la administración pública	
	Deporte y recreación										
	Competitividad para el crecimiento económico	Vivienda, ciudad y territorio	Déficit de vivienda cuantitativo	Déficit de vivienda cualitativo							
		Agua potable y saneamiento básico	Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana	Cobertura en el servicio público de acueducto en la zona rural	Cobertura en el servicio público de aseo urbano	Cobertura en el servicio público de aseo rural	Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona urbana	Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona rural	Índice de riesgo de calidad del agua para el consumo humano - IRCA	Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbano – rural	
	Juntanza para proteger la vida	Inclusión social y reconciliación	Incidencia de la Pobreza Monetaria	Violencia contra niños, niñas y adolescentes	Tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años por cada mil mujeres de 10 a 14 años	Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	Tasa de violencia intrafamiliar hacia las mujeres	Tasa de ocupación femenina	Participación en actividades de trabajo no remunerado, según sexo y región		
			Títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres	Personas con discapacidad participes de las intervenciones asociadas a la inclusión integral	Incidencia de violencias sexuales y violencias basadas en género en población en general	Reparación Integral a las víctimas					
Gobierno Territorial		Índice de capacidades organizativas de las comunidades étnicas y campesinas del Departamento del Cauca	Riesgo de la participación social y política de líderes, lideresa, defensores y defensoras de derechos humanos	Índice Departamental de seguridad y convivencia ciudadana	Personas que permanecen en proceso de reincorporación						
Derecho Humano a la Alimentación	Oportunidades para soñar	Educación	Tasa de deserción escolar intra-anual en los niveles de preescolar, básica y media	Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación							
	Competitividad para el crecimiento económico	Agua potable y saneamiento básico	Índice de riesgo de								
Ordenamiento del territorio alrededor del agua	Cauca productivo y sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Revitalización y conservación de ecosistemas	Gestión del cambio climático	Tasa de pérdida de vidas humanas por ocurrencia de por eventos naturales y/o antropogénicos no intencionales	Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana	Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona rural	Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbano – rural	Cobertura en el servicio público de aseo urbano		
Convergencia Regional	Cauca productivo y sostenible	Agua potable y saneamiento básico	Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbano – rural	Participación del sector agropecuario en el PIB departamental							
Transformación productiva internacionalización y acción climática.	Cauca productivo y sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión del cambio climático	Tasa de ocupación femenina rural							

Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

En el PND se describen inversiones en el Cauca por más de \$23,6 billones para los próximos 4 años, según lo informó el DNP. Con los diálogos regionales vinculantes, los caucanos decidieron que la mayor participación de recursos será para la Seguridad Humana y Justicia Social (\$16,8 billones); la Convergencia Regional (\$2,8 billones), Internacionalización, transformación productiva para la vida y la acción climática (\$1,8 billones) y Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental (\$0,6 billones). Las fuentes de financiación de este importante monto para el Cauca contarán con aportes del Sistema General de Participaciones por \$10,5 billones (44,6 % del total); del Presupuesto General de la Nación por \$9,6 billones (40,7%); del Sistema General de Regalías por \$1,6 billones (6,6%); recursos propios territoriales por \$1,1 billones (6,6%); y empresas públicas por \$0,8 billones (3,4%). (DNP, 2023). Los principales proyectos identificados para el Cauca son:

Tabla 18. Principales proyectos identificados para el Cauca

Número	Proyecto
1	Ampliación de servicios de alta complejidad del Hospital Nivel I de Guapi.
2	Hospital Nivel II de Patía.
3	Pago por Servicios Ambientales en el Macizo y la Costa Pacífica.
4	Fortalecimiento del turismo regional.
5	Acueductos regionales: Piendamó – Morales – Suarez; Norte del Cauca.
6	Fortalecimiento de cadenas productivas.
7	Universidad del Macizo.
8	Universidad del Pacífico.
9	Mejoramiento y construcción de vías.

Fuente: (Gobernación del Cauca)

Es importante destacar las inversiones que contiene el Plan Nacional de Desarrollo para el departamento del Cauca, frente a lo cual esta Administración hará todas las gestiones y acciones necesarias para contribuir con su ejecución efectiva y oportuna.

Por otra parte, este Gobierno Departamental considera estratégico el impulso a la capital caucana. Popayán actualmente es una ciudad de colonias, alberga a propios y foráneos prestando diferentes servicios como salud, educación, empleo, oportunidades de ingresos, transporte, entre otros. Por esto, la Gobernación del Cauca bajo el principio de gestión y concurrencia de recursos, plantea alianzas estratégicas con la Administración Municipal en sectores relevantes como el impulso turístico, mejoramiento vial, fomento a la vivienda social, fortalecimiento de sus principales cadenas productivas, entre otros.

Así mismo, este Plan de Desarrollo armoniza sus acciones con el reto mundial del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estas son las tendencias globales también

conocidos como Objetivos Mundiales, los cuales fueron adoptados por todos los estados miembros de las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal para lograr en el 2030 el fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. El documento aquí expuesto armoniza sus líneas estratégicas, objetivos, metas físicas y financieras a los retos mundiales, entendiendo su aporte al desarrollo sostenible del departamento, el país y el mundo entero.

Tabla 19. Articulación de las metas de resultado del Plan Departamental de Desarrollo con los ODS





Fuente: Gobernación del Cauca, 2024

3. Enfoques

La construcción de este Plan de Desarrollo está acompañada de la necesidad de asegurar enfoques que aborden de forma diferenciada no solo la identificación de problemas o necesidades sino también las soluciones. Los enfoques son fundamentales para el desarrollo de acciones en todas las dimensiones de atención, pero principalmente en temas de salud pública y educación, porque permiten abordar de manera más efectiva las necesidades y particularidades de diferentes grupos y comunidades, promoviendo la equidad, la participación y la atención culturalmente sensible.

La Constitución Política de 1991 promulgó a la Nación Colombiana como pluriétnica y multicultural, y estableció como un deber del Estado la protección de esta diversidad. En Colombia existen 115 pueblos indígenas (algunos seminómadas), 68 lenguas, incluidas las indígenas, la palenquera, el creole y la lengua romaní, diversidad de sistemas jurídicos, formas de gobierno, expresiones artísticas, conocimientos y formas de vida que hacen de Colombia un país cuya identidad está en su diversidad. Sumado a esto, la ley 21 de 1991, incorpora al ordenamiento jurídico colombiano, el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales (incluye a los afros) en países independientes de 1989, en su artículo 7º establece, el

deber que tiene el Estado Colombiano de garantizar el derecho de los pueblos a decidir sobre sus propias prioridades, en lo relacionado a los procesos de desarrollo que inciden en su cotidianidad y que afectan su creencias, instituciones, bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, con lo que se busca en la medida de lo posible puedan controlar su propio desarrollo social, económico y cultural.

Por otra parte a partir de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, emitida el 17 de diciembre de 2018 durante la sesión 73 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, define a la población campesina como sujeta de derechos y es confirmado por la sentencia T-348/2012 en torno a los mecanismos institucionales que aseguren su participación en la toma de decisiones, la sentencia C-644/2012 dirigida a remarcar el acceso a información veraz, completa y actualizada sobre las decisiones que atañen al campesinado con el objetivo de facilitar el ejercicio de diálogo y concertación, la sentencia C-077/2017 que se manera explícita crea un Corpus Iuris orientado a garantizar la subsistencia y realización del proyecto de vida campesino, señalando además que los campesinos(as) son sujetos de especial protección constitucional dada sus condiciones históricas de marginalización y vulnerabilidad; la Sentencia C-028/2018 donde se profundiza en la seriedad del proceso participativo para comunidades campesinas, así como la toma en cuenta de sus reivindicaciones en los asuntos que las afectan., y la sentencia C-028/2018 que protege la participación reforzada de este grupo poblacional en los asuntos que conciernen a su identidad campesina y, en especial, aquellos que afecten su territorialidad, subsistencia o su proyecto de vida. En este sentido el departamento del Cauca considera necesario dar cumplimiento a los derechos que tiene el sector campesino como grupo poblacional sujeto de derechos en el marco del fortalecimiento de su autonomía, organizativa, productiva y participativa.

Este carácter multiétnico y multicultural de la región, está representado tanto en la diversidad de territorios colectivos indígenas y afrodescendientes, como en las formas organizativas de las comunidades campesinas. Entendiendo las diversas miradas de las formas de producción, y teniendo en cuenta el énfasis rural de este Plan de Desarrollo, se reconoce que las prácticas agropecuarias en el Cauca están enmarcadas en modelos de agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC) buscando entender la multiplicidad y heterogeneidad de otras formas de producción dentro del territorio caucano.

3.1. Enfoque étnico y campesino

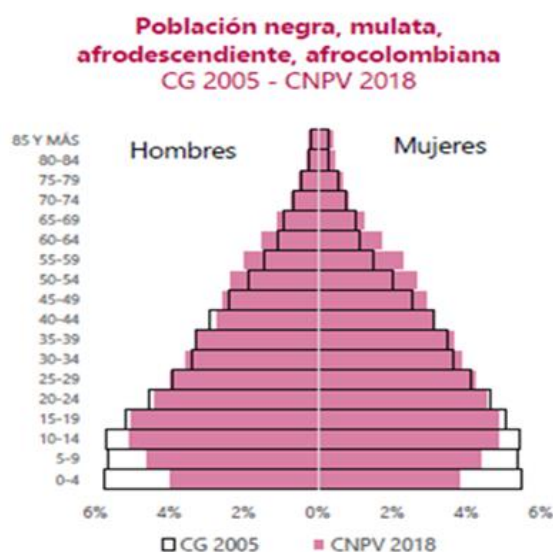
La dinámica de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo reconoce el carácter pluriétnico y multicultural del Departamento representada tanto en la diversidad de los territorios colectivos indígenas y afrodescendientes, como en las formas organizativas de las comunidades campesinas quienes se desarrollan de acuerdo a sus usos y costumbres en el marco de la valoración del territorio como escenario de vida, pervivencia, lucha y avance de sus pueblos. Desde esta realidad y en el marco del reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos se implementarán en los sectores

programas y proyectos que disminuyan brechas y generen oportunidades de desarrollo integral.

3.1.1. Comunidades Afros, Palenqueras y Raizales

Según información censal DANE 2018, 289.098 personas se reconocieron pertenecer al grupo étnico Negro, mulato, afrodescendiente, Afrocolombiano, raizales y palenqueros. De los cuales el 50,29% eran mujeres y 49,71% hombres. 37% viven cabeceras (106.963 personas) y 63% (181.942 personas) en centros poblados y áreas rurales dispersas.

Grafica 54. Articulación del Plan de desarrollo del Cauca con el PND



Fuente: (DANE, 2018)

El total de la población Afro es aproximadamente 289.098 habitantes, distribuidos por regiones así: Región Norte del Cauca 185.986 habitantes, se encuentran en los municipios de: Buenos Aires, Caloto, Corinto, Guachené, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suarez, Villa Rica, Caldono, Toribio y Jambaló. Región Pacífica, 50.035 habitantes, se encuentran en los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí; Región Centro 18.794 habitantes ubicados en los municipios de Popayán, Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Puracé, Silvia, Sotaró, Timbío. Región Sur 30.263 habitantes, se encuentran en los municipios de Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía, Sucre. Región Oriente 2.340 habitantes, se encuentran en los municipios de Inzá, Páez, Totoró, Región Macizo, 1.570 habitantes ubicados en los municipios de Almaguer, La Sierra, La Vega, Rosas, San

Sebastián, Santa Rosa, región Piedemonte amazónico 110 se encuentran en el municipio de Piamonte.

La mayor población étnica: Negros, mulatos, afrodescendientes, afrocolombianos, raizales, palenqueros, se ubica en edades de 15 y 64 años, franja que concentra el 66,1%, seguida de personas entre 0 y 14 años, con un 26,9% y finalmente los mayores de 65 años con el 7,0%. Resalta, además, que la población económicamente activa corresponde a 66 por cada 100 adultos mayores de 65 años, en el departamento. Sin embargo, hay una población económicamente inactiva que se dedica a servicios del hogar aproximadamente el 43%, seguido de los que se dedican a estudiar 35% y un 22% dedicadas a múltiples actividades agropecuarias, mineras, etc.

Tabla 20. Población Afro por Reconocimiento

Subregión	Municipio	Población Total 2018	%	Afro colombiana 2018	Mujeres 50,29%	Hombres 49,71%
	Departamento	1.464.488	0,2	289.098	145.387	143.711
1. Centro	1. Popayán	318.059	0,02	7.922	3.984	3.938
	2. Cajibío	42.014	0,13	5.461	2.746	2.715
	3. El Tambo	53.891	0,04	2.278	1.146	1.132
	4. Morales	38.838	0,05	2.044	1.028	1.016
	5. Piendamó	40.818	0,02	728	366	362
	6. Puracé	17.272	0	32	16	16
	7. Silvia	37.337	0	47	24	23
	1. Sotará	13.939	0	4	2	2
	8. Timbío	35.479	0,01	278	140	138
		TOTALES:	597.647	0,03	18.794	9.452
2. Norte	1. Buenos Aires	31.436	0,58	18.327	9.217	9.110
	2. Caldonó	39.946	0	160	80	80
	3. Caloto	30.181	0,52	15.819	7.955	7.864
	4. Corinto	25.286	0,62	15.682	7.886	7.796
	5. Guachené	19.671	0,79	15.547	7.819	7.728
	6. Jambaló	17.841	0	19	10	9
	7. Miranda	31.360	0,44	13.769	6.924	6.845
	8. Padilla	9.937	0,81	8.006	4.026	3.980
	9. Puerto Tejada	41.615	0,83	34.581	17.391	17.190
	10. Santander de Quilichao	110.445	0,28	31.251	15.716	15.535

Subregión	Municipio	Población Total 2018	%	Afro colombiana 2018	Mujeres 50,29%	Hombres 49,71%
	Departamento	1.464.488	0,2	289.098	145.387	143.711
	11. Suárez	31.904	0,49	15.788	7.940	7.848
	12. Toribío	35.218	0	66	33	33
	13. Villa Rica	20.693	0,82	16.971	8.535	8.436
	TOTALES:	445.533	0,42	185.986	93.532	92.454
3. Oriente	1. Inzá	28.879	0	24	12	12
	2. Páez	45.776	0,05	2.298	1.156	1.142
	3. Totoró	24.558	0	18	9	9
	TOTALES:	99.213	0,02	2.340	1.177	1.163
4. Pacífico	1. Guapí	27.616	0,72	20.021	10.069	9.952
	2. López de Micay	18.580	0,69	12.734	6.404	6.330
	3. Timbiquí	26.100	0,66	17.280	8.690	8.590
	TOTALES:	72.296	0,69	50.035	25.163	24.872
5. Sur	1. Argelia	26.144	-		0	-
	2. Balboa	21.108	0,12	2.583	1.299	1.284
	3. Bolívar	38.048	0,05	1.944	978	966
	4. Florencia	5.202	0,19	966	486	480
	5. Mercaderes	22.688	0,13	2.976	1.497	1.479
	6. Patía	36.848	0,59	21.767	10.947	10.820
	7. Sucre	9.489	0	27	14	13
	TOTALES:	159.527	0,19	30.263	15.219	15.044
6. Macizo	1. Almaguer	18.449	0	12	6	6
	2. La Sierra	10.749	0,1	1.028	517	511
	3. La Vega	24.501	0	15	8	7
	4. Rosas	11.475	0,03	367	185	182
	5. San Sebastián	10.948	0	4	2	2
	6. Santa Rosa	5.339	0,03	144	72	72
	TOTALES:	81.461	0,02	1.570	790	780
7. Piedemonte Amazónico	1. Piamonte	8.811	0,01	110	55	55
	TOTALES:	8.811	0,01	110	55	55

Fuente: (Documento DANE, Censo 2018, por Reconocimiento)

Necesidades Básicas Insatisfechas: Según los resultados del censo 2018, el 18,27% de la población del departamento presentó Necesidades Básicas Insatisfechas. Cabeceras 12,38% y Centro poblado y rural disperso 22,12%. A demás, se presentan datos procesados a partir del censo DANE 2018, por municipios con mayor pertenencia étnica Negros, mulatos, afrodescendientes, afrocolombianos, raizales, palenqueros, en el Departamento del Cauca. Considerando la distinción total municipios, cabecera y centros poblados y rurales dispersos en 14 municipios del Departamento del Cauca (Buenos Aires, Caloto, Corinto, Guachené, Miranda, Padilla, Patía, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suarez, Villa Rica, Guapi, López de Micay y Timbiquí), con mayor pertenencia étnica. La población afro presenta i) mayor grado de necesidades básicas insatisfechas, ii) mayores niveles de pobreza energética –de acuerdo a los déficits de la vivienda con respecto a energía eléctrica y gas natural–, iii) una mayor mortalidad infantil y una menor esperanza de vida, en gran parte debido al tamaño de los hogares y el menor acceso a servicios de salud, iv) mayores niveles de analfabetismo y un menor acceso a la educación superior –una educación superior limitada por los altos costos financieros y v) una cobertura de salud mayormente subsidiada con déficit marcado en la prestación de los servicios.

Educación: Se presenta un índice de insatisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil. Considera los hogares donde uno o más niños entre 7 y 11 años, parientes del jefe que no asisten a un centro de educación formal. Entre el 0,81% y 4,90% del total; Cabeceras 0,37 % y 4,61% y Centro poblado y rural disperso 0,62% y 6,15% de las personas que viven en hogares donde niños entre 7 y 11 años no asisten a un centro de educación formal. El Departamento del Cauca presenta una tasa de analfabetismo del 10% que corresponde a 146.549 personas; Población Negros, mulatos, afrodescendientes, afrocolombianos, raizales y palenqueros 11,1 % es decir 32.089 personas sin leer ni escribir, principalmente en los municipios de Timbiquí, Guapi y López de Micay quienes evidencian un mayor número de personas que no acceden a la educación formal.

La población étnica de 15 años o más de los municipios con mayor reconocimiento presentan una tasa de analfabetismo de 8,9%, además, existe una relación directa del acceso a educación y formación con el analfabetismo de los grupos étnicos y su importante implicación en su nivel de capital humano, así como en sus oportunidades de incidencia social y desarrollo económico. El nivel preescolar es de 2,5%, primaria 31%, Secundaria 19,2%, media 24,9%, superior 14,3 %, posgrado 1,8 %, ninguno 6,1 %. El nivel educativo promedio, es relativamente similar al nacional, sin embargo, los niveles superior y posgrado disminuyen significativa dado por las dificultades económicas y sociales de los colectivos, a las menores coberturas institucionales que se evidencian en la poca presencia universitaria en el territorio, sumado a altos costos y a la migración permanente de la población joven.

Situación en Salud: Los factores que determinan la mortalidad infantil en menores de cinco (5) años, en los municipios con predominio de estas poblaciones se asocian a: Neumonía u otras infecciones respiratorias agudas y diarreas infantiles. En el año 2018, la tasa de mortalidad infantil fue de 181 muertos por 1.000 nacidos vivos, es decir 13,4%.

En consonancia con las facultades que han adquirido los pueblos afro para fortalecer el proceso de usos y costumbres amparados por la Constitución Nacional y las normas internacionales, han desarrollado diferentes iniciativas organizativas, teniendo en cuenta el principio de la autonomía como organización étnica.

Tales procesos organizativos de las comunidades afro están plenamente definidos en el fortalecimiento de los consejos comunitarios como autoridades territoriales autónomas, de acuerdo con los mandatos constitucionales y normas que las reglamentan, en tal sentido se seguirán fortaleciendo espacios de diálogo y concertación para alcanzar y consolidar el interés colectivo como pueblo afro. Procesos organizativos que se mencionan a continuación:

Mesa departamental de desarrollo territorial afrocaucana: Es un espacio de diálogo de las organizaciones de Población Negros, mulatos, afrodescendientes, afrocolombianos, raizales y palenqueros en la cual participan los consejos comunitarios y organizaciones en función de generar un proceso de comunicación territorial, mediante encuentros o diálogo interno y espacios de comunicación, disertación y concertación con institución u otros actores. Socioculturalmente estas organizaciones han tejido espacios étnico-territoriales y elevado a instancias organizacionales más estructuradas que les han permitido avanzar en sus procesos.

Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca –ACONC: La Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca, ACONC es una organización étnica territorial de segundo nivel que agrupa a 43 consejos comunitarios de comunidad negra, ubicados en 10 municipios de la subregión norte del Cauca. Se armoniza en:

- ✓ **Sistema de justicia propia ancestral del pueblo Negro:** Proceso comunitario del Pueblo Negro, encargado de armonizar el territorio ancestral y colectivo de esta región, a partir de sus conocimientos ancestrales, prácticas, usos y costumbres culturales, con el fin de salvaguardar el territorio, la familia y la comunidad, resolviendo conflictos al interior de ellos o entre ellos.
- ✓ **Sistema de gobierno propio:** Gobierno Propio es la construcción de bienestar y la auto-regulación de la comunidad por medio de sus autoridades étnicas, pues establece su propia forma de organización, reglas internas, de administrar sus territorios, recursos y proyectos colectivos. Ello garantiza los logros comunitarios, la defensa de sus derechos, de sus territorios y de su identidad cultural ancestral.
- ✓ **Sistema de protección colectiva:** Proceso comunitario del Pueblo Negro, que lidera el cuidado y la protección colectiva del territorio ancestral de esta región, salvaguardando las diferentes formas de vida, así como los conocimientos ancestrales,

prácticas, usos y costumbres culturales. “Plan de Buen Vivir del Pueblo Negro y afrocolombiano del norte del Cauca 2015-2035”

ACONC. Jurisdicción de los 10 municipios e instancias ancestrales del norte del Cauca: **Buenos Aires:** Consejo Comunitario Cuenca del Río Cauca y Microcuenca del Río Teta-Mazamorrero, Consejo Comunitario Río Cauca, Consejo Comunitario Cerro Teta, Consejo Comunitario Cuenca Río Timba, Consejo Comunitario Cuenca Río Agua Blanca la Alsacia; **Caloto:** Consejo Comunitario Quita Calzon, Consejo Comunitario Yarumito, Consejo Comunitario Santafro, Consejo Comunitario Bodega Guali, Consejo Comunitario Río Palo Quintero, Consejo Comunitario Corregimiento Centro de Caloto – Pandao; ; **Corinto:** Consejo Comunitario Barranco Guengue, Consejo Comunitario Jagual la María, Consejo Comunitario la Paila y Barrios de Corinto; **Miranda:** Consejo Comunitario Ortulin, Consejo Comunitario Comzoplan, Consejo Comunitario Afromirandeno; **Guachene:** Consejo Comunitario Brisas del Río Palo, Consejo Comunitario Riveras de Río Palo, Consejo Comunitario Comunidad Negra de Pilamono de Palenque del Municipio de Guachené, Consejo Comunitario Zanjón de Potoco; **Padilla:** Consejo Comunitario Juan José Nieto, Consejo Comunitario Unión Yaru, Consejo Comunitario Severo Mulato; **Puerto Tejada:** Consejo Comunitario Río Palo, Consejo Comunitario Palenque Monte Oscuro, Consejo Comunitaria Riberas del Río Palo y la Paila; **Santander de Quilichao:** Consejo Comunitario Río la Quebrada, Consejo Comunitario Aires de Garrapatero, Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, Consejo Comunitario Cuenca del Río Paez Quinamayo –Curpaq, Consejo Comunitario Afrolomitas; **Suárez:** Consejo Comunitario las Brisas, Consejo Comunitario Mindala, Consejo Comunitario la Meseta, Consejo Comunitario la Toma, Consejo Comunitario Asnazu, Consejo Comunitario de Pureto, Consejo Comunitario de Bella Vista, Consejo Comunitario Aganche; **Villa Rica:** Consejo Comunitario Territorio y Paz, Consejo Comunitario Quebrada Tabla.

Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro de la Costa Pacífica del Cauca – COCOCAUCA: La Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro de la Costa Pacífica del Cauca, es un espacio de articulación como sujeto político y social de confluencia de consejos comunitarios, organizaciones sociales y de víctimas de comunidades negras. Promueve la reivindicación de los derechos humanos y la paz desde un enfoque etnocultural en busca de:

- ✓ Reconocer a las comunidades negras de la costa Pacífica del Cauca, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción y su derecho a la propiedad colectiva.
- ✓ Establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de las comunidades negras como grupo étnico.
- ✓ Promover el fomento del desarrollo económico y social de las comunidades negras.
- ✓ Fomentar condiciones reales de igualdad de oportunidades para las comunidades negras frente al resto de la sociedad colombiana.
- ✓ Actuar de manera pacífica y promover una cultura de paz y sana convivencia.
- ✓ Solidarizarse con las luchas pacíficas de los pueblos, organizaciones y consejos comunitarios por la soberanía, autonomía, autoridad y defensa de los derechos humanos.

- ✓ Construir un país para todos.

La incidencia se hace en los municipios de **Guapi**: Consejo Comunitario de las Comunidades Negras del Alto Guapi, Consejo Comunitario del Río guajui, Consejo Comunitario del Río Napi, Consejo Comunitario del Río San Francisco, Consejo Comunitario Guapi Abajo; **Lopez de Micay**: Consejo Comunitario de la Mamuncia, Consejo Comunitario del Río Chuare, Consejo Comunitario el Playón del Río Sijí, Consejo Comunitario los Manglares del Río Micay; **Timquibi**: Consejo Comunitario de la Cuenca del Río San Bernardo Patía Norte, Consejo Comunitario de Negros Unidos, Consejo Comunitario Negros en Acción, Consejo Comunitario Parte Alta Sur del Río Saija, Consejo Comunitario Parte Baja del Río Saija, Consejo Comunitario Renacer Negro.

Corporación Consejos Comunitarios y Organizaciones de la Cuenca Alta del Río Patía – CORPOAFRO. Es un espacio representativo del pueblo negro – afrodescendiente de la región sur del Departamento del Cauca que integra los municipios la cuenca hidrográfica del Patía. En este escenario se configuran múltiples propuestas alrededor de lo ancestral, productivo, convivencia, resistencia frente a actores armados y ejercicios de gobernanza territorial.

Los Consejos Comunitarios y Organizaciones, realizan esfuerzos por la articulación entorno a cadenas productivas y acceso a herramientas para la consolidación de procesos de innovación, a pesar de rezagos evidenciados que generalmente ha estado relacionada con problemas estructurales de infraestructura, asistencia técnica, acceso a financiamiento de procesos de comercialización exitosos. Si bien en el territorio existen capacidades para solucionar estos problemas se requiere todo el esfuerzo institucional y la voluntad política para avanzar en estos aspectos que benefician a todos los actores. El compromiso al que apuestan es continuar entendiendo las dinámicas del pueblo afropatiano y la región para propiciar espacios que contribuyan al desarrollo, al cuidado de la comunidad y a la garantía de sus derechos.

CORPOAFRO. Representada ancestralmente en los municipio de **Patia**: Consejo Comunitario Afro de la Comunidad de la Florida, Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Puro, Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Angulo y el Rincón, Consejo Comunitario de la Comunidad Afro de Guayabal, Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Pedregosa, Consejo Comunitario Afro del Corregimiento de Méndez, Consejo Comunitario de la Vereda las Chulas, Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de las Veredas la Ventica, Piedra de Moler, Pueblo Nuevo, San Pedro, Potrerillo, Mira Flores y Patia, Consejo Comunitario Afro del Corregimiento del Estrecho, Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Raíces Afrodescendientes de Galindez – Conafro, Consejo Comunitario de las Poblaciones del Corregimiento de Capellanías, Consejo Comunitario del Corregimiento de

Carbonero, Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Corregimiento de Caja Marca, Consejo Comunitario Afrodescendiente del Corregimiento de Mojarras; **Balboa:** Consejo Comunitario la Nueva Esperanza de la Lomita; **Mercaderes:** Consejo Comunitario del Territorio Ancestral del Municipio de Mercaderes Cauca.

Otras organizaciones colectivas de gobierno en el territorio. Municipios de: Cajibío: consejo comunitario palenque raíces africanas; Páez: consejo comunitario capitana ii de itaibe; El Tambo: consejo comunitario de comunidad negra; la Sierra: Consejo comunitario de negritudes asociación afrocolombiana de la Sierra sector occidente.

En tal sentido el proceso organizativo ha evolucionado positivamente; las comunidades a lo largo de la historia del departamento vienen impulsando iniciativas que son consideradas y cumplidas en cada uno de los planes de desarrollo; lo cual significa avances en cada periodo. En esta ocasión las comunidades afro, en los diferentes encuentros subregionales y conversatorios, expresaron entre otras las siguientes iniciativas:

- Fortalecer con apoyos económicos el sistema de gobierno propio
- Fomentar los procesos organizativos en materia de administración de los territorios, construcción de planes de salvaguarda, planes de uso y manejo, reglamentos internos, planes de vida y plan de buen vivir de las comunidades Afro
- Apoyar la creación del Modelo Integral de Atención en Salud Afro.
- Gestionar la creación de la IPS Afro.
- Apoyar económicamente el fortalecimiento del Sistema de Justicia Propia Ancestral del Pueblo Afro.
- Apoyar el fortalecimiento de sistemas educativos propios, étnicos e interculturales (Etnoeducación- Cátedra de Estudios Afro).
- Apoyar la protección ambiental en zonas de comunidades afro.
- Apoyar la compra de tierra para los afros.
- Gestionar la titulación y formalización de tierras y territorios de los grupos afros.
- Implementar proyectos de seguridad alimentaria y sostenible.
- Apoyo al Desarrollo económico, productivo y emprendimientos para las comunidades afro.
- Resolver las diferencias de tierras con los indígenas y campesinos.
- Gestionar la legalización y manejo adecuado de la minería ancestral.
- Apoyar iniciativas productivas desde el sector cooperativo y solidario.
- Desarrollar acción de convivencia y paz, protección a los derechos humanos.
- Fortalecimiento organizativo para las mujeres afro.

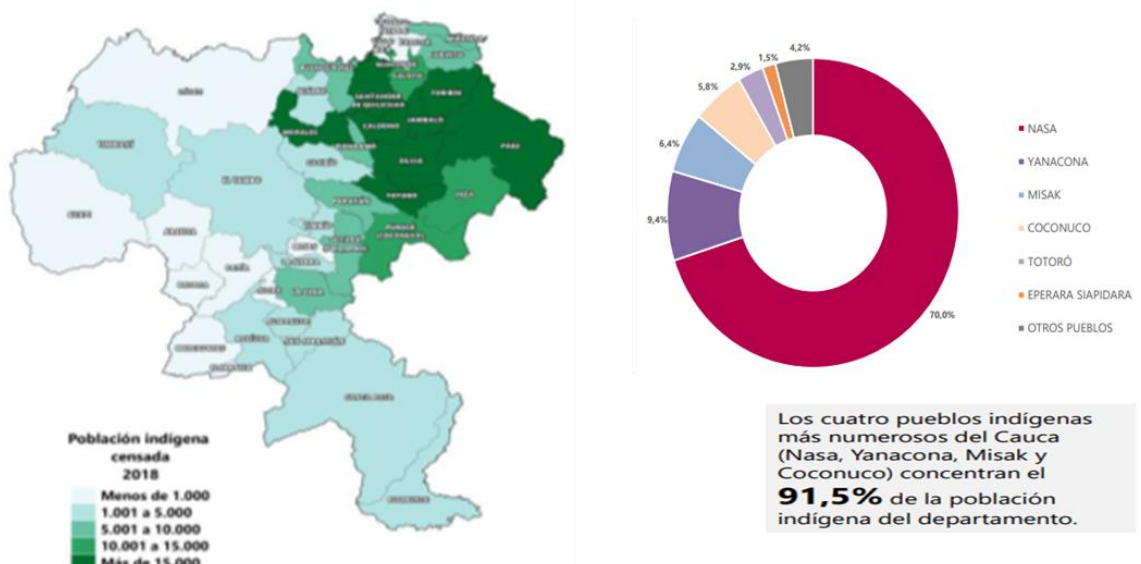
- Mejoramiento de los acueductos veredales.
- Desarrollar acciones de enfoque diferencial en atención a las víctimas del conflicto armado en los territorios ancestrales.
- Fortalecimiento de las escuelas de formación política y artística en las diferentes zonas de comunidades afro.
- Desarrollar programas de vivienda para las comunidades afro.
- Fortalecimiento de los procesos comunitarios y la normatividad vigente.
- Gestionar la implementación de políticas para fomentar los talentos deportivos.
- Construcción de escenarios deportivos.
- Implementar políticas públicas diferenciadas para los jóvenes afros
- Creación de escuela cultural de Danza y Música del pacífico con niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Popayán.
- Generar acciones que permitan la transición, acceso y permanencia a la educación superior de las comunidades afro.
- Fortalecer procesos de reparación directa y colectiva.
- Implementar políticas de apoyo al deporte, la recreación, la tradición oral y la cultura de los pueblos.

3.1.2. Pueblos y comunidades indígenas

La población indígena es de 400.198 personas (DANE, 2024), 32.701 es decir el 9% viven en las cabeceras municipales y 330.638 que representan el 91% en Centros poblados y áreas rurales dispersas. La mayor población étnica indígena, está ubicada en edades entre 15 y 64 años, franja que concentra el 60,4%. En su orden las personas entre 0 y 14 años, con un 33,8% y finalmente los mayores de 65 años con el 5,2%. Así como en el anterior, sobresale la población económicamente activa de 60 por cada 100 adultos mayores de 65 años. Teniendo en cuenta que la mayor población indígena del país se encuentra concentrada en este departamento, el 70% de la población indígena del Cauca se concentra en diez municipios del nororiente, ubicados en la región andina: Páez, Toribío, Silvia, Caldono, Santander de Quilichao, Totoró, Jambaló, Morales, Inzá y Caloto.

Los cuatro pueblos indígenas más numerosos del Cauca (Nasa, Yanacona, Misak y Coconuco) concentran el 91,5% de la población indígena del departamento. Por grupos étnicos, la población del departamento es de 164.973 Nasas (70%), 28.448 Yanaconas (9,4%), 19.244 Misak Guambianos (6,4%), 16.210 Coconucos (5,8%), 6.203 Totoroes (2,9%), 1897 Eperaara Siapidara (1,5%), otros pueblos 4.02%.

Grafica 55. Población por pueblo indígena, CNPV 2018 – CG 2005



Fuente: (DANE, 2018)

Por su parte, el Pueblo Misak: El Censo DANE 2018 reportó 19.244 personas auto reconocidas como pertenecientes al pueblo Guambiano, de las cuales el 50,4% son hombres (9.700 personas) y el 49,6% mujeres (9.545 personas). La mayor parte de su población vive en la vertiente occidental de la Cordillera Central, en el centro-oriente del Departamento del Cauca, en los municipios de Silvia y Piendamó. En menor número se encuentran en los municipios de Totoró, Jambaló, Caldono, Inzá y Morales.

El movimiento indígena en el Cauca se ha venido consolidando, producto de las acciones reivindicativas como pueblos. Acciones que han fortalecido el proceso organizativo y el cumplimiento del mandato constitucional y a las normas internacionales, en el marco de la protección y conservación de los usos y costumbres del pueblo indígena. Tales procesos se han articulado principalmente como se describe a continuación:

El Consejo regional indígena del Cauca – CRIC: El Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, es la organización indígena más antigua de Colombia, creada el 24 de febrero de 1971 en La Susana - Resguardo indígena de Tacueyó, recogiendo las luchas, apuestas y reivindicaciones que durante más de 500 años han posicionado los pueblos indígenas en los procesos de conquista, colonia y república, y que se condensa en una plataforma de lucha de diez puntos.

El CRIC, como Autoridad Tradicional legalmente reconocida por la Resolución 025 de 1999 de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, representa a 139 territorios indígenas con sus respectivas autoridades, agrupadas en 12 Asociaciones de Cabildos en 10 zonas estratégicas que aglomeran más de 350.000 personas de los once pueblos indígenas: Nasa, Misak, Yanakuna, Kishu, Kokonuko, Ampiuile, Polindara, Embera Chami, Inga, Eperara Siapidara y Totoroez, que se encuentran en 33 de los 42 municipios del Cauca, siendo una de las organizaciones más importantes de la región y el país.

Tabla 21. Estructura organizativa del CRIC. 2024

ZONA	ASOCIACIÓN / ESTRUCTURA	PUEBLO	AUTORIDADES
Norte	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN - Cxhab Wala Kiwe	Nasa	22
Sath Tama Kiwe	Asociación de Cabildos Ukawesx Nasa Cxhab	Nasa	6
Tierradentro	Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de Pueblos Indígenas Juan Tama	Nasa	8
	Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxha Cxha	Nasa	17
Occidente	Asociación de Autoridades Uh Wala Vxic	Nasa, Kishu	7
Nasa Uus	Asociación de Autoridades Nasa Uus	Nasa	4
Centro	Asociación de Cabildos Genaro Sánchez	Kokonuko	9
Sur	Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona	Yanakuna	18
Oriente	Consejo Territorial de Autoridades Indígenas del Oriente Caucano - COTAINDOC	Nasa, Misak, Kishu, Ampiuile, Polindara,	14
Tandachiridu Wasi	Asociación de Cabildos Indígenas de la Bota Caucana - ACIMSCA	Inga, Nasa, Embera	10
Costa Pacífica	Asociación de Cabildos Indígenas Eperara Siapidara del Cauca - ACIESCA	Eperara Siapidara	6
	Organización zona baja Eperara Siapidara	Eperara Siapidara	15
	Cabildos y Autoridades Tradicionales del Cauca OZBESCAC		
N/A	Cabildo de Totoró	Totoroez	1
	Cabildo de Cofradía	Nasa	1
	Cabildo de Chapa	Nasa	1

Fuente: (CRIC, 2024)

La orientación de política indígena, se hace a partir de los planes y proyectos de vida, los mandatos locales, zonales y regionales, las directrices de las autoridades, la ley de origen, ley natural, el derecho propio, el derecho mayor, la jurisdicción especial indígena, los usos y

costumbres ancestrales, todo lo cual se condensa en los cinco sistemas propios: Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural (SISPI), Sistema de Autoridad Territorial Económico Ambiental (ATEA), Sistema Indígena de Gobierno Propio (SIGP), y Sistema Indígena de Administración y Planeación (SIAP).

A partir de los procesos de lucha y reivindicación de los pueblos indígenas, se han obtenido importantes reconocimientos políticos y normativos, reflejados por ejemplo en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la nación como un principio del Estado Social de Derecho en el artículo 7 de la Constitución Política de 1991, a partir del cual se han desarrollado derechos y garantías constitucionales, legales y reglamentarias e importantes actos administrativos que reconocen la Autonomía de los pueblos indígenas como el Decreto 1953 de 2014, entre otros.

Movimiento de Autoridades Indígenas del Sur Occidente – AISO: Conformado mayoritariamente por el Resguardo Indígena de la Misak, Piendamó, conformado por tres mil (3.000) habitantes según el censo oficial que reposa en el Ministerio del Interior, se asienta en el territorio ancestral de la María Piendamó y su origen de su organización responde al fortalecimiento de la autonomía y la autodeterminación como pueblos y nacionalidades originarias.

A lo largo de la historia del departamento del Cauca, las banderas de movimiento indígenas han estado enmarcadas en iniciativas que han permitido conservar sus usos y costumbres y además han sido apoyadas en cada periodo de gobierno departamental, dada la importancia de la multiculturalidad del departamento. En esta ocasión se realizaron diferentes mesas regionales y subregionales donde las comunidades indígenas expresaron las siguientes iniciativas:

- Fortalecer el Sistema de Educación Indígena Propio – SEIP
- Apoyar el mejoramiento del Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural (SISPI).
- Fortalecer el Sistema Indígena de Administración Propia (SIAP)
- Apoyar el fortalecimiento de la Autoridad Territorial Económico ambiental (ATEA)
- Implementar los planes de salvaguarda para las comunidades Misak.
- Atender el conflicto limítrofe entre el departamento del Cauca y Huila, donde están involucrados los indígenas de Coconuco.
- Fortalecimiento de emprendimientos y trámites en INVIMA.
- Fortalecimiento del dialogo con la Corporación Ambiental, en el marco de la autonomía indígena.
- Generar medidas de regulación de atractivos turísticos y caminos reales en los municipios de Oriente.
- Fortalecimiento de la Universidad Indígena.

- Construcción de plantas transformadoras de plantas medicinales.
- Apoyar la implementación del Centro de memoria histórica y fortalecimiento de los rituales ancestrales.
- Apoyar las olimpiadas deportivas indígenas.
- Fomentar la implementación de los planes de vida, gestión de proyectos y contratación.
- Generar acciones de fortalecimiento de proyectos pedagógicas y productivos.
- Dotación de equipos para la producción de medicamentos de medicina propia.
- Estudios, diseños y formulación para la construcción Centro cultural para la paz - museo Nasa.
- Implementar proyectos soberanía alimentaria y fortalecimiento de redes locales de mercado.
- Establecimiento de alianzas comerciales con la institucionalidad y otras entidades.
- Creación de un distrito de maquinaria amarilla para que atienda el mejoramiento de las vías terciarias, visitas prioritarias, y realización de un diagnóstico.
- Articulación entre el INPEC y los centros de armonización indígena.
- Desarrollar proyectos de enfoque de Paz Territorial y Derechos Humanos.

3.1.3. Campesinos

La población campesina está estimada en un total de 575,750 habitantes, de los cuales el 49,71% son hombres y el 50,29% son mujeres. De estas comunidades 95.048 habitantes viven en cabeceras y 480.702 en centros poblados y en zonas rurales dispersas. La población campesina está comprendida entre las edades de 15 y 25 años por 133.882 habitantes, entre 26 y 40 años por 163.881 habitantes, entre 41 y 64 años por 197.671 habitantes y mayores de 64 años por 80.316 habitantes.

En temas de salud del campesino en el Cauca, el 95,68% están afiliados a sistemas de salud, mientras el 4,10% no cuentan con servicios de salud, de esta distribución se estima que el 84,94% cuentan salud subsidiada (EPS-S) y el 9,84% salud contributiva (EPS).

En educación, 527.330 habitantes campesinos saben leer y escribir, mientras 48.420 no saben leer y escribir, la población que actualmente estudia está estimada en un 7,64%, las cuales se encuentran en su mayoría contempladas en edades en menores de 15 años, en edades superiores presentan razones para no estudiar como son: Necesidad de trabajar, falta de dinero, considera que ya terminó sus estudios y/o debe encargarse de oficios del hogar.

En el Departamento del Cauca el movimiento campesino y rural, ha tenido avances significativos en procesos organizativos, en concordancia con su condición natural y más ahora cuando acertadamente es una comunidad que ha sido reconocida como sujeta de derechos a partir de La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, emitida el 17 de

diciembre de 2018 durante la sesión 73 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estos procesos organizativos se mencionan a continuación:

El Comité de integración del Macizo Colombiano (CIMA): El Comité de Integración Social del Macizo Colombiano, CIMA, es un proceso campesino que lleva más de 30 años de trabajo con y por las organizaciones sociales de campesinos y campesinas del Macizo Colombiano de quince municipios de Cauca y norte de Nariño.

A partir de la movilización social, en defensa del territorio, el agua, la vida y la dignidad, ha caminado la palabra, los principios, las apuestas y los mandatos en 13 municipios del departamento del Cauca y 9 de Nariño, como resultado de una situación histórica y compleja en el tema agrícola, pecuario y ambiental, que acrecienta una crisis social de las comunidades que viven en este majestuoso territorio, en especial la campesina.

El CIMA plantea su propio programa, denominado el Plan de Vida, Agua y Dignidad, construido con las comunidades como propuesta de guía y solución para defender la vida y el territorio, con base en ocho principios, que se tejen y dinamizan en el proceso agroambiental, cultural, educativo, de Mujeres, Macizo Joven y el de Derechos Humanos como eje transversal. En el marco de esas apuestas, al igual que sus ríos, recorren la palabra en búsqueda de la paz, la soberanía alimentaria, la defensa del territorio, los derechos humanos, los derechos de las mujeres y los jóvenes. con identidad y autonomía impulsan para el fortalecimiento organizativo, la protección del medio ambiente, el desarrollo de sus culturas y el buen vivir de sus comunidades. El Comité de Integración del Macizo Colombiano - CIMA, una construcción campesina para la defensa del Territorio y la Identidad. Jhon Alexander Fernández y Olga Lucía Truque.

Tabla 22. Composición del CIMA por municipio

COMITÉ DE INTEGRACIÓN DEL MACIZO COLOMBIANO -CIMA COORDINADOR NACIONAL AGRARIO -CNA				
MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	FAMILIAS
MERCADERES	253	271	524	105
ALMAGUER	1500	1300	2800	560
SANTA ROSA	200	225	425	85
SAN SEBASTIAN	70	30	100	20
BOLIVAR	922	805	1727	345
SUCRE	87	72	159	32
PATIA	331	284	615	123
ROSAS	100	114	214	43
TIMBIO	230	249	479	96

COMITÉ DE INTEGRACIÓN DEL MACIZO COLOMBIANO -CIMA COORDINADOR NACIONAL AGRARIO -CNA				
MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	FAMILIAS
POPAYAN	206	212	418	84
SOTARA	93	101	194	39
TAMBO	152	122	274	55
BALBOA	34	37	71	14
SIERRA	7	3	10	2
FLORENCIA	6	4	10	2
TOTAL	4191	3829	8020	1605

Fuente: Caracterización elaborada por la Secretaría de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca 2023.

La Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO): La Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro) es una organización que reúne a varios sindicatos y asociaciones de pequeños agricultores en 22 departamentos del país. Es filial de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia y de la federación sindical mundial cuenta con cerca de 80 mil afiliados. De ellos, la mitad son campesinos que aspiran regresar a sus tierras. El resto son propietarios de pequeños terrenos. Según los estatutos del sindicato, los enfoques de su trabajo son la educación, juventud, medio ambiente, mujer rural, niñez, cultura, derechos humanos, comunicaciones y asuntos agrarios e industriales.

FENSUAGRO ha sido una de las organizaciones campesinas más activas en la protesta social en los últimos 30 años: las marchas cocaleras del sur, las movilizaciones y éxodos campesinos de finales de los ochentas, las recuperaciones de tierras, las tomas de oficinas públicas en defensa de la institucionalidad del sector agropecuario (Incora, Idema, Caja Agraria, Inhat e Ica), la movilización social del suroccidente del año 1999, la toma de la plaza de Bolívar en Bogotá del año 2000, los paros campesinos regionales de la década de los 2000 los paros nacionales de 2007 y 2013, nos han encontrado en plena disposición y primera línea; eso nos ha merecido el reconocimiento nacional e internacional como organización vanguardia de la lucha campesina y de los asalariados de la agroindustria .Cuenta con presencia en la mayoría de zonas agrarias del país, especialmente en Cauca, Arauca, Meta, Caquetá, Cundinamarca y Magdalena Medio.

Uno de los escenarios desde los cuales mantienen en alto las banderas de ineludible lucha por la tierra, lo constituyen las Zonas de Reserva Campesina, figura que acogieron con el espíritu con el que miles de campesinos del sur del país la crearon a través de intensas movilizaciones, que presionaron su consagración en la legislación colombiana (Ley 160 de 1994); siendo la única figura jurídica que reconoce al campesinado, su derecho a la tierra, alternativa de permanencia en el territorio, una herramienta para combatir el latifundio,

elemento central de la persistente crisis agraria del país; una apuesta por soberanía alimentaria que genera respuestas ante la crisis alimentaria mundial, desde la eficiencia demostrada de la pequeña propiedad rural en articulación con los centros urbanos; una alternativa real de sustitución a los cultivos de uso ilícito, y un camino hacia la construcción de modelos de vida en equilibrio con la naturaleza.

Como la participación de las 30 organizaciones campesinas, nuestro proceso ha llevado un proceso de consolidación y en aras de la interlocución con instituciones nacionales, gremios, agencias de cooperación; el pasado 8 de octubre de 2011, renace la Asociación Nacional de Zonas de reserva Campesina –ANZORC-, como herramienta de unidad por el campesinado. ANZORC, es un espacio de articulación y coordinación de las organizaciones campesinas impulsoras de zonas de reserva campesina, de carácter popular y comprometido con la defensa del territorio y la tierra para el campesinado. Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro). Zonas de reserva Campesina –ANZORC.

Tabla 23. Composición de FENSUAGRO por municipio

FENSUAGRO - CAUCA - PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO			
MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN	AFILIADOS	TOTAL
POPAYAN	ASOCAMPO	78	390
MIRANDA	ASPROZONAC	279	1.395
PIENDAMO	ACTP	722	3.610
SANTANDER DE QUILICHAO	ADIECOL	57	285
EL TAMBO	ASOCIACIÓN CAMPESINA SEMILLAS DEL FUTURO	96	480
CORINTO	ASTRAZONAC	1.405	7.025
CALOTO	ASTRAZONACAL	1.257	6.285
PAEZ	ASCAMP	448	2.240
TOTORO	ASOCAT	777	3.885
CAJIBIO	ATCC	2.000	600
ARGELIA	ASCAMTA	259	1.295
BALBOA	ASCATBAL	51	255
BUENOS AIRES	ASTRACNAYA	132	660
BOLIVAR	ASCATBOL	32	160
SUCRE	ASTTRAC	79	395
SUAREZ	ASOCORDILLERA	785	3.925
TIMBIO	ASOTIMBIO	70	350
SILVIA	TORCASA	150	450

FENSUAGRO - CAUCA - PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO			
MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN	AFILIADOS	TOTAL
PATIA	AGROPATIA	600	3.000
SOTARA	ASOCAMSOT	50	250
LA VEGA	PROCESO CAMPEÑO Y POPULAR DE LA VEGA	2.250	2.250
ALMAGUER	ASTRACAL	25	25
INZA	ACIT	16.692	4.173
PUERTO TEJADA	ASOCIACIÓN DE VICTIMAS ADELANTE CON FORTALEZA	350	1.750
ARGELIA	ASOPACMICAY	92	460
BUENOS AIRES	ASTCAP	100	500
CALDONO	MOVIMIENTO DE LOS SIN TIERRA: NIETOS DE MANUEL QUINTIN LAME	500	500
CAJIBIO	CORPOAPRODEC	140	140
TOTAL		29476	46733

Fuente: (Caracterización elaborada por la Secretaría de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca 2023)

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC): Según la ANUC , el origen de su organización se remonta a la década de 1960, cuando el entonces senador de la República y más adelante Presidente Carlos Lleras Restrepo, planteó la reforma agraria a través de la Ley 135 de 1961 ,que más adelante, en su decreto Ley 755 del 2 de mayo de 1967, estructuró los pilares para la promoción y legitimación de las asociaciones de usuarios del sector rural, que a su vez organizó y consolidó las luchas campesinas que se habían dado en el país desde inicios del siglo XX. (ANUC, 2010)

Creada en 1968 incidió para que el gobierno implementara la Ley 1° de 1968, la cual reformó los procedimientos de adquisición de tierras, facilitando los trámites y haciendo énfasis en los predios inadecuadamente explotados y en la entrega de tierra a los aparceros que la trabajaban. Fue a partir de la reforma agraria llevada a cabo en los años 60 que se crearon las unidades agrícolas familiares y que se consolidaron mediantes para evitar la extensión de latifundios improductivos.

Los años 70 también se caracterizaron por ser una década de prosperidad económica, marcada por la bonanza del sector cafetero y por la sensación de prosperidad que empezó a generar los recursos económicos surgidos del narcotráfico.

Aunque los años 80 no fueron tan positivos para el movimiento campesino como la década de los 70, el movimiento campesino siguió siendo determinante en la estructura social rural de

nuestro país. Sin embargo, en los años 80 el fenómeno de la coca y otros cultivos de uso ilícito también permearon el movimiento, el cual empezó a enfrentar de nuevo una persecución política y una desarticulación que tuvo su punto de quiebre a principios de la década de 1990, con la apertura económica.

Sin embargo, problemas como la distribución equitativa y la consolidación de la función social de la tierra se convirtieron en objetivos sin alcanzar. La ruptura del tejido social campesino y la fragmentación del movimiento social campesino, sumadas a políticas públicas, al igual que las leyes dirigidas a la población rural no han profundizado en la importancia de cultura como elemento cohesionador y constructor de identidad colectiva para los y las campesinas colombianas.

El fomento y la reflexión sobre la cultura campesina, la cual se vio afectada por fenómenos tan complejos como la violencia política, el narcotráfico y el desplazamiento forzado, entre otros, no encontró su lugar. Se da por hecho que la solución de los problemas socioeconómicos del sector agrícola, significarían la solución de todos los problemas que enfrentaba el campo, incluyendo los problemas de identidad cultural de sus habitantes. A pesar de las anteriores consideraciones, es bueno subrayar la importancia que tiene la cultura campesina en el desarrollo social del campesinado colombiano y la incidencia en las políticas públicas y la legislación dirigida a esta población.

Tabla 24. Composición de ANUC por municipio

ANUC CAUCA					
ZONA / SUBREGIÓN	MUNICIPIO POR ZONA	ASOCIADOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL FAMILIAS
Zona Norte	Santander de Quilichao	850	400	450	170
	Corinto	420	263	157	84
	Suarez	160	92	68	32
	Caldono	1234	550	684	246,8
Zona Centro	Popayán	1142	511	631	228,4
	Morales	1059	547	512	211,8
	Sotará	1166	575	591	233,2
	Puracé	110	53	57	22
	Santa Rosa	28	17	11	5,6
	Almaguer	64	17	47	12,8
	La Sierra	347	160	187	69,4
	La Vega	143	84	59	28,6
Rosas	450	200	250	90	
Zona Sur	Florencia	658	327	331	131,6

ANUC CAUCA					
ZONA / SUBREGIÓN	MUNICIPIO POR ZONA	ASOCIADOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL FAMILIAS
	Argelia	155	64	91	31
	Balboa	260	193	67	52
	Mercaderes	727	394	333	145,4
	Bolívar	441	237	204	88,2
9.414 CAMPESINOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES					1882,8

Fuente: (Caracterización elaborada por la Secretaría de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca 2023)

Tabla 25. Composición de FEDENUAC por municipio

FEDENUAC – FEDERACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA				
MUNICIPIO POR ZONA	ASOCIADOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL FAMILIAS
Tambo	1931	945	986	386,2
Piendamó	1845	949	896	369
Cajibío	679	349	330	135,8
Silvia	520	297	223	104
Timbío	1700	769	931	340
Patía	1179	567	612	235,8
7854 CAMPESINOS ENTRE HOMBRE Y MUJERES				1570,8

Fuente: (Caracterización elaborada por la Secretaría de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca 2023)

De igual manera, se visibilizan organizaciones campesinas independientes que representan estratégicamente a este grupo poblacional:

La Asociación Agropecuaria de Popayán – ASAGROP, es una de las organizaciones con mayor trayectoria en el proceso de la FCC, en ella se suman esfuerzos desde mediados de los años 70. En sus inicios fue conformada por familias campesinas de las veredas Calibío, San Rafael, Figueroa, La Playa, Santa Helena Y La Cabrera. El proceso de ASAGROP se basó en la formación de dirigentes agrarios y el desarrollo de proyectos sociales como la

construcción de la Casa Campesina, hoy sede de la FCC. Actualmente se encuentran vinculados al proceso 147 asociados, de ellos 37 son mujeres y 110 hombres.

La Asociación Agropecuaria de Timbío – ASOAGROTIMBÍO, se funda en el año 1980 con el objetivo de recuperar tierras para los campesinos de la época, e impulsar el tema de la agricultura como la siembra del café, que ha sido fundamental para continuar con los procesos. Actualmente, se promueve la diversificación de actividades agrícolas, a partir del rescate de las tradiciones, las integraciones y el convivir entre los mismos integrantes del proceso organizativo quienes han recorrido este camino y siguen construyendo comunidad.

La Asociación Agropecuaria de Cajibío –ASAGROC, se fundó a mediados de 1970, con el fin de recuperar tierra para los campesinos. El proceso de ASAGROC se inició con capacitaciones en temas de cooperativismo, liderazgo y asociatividad en distintos escenarios. En la actualidad la asociación, está conformada por campesinos del Municipio de Cajibío quienes se constituyen en el recurso más importante de la organización: dedicada a la producción y comercialización de productos agropecuarios, especialmente café, enfocada en el trabajo colectivo y organizado, pretende el mejoramiento de las condiciones de vida de los asociados, de sus familias y extender los servicios de la comunidad en general. Se encuentran vinculados 153 asociados, 45 mujeres y 108 hombres.

La Asociación Agropecuaria Municipal de Piendamó –AMUP, se fundó a mediados del año 1980, el propósito de esa época era luchar por el programa de reforma agraria, que pretendía entregar tierra para los campesinos. Actualmente su propósito es gestionar acciones que fortalezcan la producción agropecuaria convencional y certificada, fundamentada en criterios de participación, integración, sostenibilidad, legalidad y equidad de género; respeto por el medio ambiente, capacidad de gobernabilidad y crecimiento socio económico. AMUP cuenta con 96 asociados, 29 mujeres y 67 hombres.

La Asociación de Productores Agropecuarios del Municipio de Rosas – ASPROAMUR, fue fundada en el año 1996, con el objetivo de brindar a los campesinos un medio de sustento para sus familias desde la producción agrícola en sus fincas. Actualmente se continúa impulsando la producción agrícola y pecuaria de forma orgánica buscando lograr que el 100% de los productores sean certificados como productores orgánicos. ASPROAMUR, cuenta con 98 asociados de los cuales 33 son mujeres y 65 hombres.

Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC: es un espacio de coordinación del campesinado, sectores indígenas, afros, juveniles, mujeres, diversidades, estudiantiles, los “sin techo”, la Coccam, en fin, recoge en su interior a sectores que van desde lo rural hasta lo urbano. Desde hace 21 años, en la región del sur del país se viene visibilizando y fortaleciendo, programática y organizativamente, un proyecto de unidad de procesos sociales, urbanos y rurales con el fin de fortalecer la autonomía, la defensa de la vida, los recursos naturales, la defensa del territorio, entre otros propósitos en pro del bienestar de la comunidad. Actualmente, sus prioridades se enmarcan en temas relacionados con el acceso a activos productivos y de comercialización, apoyo para el impulso de proyectos productivos,

apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial, fomento al proceso de formación artística y cultural, organización de eventos deportivos comunitarios y servicios de promoción de la garantía de derecho, entre otros.

Con el avance de las acciones campesinas, los diferentes Gobierno del departamento del Cauca, han focalizado inversiones en la zona rural y especialmente en el sector campesino, por ello es muy importante para el plan de desarrollo señalar las siguientes iniciativas conocidas producto de las mesas subregionales y regionales.

- Formulación e implementación de la Política pública para el reconocimiento de Derechos la Población Campesina.
- Creación de la mesa de Derechos Humanos.
- Fortalecimiento de la economía con el banco Agrario (Microcréditos).
- Implementar proyectos productivos y de vivienda.
- Desarrollar acciones que permitan determinación los procesos de jurisdicción campesina, afro e indígena.
- Implementar acciones que evidencian la reforma de la Ley Agraria.
- Impulsar la participación del campesino en la Institucionalidad- CRC y demás instancias.
- Implementar proyectos de banco de semillas nativas y producción de alimento para el campesino.
- Generar proyectos de educación comunitario campesino.
- Generar las condiciones para la creación de la Universidad campesina.
- Implementar proyectos de mejoramiento de vivienda.
- Desarrollar estudios de riesgo en temas ambientales para la población campesina
- Ampliar la política de la Mujer Rural.
- Fortalecer las mesas de diálogo para resolver los problemas de tierra.
- Promover el turismo en el sector campesino.
- Creación y fortalecimiento organizativos de las zonas de reservas campesinas (ZRC).
- Impulsar la reforma agraria integral.

- Desarrollar mesas de diálogo y cese al fuego en la búsqueda de la paz integral.
- Desarrollar proyectos para el mejoramiento de vías terciarias.
- Fortalecer la unidad agrícola del sector campesino con proyectos productivos.
- Fortalecer las cadenas productivas como el café, caña de azúcar, cacao.
- Fortalecimiento de los mecanismos de protección y autoprotección: guardia campesina.
- Generar condiciones para el acceso y formalización de tierra para los campesinos.
- Implementar un proyecto de caracterización del sector campesino.
- Fortalecimiento de la mesa Agraria, de Interlocución MIA Cauca, Decreto 1523.
- Fortalecimiento de los espacios de participación del sector campesino.
- Legalización y respeto a los predios priorizados por el sector campesino.
- Desarrollar las ferias del sector agro, las cuales representan importantes escenarios en los que se reúnen productores y comercializadores de productos y servicios agropecuarios para el intercambio de ideas y la generación de negocios en el sector.
- Desarrollar procesos de capacitación a campesinos agricultores, en técnicas y métodos de cultivo, enfocados en mejorar, obtener mayor cantidad y calidad para las cosechas.
- Otorgar competencias digitales a la gente del campo, así como educación dirigida al joven rural en la que haya pertinencia y especialización, para que ellos se queden en el campo.
- Implementar distritos de riego rurales mejorando el acceso al recurso hídrico para riego de plantíos.

3.2. Enfoque de Género

Reconocer y abordar las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres en el Departamento implica integrar un análisis de género en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos. Es así como este Plan plasma en todos los sectores del desarrollo metas específicas que contribuyen a disminuir las brechas entre hombres y mujeres con una mirada interseccional e integral que permita: i) Avanzar en la ruta para la eliminación de las violencias basadas en género, ii) Promover el empoderamiento económico facilitando el acceso a recursos productivos, capacitación y oportunidades de empleo digno con un fuerte énfasis en las oportunidades para la mujer

rural articulada al enfoque rural integral que reconoce su papel fundamental como agente de cambio en el desarrollo del territorio. iii) Promover la participación efectiva y liderazgo en la toma de decisiones a nivel comunitario y político y iv) Garantizar el acceso a servicios básicos que reconozcan sus necesidades específicas.

3.3. Enfoque territorial – subregional

Este enfoque reconoce que las condiciones para la prestación de los servicios y la provisión de bienes públicos de uso colectivo o individual pueden variar en cada una de las siete subregiones del Departamento del Cauca, por tanto aborda las lecturas territoriales y las acciones para mejorar las condiciones de los habitantes basado en sus particularidades desde una mirada integral con criterios de atención basados en la equidad y con el propósito de contribuir de forma asertiva en la nivelación los ritmos de crecimiento subregional para cerrar las brechas identificadas.

3.4. Enfoque Ambiental

La preservación y el manejo sostenible de los recursos naturales con que cuenta el Departamento es un compromiso profundo de Gobierno de “La Fuerza del Pueblo” quien reconoce al agua, los ríos, los páramos, el territorio marino costero y demás recursos naturales como elementos vitales que sostienen la vida en la región, el país y el planeta. Este plan se enfoca en una gestión integral incorpora la conservación hasta el aprovechamiento sostenible, armonizando su uso con las actividades humanas, promoviendo la coexistencia equilibrada entre el entorno natural y las necesidades socioeconómicas de las comunidades locales. Este enfoque holístico abarca tanto la conservación de los ecosistemas acuáticos, marino costeros, bosques, biodiversidad, como el fomento de prácticas agrícolas e industriales responsables que reduzcan la contaminación, promueve iniciativas de restauración de cuencas hidrográficas y programas de educación ambiental para fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente y aporta a garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos para las generaciones futuras. En este contexto, el manejo responsable y sostenible, no solo se percibe como una necesidad ambiental, sino como una oportunidad para generar ingresos y mejorar la calidad de vida de las familias locales, a través de actividades como el Pago por Servicios Ambientales, restauración de ecosistemas sensibles, ecoturismo y la agricultura sostenible. Este enfoque va en profunda armonía con el enfoque rural integral que enmarca el Plan de Desarrollo.

3.5. Enfoque rural integral

Desde el Enfoque Rural Integral el Plan de Desarrollo “La Fuerza del Pueblo” recoge apuestas sectoriales integrales que permitan generar escenarios de desarrollo en las

comunidades rurales y rurales dispersas avanzando gradualmente en la garantía del Derecho a la Paz, consagrado en la Constitución Política de Colombia, desde 4 ejes estructurantes que dialogan en perfecta armonía con las 5 líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental.

El **eje económico y productivo** desarrolla acciones en la línea estratégica Cauca Productivo y Sostenible donde las metas impactan el fortalecimiento de las economías populares, solidarias y campesinas, se impulsa el turismo rural, comunitario y de naturaleza, se fortalece la producción de alimentos para el autoconsumo y la comercialización de excedentes, acciones que se enmarcan en el Derecho Humano a la Alimentación que se llevarán al nivel de Política Pública de Seguridad Alimentaria con enfoque diferencial étnico y campesino. Se trabajará con productores acuícolas y piscícolas en situación de vulnerabilidad dotándolos de activos productivos para el mejoramiento de su actividad, se articulará con el proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que focalizará pequeños productores rurales, de organizaciones vinculadas con las políticas públicas poblacionales a través de una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva; en esta misma línea se realizarán capacitaciones en competencias comerciales y tecnologías de la información y las comunicaciones, se prestará el servicio de extensión agropecuaria y se promoverá la aplicación del Incentivo a la Capitalización Rural - ICR; se fortalecerá la agro logística con la entrega de maquinaria, mejoramiento de centros de acopio y plantas de beneficio animal y se apoyarán 7 cadenas productivas estratégicas. En un trabajo conjunto con la Secretaría de la Mujer y la institucionalidad responsable se avanzará en procesos de formalización de propiedad de la tierra. Las metas incluidas en el Plan de Desarrollo se armonizarán en la construcción participativa de las metas, las estrategias y las acciones del Plan Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial – PIDARET.

Con una especial mirada poblacional se desarrollarán estrategias dirigidas a los jóvenes y sus organizaciones a través de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades empresariales, entrega de recursos monetarios y en especie; con los adultos mayores y la población caracterizada como pobre extrema se desarrollarán proyectos productivos, se brindará asistencia técnica y se entregará dotación. Las metas proyectadas le dan una especial relevancia al aporte de las mujeres rurales y los jóvenes así como un abordaje diferencial a las personas con discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores.

En el **Eje Social y Cultural** se recogen las principales apuestas de las líneas estratégicas Oportunidades para Soñar y Juntanza para Proteger la Vida desde los sectores de Educación, Cultura, Salud, Deporte y Gobierno Territorial, Inclusión Social y Justicia y del Derecho, a través del ajuste de modelos o proyectos educativos para grupos étnicos, mayoritarios/campesinos e interculturales, la implementación de proyectos pedagógicos productivos con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural, la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA para lograr la doble titulación como bachilleres y técnicos del SENA, el fomento de acciones para disminuir la deserción escolar y, en el marco de la Educación Superior, como una apuesta para acercar la Universidad al Campo, en articulación con el Gobierno Nacional, se fortalecerán 3 multicampus en las subregión

Pacífico, Norte y Macizo y se desarrollarán programas de fomento para el acceso y permanencia a la Educación Superior con enfoque de género. Desde el área cultural, se sumarán esfuerzos para alcanzar la igualdad y equidad de género en el área rural en el marco del desarrollo de procesos artísticos y culturales; desde el sector Deportes se implementarán acciones que lleguen a zonas rurales en articulación con las Instituciones Educativas, se facilitará el transporte y refrigerios, en municipios focalizados, para que los niños, niñas y jóvenes deportistas puedan acceder a los entrenamientos y participar en eventos deportivos. Desde el sector salud se contará con un equipo básico de salud en los 42 municipios, quienes se encargarán de llevar las acciones de salud pública colectiva a los microterritorios para complementar la prestación de los servicios de salud por parte de las IPS y se dará continuidad al seguimiento de los planes de cuidado los cuales van dirigidos a las familias caracterizadas y a los individuos para fomentar la prestación de servicios de manera integral en los territorios.

El **Eje Biofísico y Ambiental** está armonizado con la línea estratégica Cauca Productivo y sostenible y el enfoque ambiental con programas desde los sectores Ambiente y Desarrollo Sostenible y Agricultura y desarrollo rural con metas que se enmarcan en la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la educación ambiental, la gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, ordenamiento ambiental del territorio y Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.

El cuarto eje, **Política Institucional**, se concreta en la línea estratégica Buen Gobierno y desarrollo institucional que fortalece la Participación ciudadana y política de las mujeres y los procesos al interior de la entidad que garanticen los recursos y capacidad técnica para la implementación del enfoque rural integral.

4. El Cauca genera oportunidades para la Paz duradera

La paz en Colombia es un tema de gran importancia y complejidad, dada la larga historia de conflicto armado, político y social interno que ha vivido el país, que, durante más de cinco décadas, ha enfrentado conflictos entre el gobierno, grupos guerrilleros, paramilitares y otras organizaciones criminales, que ha impactos negativos significativos en la sociedad, la economía y la política. En este contexto, el proceso de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el grupo guerrillero más grande del país fue un hito histórico. El acuerdo de paz firmado en 2016 busca poner fin a más de medio siglo de conflicto armado y sentar las bases para la reconciliación, la justicia transicional y la construcción de una paz duradera. Los seis puntos principales del Acuerdo de La Habana son los siguientes:

Grafica 56. Puntos del Acuerdo de la Habana



Fuente: (Acuerdo de la Habana, 2016)

Estos seis puntos constituyen los pilares fundamentales del Acuerdo de La Habana, destinados a poner fin al conflicto armado en Colombia y sentar las bases para la construcción de una paz duradera en el país.

El Cauca ha sido escenario de enfrentamientos entre grupos armados, incluyendo guerrillas, paramilitares y bandas criminales, así como conflictos relacionados con la disputa por tierras, recursos naturales y cultivos de uso ilícito. Estos conflictos han tenido graves consecuencias para la población civil, incluyendo desplazamiento forzado, violaciones de derechos humanos y altos índices de homicidios.

El Departamento del Cauca ha sido históricamente una región afectada por los cultivos de uso ilícito, especialmente de coca y marihuana. Los cultivos de coca son utilizados para la producción de cocaína, lo que ha contribuido significativamente a la violencia, el conflicto armado y otros problemas sociales en la región. A continuación, se observa el mapa que describe la presencia de estos cultivos dentro del territorio.

Grafica 57. Cultivos de uso ilícito en el Cauca



Fuente: (Ejército Nacional de Colombia, 2023)

La presencia de cultivos ilícitos se encuentra en más de 20 municipios del departamento, principalmente en sus zonas fronterizas y donde su acceso se dificulta cada vez más por las precarias o inexistentes vías de acceso. Además de tres grandes enclaves productivos de cultivos ilícitos, ubicados principalmente en los municipios del pacífico (Guapi, Timbiquí y López de Micay), en el norte (Buenos Aires) y en la subregión centro y sur (El Tambo, Argelia y El Patía).

Aunque el gobierno colombiano ha realizado esfuerzos para reducir los cultivos ilícitos en todo el país, el Cauca sigue siendo una de las áreas donde persisten estos cultivos. Las razones de esto pueden ser diversas, incluyendo condiciones socioeconómicas desfavorables, falta de oportunidades económicas alternativas para los agricultores, y la presencia de grupos armados ilegales que se benefician del narcotráfico.

En los últimos años, los esfuerzos se han centrado en la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos por cultivos legales y sostenibles, así como en el desarrollo integral de las zonas afectadas por el conflicto y el narcotráfico. Estos esfuerzos buscan abordar las causas subyacentes de los cultivos ilícitos y promover alternativas económicas viables para las comunidades rurales del Cauca y otras regiones afectadas.

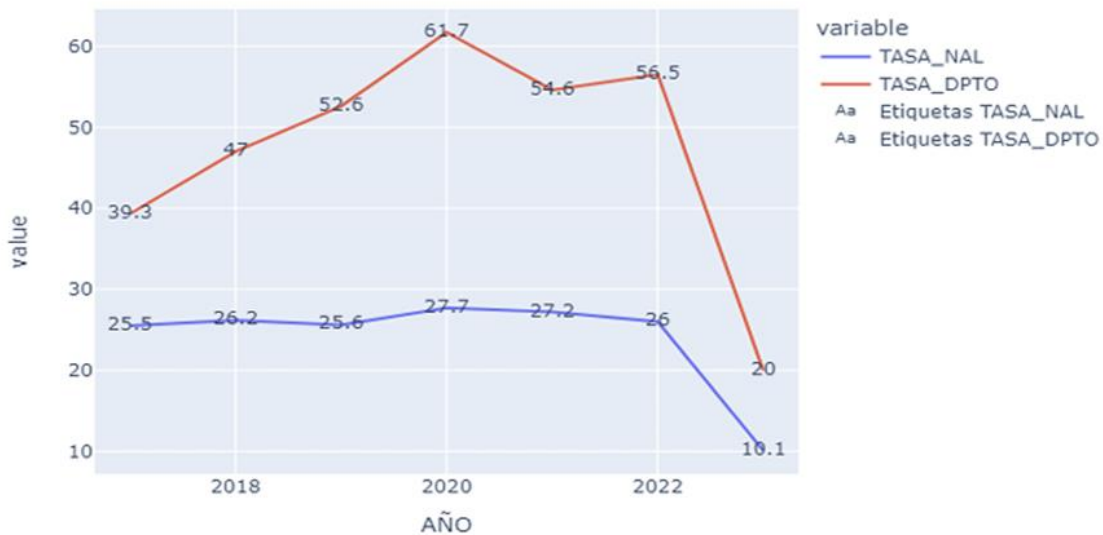
El Cauca cuenta con presencia de diferentes grupos armados ilegales como lo son el Comando Coordinador de Occidente, Frente de Guerra Suroccidental “CATZ”, Segunda Marquetalia y bandas criminales, donde las bandas criminales con mayor injerencia en el departamento son Los Letales, Los Bancos, Alameda, Villa Ariel, 03 de Marzo, Las Palmas, Vereda 5 y 6 y Cabañita con presencia en Puerto Tejada, Villa Rica y Guachené, según información del Ejército Nacional de Colombia.

Según el Informe departamental de Convivencia y Seguridad Ciudadana Departamento del Cauca, elaborado por la Subdirección de Seguridad y Defensa - Dirección de Justicia, Seguridad y Defensa, para el año 2022 el delito con la tasa más alta en el departamento es hurto a personas con una tasa de 364,4, seguido de violencia intrafamiliar con una tasa de 187,9, lesiones personales con una tasa de 169,1 y amenazas con una tasa de 164,6. En contraste, los delitos con tasas más bajas en el departamento son delitos sexuales con 52,3 y extorsión con 28,7 casos por cien mil habitantes.

Ahora bien, el caso de amenazas, homicidios y extorsión no puede pasar desapercibido, pues la tasa de homicidios en el departamento del Cauca, duplica a la media nacional, al comparar las tasas nacionales y departamentales, se observa que el delito de homicidios tiene una tasa mayor en el departamento (56,5) en comparación con la tasa del país (26,1).

Grafica 58. Tasa por cien mil personas de los principales delitos

homicidios

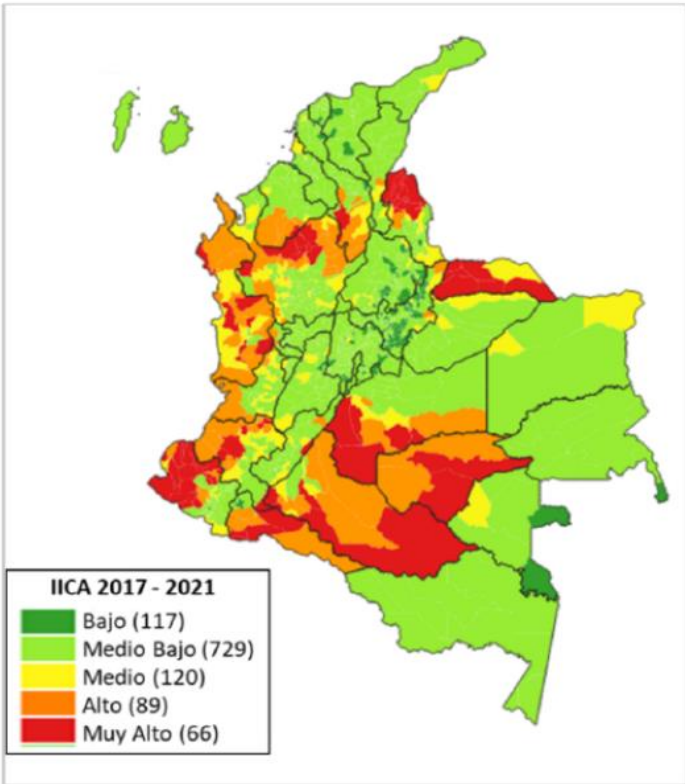


Fuente: (Subdirección de Seguridad y Defensa - Dirección de Justicia, Seguridad y Defensa, 2023)

Desde el año 2015, el DNP diseñó y calculó el **Índice de Incidencia del Conflicto Armado – IICA**, con el objetivo de ordenar los municipios colombianos según su afectación por conflicto. El IICA ha brindado insumos para el diseño, ajuste e implementación de políticas públicas, programas y proyectos de carácter territorial enfocados en la construcción de paz. Este índice recoge información de las siguientes variables: acciones armadas, homicidio, secuestro, minas antipersonales, desplazamiento forzado, cultivos de coca, homicidio de líderes y defensores de derechos humanos (DD. HH.) y homicidios contra excombatientes.

Al hacer la revisión por municipio se encuentra que, en promedio, entre 2017 y 2021 hay 147 municipios con afectación alta y muy alta en el país. Los departamentos que reúnen el mayor número de municipios con afectación alta y muy alta durante 2017- 2021 se ubican en Antioquia (26), Chocó (20), Cauca (19), Nariño (17), Norte de Santander (11) y Caquetá (10). Estos seis departamentos concentran el 66,5 % del total de municipios con mayor incidencia del conflicto durante el período (DNP, 2023).

Grafica 59. IICA municipal – promedio 2017 – 2021



Fuente: (DNP, 2023)

En lo que se refiere a desminado humanitario, aquellas actividades que conducen a la eliminación de los peligros de artefactos explosivos, incluidos estudios técnicos, mapeo,

limpieza, marcado, documentación posterior a la limpieza, enlace comunitario de acción contra las minas y la entrega de tierras despejadas, el programa en el Cauca ha logrado despejar 75.831 metros cuadrados entro del territorio, lo que equivale al 0,54% del área total despejada a nivel nacional.

La persistencia de la violencia en el Departamento ha generado un clima de inseguridad limitando las oportunidades económicas, obstaculizando el acceso a servicios básicos, al empleo, la producción agropecuaria, la inversión en infraestructura y el progreso del departamento, aspectos que conllevan a reflexionar sobre la importancia del restablecimiento de la paz en el Cauca, que promoverá la estabilidad económica, el crecimiento sostenible y el desarrollo social. No obstante, en el Cauca se han adelantado importantes iniciativas de paz lideradas por la sociedad civil, líderes comunitarios y autoridades locales que incluyen procesos de diálogo intercultural entre comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, así como programas de reconciliación y construcción de paz en las zonas más afectadas por el conflicto. Así mismo, desde la Gobernación del Cauca y las distintas entidades del orden nacional, se han articulado importantes esfuerzos e iniciativas para hacer realidad en la región la implementación de lo pactado en La Habana y procurar un territorio en condiciones adecuadas para el desarrollo económico, social y cultural, tales como:

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET: Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren 170 municipios del país. (ART, 2024)

Tabla 26. Subregiones y municipios PDET de Cauca

Subregión PDET	Municipios del Cauca
Alto Patía Norte del Cauca	Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldoño, Caloto, Corinto, El Tambo, Jambaló, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suárez y Toribío
Pacífico Medio	Guapi, Timbiquí y López de Micay

Fuente: (ART, 2024)

Cada PDET cuenta con un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), construido de forma participativa con las comunidades, que contiene iniciativas priorizadas, tanto a nivel municipal como subregional, agrupadas en ocho (8) pilares, que son considerados los principales temas para alcanzar la superación de la pobreza y mejorar las condiciones de vida.

De las 32.808 iniciativas priorizadas en Colombia, 3.493 se encuentran en Cauca (3.333 en el nivel municipal y 160 en el nivel subregional), distribuidos en los ocho (08) pilares de la siguiente manera:

Tabla 27. Iniciativas PDET Cauca por pilares.

No.	PILAR	Número de Iniciativas
1	Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	261
2	Infraestructura y Adecuación de Tierras	347
3	Salud Rural	360
4	Educación Rural y Primera Infancia Rural	819
5	Vivienda, Agua y Saneamiento	255
6	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	840
7	Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	195
8	Reconciliación, convivencia y construcción de paz	416

Fuente: (ART, 2024)

Estos ocho pilares del programa de desarrollo con enfoque territorial se articulan con la estructura del Plan Departamental de Desarrollo el cual contiene cinco (5) líneas estratégicas de la siguiente manera:

Tabla 28. Pilares PDET alineados a las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Del Cauca

Líneas Estratégicas Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027	Pilares PDET
1. Oportunidades para soñar	Pilar 3. Salud Rural Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia Pilar 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz.
2. Cauca productivo y sostenible	Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria

Líneas Estratégicas Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027	Pilares PDET
3. Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social	Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural
4. Juntanza para proteger la vida	Pilar 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz.
5. Buen gobierno y gestión institucional	Contribuye con los Índices de Desempeño Institucional y mejora de capacidades territoriales, como uno de los criterios que analiza los PDET

Fuente: (DNP y Gobernación del Cauca, 2024)

La actual Administración Departamental enfocará sus esfuerzos en apoyar y articular el avance en el desarrollo de las iniciativas identificadas en los Planes de Acción para la Transformación Regional PATR de los programas de Desarrollo con enfoque Territorial – PDET en el Departamento del Cauca, para lograr una adecuada concurrencia de recursos y su consecuente ejecución, especialmente en los proyectos identificados de incidencia Subregional como son:

Tabla 29. Iniciativas subregionales PDET priorizadas

Iniciativa Subregional
Realizar los estudios, diseños y pavimentación de la vía que interconectan la zona rural de la Subregión PDET Alto Patía Norte del Cauca, en los tramos Caldono-Jambaló-Toribío-Corinto; Toribio - Jambalo - Caloto - Santander de Quilichao parte baja; Santander de Quilichao - Buenos Aires - Suarez del Departamento del Cauca
Adelantar los estudios diseños y construcción de la Marginal del Río Cauca-El Tambo-Cajibío-Morales-Suárez con beneficio para los municipios PDET de las subregiones Alto Patía Norte del Cauca y Pacífico Medio
Realizar estudios, diseños y obras necesarias para la ampliación, modernización y optimización de acueductos regionales con Plantas de tratamiento de agua potable veredales existentes en la Subregión Alto Patía y Norte del Cauca
Adelantar estudios, diseños fase 3 y la construcción de la conexión Popayán-Guapi (sector Popayán-El Tambo-El Plateado-Guapi), Subregión Alto Patia - Norte del Cauca
Estudios para la creación e implementación de instalaciones de una universidad interétnica en la Subregión PDET Pacífico Medio.
Realizar estudios e implementación de un programa que reactive la actividad pesquera y acuícola en las comunidades indígenas y negras de los municipios de Timbiquí, Guapi y López de Micay y del distrito de Buenaventura de la Subregión PDET Pacífico Medio.

Iniciativa Subregional
Fortalecer el sistema productivo de coco en la Subregión PDET Pacífico Medio
Fortalecimiento de cadenas productivas priorizadas y con incidencia en municipios PDET (café, café especial, cacao, otras)
Adelantar los estudios y diseños para la construcción de un hospital regional que brinde servicios de mediana y alta complejidad, en la subregión Pacífico Medio, con enfoque diferencial, étnico, de género y generacional.

Fuente: (DNP y Gobernación del Cauca, 2024)

Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS:

Los beneficiarios PNIS son familias campesinas en situación de pobreza que derivan su subsistencia de los cultivos de uso ilícito y que voluntariamente se comprometieron a sustituir dichos cultivos, a no resembrar, ni estar involucrados en labores asociadas a los mismos. (ART, 2022)

Desde 2016, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) ha sido la estrategia de la política de drogas para reducir la dependencia económica de las comunidades a los cultivos de uso ilícito. Nacido del punto 4, del Acuerdo Final - denominado "Solución al Problema de las Drogas Ilícitas", estableció de manera puntual que para contribuir al propósito de sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera es necesario, entre otros, encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de uso ilícito y la producción y comercialización de drogas ilícitas. Bajo esta directriz el programa PNIS fue creado a partir del marco normativo del Decreto Ley 896 de 2017 y el Decreto 362 de 2018, a partir del cual surge la Dirección de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito –DSCI- adscrito a la Agencia de Renovación del Territorio –ART-.

El departamento del Cauca cuenta con 5 municipios PNIS, como lo son El Tambo, Miranda, Jambaló, Rosas y Piamonte. Para 2020 el programa registraba la inscripción de 5.646 familias con un 5.70% de participación con relación al total nacional. Para diciembre de 2020 en el Departamento del Cauca el 89.5% de las familias estaban recibiendo Asistencia Alimentaria Inmediata y en los municipios de Miranda, Rosas, El Tambo y Piamonte, 1.694 familias ya habían recibido la totalidad de la AAI (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC, 2020)

Si bien el programa ha tenido retrasos en su ejecución a nivel nacional, el PNIS en el Departamento del Cauca para 2024 cuenta con 4478 titulares inscritos activos, en los cinco municipios adscritos al programa en las categorías de Cultivadores, No Cultivadores y Recolectores. Hasta el momento se ha ejecutado una inversión de cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro millones ciento ochenta y tres mil seiscientos veinte pesos (\$57.854.183.627) y bajo el esquema de operadores que se implementó hasta mediados de

2023 se apoyaron más de 22 líneas de producción agropecuaria enfocadas al fortalecimiento de los sistemas seguridad y soberanía alimentaria que tienen un total de \$96.685.387.941 de dineros comprometidos en inversión a los proyectos productivos.

Finalmente, a partir del Artículo 9 de la Ley 2294 de 2023 da lugar al surgimiento del Programa de Sustitución de Economías Ilegalizadas PSEI, el cual: “desarrollará programas de reconversión productiva e industrialización colectiva en los territorios con presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana. Estos programas se formularán y ejecutarán en el marco de la política de paz total y de manera articulada con los lineamientos de la nueva política de drogas, tendrán enfoque diferencial, de género, territorial, participativo, descentralizado, y gradual, y se desarrollarán en el marco de la economía popular, el respeto ambiental y la sustitución voluntaria de estos cultivos.” (Art. 9 Ley 2294 de 2023)

En este sentido, a través de la Dirección de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito, ya no se buscará la sustitución de plantas, sino de economías ilegalizadas, lo que permitirá un cambio en el enfoque de PNIS, impulsando procesos de reconversión productiva, sustitución gradual y fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria en las zonas rurales de Colombia y prioritariamente en el Departamento del Cauca que han dependido de las economías ilegalizadas de los cultivos de Coca, Amapola y Marihuana. Este nuevo programa pone en el centro de la discusión, la necesidad de involucrar otros municipios aparte de los vinculados al programa PNIS, desarrollando proyectos de sustitución voluntaria mediante acuerdos colectivos bajo un enfoque diferencial y en el marco del respeto a la ancestralidad e integración, que tengan como prioridad no sólo el fortalecimiento de las Unidades Productivas Agropecuarias, sino la formalización de la tierra, el ordenamiento territorial alrededor del agua, el cuidado y protección del medio ambiente, la generación de valor agregado a partir del fomento de la asociatividad para el fortalecimiento organizativo, la transformación y la comercialización mediante el impulso de generación de empresas e industrias que den lugar a la ampliación de los circuitos de mercado interno y externo, mediante una articulación y coordinación interinstitucional, para potenciar el desarrollo económico de las áreas rurales y así contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades campesinas, indígenas, negras y afro, contribuyendo a la reducción de las condiciones de pobreza, inequidad y conflicto armado.

Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado – ZOMAC: Responden a aquellas regiones que por décadas han sido las más golpeadas por la violencia en Colombia y sobre las cuales se busca acelerar su crecimiento, desarrollo y progreso.

Estas zonas tienen una serie de implicaciones en el régimen de tributación para empresas dedicadas en las zonas o bien, creadas en las zonas que tuvieron la principal incidencia del conflicto. Los beneficios e incentivos tributarios de las ZOMAC quedaron plasmados en los artículos 235 al 237 de la ley 2819 de 2016 y el Decreto 1650 de 2017.

El departamento del Cauca es una de las regiones del país que más concentra municipios con estos beneficios tributarios que también se pueden aplicar en aquellos catalogados como PDET. Un poco más de la mitad del territorio caucano es ZOMAC:

Tabla 30. Municipios ZOMAC en el Cauca

No.	Municipio	No.	Municipio
1	Argelia	13	Mercaderes
2	Balboa	14	Miranda
3	Buenos Aires	15	Morales
4	Cajibío	16	Patía
5	Caldono	17	Piamonte
6	Caloto	18	Piendamó
7	Corinto	19	Santa Rosa
8	El Tambo	20	Santander de Quilichao
9	Florencia	21	Suarez
10	Guapi	22	Timbiquí
11	Jambaló	23	Toribio
12	López de Micay		

Fuente: (Decreto 1650 de 2017)

Desde 2017, el mecanismo ha vinculado de manera continua y creciente a múltiples empresas para desarrollar iniciativas, principalmente, en sectores como educación, infraestructura, agua y saneamiento básico, entre otras. En el departamento del Cauca a través del mecanismo obras por impuestos, el Gobierno Nacional y las empresas privadas han invertido \$106.909 millones en doce proyectos. En ejecución se tienen 9 proyectos cuya inversión supera los \$97.381 millones y se han terminado tres por valor de \$9.528 millones. (CELSIA, 2022)

Por esto, en el Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 “La Fuerza del Pueblo”, se considera el Enfoque Transversal de Paz, desde donde se contribuirá a fortalecer la gobernanza alrededor de la inclusión social y productiva de su población, reconociendo a los habitantes como gestores y actores de su propio desarrollo, basado en la necesidad de promover un desarrollo competitivo y ambientalmente sostenible, aunado esto a la gestión que desde sus competencias propias realicen cada una de las entidades que hacen presencia en el Cauca, facilitando el desarrollo social y económico del departamento avanzando así en la paz duradera.

4.1. Estrategia de implementación del Enfoque Rural Integral

El sector rural colombiano históricamente fue protagonista del desarrollo económico del país hasta bien entrado el siglo XX, no obstante, su lento proceso de modernización lo ha relegado y aún enfrenta grandes desafíos que deben ser asumidos por sus habitantes y los gobiernos locales y el nacional. Desde hace décadas se han diagnosticado los principales cuellos de botella que impiden alcanzar niveles de competitividad aceptables en el campo caucano, los cuales se relacionan con problemas en la calidad de la educación y la salud, especialmente en la población dispersa, un sistema de protección social dividido por el vínculo con el empleo formal, así como cambios demográficos significativos relacionados con el envejecimiento de la población rural y el bajo relevo generacional en las labores productivas. Desde el ámbito de la producción, se ha identificado bajo acceso a activos productivos, mercados desarticulados por deficientes vías de transporte y escasa conectividad.

Por ello, se plantea la necesidad de concebir el desarrollo rural como un proceso integral que le apuesta a:

- i)** La inclusión social y productiva de su población;
- ii)** Que reconozca las ventajas de la asociatividad como un factor clave para el desarrollo del campo;
- iii)** Que conciba a los habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo;
- iv)** Que se base en la necesidad de promover un progreso rural competitivo y ambientalmente sostenible;
- v)** Que en asocio con el sector productivo privado, se gestione la provisión de servicios y bienes públicos que faciliten el desarrollo de actividades agropecuarias y no agropecuarias.

Respondiendo a estos desafíos, se plantea el diseño e implementación de estrategias de desarrollo rural con enfoque territorial donde se promueve la transformación productiva y social de los territorios rurales, acorde a las necesidades puntuales de cada subregión y con la participación de los diferentes actores locales apostando a la mitigación de los efectos de la continua migración de jóvenes del campo a la ciudad.

La estrategia que se desarrollará en el cuatrienio responde a un enfoque integral de las intervenciones que deben hacerse en la ruralidad dirigidas a enfrentar los grandes desafíos que se presentan, identificando las necesidades de la población rural, especialmente de mujeres y jóvenes, con el fin de cerrar las brechas brindándoles herramientas como el acceso a recursos productivos representados especialmente en tierra, crédito, tecnología y capacitación laboral y empresarial, así como apoyo a las distintas formas de asociación de los

productores y a sus alianzas con el sector empresarial de mediana y gran escala e incentivar su presencia en mercados formales y mejor remunerados, que faciliten y mejoren sus competencias para el disfrute de sus derechos sociales, económicos y culturales.

Bajo este contexto, **el objetivo de la “Estrategia Rural Integral” es mejorar la productividad, las condiciones de competitividad y generar una cultura y mentalidad concreta de ser emprendedores en la ruralidad** desde lo productivo, comercial o social, implementando actividades de agregación de valor, formación y procesos de innovación que generen ingresos sostenibles desde actividades lícitas que permitan **condiciones de estabilización social y económica como garantías para la vida y la paz.**

En el campo caucano se ha desarrollado históricamente parte del conflicto armado en Colombia, por lo tanto, **es apremiante focalizar en la zona rural, soluciones que integren los bienes y servicios sociales (educación, salud, convivencia, asociatividad, etc.) como también los productivos (extensionismo agropecuario, conectividad, infraestructura productiva, etc.)** al procurar mejores condiciones de competitividad para el desarrollo integral de cadenas de valor priorizadas y de alto impacto. También es cierto que en el Cauca como a lo largo del territorio colombiano, el conflicto armado viene migrando del campo a la ciudad, en respuesta a este fenómeno, el enfoque de cadena de valor trasciende el ámbito rural y llega a la conexión urbana, donde se aglutina la principal demanda de productos y se ubican los centros mayoristas de comercialización. En consecuencia, **esta estrategia pone su énfasis en infraestructura y procesos de agro logística que permitirá a estas cadenas de valor, ganar competitividad y como resultado ir a mercados más sofisticados y mejor remunerados.**

El gran movilizador de esta estrategia es la generación de ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes rurales. Por ello, este modelo se desarrolla a través de un enfoque integral basado en el análisis multidimensional de los aspectos biofísicos y ambientales, sociales y culturales, políticos e institucionales, y económicos y productivos de los territorios, junto con un enfoque diferencial con un alto énfasis en género, y una metodología participativa e incluyente que aportará a la disminución de la desigualdad, alcanzar la sostenibilidad socioeconómica y ambiental, y fortalecer las instituciones locales, con el fin de generar reactivación económica y estabilización y así **convertir a la ruralidad en una zona de desarrollo sostenible.**

Otro hito importante de esta estrategia y sus acciones para el cuatrienio es **la mujer rural.** Ella juega un papel fundamental en el desarrollo del territorio, siendo un motor de crecimiento y progreso en las zonas rurales. Su labor, marcada por la resiliencia y la capacidad de asumir diversos roles, desde madre de familia y cuidadora hasta gestora cultural, productora y líder comunitaria, contribuye significativamente a la disminución de la brecha de género en el ámbito rural.

La mujer rural, a través de la participación en actividades productivas, aporta conocimiento ancestral, habilidades y una visión única al desarrollo productivo del campo. Su participación en la agricultura, la ganadería, la artesanía, entre otras, es invaluable, generando seguridad alimentaria y contribuyendo al bienestar económico de las comunidades. Su espíritu emprendedor y su tenacidad la convierten en un agente de cambio capaz de impulsar iniciativas innovadoras y sostenibles para mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales. Son innegables los desafíos y brechas a superar, aún queda un camino por recorrer para alcanzar la igualdad y la equidad de género en el ámbito rural. Existen barreras que limitan el acceso de las mujeres a la educación, la tierra, el crédito y la participación política.

Grafica 60. Análisis Multidimensional del desarrollo rural



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

El reconocimiento explícito de la naturaleza multidimensional de la problemática rural (es decir, entendida y analizada teniendo en cuenta múltiples dimensiones del proceso de desarrollo) sugiere que se deben tener muy en cuenta aquellos factores que determinan las **condiciones básicas para el desarrollo de un territorio**:

- **Biofísica y ambiental:** Se refiere a la oferta en materia de servicios medioambientales, recursos naturales, diversidad biológica, climas, suelos, agua u otros.
- **Económica y productiva:** Es la oferta de infraestructura económica y social como vías, electricidad, acueducto, servicios de salud y educación, seguridad social, etc. Además de otros factores que son los determinantes específicos del desempeño de

actividades productivas tales como tecnología e innovación, crédito, acceso a mercados, organización empresarial, infraestructura predial, agregación de valor, etc.

- **Política e institucional:** Se refiere al arreglo institucional para atender al sector rural en un determinado territorio e incluye empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil.
- **Social y cultural:** Es la identidad cultural propia de los grupos poblacionales que habitan un territorio determinado y que son decisivos para en el tránsito hacia mayores niveles de desarrollo y de bienestar.

De manera específica, la paz en el Cauca requiere de una institucionalidad fuerte, articulada y armonizada para atender las necesidades de la población afectada por el conflicto, el conflicto renaciente y la reparación de las víctimas, así como la reconciliación y nuevas formas de convivencia pacífica, por ello la Administración Departamental está comprometida con los siguientes espacios de participación y convergencia institucional:

- Mesa Interinstitucional para la Paz.
- Comité de Prevención del Reclutamiento.
- Comité Local de Justicia Transicional.
- Comité de Protección y Prevención.
- Comisión Acción Integral Contra Minas.
- Consejo Territorial de Reincorporación.
- Consejo Departamental de Paz.
- Consejos de Seguridad.

En otras palabras, es importante reconocer que el potencial de una determinada región está fuertemente asociado a la existencia de un entramado de relaciones económicas, culturales e institucionales locales a través de las cuales se desarrollan las distintas actividades que generan valor, se estimula el intercambio de conocimiento, se desatan los procesos de innovación, se consolidan los rasgos de su identidad y se marcan las condiciones en las cuales los distintos agentes del territorio participan en el proceso de desarrollo y consolidación de la paz.

4.2. Cadenas de valor eficientes, digitales y tecnificadas como generadoras de paz en el Cauca

















El Departamento Nacional de Planeación – DNP se encuentra desarrollando un estudio de las cadenas de abastecimiento y logística por subregiones del país. Esta información es el insumo que toma este Plan de Desarrollo para abordar de manera informada y sistemática el mejoramiento de las condiciones de producción y la generación de ingresos en el entorno rural caucano como aporte a mejorar las condiciones para la paz en los territorios.

En armonía con el modelo de enfoque rural integral de este Plan de Desarrollo, es necesario conocer las condiciones en las que se desarrollan los procesos logísticos de las cadenas agropecuarias de suministro de la región y su capacidad de respuesta a las exigencias actuales y futuras de los mercados objetivo a nivel regional, nacional e internacional. Esta problemática ordenada por ejes estructurantes, temáticas y cadenas referentes es base fundamental para poder establecer un conjunto articulado de estrategias, planes de trabajo y líneas preliminares de acción que conformarán la propuesta de soluciones logísticas y que contribuyen a lograr que las cadenas de suministro más representativas del territorio, con especial atención en las que participa los productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), sean más inclusivas, eficientes, competitivas y tecnificadas.

Para llegar al nivel de definición de planes de acción en primera instancia es necesaria la identificación de las barreras, entendidas como limitaciones, brechas y cuellos de botella de las cadenas de suministro referentes del Cauca para luego entender a fondo las especificidades de la problemática, los énfasis territoriales y discutir posibles áreas de oportunidad accionables en cada subregión del Departamento.

Análisis del contexto agrologístico regional: El sector agropecuario de la región sur occidente conformada por los departamentos de Cauca, Huila, Nariño y Putumayo equivale a 12,8 billones de pesos y representa el 10,59% del PIB agropecuario nacional. Cuenta con una amplia oferta de producción agrícola proveniente de sus aproximadamente 840 mil hectáreas sembradas, según cifras de 2022 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, lo que equivale al 15,5% del total de área sembrada en el país para ese mismo año. La actividad pecuaria también es significativa en la región al contar en 2023, según cifras del Instituto Colombiano Agropecuario -ICA, con un inventario de 1.487.063 cabezas de ganado bovino, 517.802 de ganado porcino y más de 13 millones de aves, esto entre otras especies pecuarias. A nivel piscícola se estimó por parte del MADR que en 2020 la producción en la región fue de 74.639 toneladas, siendo el Huila con más de 67 mil toneladas, el departamento con mayor producción, no solo de la región, si no a nivel nacional. La información por departamento y a nivel nacional se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 31. Variables de información socioeconómica y productiva territoriales generales








VARIABLES DE INFORMACIÓN							
	PIB Agropecuario 2022 Pr (billones COP, preliminar) DANE	\$5,32	\$4,17	\$4,03	\$0,37	\$13,90	\$121.457,14
	% del PIB departamental/nacional	22,2	19,2	15,6	6,7	18,0	8,30
	% del PIB agropecuario nacional	4,38	3,44	3,32	0,31	11,45	100
	# de Municipios	37	64	42	13	156	1104
	# Municipios PDET	1	16	20	9	46	170
	Población ACFC (#personas) UPRA – Datos CNA 2014	145.600	339.885	297.848	46.290	829.623	3.008.910
	Área sembrada 2022 (Has) EVA 2022 - UPRA	312.695,5	255.080,9	233.201,6	39.751,7	840.730	5.412.863,4
	Censo bovino 2023 (#cabezas) ICA	462.767	424.320	304.216	295.760	1.487.063	29.642.539
	Censo porcino 2023 (#cabezas) ICA	113.264	158.790	203.337	42.411	517.802	9.658.204
	Censo avícola 2023 (#aves) ICA	2.875.641	2.260.921	8.216.635	301.770	13.654.967	215.217.692
	Producción piscícola 2020 (Ton) MADR 2020	67.637	2.904	2.686	1.412	74.639	174.067
	UPA (#) DANE, Primer semestre 2019 provisional	100.098	235.549	203.371	19.167	558.185	2.042.003
	Frontera agrícola (Has) SIPRA - UPRA	1.253.161	812.635	1.246.732	579.592	3.892.120	43.070.364

Fuente: (DNP, 2024)

El contexto regional de la agrologística está inicialmente determinado por la infraestructura vial (modo carretero), donde se estima que entre los cuatro departamentos suman 2.216Km de vías de primer orden, 293 Km de segundo orden y 27.525,7 Km de vías terciarias; esta red representaría el 10,4% de la red vial Nacional. La región cuenta con una densidad vial promedio de 0,29 Km de vías por cada Km² de superficie, siendo mayor que la densidad vial

total nacional que es de 0,25 km de vías por cada km² de superficie. En cuanto a la principal infraestructura logística de servicios logísticos, que puede ser funcional a la operación agrologística de las cadenas de suministro, la información secundaria reporta que la región cuenta con 33 puertos fluviales, 13 aeropuertos y 4 centrales de abasto.

Tabla 32. Información logística de contexto territorial

VARIABLES CALVE DE INFORMACIÓN LOGÍSTICA	HUILA	NARIÑO	CAUCA	PUTUMAYO	CONSOLIDADO REGIONAL	
 Km vías de primer orden (INVIAS I 2023)	412,57	497,89	1.025,10	280,54	2.216,10	8.448,0
Km vías de segundo orden (INVIAS I 2023)	57,8	217,4	17,8		292,96	1.360,1
Km vías terciarias (ONL 2023 - DNP)	8.742,47	8.165,89	8.247,91	2.369,48	27.525,75	280.262,64
 Km vía fluvial (INVIAS 2018)		610,00		1.716,00	2.326,00	5.986,00
 Km ² de superficie	19.890,00	33.268,00	29.308,00	24.885,00	107.351,00	1.141.748,00
 Densidad vial (Km de vías/Km ² de superficie territorial)	0,46	0,27	0,32	0,11	0,28	0,25
 Puertos (ONL 2023 - DNP)	8	10	4	11	33	215
 Aeropuertos (Aerocivil)	2	4	4	3	13	590
 Centrales de abasto (Red de Centrales de Abasto)	1	1	1	1	4	14

Fuente: (DNP, 2024)

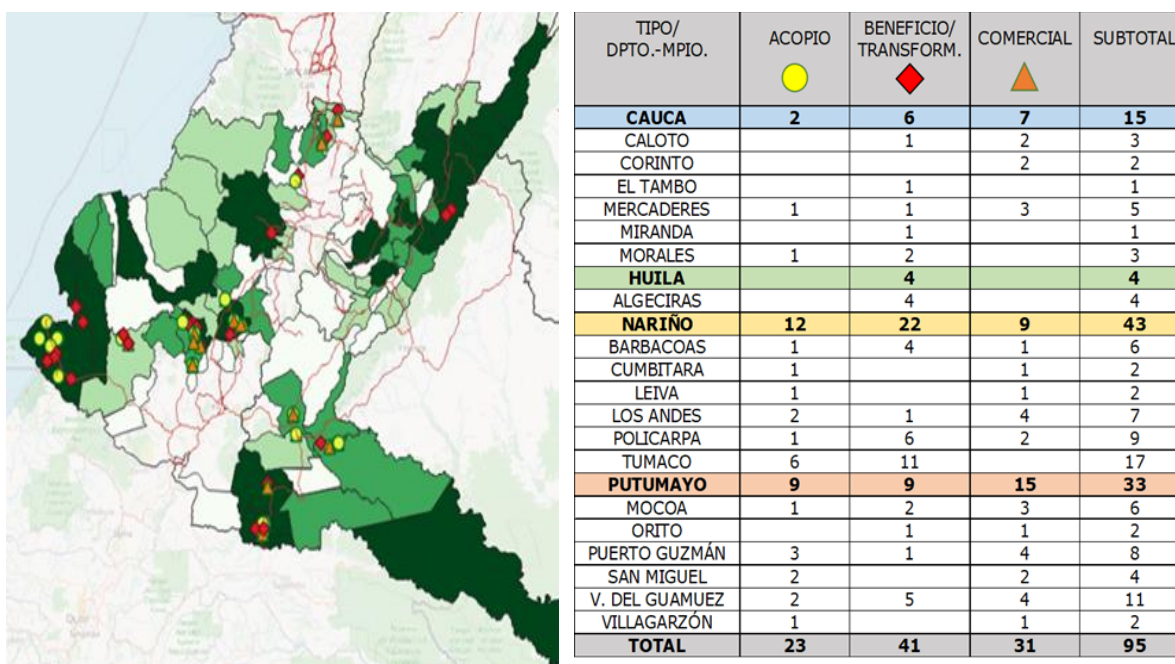
El contexto regional de la agrologística está inicialmente determinado por la infraestructura vial (modo carretero), donde se estima que entre los cuatro departamentos suman 2.216Km de vías de primer orden, 293 Km de segundo orden y 27.525,7 Km de vías terciarias; esta red representaría el 10,4% de la red vial Nacional. La región cuenta con una densidad vial promedio de 0,29 Km de vías por cada Km² de superficie, siendo mayor que la densidad vial total nacional que es de 0,25 km de vías por cada km² de superficie. En cuanto a la principal

infraestructura logística de servicios logísticos, que puede ser funcional a la operación agrologística de las cadenas de suministro, la información secundaria reporta que la región cuenta con 33 puertos fluviales, 13 aeropuertos y 4 centrales de abasto.

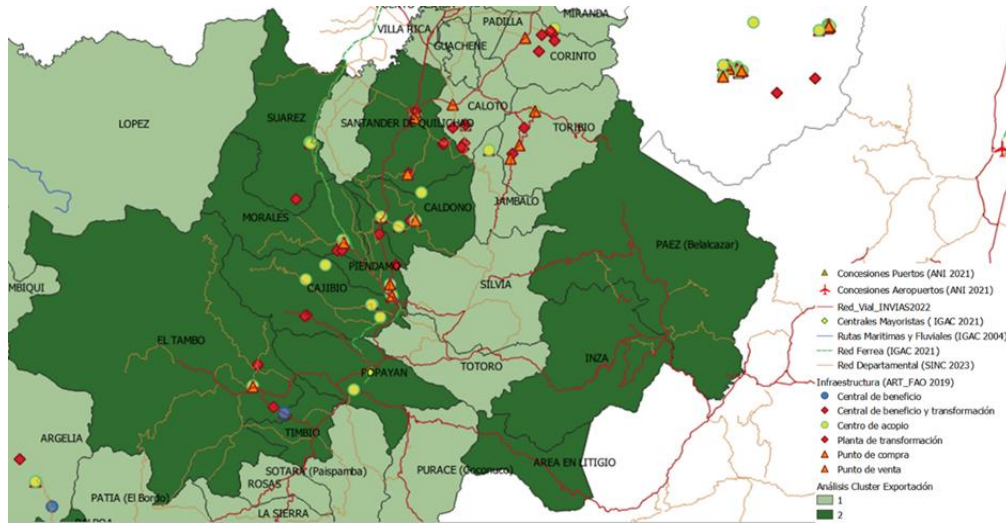
En conclusión, el contexto regional logístico da cuenta que la vocación y capacidad de producción agropecuaria de la región merecen que se encaminen esfuerzos significativos a trabajar en el desarrollo de soluciones agrologísticas, como factor de mejoramiento de la competitividad del sector agropecuario y agroindustrial regional. Dadas las condiciones y limitantes en conectividad vial, es claro que el incremento de la densidad vial a nivel (primaria, secundaria y terciaria) mejoraría la capacidad y condiciones de transporte de la producción de las cadenas de suministro agropecuarias, mejorando a su vez la eficiencia agrologística del Cauca y la regional.

Infraestructura agrologística del Cauca y sus nodos comerciales: Con base en la información compilada por el DNP se identificó, a nivel municipal, y según las agrocadenas priorizadas, la existencia de infraestructura agrologística, tal como lo muestra la siguiente gráfica:

Grafica 61. Consolidación del inventario de infraestructura logística (nodos intermedios- Servicios logísticos y Valor agregado) de cadenas referentes



Fuente: (DNP, 2023)
Grafica 62. Análisis de agrologística territorial



Fuente: (DNP, 2024)

Infraestructura económica y social: Uno de los principales desafíos que enfrenta la logística territorial es contar con una institucionalidad capaz de movilizar el nivel interno y gestionar en la institucionalidad nacional y regional relacionada, la movilización y complementariedad de recursos para financiar uno de los ejes más demandantes de inversión en materia de la logística, como es la infraestructura de conectividad y de agregación de valor. Estas inversiones juegan a su vez un papel dinamizador en la tracción de los servicios de valor agregado que complementa la integralidad de la logística. Para el abordaje de este eje se segmenta alrededor de cuatro ejes temáticos que se describen a continuación:

- Infraestructura de conectividad.
- Infraestructura de agregación de valor.
- Servicios de transporte.
- Servicios de valor agregado.

Social – cultural y desarrollo del talento humano: El talento humano es transversal a cualquier acción que se quiera llevar a cabo para mejorar las condiciones logísticas, con ello productivas y sociales. La problemática del talento humano se estructura en cuatro áreas temáticas. La primera referente a la extensión agrícola; la segunda centrada en la disponibilidad y relevancia de la formación en tópicos logísticos o que afectan la logística; la

tercera tiene como tema las competencias que se han identificado para enfrentar los retos logísticos de las diferentes cadenas y la necesidad de formalización; y la última, que más que un componente educativo, es un eje temático que busca nuevas formas de organizaciones y mecanismos sociales para abordar los problemas en formas diferentes que se ha denominado Modelos de Negocios.

Tecnologías e información, TIC: Desarrollo Tecnología e información: se incluyen líneas de acción orientadas a promover el modelamiento y la gestión de la información a partir de las oportunidades y necesidades de los sistemas de agro logística para el territorio focalizado y las cadenas preseleccionadas; se focaliza el uso y apropiación de información, tecnologías y dispositivos disponibles de apoyo a los procesos de la agro logística a través de una clara identificación de las tecnologías más pertinentes para el contexto del territorio. Posteriormente se plantea la promoción de las mejores prácticas, la alfabetización digital para la apropiación, la interoperabilidad, la automatización y el pilotaje de modelos innovadores que se apoyan en las TIC.

En resumen, lograr la paz en el país es un proceso complejo que requiere un enfoque integral y la colaboración de diversos actores, tanto a nivel nacional como internacional desde el diálogo y negociación, respeto a los derechos humanos, desarme y desmovilización de grupos armados, desarrollo económico inclusivo, participación ciudadana, reconciliación, justicia transicional y apoyo internacional. Estas soluciones son interdependientes y deben implementarse de manera coordinada y sostenible para lograr una paz duradera en el territorio.

5. Líneas Estratégicas

Las Líneas estratégicas de este Plan de Desarrollo son resultado del trabajo conjunto entre el Gobierno y la comunidad y, recoge la esencia del programa de Gobierno “La Fuerza del Pueblo”. Estas cinco líneas estratégicas son consideradas estratégicas para el empoderamiento de las comunidades y la generación de valor público como base de una nueva Gobernanza centrada en las personas, las comunidades y los territorios como agentes transformadores de la realidad social, política, económica y cultural del departamento del Cauca, por ello “La Fuerza del Pueblo” se define como la conjunción de los sueños, las aspiraciones y las oportunidades colectivas, como un círculo virtuoso para constituir relaciones recíprocas entre los ciudadanos, la sociedad civil organizada, las instituciones de Gobierno y del Estado, el sector privado y productivo, el sector académico, como expresión de generación de una nación amplia, democrática, definida en una nueva comunidad política.

Grafica 63. Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo del Cauca 2024 – 2027



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

5.1. Línea estratégica: Oportunidades para soñar

Objetivo: Promover y generar condiciones para que la población tenga oportunidades en el mejoramiento de sus condiciones sociales a través de la formación de ciudadanos activos, corresponsables y transformadores de sus entornos al incrementar sus niveles educativos con calidad y pertinencia, al tiempo que se mejora el acceso y la atención en salud, la recreación, el deporte y espacios culturales como catalizadores de un bienestar humano equilibrado.

5.1.1. Educación

Diagnóstico del sector educativo

El Departamento del Cauca enfrenta desafíos significativos en el sector educativo. A pesar de los esfuerzos realizados por la Secretaría de Educación y Cultura, existen disparidades en el acceso a la educación y su calidad. Actualmente se cuenta con 207.000 estudiantes en 553 establecimientos educativos integrados por 2.437 sedes educativas de los 41 municipios no certificados, atendidos con una planta de personal de 11.955 directivos docentes, docentes y administrativos.

La geografía del Departamento juega un papel importante en la gestión de la cobertura, al generar dispersión poblacional, implicando mayores esfuerzos institucionales en estrategias de acceso y permanencia, que permitan ofrecer el servicio educativo a toda la comunidad

estudiantil del Departamento. En el Departamento del Cauca, la educación presenta diferencias marcadas entre las zonas urbanas y rurales, debido a las dificultades de acceso por las vías de comunicación disponibles. Los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí no cuentan con vías de comunicación terrestre, ocasionando afectaciones en la atención educativa, por lo tanto, es necesario garantizar el servicio educativo a niños y jóvenes en el área de residencia.

En cuanto a la calidad de la educación, se han implementado programas de formación y capacitación para los docentes, con el objetivo de mejorar sus habilidades pedagógicas. Sin embargo, aún hay necesidad de fortalecer la formación docente y de garantizar una evaluación continua de la calidad educativa. También se enfrentan problemas relacionados con la deserción escolar, el bajo rendimiento académico y la falta de formación y capacitación adecuada para los docentes. Estos desafíos afectan negativamente la calidad de la educación en la región.

En relación con la equidad educativa, persisten disparidades entre las zonas rurales y urbanas, así como entre diferentes grupos étnicos. Los estudiantes indígenas y afrocolombianos enfrentan barreras adicionales para acceder a una educación de calidad, entre las que se destaca la violencia y el conflicto armado que ha afectado históricamente a la región, los estudiantes y los docentes se ven obligados a abandonar las escuelas debido a amenazas de grupos armados. Otro aspecto es la falta de infraestructura adecuada en algunas escuelas rurales, lo que dificulta la enseñanza y el aprendizaje.

En materia de calidad educativa la clasificación de los Establecimientos Educativos dado por el Gobierno Nacional a través del ICFES, el cual está basado en los resultados asociados a la calidad de la educación, son de gran relevancia para la toma de decisiones académicas, fijar acciones de mejora y planes de acción enfocados en la revisión de la aplicación de evaluaciones en el aula, cumplimiento de estándares, pertinencia del currículo y la revisión de competencias básicas en los estudiantes. Este indicador integra variables como el promedio en una escala de 0 a 100 puntos de competencias básicas, el cual en el 2023 se ubicó en 48 puntos para lectura crítica y en 46 puntos para matemáticas.

En la siguiente tabla, se presenta la clasificación de los Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación y Cultura de los últimos años.

Tabla 33. Calidad Educativa – Pruebas Saber 11

% de Clasificación de Establecimientos Educativos SED Cauca - Pruebas Saber 11							
Clasificación	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
A+	0,00%	0,31%	0,30%	0,32%	0,28%	0,26%	0,26%
A	1,31%	0,63%	0,61%	0,65%	0,56%	0,79%	1,05%
B	8,50%	10,00%	6,71%	3,55%	3,89%	3,17%	3,94%
C	37,91%	34,69%	26,22%	21,94%	18,33%	18,25%	21,00%
D	52,29%	54,38%	66,16%	73,55%	76,94%	77,51%	73,75%

Fuente: (Secretaría de Educación y Cultura Departamental, 2024)

El área de Calidad Educativa desde su misión brinda a los establecimientos educativos asistencia técnica con orientaciones y lineamientos pedagógicos para el fortalecimiento de la atención educativa con enfoque inclusivo y diferencial, buscando la pertinencia de la oferta educativa, los planes de estudio y estrategias para el desarrollo pedagógico de la educación, resaltando la interculturalidad (población Mayoritaria, afrocolombiana e indígena) del Departamento del Cauca.

En términos de calidad de la educación en el Departamento, esta Administración le apuesta al incremento del tránsito de la educación media a la educación superior. Por lo tanto, se busca brindar oportunidades de acceso y permanencia a este nivel de educación.

La participación de la población matriculada en el Departamento con respecto a la nación es apenas del 2,02%, y si bien la oferta educativa para el nivel superior en el Cauca en el 2022 fue del 73,1% en el sector oficial y del 26,9% en el sector privado (fuente SINIES 2023), existe la necesidad de ampliar las oportunidades de acceso y permanencia para nuestros jóvenes con especial atención en las zonas rurales.

La **Tasa de Tránsito Inmediato a Educación Superior** es un indicador utilizado en el ámbito educativo para medir el porcentaje de estudiantes que, una vez finalizada la educación secundaria o equivalente, ingresan directamente a la educación superior (universidad, instituto técnico, etc.) sin experimentar un período de inactividad educativa o laboral. Ahora bien, para el caso del Cauca esta tasa alcanzó un valor de 26.25% en el año 2023 (ICFES, 2023). Se debe mejorar esta tasa abordando diversos aspectos del sistema educativo y proporcionando oportunidades y apoyo adecuados para los estudiantes como la orientación y asesoramiento, acceso equitativo, apoyo financiero, programas de preparación, desarrollo de habilidades socioemocionales, colaboración entre instituciones y la promoción de la educación técnica y profesional.

Adicionalmente, con el objetivo de mejorar el acceso a la educación, fomentar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, se hace necesario reforzar el uso y apropiación de tecnologías de la información para el acceso, permanencia y la calidad educativa oficial, lo cual se refiere al empleo efectivo de herramientas tecnológicas en el ámbito educativo. Esto implica la utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como computadoras, internet, software educativo, aplicaciones móviles, dispositivos digitales, plataformas de aprendizaje en línea, entre otros, para facilitar el acceso a recursos educativos, promover la interacción entre estudiantes y docentes, y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje; las TIC pueden enriquecer la calidad educativa al proporcionar recursos multimedia interactivos, simulaciones, juegos educativos, herramientas de colaboración en línea, evaluaciones formativas y retroalimentación personalizada, que pueden mejorar la motivación, el compromiso y el rendimiento académico de los estudiantes.

Para que el uso y la apropiación de tecnologías de la información sean efectivos, es necesario garantizar el acceso equitativo a la infraestructura tecnológica y a la capacitación para el uso adecuado de estas herramientas a docentes y estudiantes. Actualmente en el Departamento se cuenta con un inventario tecnológico de 55.335 equipos pertenecientes a las 2.535 sedes educativas según la información del SIMAT, lo cual representa un 58,4% del total caucano. Así mismo, este número de equipos representa un índice de 4 niños por computador según el indicador de números de equipos dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional. Cabe mencionar que el porcentaje de obsolescencia de los terminales supera el 60% de los equipos del Departamento con más de 5 años de vida útil. En materia de conectividad, gracias a los esfuerzos por parte del Ministerio de las TIC y el Ministerio de Educación a través de programas como centros digitales, zonas comunitarias para La Paz conexión total y subasta del espectro, el Cauca cuenta con 1.390 sedes educativas permitiendo que el 51% de las sedes tengan conectividad a través de algún programa anteriormente mencionado.

En cuanto a la cobertura educativa, la oferta educativa en el sector oficial está compuesta por:

- Estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar y repitentes, a quienes la Secretaría de Educación les garantiza la continuidad en el sistema oficial.
- Estudiantes nuevos que solicitan un cupo, que corresponden a:
 - Niños y niñas de 5 años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
 - Población que demanda un cupo educativo para cualquier grado de escolaridad, como niños, niñas y jóvenes que provienen del sector educativo privado o que se encuentran por fuera del sistema educativo.

En el Departamento del Cauca, incluida población oficial y privada, se discrimina la matrícula de la siguiente manera:

Tabla 32. Matrícula total por niveles educativos y ciclos de atención para jóvenes y adultos

MATRÍCULA TOTAL POR NIVELES EDUCATIVOS Y CICLOS DE ATENCIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS				
Nivel/año	2020	2021	2022	2023
Jardín/Prejardín	326	203	357	514
Transición	16.974	16.594	18.780	17.450
Primaria	101.954	102.717	100.526	97.437
Secundaria	72.097	73.829	71.472	68.505
Media (Decimo y Once)	24.285	25.525	25,141	24,513
Normales Superiores	212	261	216	197
Ciclos	7.698	8.694	10.444	12.340
Total	222.646	227.823	226.936	220.860

Fuente: Documento de cobertura en cifras ETC NOV_2023. – SIMA OAPF MEN – Incluye Matrícula oficial, contratada y privada para los años 2020 – 2021-2022.

Fuente: Anexo 6 A y 5 A de fecha 1 de Junio de 2023 – Para los datos del año 2023 - Transición 4 a 5 años, Primaria de 6 a 10 años, Secundaria de 11 a 14 años y media de 15 a 16.

De acuerdo a la información de matrícula es importante tener en cuenta que el 95,09% de la población estudiantil de los grados prejardín a grado once, normales y ciclos, de los 41 municipios no certificados, es atendida por el sector oficial, correspondiente a 210.018 estudiantes; mientras que la matrícula del sector privado se encuentra en un 4,91%.

Cobertura neta: La cobertura neta mide la proporción de estudiantes en un rango determinado de edad, que se encuentran matriculados en el Sistema Educativo, respecto a la población que en esa edad deberían asistir a las aulas de clase.

Tabla 34. Cobertura Neta. Cauca, 2018-2023

AÑO	Cobertura Neta Transición	Cobertura Neta Primaria	Cobertura Neta Secundaria	Cobertura Neta Media	Total
2018	53,53%	81,97%	62,23%	30,43%	79,95%
2019	50,32%	81,96%	64,10%	32,13%	80,55%
2020	51,05%	81,92%	65,24%	34,12%	80,95%
2021	51,22%	83,31%	66,88%	36,07%	82,69%
2022	55,70%	82,08%	65,20%	35,99%	81,67%
2023	50.85%	76.05%	57.62%	29.33%	78.43%

Variación 2022-2021	4,48%	-1,23%	-1,69%	-0,07%	-1,02%
Variación 2023-2022	-4.85%	-6.03%	-7.6%	-6.99%	-3.24%

Fuente: Documento de cobertura en cifras para los años del 2018 al 2022 OAF MEN

Fuente: Censo DANE 2018 tomado del documento Cobertura en cifras

Fuente: Anexo 6 A y 5 A de fecha 1 de Junio de 2023 – Para los datos del año 2023 - Tomando edades de Transición 4 a 5 años, Primaria de 6 a 10 años, Secundaria de 11 a 14 años y media de 15 a 16. - incluido matrícula oficial y privada.

En la tabla anterior, se observa un incremento en la tasa de cobertura en el nivel de transición, Primaria, Secundaria y media, entre el 2018 y el 2022, pasando del 79,95% al 81,67%. Parte del incremento, responde a la estrategia adoptada para reglamentar la edad de ingreso de los niños al sistema educativo, para lo cual se realizaron jornadas para registrar la edad correcta de los estudiantes en el sistema, estrategias de control de repitencia y deserción de estudiantes, así como una permanente articulación con entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Departamento de Prosperidad Social – DPS.

Cobertura bruta: La cobertura bruta mide la capacidad del sistema educativo para atender a la población en todos los niveles considerando a los estudiantes matriculados en extra edad. Por esa razón, este indicador puede ser mayor al 100 por ciento.

Tabla 35. Cobertura Bruta. Cauca, 2018-2023

AÑO	Cobertura Bruta Transición	Cobertura bruta Primaria	Cobertura bruta Secundaria	Cobertura bruta Media	Total
2018	91,17%	107,31%	99,56%	72,40%	97,24%
2019	87,69%	105,12%	100,14%	78,71%	97,41%
2020	85,34%	102,34%	91,15%	65,36%	90,78%
2021	83,19%	104,19%	95,07%	69,83%	93,50%
2022	94,13%	100,75%	93,32%	72,60%	92,90%
2023	89.54%	98.11%	91.18%	72.02%	90.74%

Variación 2022-2021	10,93%	-3,44%	-1,75%	2,77%	-0,61%
Variación 2023-2022	-4.59%	-2.64%	-2.14%	-0.58%	-2.16%

Fuente: Documento de cobertura en cifras - SIMAT OAPF MEN – De acuerdo con censo DANE 2018 tomado del mismo documento, para los años comprendidos entre el 2018 y 2022.

Fuente: Anexo 6 A y 5 A de fecha 1 de Junio de 2023 – Para los datos del año 2023, incluido matrícula oficial y privada.

De acuerdo a la tabla anterior se puede concluir que, en el Departamento del Cauca, la tasa de cobertura bruta en transición entre los años 2018 – 2022, tuvo un incremento de 2,96%, al pasar de 91,17% a 94,13%, debido a que aún existen casos de ingreso temprano de niños al sistema, con edad inferior a los cinco años; con respecto a primaria y secundaria, entre los años 2018 y 2022, se pasó de 107,31% a 100,75% en primaria y de 99,56% a 93,32% en secundaria, por cuanto existe repitencia y deserción de estudiantes, siendo mayor en la secundaria. La disminución de este indicador refleja que, en el Departamento del Cauca, existió la suficiente oferta educativa para permitir la inclusión de todo aquel que lo requiera, independientemente de la edad que tenga, atendiendo a la diversidad de los estudiantes.

Con el fin de fomentar la permanencia en el sistema educativo, se desarrollan Modelos Flexibles de educación que apuntan a la población de jóvenes y adultos en extra edad escolar para procesos de Reincorporación, Reintegración, Reintegración Especial y Atención Diferencial, así como, a las comunidades receptoras a través de prestadores del servicio como Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN y el Consejo Noruego para Refugiados. Igualmente, en articulación entre el ICBF y sus operadores con la Administración Departamental, se define la población a beneficiar y se garantiza el acceso y la permanencia de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Desde el año 2022, se viene implementando el Modelo de Educación Rural Dispersa- MEIR, que atiende niños y niñas de primera infancia de la zona rural en edades de 4,5 y 6 años, estos estudiantes son atendidos por maestros itinerantes que se desplazan a la comunidad, debido a que los estudiantes por diferentes motivos no pueden asistir a los establecimientos educativos. En 2022 se atendieron 318 estudiantes y en 2023 fueron 313 estudiantes atendidos. De igual forma, se destaca la prestación del servicio educativo que se realiza mediante el proyecto “Arando la Educación - Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para Comunidades Negras - Pacífico Colombiano”, dirigido a 151 estudiantes de la población de excombatientes y comunidad aledaña, en cumplimiento de la Política Nacional de Reincorporación.

Tabla 36. Población atendida con modelo flexible etnoeducativo para Comunidades Negras - Pacífico Colombiano

Atención de Adultos	2020	2021	2022	2023
Programa para Jóvenes en extra edad	3681	999	3614	3875
MEIR	0	0	318	313
Escuela indígena intercultural de jóvenes y adultos – CRIC	0	0	0	639
Escuela indígena intercultural de jóvenes y adultos -- Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca – ACINcin	285	56	1228	1319
Shur Popayán	135	0	187	305
UNAD	0	0	131	196
Etnoeducativo para comunidades negras – pacifico Colombiano	0	255	257	154
TOTAL	4101	1310	5735	6801

FUENTE: SIMAT ANEXO 6A*

Por su parte, la población atendida por grupos étnicos ha mantenido un comportamiento estable desde el 2020, cabe resaltar que en el Departamento del Cauca se encuentran 54

etnias de las cuales se destacan la etnia Páez con los Yanacona y los guámbianos. El Departamento del Cauca ha realizado esfuerzos para lograr que más niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al sistema educativo y reciban una educación ajustada a sus usos y costumbres. Pese a los avances alcanzados en términos de cobertura y calidad se siguen necesitando mayores acciones para hacer frente a todo lo que pueda causar inequidad, así como conseguir que la educación sea realmente pertinente para todos aquellos que tienen necesidades educativas especiales o que presentan algún tipo de vulnerabilidad.

Finalmente, se concluye que el 25,31% corresponde a población indígena con respecto a la matrícula total del Departamento del Cauca, el 17,81% corresponde a la población Afro, el 0,011 % población Rom, el 0,07% a otras etnias y el 56,85% a población mayoritaria.

Tabla 37. Población atendida por grupos étnicos

Etnia	2020	2021	2022	2023
No aplica	120.873	123.530	122.875	125.575
Indígena	55.381	57.190	58.183	55.920
Negritudes	45.569	46.569	45.589	39.340
Room	24	27	35	25
Otras Etnias	799	507	254	166
Total Matrícula	222.646	227.823	226.936	220.860

Fuente: SIMAT OAPF 2014-2022, 2023 anexo6a y anexo5a 1 de junio de 2023

El Departamento del Cauca tiene a su cargo la administración de 553 establecimientos educativos contenidos en 2.347 instituciones educativas y 154 centros educativos, de los cuales el 90% están ubicados en zonas rurales y el 10% en cabeceras urbanas.

Tabla 38. Atención de sedes educativas por municipio y por vigencia

MUNICIPIO	2020	2021	2022	2023	Total
ARGELIA			2	1	3
BALBOA		1		1	2
BOLÍVAR			3		3

MUNICIPIO	2020	2021	2022	2023	Total
BUENOS AIRES	1	2			3
CAJIBÍO		1	5		6
CALDONO		1	8	1	10
CALOTO		1			1
CORINTO		1	1		2
EL TAMBO		3	1	1	5
FLORENCIA		1			1
GUAPI		2			2
INZÁ		2	7		9
JAMBALÓ	2		3		5
LA SIERRA		1			1
LA VEGA			2		2
MERCADERES		1	3	2	6
MIRANDA		1			1
MORALES		4	1		5
PÁEZ	1		1		2
PATÍA				1	1
PIENDAMÓ		5	1	1	7
PUERTO TEJADA			1		1
ROSAS			6		6
SAN SEBASTIÁN		1			1
SANTA ROSA				2	2
SANTANDER DE QUILICHAO		2	3		5
SILVIA		2		1	3
SOTARÁ		2	4		6

MUNICIPIO	2020	2021	2022	2023	Total
SUCRE			1	1	2
TIMBÍO		1	1	3	5
TIMBIQUÍ		2	1	1	4
TORIBIO		2	2		4
TOTORÓ		1	1	1	3
VILLA RICA	1	1	1		3
Total	5	41	59	17	122

Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

En su gran mayoría, los establecimientos educativos rurales y urbanos cuentan con infraestructuras educativas que ha cumplido su vida útil. Existen diversos tipos de deterioro causados por el uso normal de las edificaciones, la falta de mantenimiento, el desgaste natural, las afectaciones por orden público, el uso inadecuado de los espacios y ambientes escolares, factores naturales o antrópicos, entre otros.

Tabla 39. Total de establecimientos educativos por sector

SECTOR	2020	2021	2022	2023
Oficial	552	552	553	553
No Oficial	63	65	63	61
Total	615	617	616	614

Fuente: Documento de cobertura en cifras ETC SEP 2023.

Tabla 40. Total de sedes educativas por zona y sector

SECTOR	2020	2021	2022	2023
Oficial Urbana	184	184	184	18
Oficial Rural	2205	2203	2201	2192
No oficial Urbana	57	59	57	55

SECTOR	2020	2021	2022	2023
No oficial Rural	6	6	6	6
Total	2452	2452	2448	2437

Fuente: Documento de cobertura en cifras ETC SEP 28 2023.

Tabla 41. Total sedes educativas según grupos étnicos

SECTOR	POBLACIÓN	RURAL	URBANA	TOTAL SEDES
OFICIAL	AFRO	507	72	579
OFICIAL	INDÍGENA	680	8	688
OFICIAL	MAYORITARIA	1005	104	1109
NO OFICIAL	PRIVADA	6	57	61
Total general		2198	239	2437

Fuente: Documento de cobertura en cifras ETC SEP-28-2023 para sedes educativas oficiales.

Fuente: Documento 5A. Sistema de Matrícula (SIMAT) AGO-1-2023.

Programa de Alimentación Escolar “PAE”

El Programa de Alimentación Escolar – PAE, brinda un complemento alimentario a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de todo el territorio nacional, registrados en el SIMAT como estudiantes oficiales. Para el Departamento del Cauca, este programa es de vital importancia en el desarrollo de la estrategia de cobertura educativa y por ello se hace un especial esfuerzo en concurrencia de recursos desde la Gobernación del Departamento. A continuación, se describe la población atendida por este programa:

Tabla 42. Cobertura de atención

ATENCIÓN	2020	2021	2022	2023
ATENCION PAE ETC	162,153	158,280	157,013	153,749
ATENCION MUNICIPIOS CERTIFICADOS PAE NO	16,257	16,619	15,372	12,421

ATENCIÓN	2020	2021	2022	2023
SERVICIO EDUCATIVO CONTRATADO	7,978	8,316	6,956	6,695
SUBTOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	186,388	183,215	179,341	172,865

Este programa llegó a una cobertura de atención del 80% donde se cubrió la población rural al 100%, y también municipios de población mayoritariamente indígena al 100%. En la zona urbana se cubrió hasta el grado 5 en sedes educativas con jornada única. Municipios como Argelia, Balboa, Florencia, Inzá, Guachené, Páez, Santa Rosa, Toribio y Totoró están cubiertos al 100.

Aquí se encuentra el detalle por sedes urbanas y rurales como se distribuyó la atención del programa por parte de la Entidad Territorial Competente – ETC:

Tabla 43. Distribución de la atención del programa por parte de la ETC

ZONA	No SEDES		BENEFICIARIOS		BENEFICIARIOS JORNADA UNICA		POBLACIÓN INDÍGENA		POBLACIÓN MAYORITARIA		POBLACIÓN NO CUBIERTA
RURAL	1,805	92%	115,340	75%	7,227	58%	59,281	92%	56,059	63%	
URBANA	153	8%	38,409	25%	5,333	42%	5,161	8%	33,248	37%	26,288
TOTAL	1,958	100%	153,749	100%	12,560	100%	64,442	100%	89,307	100%	26,288

Tasa de deserción intra anual: Se entiende como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan, tanto al interior del sistema, como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. En ésta, se tiene en cuenta a los alumnos que abandonan la escuela durante el año escolar.

Tabla 44. Tasa de deserción Intra Anual. Cauca, 2018-2023

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2018	2,31%	1,69%	3,88%	2,96%	2,60%
2019	2,58%	1,85%	4,02%	4,02%	2,87%
2020	1,47%	1,03%	2,25%	2,71%	1,66%
2021	2,07%	2,02%	4,66%	4,46%	3,20%
2022	3,45%	2,34%	5,62%	5,78%	3,93%
2023*	2.52%	2.97%	6.38%	4.04%	4.22%

Variación 2022-2021	1,38%	0,33%	0,96%	1,33%	0,73%
Variación 2023-2022	-0.93%	0.63%	0.76%	-1.74%	0.29%

Fuente: documento cobertura en cifras OAPF - noviembre de 2023.

Fuente: Anexo de deserción – 4 de septiembre de 2023, para el año 2023.

Tal como se muestra en la tabla anterior, la mayor deserción se presentó en el nivel de básica secundaria y media, siendo fluctuante con tendencia a crecer. En el año 2018 se reportó una deserción de 3,88% y en el año 2022 subió a 5,62%.

Tasa de repitencia: Este indicador es relevante para el análisis de deserción estudiantil. En este sentido, el comportamiento de este indicador, tal como lo fue en el de deserción, es mayor en el nivel de secundaria, la variación de 2022 con respecto a 2021 fue de -2,13% tal como se muestra en la siguiente tabla, registrando que el mejoramiento en este resultado obedece a la implementación de las diferentes estrategias de permanencia, que se han desarrollado y mejorado año tras año.

Tabla 45. Tasa de Repitencia. Cauca – 2023

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2018	0,85%	6,49%	8,61%	5,69%	6,65%
2019	0,61%	5,78%	8,40%	4,90%	6,15%
2020	0,65%	4,72%	8,93%	6,47%	6,03%
2021	1,24%	8,18%	11,40%	8,48%	8,77%
2022	0,69%	6,30%	9,12%	5,24%	6,64%
2023	0.82%	6.52%	10.01%	4.98%	6,62%
Variación 2022-2021	-0,55%	-1,88%	-2,28%	-3,24%	-2,13%
Variación 2023-2022	0.13%	0.22%	0.89%	-0.26%	-0,02%

Fuente: Anexo de eficiencias OAPF MEN desde el 2018 al 2022. Detallado SIMAN corte a 5 de Diciembre del 2023, matriculado.

El analfabetismo de acuerdo con la proyección del censo DANE 2018, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 46. Tasa de analfabetismo en el Cauca

TASA DE ANALFABETISMO EN EL CAUCA							
Departamento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cauca	7,84	8,34	7,59	7,63	7,53	6,74	5,81

Fuente: Proyecciones De Población DANE Censo 2018.

Promedio de años de educación de las personas de 5 años y más por grupos de edad 5 a 19, 20 a 34, 35 y más: La población de jóvenes y adultos de ciclo 2 al 6, busca inicialmente nivelar los estudiantes en extra-edad con el fin de ingresarlos a la educación regular y en segundo lugar impactar en la población adulta con el fin de hacer posible una participación efectiva en la educación para toda la población, de tal forma que se logre consolidar la democracia, superar la pobreza, la desigualdad y la inequidad, logrando de esta forma una

transformación social, siendo necesario garantizar la ampliación de oportunidades con una educación de calidad. Actualmente el promedio de años de educación el Departamento es de 8,20%

Para el Departamento es de suma importancia la atención dentro del sistema educativo, de la población caracterizada con discapacidad. En el año 2023, se atendieron 3.650 personas caracterizadas como discapacitadas dentro de 454 establecimientos educativos.

Tabla 47. Población caracterizada con discapacidad dentro del sistema educativo

Vigencia	No. de estudiantes	No. de establecimientos educativos
2020	4.458	459
2021	4.177	466
2022	3.981	463
2023	3.650	454

Fuente: SIMAT Anexo 6a 2023

Tabla 48. Población caracterizada por tipo de discapacidad

TIPOS DE DISCAPACIDAD	2020	2021	2022	2023
AUTISMO	75	52	58	69
BAJA VISIÓN DIAGNOSTICADA	313	225	199	199
CEGUERA	46	121	107	97
DEFICIENCIA COGNITIVA (RETARDO MENTAL)	2.141	2.032	1.834	1798
ENANISMO	2	1	1	1
HIPOACUSIA O BAJA AUDICION	2	2	1	0
LIMITACION FISICA (MOVILIDAD)	300	338	336	1
MULTIPLE	375	405	426	463
OTRO	228	147	66	26

TIPOS DE DISCAPACIDAD	2020	2021	2022	2023
PARALISIS CEREBRAL	1			0
PSICOSOCIAL	419	440	406	401
SINDROME DE DOWN	9	5	4	12
SISTEMATICA	194	118	62	31
SORDERA PROFUNDA	2	2	1	0
SORDOCEGUERA	11	10	10	9
SORDOS USUARIOS DE CASTELLANO ORAL	78	106	115	125
SORDOS USUARIOS DE LENGUA DE SEÑAS	88	61	48	54
VOZ Y HABLA	161	94	58	33
Total general	4.445	4.159	3.732	3.650

Fuente: Anexo 6 A – Junio de 2020, 2021, 2022, 2023 - Sector oficial

Otro enfoque clave del sistema educativo caucano, dadas sus condiciones especiales de orden público, es la atención a la población víctima del conflicto. A continuación, se muestra que para el año 2023 el Ministerio de Educación Nacional realiza directamente el cruce de información registrada entre el sistema SIMAT y la Unidad para las Víctimas, información oficial desde las entidades competentes.

Tabla 49. Atención del sistema educativo a población víctima del conflicto. Cauca, 2020 – 2023

Población Víctima del conflicto	2020	2021	2022	2023
Víctimas del conflicto	5066	5091	5588	46.899

FUENTE: SIMAT ANEXO 6A* 1/06/2023

Estrategia sector: Educación

La Secretaría de Educación y Cultura del Cauca se propone, en el marco de la normativa y las realidades contextuales del Departamento, abordar de manera integral los desafíos y nuevos roles presentes en el sector. Para ello, se priorizará la inclusión, la equidad, la pertinencia y la calidad educativa como pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar de la comunidad educativa. De esta manera, se busca garantizar el derecho fundamental a la educación de todos los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos del Cauca.

Para lograr este fin, se considera fundamental fortalecer las acciones a través de alianzas estratégicas de articulación interinstitucional. En este sentido, se convoca a la participación de entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, actores locales, organizaciones sociales, el sector privado, comunidades educativas, grupos étnicos y la cooperación internacional, entre otros. La colaboración de estos actores permitirá gestionar los recursos y el apoyo técnico necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y los propósitos plasmados en torno a las metas del Plan de Desarrollo atendiendo de manera conjunta e impactando de manera significativa la problemática que presenta el sector educativo.

Para garantizar el acceso y permanencia en el sistema y mitigar el riesgo de reclutamiento y utilización por la alta presencia de actores armados así como otros hechos que impiden continuar con sus estudios de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media se implementarán estrategias de permanencia como la alimentación escolar, las residencias escolares en áreas rurales y zonas de difícil acceso, modelos flexibles contextualizados y de carácter diferencial adaptados a los usos y costumbres de las diferentes comunidades, el transporte escolar en coordinación con las administraciones municipales para facilitar el desplazamiento de los estudiantes, especialmente en municipios sin vías terrestres, la ampliación de la oferta educativa en las zonas rurales mediante la ampliación de cobertura de nuevas sedes educativas, el mejoramiento, el reforzamiento y la ampliación de la infraestructura educativa existente cumpliendo la normativa y estándar de construcción actualizados para garantizar ambientes escolares dignos, amigables con el ambiente, seguros y sostenibles especialmente en zonas urbano marginales y rural dispersa, de igual manera, se trazaran acciones de atención a la población analfabeta mediante el direccionamiento los programas de alfabetización de jóvenes y adultos enfocadas en el emprendimiento.

El Cauca por ser un ente territorial multiétnico y pluricultural desarrollará estrategias de atención a poblaciones vulnerables, con enfoque de género y género diverso, indígenas, afrodescendientes, campesinos y otras comunidades marginadas, respetando sus costumbres y tradiciones, buscando la concertación y la participación de las comunidades para la toma de decisiones en el marco de las normas y la Constitución Política.

En materia de Calidad Educativa, con el fin de mantener un modelo de mejoramiento continuo en los establecimientos educativos, la evaluación formativa y fortalecimiento pedagógico de las competencias, enfatizando en la comunicación, la lectura y la escritura mediante acciones y procesos de acompañamiento a los Establecimientos Educativos, Docentes y Directivos Docentes avanzaremos en la re significación y actualización de Proyectos (PEI, PEA, PEC)

impactando a establecimientos Educativos, en el fortalecimiento de los procesos pedagógicos a través de asistencias técnicas virtuales y en territorio, transferencia pedagógica a través de la formación docente en lengua de señas colombiana, herramientas pedagógicas, didácticas y dotación de material de apoyo para la atención a la población con discapacidad, formulación y ejecución de proyectos y articulación con aliados estratégicos, que desde su competencia, coadyuvan al alcance de las metas establecidas. Se espera con estas intervenciones de carácter pedagógico mejorar la calidad de la educación en el Departamento, contribuyendo a la meta de tener un 30,4% de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+ y A de las pruebas Saber 11.

En línea con estas acciones, se han establecido metas en el plan de desarrollo para mejorar los ambientes de aprendizaje mediante el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en los establecimientos educativos oficiales en busca de garantizar servicios de formación docente, conectividad escolar, procesos de innovación y mejora en los procesos de aprendizaje de la comunidad educativa, ligados a tecnologías disruptivas que contribuyan a generar acciones de emprendimiento a los egresados contribuyendo a la construcción de la paz en el Departamento.

El tránsito armónico a la educación superior es una acción prioritaria para la administración departamental como un propósito esencial de cerrar brechas entre lo urbano y lo rural, realizando alianzas estratégicas con los actores involucrados en la oferta de la educación técnica, tecnológica y superior, generando oportunidades de ingreso y sostenimiento, formación de capital humano calificado para el desempeño laboral y mejoramiento de la calidad de vida de los Caucanos.

En el marco del buen gobierno, se tiene como objetivo mejorar la modernización tecnológica de la Secretaría de Educación para garantizar servicios de calidad alineados con mecanismos para el monitoreo y gestión de calidad de los datos provenientes de los establecimientos educativos, la prestación del servicio educativo y oportunidad en la toma de decisiones para la atención a las necesidades planteadas por las comunidades educativas, que contribuyan a mejorar los procesos de gestión internos y externos.

A fin de avanzar en el escenarios de desarrollo Educativo, la Secretaría de Educación y cultura medirá el avance a través de 13 indicadores de resultado: Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+, A, B y C de las pruebas saber 11, Tasa de tránsito inmediato a la educación superior, Uso y apropiación de tecnologías de la información para el acceso, permanencia y la calidad educativa oficial, Cobertura Bruta Total, Cobertura Neta en educación preescolar, Cobertura Neta en educación Básica Primaria, Cobertura Neta en educación Básica Secundaria, Cobertura Neta en educación Media, Cobertura Bruta Total, Tasa de atención de la población víctimas del conflicto armado en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, promedio de años de educación de las personas de 15 años o más, Tasa de repitencia escolar en los niveles de preescolar, básica y media, y Cobertura Bruta Total, los cuales se desarrollan a continuación:

1. Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+, A, B y C de las pruebas saber 11

Para incrementar de 26,5 a 30% el porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+, A, B y C de las pruebas saber 11 la Secretaría de Educación y Cultura impulsará el logro de la meta a través de los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	500 Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento a través de asistencias técnicas en el marco de las estrategias de calidad educativa	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de atención integral para la primera infancia	Número de instituciones educativas oficiales	64 Instituciones Educativas Mayoritarias, Afro e indígenas con apoyo pedagógico para la implementación de la estrategia "Primera Infancia Feliz y Protegida"	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	4500 Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo en los Establecimientos Educativos de la Entidad Territorial	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Modelos educativos acompañados	250 modelos o proyectos educativos para grupos étnicos, mayoritarios/campesinos e interculturales ajustados/resignificados	Secretaría de Educación y Cultura

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Establecimientos educativos beneficiados	50 Establecimientos educativos beneficiados con la implementación de proyectos pedagógicos productivos con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural que responda a los Proyectos Educativos	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Escuelas de padres apoyadas	150 Establecimientos Educativos apoyados en el diseño y la puesta en marcha de las Escuelas de Padres	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	28.000 Estudiantes de media evaluados con pruebas de Calidad Educativa	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	6.000 Docentes y/o directivos docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con programas de acompañamiento, capacitación o formación	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la	350 sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar de acuerdo a su contexto	Secretaría de Educación y Cultura

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
		convivencia escolar		
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	175 sedes educativas apoyadas pedagógicamente para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de orientación socio ocupacional	Estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional	1.000 estudiantes vinculados a estrategias de orientación socio ocupacional	Secretaría de Educación y Cultura
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	250 docentes formados en uso pedagógico de las tecnologías de la información y comunicaciones.	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	100 nuevos establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	Secretaría de Educación y Cultura

2. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior

Para incrementar de 29% a 32,2% la tasa de tránsito inmediato a la educación superior la Secretaría de Educación y cultura impulsará el logro de la meta a través de los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	5.000 jóvenes beneficiados con estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior con enfoque de género y género diverso	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior	100 jóvenes beneficiados con estrategias o programas de fomento para el acceso y permanencia a la educación superior con enfoque de género y género diverso	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad y fomento de la educación superior	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	3 multicampus fortalecidos con estrategias de acceso y permanencia en Educación Superior	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior	100 mujeres con incentivos económicos para el acceso y la permanencia en la educación técnica, tecnológica y superior	Secretaría de la Mujer

3. Uso y apropiación de tecnologías de la información para el acceso, permanencia y la calidad educativa oficial

Actualmente el 58,4% de los establecimientos educativos cuentan con herramientas tecnológicas para la gestión del servicio educativo, para aumentarlo en un 20% el Gobierno Departamental a través de la Secretaría de Educación y Cultura ejecutará los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	55.000 estudiantes beneficiados del servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	Secretaría de Educación y Cultura
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	Mantener 347 sedes educativas conectadas a internet	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	800 nuevos ambientes de aprendizaje dotados con herramientas tecnológicas.	Secretaría de Educación y Cultura

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	Entidades territoriales con seguimiento y evaluación a la gestión	Una entidad territorial implementando mecanismos de monitoreo y seguimiento para la gestión educativa	Secretaría de Educación y Cultura

4. Cobertura Neta en Educación Pre-escolar

Actualmente el sistema educativo atiende, según las edades teóricas definidas para el nivel de pre-escolar, un 51,16% de la población; para llevarla a un 52,85% la Secretaría de Educación y Cultura proyecta ejecutar la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	9.531 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Inicial - preescolar)	Secretaría de Educación y Cultura

5. Cobertura Neta en educación básica primaria

Actualmente el sistema educativo atiende, según las edades teóricas definidas para el nivel de primaria un 76,05% de la población, para llevarla a un 77% la Secretaría de Educación y Cultura proyecta ejecutar la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	73.059 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Básica Primaria)	Secretaría de Educación y Cultura

6. Cobertura Neta en educación básica secundaria

Actualmente el sistema educativo atiende, según las edades teóricas definidas para secundaria un 57,62%, para llevarla a un 59% la Secretaría de Educación y Cultura proyecta ejecutar la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	45.228 adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Básica Secundaria)	Secretaría de Educación y Cultura

7. Cobertura Neta en educación Media

Actualmente el sistema educativo atiende, según las edades teóricas definidas para el nivel Media, un 29,33% de la población, para llevarla a un 31% la Secretaría de Educación y Cultura proyecta ejecutar la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	11.554 adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Media)	Secretaría de Educación y Cultura

8. Cobertura Bruta Total

Actualmente, el sistema educativo atiende un 90,74% de la población en todos los niveles considerando los estudiantes matriculados en extra edad, para mantener esta cobertura la Secretaría de Educación y Cultura proyecta ejecutar las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Mantener 61.428 niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año sin tener en cuenta su edad por nivel educativo	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	350 Sedes educativas mejoradas en su infraestructura en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudios de pre inversión	Estudios de preinversión realizados	75 Estudios de preinversión para la construcción de infraestructura educativa realizados en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, preescolar, básica y media	Secretaría de Educación y Cultura

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Procesos de socialización de lineamientos, política y normativa para la educación inicial, preescolar, básica y media realizados	24 campañas informativas del sector educativo, socializadas y divulgadas mediante estrategias de comunicación	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	1200 sedes dotadas con ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media con enfoque diferencial en armonía con los sistemas etnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de educación informal	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	5.000 docentes capacitados acorde al plan de acción del área de Bienestar Seguridad y Salud en el trabajo - SST avalado por el MEN.	Secretaría de Educación y Cultura

9. Tasa de deserción escolar intra-anual en los niveles de pre-escolar, básica y media

Durante 2023, un 4,22% de los estudiantes desertaron del sector educativo, para disminuir a 4% esta tasa, la Secretaría de Educación y Cultura proyecta ejecutar las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Reducir en 600 estudiantes la tasa de deserción en los establecimientos educativos oficiales	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la estrategia de residencia escolar	22 sedes educativas oficiales beneficiadas con la estrategia de residencia escolar	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	554 establecimientos educativos oficiales con asistencia técnica en gestión del riesgo escolar	Secretaría de Educación y Cultura
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	20 establecimientos educativos con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes con enfoque de género y género diverso	Secretaría de Educación y Cultura

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	162.635 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los establecimientos educativos oficiales atendidos bajo la estrategia de Alimentación Escolar	Secretaría de Educación y Cultura

10. Tasa de repitencia escolar en los niveles de preescolar, básica y media

En el 2023, un 6,62% de los estudiantes repitieron el año escolar, para disminuir a 6% esta tasa, la Secretaría de Educación y Cultura proyecta ejecutar la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica	Asistencias Técnicas Realizadas	500 Establecimientos Educativos oficiales con asistencia técnica en el marco de las estrategias de cobertura y calidad educativa	Secretaría de Educación y Cultura

11. Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más

Según el DANE en el 2020 en el Departamento del Cauca un 5,81% de la población no sabía leer ni escribir, para disminuir a 5,33% esta tasa, la Secretaría de Educación y Cultura proyecta ejecutar la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	600 Jóvenes y adultos de los establecimientos educativos oficiales atendidos bajo el modelo de educación para adultos en CLEI 1 con enfoque de género	Secretaría de Educación y Cultura

12. Promedio de años de educación de las personas de 15 años o más

Según el DANE, en el 2022 la población caucana culminó 8,2 años de escolaridad, para llevar a 9 años, la Secretaría de Educación y Cultura proyecta ejecutar la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de alfabetización	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Atender 12.800 Jóvenes y adultos de los establecimientos educativos oficiales en CLEI del 2 al 6 con enfoque de género y género diverso	Secretaría de Educación y Cultura

13. Tasa de atención de la población víctimas del conflicto armado en los niveles de preescolar, básica y media

Atender al 22,33% del total de la matrícula de los establecimientos educativos oficiales en los niveles de preescolar, básica y media, caracterizados como población víctimas del conflicto es propósito que la Secretaría de Educación proyecta ejecutar a través de la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	46.899 estudiantes víctimas del conflicto armado atendidos en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media con enfoque de género y género diverso	Secretaría de Educación y Cultura

5.1.2. Salud y protección social

Diagnóstico del sector salud y protección social

Los indicadores de salud pública y protección social son herramientas esenciales para evaluar el estado de bienestar de una población y orientar las políticas públicas hacia la reducción de desigualdades y la promoción de la salud. En Colombia, y especialmente en el Departamento del Cauca, estos indicadores son fundamentales para identificar brechas y establecer estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida de la población. A continuación, se presenta un diagnóstico con sus principales indicadores, articulado a las metas estratégicas de este sector en el Cauca.

Cobertura de población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud: Esta cobertura corresponde al número de personas afiliadas al sistema de salud (régimen contributivo, subsidiado y de excepción) con respecto al total de la población según la proyección realizada por el DANE para cada periodo. En el Cauca, este indicador de cobertura alcanzó la cifra de 88,59% para el corte diciembre de 2023, mientras que la cobertura nacional se ubicó en 98,93%.

Tabla 50. Afiliación al Sistema de Seguridad en Salud Cauca 2022 – 2023

	Nacional		Departamento del Cauca	
	Dic 2022	Dic 2023	Dic 2022	Dic 2023
Contributivo	23.527.972,00	23.467.303	287.856	292.886
Subsidiado	25.672.278	26174133	1.031.498	1.035.909
Excepción & Especiales	2.222.664	2.219.895	28.155	30.291
Afiliados	51.422.914	51.861.331	1.347.509	1.359.086
Población DANE	51.881.908	52.422.921	1.522.035	1.534.090
Cobertura	99,12%	98,93%	88,53%	88,59%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	6.693.390	5.920.952	398.072	376.208
Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN IV	2.521.843	2.387.038	307.751	302.362
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	25.693	15.305	814	244
Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	11.302	29.442	23	63

Fuente: (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024)

Coberturas de vacunación de Biológicos Trazadores: Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos, Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis B) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año y Cobertura de inmunización contra el triple viral (TV) de un año. Aunque para el cierre del año 2022 las coberturas de vacunación de biológicos trazadores no superó la meta, se evidencia la tendencia el aumento de las coberturas para la 3 dosis de pentavalente en menores de 1 año y la aplicación de la triple viral en niños de 1 año con relación al año 2020

Tabla 51. Coberturas de vacunación de biológicos trazadores

	Línea base	2020	2021	2022	2023
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos Menores de 29 días	>95%	Meta: 20,635 Dosis: 15.496 Cobertura: 75,1%	Meta: 20,060 Dosis: 14.513 Cobertura: 72,3%	Meta: 19,592 Dosis: 13.729 Cobertura: 70,08%	Meta: 18,835 Dosis: 3.856 Cobertura: 20,5%
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	>95%	Meta: 20,635 Dosis: 17.554 Cobertura: 85,1%	Meta: 20,060 Dosis: 16.321 Cobertura: 81,4%	Meta: 19,592 Dosis: 17.793 Cobertura: 90,82%	Meta: 18,835 Dosis: 5.428 Cobertura: 28,8%
Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año 12 a 24 meses	>95%	Meta: 21,334 Dosis: 18.529 Cobertura: 86,8%	Meta: 20,896 Dosis: 16.845 Cobertura: 80,6%	Meta: 20,262 Dosis: 18.849 Cobertura: 93,25%	Meta: 19,371 Dosis: 6.174 Cobertura: 31,9%

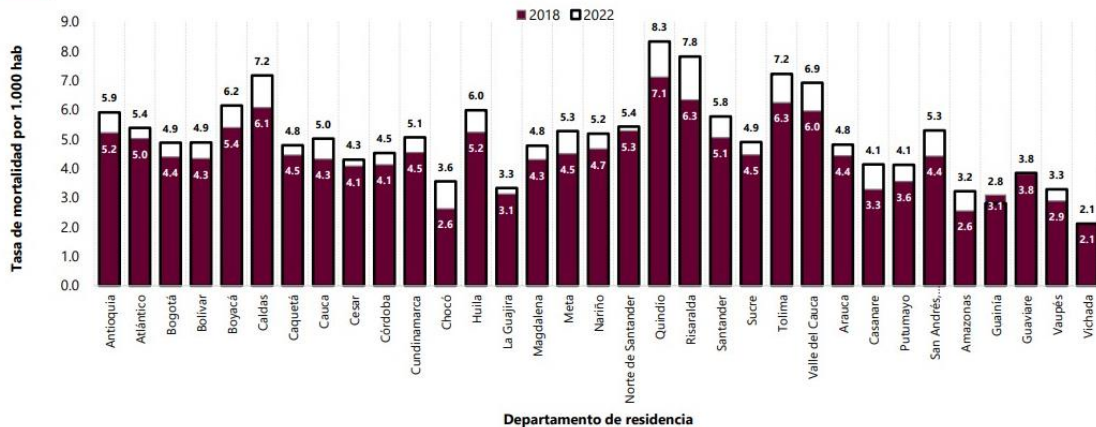
Fuente: Ministerio De Salud Y De La Protección Social

La **tasa de mortalidad** total nacional se ha incrementado en 0,6 puntos al comparar los años 2018 y 2022, y esto se traduce en un incremento de la mortalidad en todos los departamentos incluido el Cauca, donde su incremento fue de 0,7 al pasar de 4,3 a 5,0 entre 2018 y 2022.

Gráfica 64. Tasa de mortalidad según departamento de residencia

Total nacional

Años (2018 – 2022)



Fuente: (DANE, 2023)

Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos la Razón de Mortalidad Materna nos muestra el número de mujeres que mueren durante el embarazo o dentro de los 42 días después de terminar el embarazo, lo cual puede suceder por diferentes causas relacionadas

o complicaciones por el embarazo, parto o después del parto, por cada 100.000 nacidos vivos para un año en el territorio. Esta tasa para el Cauca en 2022 alcanzó el valor de 61,1.

Tabla 52. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

INDICADOR	2019	2020	2021	2022
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	47	61,8	21,8	61,1

Fuente: RUAUF-DANE-SIVIGILA

Por su parte, la tasa de mortalidad para menores de 1 año, entre 2019 y 2022 presentó un ligero descenso de 3,6 puntos entre 2019 a 2022 y en menores de 5 años la disminución fue de 2,9 puntos.

Tabla 53. Tasa de mortalidad en menores de un año por 1000 nacidos vivos (bruta). Colombia año 2019-2022

INDICADOR	2019	2020	2021	2022
Tasa mortalidad en menores de un año por 1000 nacidos vivos	10,29	7,9	8,9	7,7

Fuente: RUAUF-DANE

Tabla 54. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1000 nacidos vivos (bruta). Cauca año 2019-2022

INDICADOR	2019	2020	2021	2022
Tasa mortalidad en menores de 5 años por 1000 nacidos vivos	12,87	10,0	11,4	9,9

Fuente: RUAUF-DANE

Analizando las causas de mortalidad prevenibles, el comportamiento de Infección respiratoria aguda en menores de 5 años entre 2019 y 2022 presentó un incremento de 0,9 puntos.

Tabla 55. Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años. Cauca 2019-2022

INDICADOR	2019	2020	2021	2022
Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	3,4	3,4	3,4	4,3

Fuente: SIVIGILA-DANE

Por su lado, el comportamiento de Infección diarreica aguda en menores de 5 años entre 2019 y 2022 presentó un decremento de 0,3 puntos.

Tabla 56. Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años

INDICADOR	2019	2020	2021	2022
Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	3,7	1,7	4,2	3,4

Fuente: SIVIGILA-DANE

Y

La desnutrición, como causa de mortalidad prevenible, presentó una tasa de mortalidad por este factor decreciente en 0,6 puntos entre los años 2019 y 2022.

Tabla 57. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

INDICADOR	2019	2020	2021	2022
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	1,5	2,2	1,7	0,9

Fuente: SIVIGILA-DANE

La **tasa de mortalidad en emergencias y salud** se refiere al número de personas que fallecen como resultado de emergencias médicas o situaciones de salud críticas en relación con la población total, esta mide el número de personas fallecidas en emergencias en salud en los Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias (CRUE) por cada 100.000 habitantes, en el Departamento del Cauca según el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias y el DANE, la tasa de mortalidad en emergencias y salud es de 28,1.

La **tasa de mortalidad por suicidio** se calcula generalmente como el número de suicidios por cada 100,000 habitantes durante un período de tiempo determinado (un año). Esta Tasa mide el número de muertes ocurridas por lesiones autoinfligidas intencionalmente: suicidios por cada 100.000 habitantes. Según el Registro Único de Afiliados (RUAF) la tasa de mortalidad de suicidio en el Departamento del Cauca es de 6,4 para el año 2021.

La **tasa de mortalidad prematura por Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)**, que incluyen condiciones como la hipertensión arterial, la diabetes y la enfermedad renal crónica, se refiere al número de muertes relacionadas con estas enfermedades en una población específica antes de una edad determinada (generalmente antes de los 70 años). Esta medida es crucial para comprender el impacto de las ECNT en la salud pública y para evaluar la efectividad de las estrategias de prevención y control. Según el Sistema de información de cuenta de alto costo -HIGIA - Ministerio de Salud y Protección Social y el DANE, el departamento del Cauca tiene una tasa de mortalidad prematura por ECNT de 654 para el año 2022.

La **tasa de mortalidad por cáncer de estómago** es una medida que indica la cantidad de personas que fallecen debido a esta enfermedad en un período específico, generalmente expresada como el número de muertes por cada 100,000 personas en riesgo durante un año determinado. Según la Cuenta de Alto Costo, el departamento del Cauca tiene una tasa de mortalidad asociada al cáncer en 7,15.

La **tasa de mortalidad por rabia humana** es un indicador que mide el número de muertes causadas por la enfermedad de la rabia en una población específica durante un período de tiempo determinado, generalmente expresada como el número de muertes por cada 100,000 personas en riesgo durante un año dado. La rabia humana es una enfermedad viral transmitida por la saliva de animales infectados, como perros, gatos, murciélagos y otros mamíferos. La tasa de mortalidad por rabia humana es extremadamente alta una vez que los síntomas aparecen y no se ha administrado tratamiento. Sin embargo, la rabia es prevenible a través de la vacunación post-exposición y la profilaxis adecuada después de la exposición a animales potencialmente infectados. Según el Ministerio de Salud y Protección Social en el departamento del Cauca no se evidencian casos de mortalidad por rabia humana en todo el departamento y se mantiene una tasa de vacunación antirrábica canina y felina en el departamento del 42% para el año 2022.

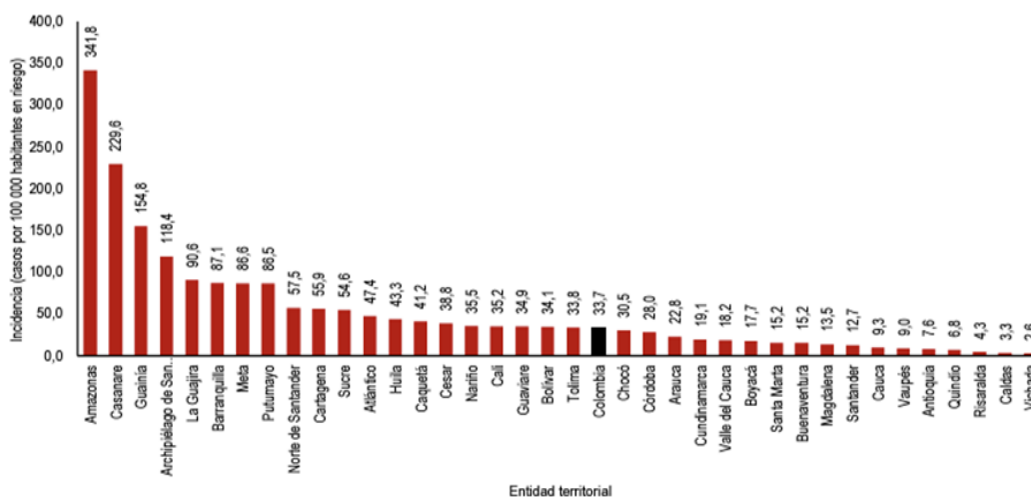
El **éxito terapéutico en pacientes con tuberculosis** se refiere al logro de los objetivos del tratamiento, que incluyen la curación clínica y bacteriológica del paciente. Esto significa que el paciente ha completado el tratamiento según lo prescrito, ha mejorado clínicamente (por ejemplo, desaparición de los síntomas) y ha tenido conversiones bacteriológicas negativas (no se detecta la bacteria en muestras de esputo). Este mide el porcentaje de casos de tuberculosis curados y con tratamiento terminado, según la Base de datos del Programa Departamental de Tuberculosis - Secretaría de Salud, el departamento del Cauca tiene un éxito terapéutico del 70% en pacientes con tuberculosis significa que el 70% de los pacientes tratados han logrado curarse clínicamente y bacteriológicamente. Esto implica que han completado el tratamiento prescrito, han mejorado clínicamente y han tenido conversiones bacteriológicas negativas. En resumen, 7 de cada 10 pacientes tratados han tenido éxito en su tratamiento contra la tuberculosis en el departamento del Cauca.

La **tasa de prevalencia global de casos de lepra** se refiere al número total de casos de lepra en una población específica en un momento determinado. Se expresa generalmente como el número de casos por cada 10,000 personas. Según el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) y el DANE, el departamento del Cauca mantiene una tasa de prevalencia de casos de lepra de 0,06%, significa que aproximadamente 6 de cada 10.000 personas en el departamento están afectadas por la lepra en un momento dado.

La **tasa de incidencia por dengue** es un indicador epidemiológico que mide la frecuencia con la que ocurren nuevos casos de dengue en una población durante un período específico de tiempo. Se expresa generalmente como el número de nuevos casos de dengue por cada 100,000 personas en riesgo durante un período de tiempo determinado, como un año. El monitoreo continuo de la tasa de incidencia por dengue es fundamental para implementar medidas preventivas y de control efectivas, como la eliminación de criaderos de mosquitos, la fumigación, la educación pública y la promoción de prácticas de prevención individual, con el

objetivo de reducir la carga de la enfermedad y proteger la salud pública. Según el Instituto Nacional de Salud la tasa de incidencia por dengue en el departamento del Cauca ha ido aumentando en los últimos años, pasando de 98 casos reportados en el 2022 a 194 en el 2023.

Grafica 65. Tasa de incidencia por dengue



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2022

En **Salud materno perinatal** el porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado para el Cauca en el periodo de 2020 hasta primer trimestre año 2023, presentó un incremento de 1,6%. indicando que el porcentaje de nacimientos atendidos por personal sanitario cualificado es el porcentaje de partos atendidos por personal profesional de salud capacitados y regulados según las normas nacionales e internacionales para el ejercicio de su profesión en el departamento del Cauca ha venido creciendo.

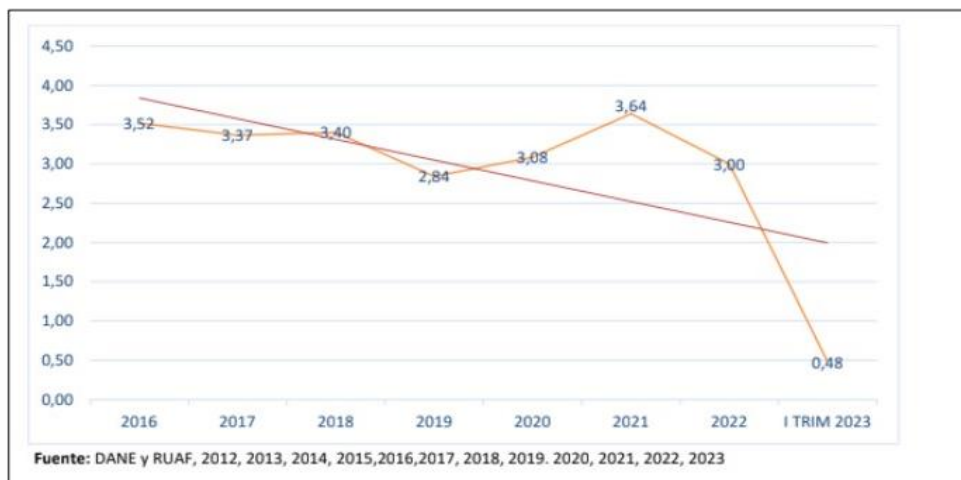
Tabla 58. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado

INDICADOR	2020	2021	2022	1er Trimestre 2023
Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	89,9	88,4	91,1	91,5

Fuente: RUAF-DANE

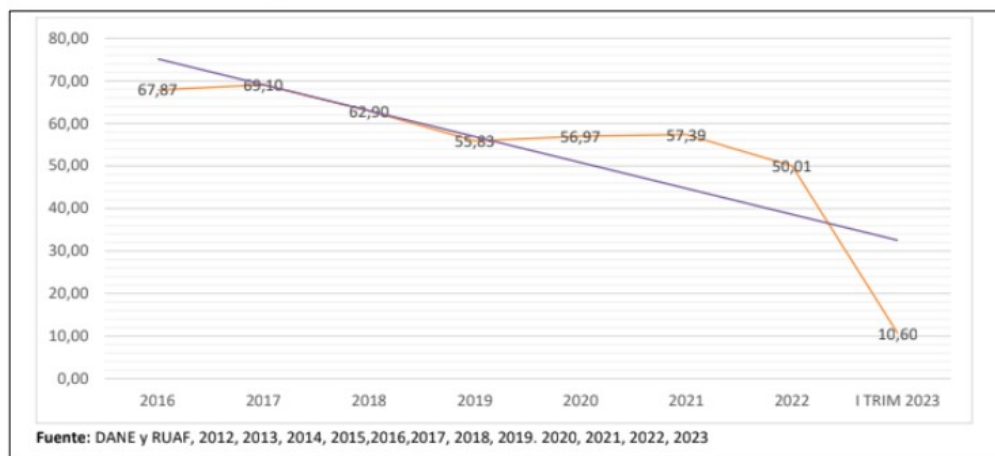
La tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años La Tasa Específica de Fecundidad -TEF- en mujeres menores de 14 años, refleja el número de nacidos vivos de madres de 10 a 14 años de edad por cada 1.000 mujeres de 10 a 14 años de edad en el mismo período en el territorio. El seguimiento de este indicador aporta al análisis del fenómeno de embarazo en adolescentes y de manera simultánea orienta la formulación de acciones con enfoque de atención integral a las generaciones jóvenes. De la medida entre los años 2016 y el primer trimestre de 2023 este indicador pasó de 3,52 a 0,48 presentando una importante reducción.

Grafica 66. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años. Cauca



La Tasa Específica de Fecundidad -TEF- en mujeres adolescentes de 15 a 19 años, refleja el número de nacidos vivos de madres de 15 a 19 años de edad por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años de edad en el mismo período en el territorio. El seguimiento de este indicador aporta al análisis del fenómeno de embarazo en adolescentes y de manera simultánea orienta la formulación de acciones con enfoque de atención integral a las generaciones jóvenes del territorio. Entre los años 2016 al primer trimestre de 2023 pasó de 67,87 a 10,60.

Grafica 67. Tasa Específica de Fecundidad -TEF- en mujeres adolescentes de 15 a 19 años



Referentes de infraestructura según zonas del departamento del Cauca

Norte: Cuenta con unas condiciones geográficas que permiten mayor accesibilidad a excepción de municipios como Buenos Aires, dispone de mejores vías de acceso, tiene un hospital de mediana complejidad la ESE Hospital Francisco de Paula Santander del municipio de Santander de Quilichao que le permitirán ser más resolutivo, además por la cercanía al Valle del Cauca existe mayor oferta de servicios de salud y de los demás sectores.

Centro: Agrupa la mayor oferta de servicios de salud de mediana y alta complejidad tanto público como privada y por contar con el Hospital Universitario San José de Popayán es receptor de las demás zonas del departamento, no solo por acceso, sino también por agendamiento y disponibilidad de oferta, en los servicios de urgencias como de consulta externa. La referencia de la red del centro son las ESE Hospital Universitario San José y Hospital Susana López de Valencia, las cuales tiene una alta demanda, por la baja resolutivez de la baja complejidad, lo cual ocasiona congestión en muchos servicios como urgencias, cirugía, UCI adultos y neonatal, obstetricia, traumatología, además también por la insuficiencia de servicios en el departamento, se presenta congestión en las agendas de consulta especializada. Este es uno de los aspectos que se quiere mejorar con el fortalecimiento de la oferta de servicios por zonas y su centro de referencia inmediato.

Sur: Cuenta con municipios de gran extensión territorial, pero con población muy dispersa geográficamente, principalmente en los municipios de Santa Rosa y San Sebastián, además de serias dificultades en las vías de acceso. Por lo cual se requiere del fortalecimiento de la oferta de servicios de salud de mediana complejidad en el municipio del Patía (Cabecera), Bordo con el fin de mejorar el acceso a la prestación de servicios de salud y esto aportaría a la descongestión de la zona centro. De esta zona sur se exceptúa por inaccesibilidad el

municipio de Piamonte, pues no existen vías de comunicación ni terrestre ni aérea para acceder al mismo y este continuaría complementándose con los departamentos vecinos con los cuales se conecta y que son más próximos con los departamentos de Nariño, Huila y Putumayo.

Occidente: Es la zona con la más alta dispersión de la población y dificultades de acceso interna que solo se realiza a través de ríos y para salir de los municipios tiene salida por vía aérea solo de Guapi y el resto es de manera fluvial. Tiene como referencia para servicios de mediana complejidad en las especialidades básicas al Hospital de la ESE Guapi, operó de esta forma hace unos años cuando la oferta de servicios de mediana complejidad estaba garantizada, con la organización por zonas se busca fortalecer la oferta de servicios de salud de la costa pacífica municipio de Guapi, para que sea receptor de los usuarios de los municipios de Timbiquí, López de Micay y la misma población de Guapi, actualmente, se tienen los recursos para la reposición del Hospital de Guapi, también se tiene contemplado fortalecer la infraestructura hospitalaria de López de Micay y Timbiquí.

Estrategia sector: Salud y Protección Social

La política pública estatal propone tres acciones sobre los determinantes sociales: 1. El fortalecimiento de la articulación intersectorial para la gestión de los determinantes sociales de la salud, 2. La interseccionalidad al reconocer que las múltiples discriminaciones incrementan la carga de desigualdades en salud en contextos históricos, sociales y culturales determinados y 3. El fortalecimiento de la gestión territorial integral de la salud pública a través un modelo de gestión territorial que oriente, articule y permita reconocer y armonizar los intereses de los diferentes actores sectoriales e intersectoriales para la implementación de los cambios.

Las metas propuestas en el Plan de Desarrollo se encaminan al cumplimiento de los fines de la Salud Pública en el marco normativo del Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo a la Resolución 2367 de 2023 que contiene el Plan Decenal de Salud Pública - PDSP 2022 - 2031, el cual es una hoja de ruta estatal para la garantía del derecho fundamental a la salud y la mejora del bienestar y calidad de vida de los habitantes del territorio; es así, como desde las metas del Plan de Desarrollo se proyecta: Garantizar el derecho fundamental a la salud mediante la acción intersectorial y de la sociedad, mejorar las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida mediante la reducción de desigualdades sociales en salud, reducir la mortalidad evitable, así como la morbilidad y discapacidad evitables, que disminuya su impacto en los años de vida perdidos y en los años de vida saludables, garantizar el goce de un ambiente sano y mejorar la salud ambiental mediante acciones intersectoriales que protejan los ecosistemas y generen territorios, entornos y comunidades saludables, resilientes y sostenibles e implementar el sistema propio de salud de los pueblos reconociendo las dinámicas del territorio y las condiciones socioculturales que contribuyan a la toma de decisiones en salud.

El cumplimiento de este gran propósito requiere acciones articuladas en 7 ejes:

1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública que se concreta en el desarrollo de capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.

2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación que se aborda desde el conocimiento de elementos que permitan aproximarse a las condiciones de vida y salud de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias.

3. Determinantes Sociales de la Salud que se enfocan en transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.

4. Atención Primaria en Salud desarrollando acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en y entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana.

5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias reduciendo los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas.

6. Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria estableciendo esta como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial.

7. Personal de salud creando y desarrollando mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.

A fin de garantizar el derecho a la Salud de los caucanos la Secretaría de Salud medirá el avance de sus resultados con **14 indicadores**: Afiliados al Sistema de seguridad Social en Salud – SGSSS, Cobertura en vacunación con biológicos trazadores, razón de mortalidad materna, Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años, Tasa de mortalidad asociada a desnutrición aguda en menores de 5 años, Tasa de mortalidad de suicidio, Tasa por cien mil habitantes de mortalidad prematura por enfermedades crónicas, tasa de mortalidad por rabia humana, tasa de mortalidad por cáncer de estómago y tasa de mortalidad en emergencias y salud – CRUE, Éxito terapéutico en pacientes con Tuberculosis, Incidencia por 10.000 habitantes de lepra o enfermedad de Hansen, Incidencia por dengue e Incidencia por malaria los cuales se desarrollan a continuación:

1. Afiliados al Sistema de seguridad Social en Salud – SGSSS

En 2023, según información del Ministerio de Salud y Protección Social un 88,59% de la población caucana estaba cubierto por el Sistema de Seguridad Social en Salud - SGSSS, para llevar a un 90% la Secretaría de Salud ejecutará la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	9100 nuevas personas afiliadas al régimen subsidiado	Secretaría de Salud

2. Cobertura en vacunación con biológicos trazadores

En 2023, la proporción de la población alcanzada en vacunación de biológicos trazadores para menores de 1 año fue: BCG: 64,5%, Triple viral: 91,2%, Pentavalente: 87,2% y SRP: 91,2%; y en niñas y niños 5 años para DPT: 88,6%. La Secretaría de Salud se propone lograr coberturas útiles de vacunación de un 95% - biológicos trazadores a través del desarrollo de proyectos en el marco de la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	16 campañas de salud en municipios con bajas coberturas en vacunación	Secretaría de Salud

3. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

Según datos del Ministerio de Salud y Protección Social en 2022 el número de muertes maternas tempranas y directas por cada 100.000 nacidos vivos fue 54,6, a fin de mantener este comportamiento, la Secretaría de Salud desarrollará proyectos en el marco de la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Salud Pública	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementados	Implementar una estrategia departamental para la reducción de la mortalidad materna	Secretaría de Salud

4. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años – bruta

A fin de mantener por debajo de 13,65 la tasa de mortalidad en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos la Secretaría de Salud desarrollará proyectos en el marco de las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Salud Pública	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Implementar en los 42 municipios el programa nacional de prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda - IRA y la Infección Diarreica Aguda - EDA en menores de 5 años.	Secretaría de Salud
Salud Pública	Servicio de asistencia técnica	Número de asistencias técnicas	42 municipios implantando acciones que promuevan la atención integral en salud a niños, niñas y adolescentes en articulación con EPS, Secretarías de Salud Municipal, Empresas Sociales del Estado, instituciones prestadoras de servicios de salud	Secretaría de Salud

5. Tasa de mortalidad asociada a desnutrición aguda en menores de 5 años

Para mantener el 0 el número de defunciones por causas evitables en niños menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos la Secretaría de Salud desarrollará proyectos en el marco de la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Salud Pública	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas seguridad alimentaria y nutricional implementadas	Implementar una estrategia departamental para la reducción de la mortalidad por desnutrición aguda menores de 5 años	Secretaría de Salud

6. Tasa de mortalidad de suicidio

A fin de mantener en 6,4 el número de muertes ocurridas por lesiones auto infligidas intencionalmente: suicidios por cada 100.000 habitantes la Secretaría de Salud ejecutará la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Salud Pública	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Implementar 1 estrategia para la prevención del suicidio con enfoque étnico y diferencial a poblaciones vulnerables	Secretaría de Salud
Salud Pública	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Implementar 1 estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria para la convivencia con enfoque de género	Secretaría de Salud

7. Tasa por cien mil habitantes de mortalidad prematura por Enfermedades crónicas no transmisibles – ECNT: Hipertensión arterial, diabetes, Enfermedad renal crónica

Contener por debajo de 700 por cada 100.000 habitantes la mortalidad por ECNT en personas de 30 a 70 años es propósito que la Secretaría de Salud cumplirá a través de la ejecución de proyectos en el marco de las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Salud Pública	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en condiciones crónicas prevalentes implementadas	Desarrollar una estrategia en los municipios priorizados con la participación de todos los actores del sistema (comunidad/ EAPB/IPS/ Academia) enfocado en Atención Primaria y Salud - APS y Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables - CERS para control de Enfermedades crónicas no transmisibles - ECNT según el contexto territorial.	Secretaría de Salud
Salud Pública	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Implementar una estrategia de prevención de alteraciones de la salud bucal.	Secretaría de Salud
Salud Pública	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Implementar un Modelo de Gestión de Discapacidad con enfoque de género	Secretaría de Salud
Salud Pública	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Implementar una estrategia de promoción de la salud para los Grupos de Trabajadores Informales (GOTIS) priorizados.	Secretaría de Salud

8. Tasa de mortalidad por rabia humana

Alcanzar el 80% de la meta de vacunación antirrábica canina y felina en el Departamento es una meta que aporta directamente a mantener en cero las defunciones por rabia humana por cada 100.000 habitantes, desde la Secretaría de Salud se trabajará a través de las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Inspección, vigilancia y control	Servicio de vigilancia y control de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social	Entidades territoriales con vigilancia y control realizados	41 municipios vinculados a una estrategia para lograr coberturas útiles de vacunación canina y felina	Secretaría de Salud
Inspección, vigilancia y control	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Entidades territoriales con vigilancia y control realizados	41 entidades territoriales Implementando la estrategia de gestión integrada para la zoonosis y Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	Secretaría de Salud
Inspección, vigilancia y control	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Entidades territoriales con vigilancia y control realizados	41 Municipios con seguimiento a los Animales Potencialmente Transmisores del virus de la Rabia - APTR observables	Secretaría de Salud

9. Tasa de mortalidad por cáncer de estómago

Contener en 7,15% el total de defunciones por neoplasias malignas del estómago en relación por cada 100.000 habitantes es una meta que la Secretaría de Salud cumplirá a través de la ejecución de proyectos en el marco de:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Salud Pública	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de cáncer implementadas	Implementar una estrategia departamental para la prevención y diagnóstico oportuno de cáncer con enfoque de género	Secretaría de Salud

10. Tasa de mortalidad en emergencias y salud – CRUE

A fin de reducir el número de personas fallecidas en emergencias en salud en el CRUE por cada 100.000 habitantes de 28,1 a 27 la Secretaría de Salud ejecutará las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	42 Primeros respondientes de los municipios capacitados en primeros auxilios psicológicos ante emergencias y desastres y cuidados de la salud mental con enfoque diferencial	Secretaría de Salud
Salud Pública	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres construidos y dotados	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres construidos y dotados	1 Centro Regulador de urgencias - CRUE, emergencias y desastres construido y dotado	Secretaría de Salud

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Salud Pública	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Personas en capacidad de ser atendidas	336 personas capacitadas para la atención de emergencias y desastres	Secretaría de Salud

11. Éxito terapéutico en pacientes con Tuberculosis

Lograr aumentar el éxito terapéutico de 70% a 90% de los casos diagnosticados con Tuberculosis es la meta que la Secretaría de Salud cumplirá a través del siguiente producto:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Desarrollar una estrategia para el control de tuberculosis en población vulnerable en municipios de alta carga con enfoque de Atención Primaria y Salud - APS y Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables - CERS	Secretaría de Salud

12. Incidencia por 10.000 habitantes de lepra o enfermedad de Hansen

Mantener en 0,06 casos de incidencia de lepra es una meta que la Secretaría de Salud trabajará a partir del siguiente producto:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Desarrollar una estrategia para el control de lepra en los municipios priorizados con enfoque de Atención Primaria y Salud - APS y Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables - CERS	Secretaría de Salud

13. Incidencia por dengue

Disminuir de 194,5 a 138 la tasa de incidencia por dengue por cada 100.000 habitantes, es una meta de la Secretaría de Salud que logrará con los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	1 estrategia para responder a las situaciones de emergencia producida por determinantes ambientales, zoonosis y ETV implementada	Secretaría de Salud
Inspección, vigilancia y control	Servicio de promoción de la salud	Entidades territoriales con vigilancia y control realizados	Acciones de Vigilancia entomológica, promoción, prevención y control de las ETV y Zoonosis en 34 municipios de mayor riesgo realizadas	Secretaría de Salud

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	24 campañas de eliminación de criaderos, disposición de residuos sólidos inservibles y orientaciones para el lavado y cepillado de tanques realizadas	Secretaría de Salud

14. Incidencia por malaria

Disminuir de 240 a 168 la tasa de incidencia por malaria por 100.000 habitantes es una meta de la Secretaría de Salud que logrará con los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Salud Pública	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	1 estrategia dirigida a localidades rurales dispersas con acciones de educación en salud en conjunto con organizaciones sociales y comunitarias para la prevención de la malaria implementada	Secretaría de Salud
Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	15.000 Toldillos Impregnados de Larga Duración - TILD entregados a viviendas en localidades a mayor riesgo de los municipios de Guapi,	Secretaría de Salud

			Timbiquí y López de Micay	
--	--	--	---------------------------	--

5.1.3. *Cultura*

Diagnóstico del sector de Cultura

La Oficina de Cultura de la Gobernación del Cauca en materia de formación artística, cultural, nuevos saberes, tradiciones, artes y oficios a través del fortalecimiento de los procesos de formación, investigación, valoración, protección y divulgación del patrimonio arqueológico, urbano, museológico, audiovisual, bibliográfica, archivística y lingüística, obtuvo el siguiente balance a diciembre de 2023: capacitó a 1.893 personas en áreas artísticas y culturales, 230 personas en artes y oficios a través de escuela taller, 4.908 personas fueron beneficiadas con servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural con enfoque diferencial étnico y de género, 325 personas capacitadas como vigías de patrimonio cultural, 318 personas capacitadas en procesos productivos y empresariales, 40 bibliotecas públicas municipales donde se implementaron acciones de lectura, escritura y oralidad, se promocionaron 21 eventos con actividades culturales, 9 contenidos artísticos y culturales producidos y en circulación de artistas, gestores y creadores culturales, 15 proyectos cofinanciados para el mejoramiento de productos, procesos y canales de comercialización.

El Departamento del Cauca cuenta con un sistema de información SICCAUCA, que tiene como objeto fortalecer la sistematización y difusión de la información cultural en el territorio, generando lazos de articulación que permitan que actores sociales y gubernamentales dispongan de información precisa que permitan conocer las manifestaciones y los procesos culturales que se desarrollan en cada una de las subregiones del Departamento.

Grafica 68. Tasa Muestra gráfica del sistema de información SICCAUCA



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

La sostenibilidad del patrimonio cultural, cuya financiación es derivada del Impuesto Nacional al Consumo INC se destina al desarrollo de proyectos culturales que reconozcan la diversidad y promuevan la valoración y protección del patrimonio cultural en los territorios.

Estrategia sector: Cultura

El desarrollo cultural en el Departamento del Cauca exige un enfoque integral que valore la actividad cultural en todas sus dimensiones, esto implica la creación de marcos normativos y políticas públicas que reconozcan y apoyen a los artistas, creadores, gestores culturales, portadores de saberes ancestrales y tradicionales y demás trabajadores de la cultura y que se desarrolle de manera articulada con las organizaciones sociales, culturales y la sociedad civil en armonía con los planes de gestión pública de las entidades territoriales y aliados estratégicos del sector privado y la academia.

A fin de lograr este gran objetivo la Coordinación de Cultura se movilizará en torno a dos ejes estratégicos, el primero de ellos el reconocimiento y fomento de los procesos populares y alternativos, como una fuente de sostenibilidad y dignificación de los agentes culturales y creativos, mediante el establecimiento de alianzas público-populares en los campos de la creación, producción, circulación y apropiación de sus expresiones artísticas y culturales y, por otra parte, la promoción de incentivos y procesos de reconocimiento, fortalecimiento, asociatividad y sostenibilidad con articulación de los actores de la economía popular y comunitaria del sector de las culturas, las artes y los saberes, y el segundo, el reconocimiento y posicionamiento del sector cultura para el desarrollo integral y la justicia social, a través de la construcción de una cultura de Paz y de inclusión; el fomento del arte para la vida, el diálogo intercultural, la economía cultural, popular y alternativa y el reconocimiento de los saberes y

prácticas culturales; la salvaguardia de las memorias; el fortalecimiento y dignificación de la labor cultural de las personas y sus condiciones de vida.

La Oficina de Cultura, de la Gobernación del Cauca, se propone lograr un 100% de la cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes a través del fortalecimiento de los procesos de formación, investigación, valoración, protección y divulgación del patrimonio arqueológico, urbano, museológico, audiovisual, bibliográfica, archivística y lingüística. Así mismo, se quiere continuar con el fortalecimiento de los espacios de participación de los consejos de cultura y consejos departamentales de áreas artísticas de música, danza, teatro y circo, literatura y oralidad, artes plásticas y visuales y cinematografía con el fin de fomentar la gobernanza cultural, garantizando la escucha activa de la representación de los distintos sectores, grupos poblacionales y diferentes disciplinas que se hacen presentes en estos espacios de participación.

El sector cultura cuenta con el SICCAUCA Sistema de información que sistematiza y difunde la información cultural, el cual actualmente está en un 68% de implementación y requiere un impulso que permita que un mayor número de actores sociales y gubernamentales dispongan de información precisa que permita conocer las manifestaciones y los procesos culturales que se desarrollan en cada una de las subregiones así como planificar, de forma eficiente, las inversiones en el corto, mediano y largo plazo.

A través de la incorporación de nuevos enfoques y metodologías que faciliten la participación y acceso a los recursos destinados a convocatorias públicas y a los programas nacionales de concertación cultural y estímulos se impulsará la vinculación de las subregiones, las organizaciones culturales y sociales en los territorios, las zonas rurales y aquellas que históricamente han tenido dificultades para acceder a la oferta para la cofinanciación de proyectos e iniciativas artísticas y culturales.

Se sostendrá la ejecución de los recursos asignados por el Impuesto Nacional al Consumo - INC en favor de la sostenibilidad del patrimonio cultural, impulsando el desarrollo de proyectos que reconozcan la diversidad y promuevan la valoración y protección del patrimonio cultural en los territorios a través de tres líneas estratégicas establecidas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes mediante resolución 0014 de 16 de enero de 2024: i) Gestión integral del patrimonio, la memoria, los museos, las culturas y los saberes, ii) Manifestaciones inscritas en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad UNESCO y iii) Programas artísticos y culturales con y para la población con discapacidad.

La promoción de procesos de emprendimiento y formalización en el sector cultural del Departamento del Cauca es vital para estimular el crecimiento económico local, preservar y difundir la riqueza cultural, diversificar la economía, incentivar la innovación, atraer el turismo cultural y crear redes colaborativas; la formalización garantiza el cumplimiento normativo, facilita el acceso a financiamiento y recursos, y promueve la profesionalización de las iniciativas culturales. Estos procesos contribuyen a un desarrollo integral, fortalecen la identidad cultural, y generan empleo y oportunidades, enriqueciendo la vida de la comunidad y asegurando un impacto sostenible en el Departamento del Cauca.

A fin de promover espacios culturales para la promoción de las artes y los saberes y la sostenibilidad del patrimonio la Dirección de Cultura ejecutará acciones estratégicas que serán medidas por medio de 3 indicadores: Cobertura en formación artística, cultural y de nuevos saberes, Cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios y Sostenibilidad del Patrimonio, los cuales se desarrollan a continuación:

1. Cobertura en formación artística, cultural y de nuevos saberes

A fin de lograr una cobertura del 100% en los procesos de formación artística, cultural y nuevos saberes la Dirección de Cultura trabajará en el cumplimiento de las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Procesos de formación atendidos	14 procesos de formación cultural y artística con equipamiento de instrumentos y elementos propios de cada área	Secretaría de Educación y Cultura
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados	49 Encuentros de los Consejos culturales y artísticos para la actualización e implementación de los procesos de orientación, construcción y evaluación de políticas y organización sectorial.	Secretaría de Educación y Cultura
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	Personas asistidas técnicamente	40 bibliotecarios públicos y/o personal encargado de las bibliotecas asistidos técnicamente para la gestión integral de bibliotecas públicas y la lectura	Secretaría de Educación y Cultura

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales artísticos	Servicio de circulación artística y cultural	Contenidos culturales en circulación	9 contenidos artísticos y culturales producidos y en circulación de artistas, gestores y creadores culturales.	Secretaría de Educación y Cultura
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales artísticos	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	32 Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Secretaría de Educación y Cultura
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales artísticos	Servicio de información para el sector artístico y cultural	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	1 Sistema de información para el sector artístico y cultural actualizado	Secretaría de Educación y Cultura

1. Cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios

Lograr certificar a un 100% de personas que participan en programas de formación en áreas artísticas, tradiciones, artes y oficios, es un propósito que la Dirección de Cultura trabajará en el cumplimiento de la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales artísticos	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Personas capacitadas	1.800 personas formadas en áreas artísticas y culturales	Secretaría de Educación y Cultura

2. Sostenibilidad del Patrimonio

Sostener en 91,67% la ejecución de los recursos asignados en favor de la sostenibilidad del patrimonio cultural se proyecta a través de la ejecución de la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	15 procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Secretaría de Educación y Cultura

5.1.4. Deporte y recreación

Diagnóstico del sector deporte y recreación

El Instituto Departamental del Deporte y la Recreación es la entidad encargada de ejecutar las directrices para el fomento del deporte y la recreación en el Cauca. INDEPORTES CAUCA basa su accionar en dos grandes líneas:

- Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte para Desarrollar Entornos de Convivencia y Paz.
- Formación y Preparación de Deportistas.

El **deporte de alto rendimiento o competitivo** en el Cauca cuenta con 29 ligas deportivas, de estas 14 debidamente reconocidas, 1 en trámite y 12 sin reconocimiento actualmente y 5 no convencionales debidamente reconocidas.

Tabla 59. Ligas deportivas del Departamento del Cauca. 2023

DISCIPLINA	CANTIDAD DE DEPORTISTAS
AJEDREZ	10
AJEDREZ VISUAL	12
ATLETISMO	133
BALONCESTO	88
BALONCESTO AUDITIVO	30
BALONCESTO SILLA DE RUEDAS	5
BMX	29
BOXEO	9

DISCIPLINA	CANTIDAD DE DEPORTISTAS
CICLISMO BMX	20
CICLISMO DH	2
CICLISMO MTB	5
CICLISMO RUTA	13
FÚTBOL	886
FÚTBOL 7 PC	13
FÚTBOL SALA	143
GOLF	3
HALTEROFILIA	32
JUDO	40
KARATE	100
NATACIÓN	8
PATINAJE	4
POWERLIFTING	2
RUGBY	36
TAEKWONDO	14
TENIS DE CAMPO	39
TENIS DE MESA	31
TRIATLÓN	2
VOLEIBOL	25
TOTAL	1.734

Fuente: (INDEPORTES CAUCA, 2024)

Por su parte, las Escuelas de Formación Deportiva, conforman el programa extraescolar para el desarrollo físico, emocional y social de niños, niñas y adolescentes, a través de la iniciación y fundamentación deportiva. Este Programa, promueve y fomenta la práctica del deporte escolar, como estrategia de fortalecimiento de la igualdad, de competencias sociales, de habilidades, y de capacidades que contribuyen a la construcción de hábitos saludables en las familias.

En el Departamento del Cauca, durante los años 2020 y 2021, Indeportes en asocio con el Ministerio del Deporte desarrolló el programa “Escuelas Deportivas institutos para Todos”, convenio mediante el cual se logró impactar a 280 NNA anual a través de 6 escuelas de formación implementadas en 6 municipios (Guachené, Buenos Aires, Puerto Tejada, Villa Rica, Totoró y Timbío), en las que se trabajaron las disciplinas deportivas de fútbol, baloncesto, atletismo. Durante el año 2022 el instituto le dio continuidad al proceso de formación deportiva integral, mediante contratación por tasa prodeporte beneficiando a 716 NNA.

La **actividad física deportiva y recreativa preventiva** contribuye al desarrollo, la salud y la convivencia de los ciudadanos mediante la recreación, el deporte formativo, social, comunitario, educativo y la actividad física en sus diversas modalidades y expresiones, asegurando el acceso de la población para su práctica y disfrute. Trabaja todo el curso de vida del ser humano (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y persona mayor).

En cuanto a la actividad física, deportiva y recreativa preventiva, Indeportes Cauca, durante los últimos cuatro años atendió un total de 120.956 personas en los 42 municipios del Departamento distribuidos así:

Deporte social comunitario 673 personas beneficiadas en los municipios de Inzá, Guapi, Mercaderes, Buenos Aires, Caldono, Miranda, Puerto Tejada.

En Recreación se contó con 24.841 personas beneficiadas en los municipios de Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Guachené, Caloto, Caldono, Piendamó, Morales, Silvia, Cajibío, Popayán, El Tambo, Timbío, El Patía, Balboa, Mercaderes y López de Micay.

Hábitos y estilos de vida saludable: 64.432 personas beneficiadas en los municipios de Cajibío, Florencia, Mercaderes, Caldono, Piendamó, Popayán, Patía, Bolívar, Timbío, Sotará, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Puerto Tejada, Guachené.

Escuelas deportivas 1.746 niños, niñas y jóvenes de 6 a 12 años beneficiadas en los municipios de Piendamó, Santander de Quilichao, Jámalo, Buenos Aires, Puerto Tejada, Guachené, Guapi, Mercaderes, Popayán, La Sierra, Bolívar, Patía, La Vega, Caloto, Florencia, Timbío, Totoro, Silvia y Páez.

Juegos Intercolegiados 29.264 jóvenes beneficiados en los 42 municipios del Departamento.

La **cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva** se refiere a la proporción de la población que participa en actividades físicas, deportivas y recreativas con el objetivo de prevenir enfermedades y promover la salud. Esta cobertura es un indicador importante para evaluar el nivel de participación de la población en comportamientos saludables y para comprender el impacto de las intervenciones y programas de promoción de la salud. La actividad física regular y el ejercicio son fundamentales para mantener la salud y prevenir una serie de enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, la obesidad y la depresión. La participación en actividades deportivas y recreativas también puede tener beneficios para la salud física y mental, así como para mejorar la calidad de vida. Según Indeportes Cauca para el año 2023 el 2,75% de las personas de 0 a 90 años realizan actividad física, recreativa y deportiva.

La recreación es entendida como un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento, Ley 181/95. El Plan Nacional de Recreación 2020-2026, Estilo de Vida de Recreación, es el

eje central de la recreación en Colombia, es el punto de partida para que instituciones, promotores, líderes y actores sociales, puedan hacer del juego una enseñanza; del aprovechamiento del tiempo libre, un símbolo de unión familiar y de nuestro país, una tierra de atletas. La recreación como transversalidad en la vida de la gente se construye desde cada etapa, a través del curso de vida de los colombianos: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, Adultos, y Adultos Mayores.

El Programa Cauca en Movimiento en consonancia con los lineamientos del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, desarrolla acciones en cuatro ámbitos:

- Ámbito comunitario.
- Eventos masivos.
- Asesorías a instituciones u organizaciones.
- Consejería a hogares.

El Deporte Social Comunitario son todas aquellas prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalecen la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de la población colombiana. El propósito del deporte social comunitario es fortalecer los valores y la sana convivencia a través de las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones, de manera sostenible y articulada. Beneficia a la población adulta comprendida entre los 18 y 60 años, perteneciente a grupos poblacionales que, por diferentes variables, poseen mayores niveles de vulnerabilidad en comparación a otros, y que se encuentran soportados y priorizados en la legislación colombiana: Indígenas; Afrocolombianos, palanqueros, raizales NARP; Campesinos; Mujeres (mujer rural); Personas en condición de discapacidad.

Juegos Campesinos: el objetivo de estas justas deportivas es la integración de este gran sector del Departamento alrededor del sano esparcimiento para aportar a la reconciliación y la paz territorial.

Juegos Comunales: La finalidad de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales es impulsar la integración de las comunidades veredales, barriales, de comunas, localidades y corregimientos de Colombia a través de la participación incluyente en deportes populares y tradicionales como procesos de integración y amplia participación comunitaria de forma organizada.

De esta manera ser el máximo evento del deporte social comunitario, dirigido por el Ministerio del Deporte y el apoyo de la Confederación Nacional de Acción Comunal, Ministerio del Interior, Entes Deportivos Territoriales, Gobernaciones y Alcaldías. Su énfasis serán los deportes tradicionales, convencionales y su realización será compartida con los municipios (Fase Municipal), departamentos (Fase Departamental), regiones (Fase Regional) y Nación (Fase Nacional).

Juegos del Litoral Pacífico: Son un evento deportivo y cultural, que promueven la integración de la población general y las comunidades de los municipios del litoral, a través de la

participación en deportes convencionales, prácticas deportivas ancestrales y tradicionales y muestra cultural, como procesos de integración de amplia participación desde los municipios involucrados. Los objetivos de los IX JUEGOS DEL LITORAL PACÍFICO son desarrollar una política incluyente a través de la participación e integración de los ciudadanos de los municipios del litoral pacífico, que practican deporte convencional y las prácticas deportivas ancestrales y tradicionales con propósitos de esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre y Recreativo.

En materia de Deporte Escolar, los Juegos Intercolegiados Nacionales son una herramienta de transformación social de competencias y encuentros, que fomenta el desarrollo deportivo, fortalece los valores y promueve la formación integral, en el marco de la política pública nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre. Está dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entre los 7 y los 17 años, escolarizados o pertenecientes a organizaciones que atienden personas con discapacidad; además de docentes, entrenadores y padres de familia, motivando la participación y fortalecimiento de sus habilidades deportivas técnicas y físicas, promoviendo la superación en condiciones de equidad, inclusión y con enfoque ético, para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social en todos los municipios de Colombia.

Estrategia sector: deporte y recreación

Conscientes de la importancia del deporte en el desarrollo social y humano de la población, el Instituto Departamental del Deporte – INDEPORTES continuará llevando su oferta institucional a las comunidades de los 42 municipios con los programas de deporte competitivo y formativo, actividades, eventos de recreación y actividad física, deporte escolar y social comunitario, incluyendo por primera vez actividades formativas que fomenten espacios deportivos libres de violencias basadas en género – VBG.

Fomentaremos en la población caucana la práctica de actividades físicas y recreativas para todo el curso de vida, vinculando habitantes del Cauca de todas las etnias, géneros, capacidades físicas o nivel socioeconómico, mediante las diferentes acciones que hacen parte de los programas en los cuales contaremos con articuladores que llevarán la oferta deportiva y recreativa de manera regular a la comunidad en sus diferentes entornos: comunitarios, educativos y laborales. Así mismo, podrán participar en eventos masivos tales como: campamentos juveniles, encuentros de adulto mayor, tours recreativos, celebraciones como el día mundial de actividad física, el día mundial de la bicicleta, jornadas lúdicas, festivales y campeonatos deportivo-recreativos, juegos comunales, juegos del Litoral Pacífico, juegos intercolegiados, juegos de la juventud, juegos tradicionales y campesinos, entre otros.

Buscamos enriquecer el talento deportivo Caucano convencional y no convencional - deportistas con discapacidad-, partiendo de la población infantil y juvenil, la cual podrá iniciar su proceso en las escuelas de formación deportiva, con las cuales se apoyarán las fases de conformación, formalización y dotación, así como su fortalecimiento, mediante la contratación de monitores. Promoveremos su participación en eventos y festivales deportivos, lo que contribuirá con una mayor visibilización de sus destrezas deportivas. Esto nos permitirá tener una base más amplia de deportistas en los programas de altos logros y de deporte convencional y no convencional, por medio de los cuales se les garantizará preparación deportiva de una manera integral, que incluye acompañamiento técnico, biomédico, apoyo para representar al Departamento del Cauca en eventos deportivos federados, y reconocimiento a su desempeño por medio de incentivos económicos.

Promover el deporte recreativo, formativo y competitivo es un propósito que INDEPORTES Cauca impulsará y con el cual se busca fomentar una cultura deportiva integral que beneficie a todos las y los caucanos, el cual se evidenciará en el incremento de 3 indicadores así: Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva, Cobertura en Deporte Competitivo y Cobertura en Deporte formativo los cuales se desarrollan a continuación:

1. Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva

Aumentar de 2,75% a 5,02% la cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva es una meta que INDEPORTES Cauca medirá a través de los siguientes indicadores y metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	7.924 personas vinculadas a programas y proyectos físicos, deportivos y recreativos con enfoque de discapacidad, género y género diverso	INDEPORTES

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	69.099 personas participando en actividades deportivas, recreativas y físicas con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, y discapacidad con fines de esparcimiento.	INDEPORTES
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	200 jóvenes beneficiarios de la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Formación y preparación de deportistas	Estudios de preinversión	Estudios de pre inversión realizados	8 Estudios de pre inversión realizados	Secretaría de Infraestructura
Formación y preparación de deportistas	Polideportivos construidos	Polideportivos construidos	8 Polideportivos construidos	Secretaría de Infraestructura
Formación y preparación de deportistas	Polideportivos mejorados	Polideportivos mejorados	3 Polideportivos mejorados	Secretaría de Infraestructura
Formación y preparación de deportistas	Coliseos cubiertos mejorados	Coliseos mejorados	1 Coliseo mejorado	Secretaría de Infraestructura
Formación y preparación de deportistas	Coliseos cubiertos construidos y dotados	Coliseos construidos y dotados	1 Coliseo construido y dotado	Secretaría de Infraestructura
Formación y preparación de deportistas	Pistas construidas y dotadas	Pistas construidas y dotadas	2 Pistas construidas y dotadas	Secretaría de Infraestructura
Formación y preparación de deportistas	Centro de alto rendimiento construido y dotado	Centro de alto Rendimiento construido y dotado	1 Centro de alto rendimiento construido y dotado	Secretaría de Infraestructura

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Formación y preparación de deportistas	Estadios construidos	Estadios construidos	1 Estadio construido	Secretaría de Infraestructura
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Cancha construida	Cancha construida	1 Cancha construida	Secretaría de Infraestructura
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Cancha mejorada	Cancha mejorada	1 Cancha mejorada	Secretaría de Infraestructura

2. Cobertura en Deporte Competitivo

Aumentar de 0,31% a 0,59% la cobertura de deportistas entre los 7 y 29 años participando en actividades del deporte competitivo es un propósito en el que INDEPORTES trabajará durante el cuatrienio y logrará a través de la implementación de proyectos en el marco de las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Formación y preparación de deportistas	Servicio de preparación deportiva	Atletas preparados	2.344 atletas preparados para competencias de alto rendimiento con enfoque étnico, campesino, de discapacidad, género y género diverso.	INDEPORTES

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Formación y preparación de deportistas	Servicio de apoyo financiero a atletas	Estímulos entregados	406 estímulos económicos o educativos entregados a deportistas de alto rendimiento con enfoque étnico, campesino de discapacidad, género y género diverso	INDEPORTES
Formación y preparación de deportistas	Servicio de educación informal	Capacitaciones realizadas	8 capacitaciones en deporte libre de violencias de género, hábitos de salud y salud mental con enfoque étnico, campesino, de discapacidad, género y género diverso dirigidas a deportistas de alto rendimiento, entrenadores, ligas y clubes y equipo de INDEPORTES	INDEPORTES

3. Cobertura en Deporte formativo

Aumentar del 0,31% a 1,76% la cobertura en deporte formativo en personas de 6 a 12 años es uno de los resultados que INDEPORTES logrará a través de las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
------------------------------	-----------------	------------------------------	------------------------------------	--

Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	2.990 personas participando en procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en disciplinas formativas con enfoque de género, discapacidad y género diverso	INDEPORTES
---	---------------------------------	---	--	------------

1.1. Línea Estratégica: Cauca Productivo y Sostenible

Objetivo: Propender por la resignificación del campo como una forma de vida digna, fuente generadora de ingresos mediante actividades enmarcadas en la legalidad que contribuyan a la prosperidad para las familias y comunidades caucanas, conservando y valorando nuestra riqueza ambiental para alcanzar un desarrollo socioeconómico sustentable.

1.1.1. Agricultura y Desarrollo Rural

Diagnóstico Sector Agricultura y Desarrollo Rural

El Departamento del Cauca cuenta con 3.125.130 hectáreas, que representan el 2,7% del total de la extensión del país, de esta extensión han sido utilizados el 42,6% de los suelos sin considerar su aptitud, el 22,9 % en actividades agrícolas y el 19,7% en ganadería; en el Departamento del Cauca sólo el 7,3% de los suelos es apto para labores agrícolas y el 1,6% para ser utilizado en ganadería. (UPRA, 2023).

Según la UPRA en el año 2024, el Cauca tiene una frontera agrícola del 39,9% del total de su territorio, lo que equivale a 1,25 millones de hectáreas, el 41,2% (1,28 millones de hectáreas) son bosques naturales o áreas no agropecuarias (objeto de zonificación ambiental) y el restante 19,0% (0,6 millones de hectáreas) son áreas de exclusiones legales. La frontera agrícola del Departamento se ubica en la franja central del mismo, área que cuenta con la mayor conectividad terrestre y además concentra las principales cadenas productivas. En cuanto a la fertilidad del suelo en la frontera agrícola, éste se encuentra entre fertilidad baja y moderada, aunque en el total del Departamento predomina la fertilidad baja con el 59,7% (1.866.266 hectáreas) y muy baja el 26% (812.150 hectáreas). Así las cosas, se comienzan a evidenciar los conflictos de uso de suelo en el Cauca cuando se analiza detenidamente la vocación y su real utilización:

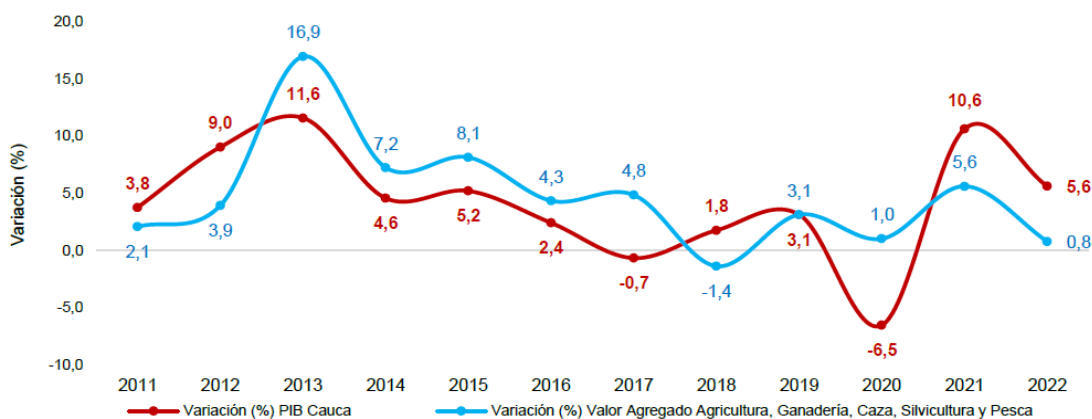
Tabla 60. Conflicto de uso del suelo en el Cauca, 2022.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	VOCACIÓN DEL SUELO	USO DEL SUELO
Agroforestal	13,8%	(Información no disponible)
Agricultura	7,3%	22,9%
Forestal de producción	2,7%	0,5%
Ganadería	1,6%	22,9%

Fuente: (UPRA, 2023)

En el año 2022 el Departamento de Cauca presentó un crecimiento anual de 5,6% en su Producto Interno Bruto, mientras que el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca del Departamento presentó un aumento de 0,8% con respecto al año 2021. Cabe anotar que este macro sector representa el 17,4% del PIB departamental (DANE, 2022)

Grafica 69. Tasa Variación valor agregado agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y PIB Cauca 2011-2022



Fuente: (DANE, 2022)

A través de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales, el Departamento de Cauca reportó en el año 2022 un área sembrada en cultivos agrícolas de 233.202 hectáreas, de las cuales se cosecharon 215.581 hectáreas que arrojaron una producción de 5.823.531 toneladas. Los cultivos más importantes en extensión a nivel departamental durante el año 2022 fueron el café (40,7%), la caña de azúcar (19,9%), la caña panelera (6,8%), el plátano (5,6%) y el maíz (5,1%) (UPRA, 2022).

Grafica 70. Área sembrada (ha), área cosechada (ha), producción (t) y rendimiento (t/ha) principales cultivos agrícolas de Cauca en 2022

CULTIVO	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t)	Participación (%)
Total	233.202	215.581	5.823.531	27,01	100,0
Café	94.845	81.288	78.053	0,96	40,7
Caña de Azúcar	46.321	45.721	5.040.985	110,26	19,9
Caña Panelera	15.888	15.349	98.307	6,40	6,8
Plátano	12.978	12.416	113.013	9,10	5,6
Maíz	11.881	11.779	25.606	2,17	5,1
Yuca	7.176	7.901	122.706	15,53	3,1
Coco	5.386	4.625	33.821	7,31	2,3
Fique	5.283	5.272	3.780	0,72	2,3
Papa	5.048	4.843	103.123	21,29	2,2
Frijol	4.605	4.497	9.186	2,04	2,0
Cacao	3.255	3.178	1.747	0,55	1,4
Otros Cultivos	20.537	18.712	193.203	10,33	8,8

Fuente: (Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2022. UPRA, 2022)

Por su parte, el Cauca participa en 2023 en las ganaderías bovina, porcina y equina con el 1,0%, 2,1% y 6,3% respectivamente en el total de los inventarios nacionales de estas especies.

Tabla 61. Inventario de principales especies ganaderas de Cauca en 2023

Especie	Inventario Departamento	Inventario Nacional	Participación en el País (%)
Bovinos	304.216	29.642.539	1,0
Porcinos	203.337	9.658.204	2,1
Equinos	100.007	1.575.512	6,3
Ovinos	8.548	1.819.247	0,5
Caprinos	1.618	1.155.721	0,1
Bufalinos	500	485.141	0,1

Fuente: (Instituto Agropecuario Colombiano - ICA. UPRA, 2023)

El Cauca integra el denominado Nuevo Eje Cafetero de Calidad, junto con Nariño y Huila con más de 250 mil hectáreas (ha) producidas y con impacto económico directo en más de 210 mil familias. Esta es una de las cadenas productivas más importante del Departamento, siendo el cuarto productor nacional del grano, y haciendo parte del eje cafetero de la calidad, a su vez eje principal económico de la zona campesina. Varias características especiales de la producción cafetera en el Departamento le confieren lugar y significado especial. En primer lugar, está presente en 76 % de los municipios. En segundo lugar, dos tercios de las variedades cultivadas son resistentes, lo cual brinda garantía de sostenibilidad. Tercero, la producción cafetera caucana se destaca por su calidad, un factor adicional que contribuye a mejorar su posición competitiva. Finalmente, su participación en la producción nacional ha venido creciendo, lo cual refuerza los argumentos anteriores y amplía el potencial de esta cadena, en la perspectiva de evolución de la base productiva del Departamento.

Según la Secretaría de Agricultura del Cauca (2020), Tecnicafé, el Parque Tecnológico de Investigación e Innovación de la Caficultura Caucana, trabaja en procesos de innovación para la transformación del grano, desarrollo de subproductos para ampliar el valor agregado generado localmente, y para abrir nuevas oportunidades para los productores de la cadena.

Aunque el número de municipios productores de café es bastante amplio, los mayores volúmenes obtenidos se localizan en las subregiones Centro, Oriente y Norte. Los epicentros de producción cafetera giran en torno a los siguientes municipios: Patía , Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía, Sucre, Morales, Inzá, Páez, Piendamó, Caldon, Cajibío, Popayán Puracé, Totoró, Rosas, Almaguer, La Sierra, La Vega, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Toribío, Suárez, El Tambo, Sotará, Timbío. A continuación, cifras del sector cafetero caucano:

Tabla 62. Principales cifras del sector cafetero del Cauca. 2023

No. Familias cafeteras	94.000
Hectáreas	94.800
Fincas	115.100
Área promedio por familia caficultora	1.0 Has
Caficultores participando en programas de Cafés especiales	29.000
Área de café resistente a roya	89%
Caficultura con Jefatura femenina	36%
No. de Empleos agrícolas generados en 2023	71.100
Producción de sacos de CPS en 2023	1.342.000
Participación en la producción nacional	10,77%
Valor de la cosecha 2023	1.8 Billones de pesos

Fuente: (Comité Departamental de Cafeteros del Cauca, 2024)

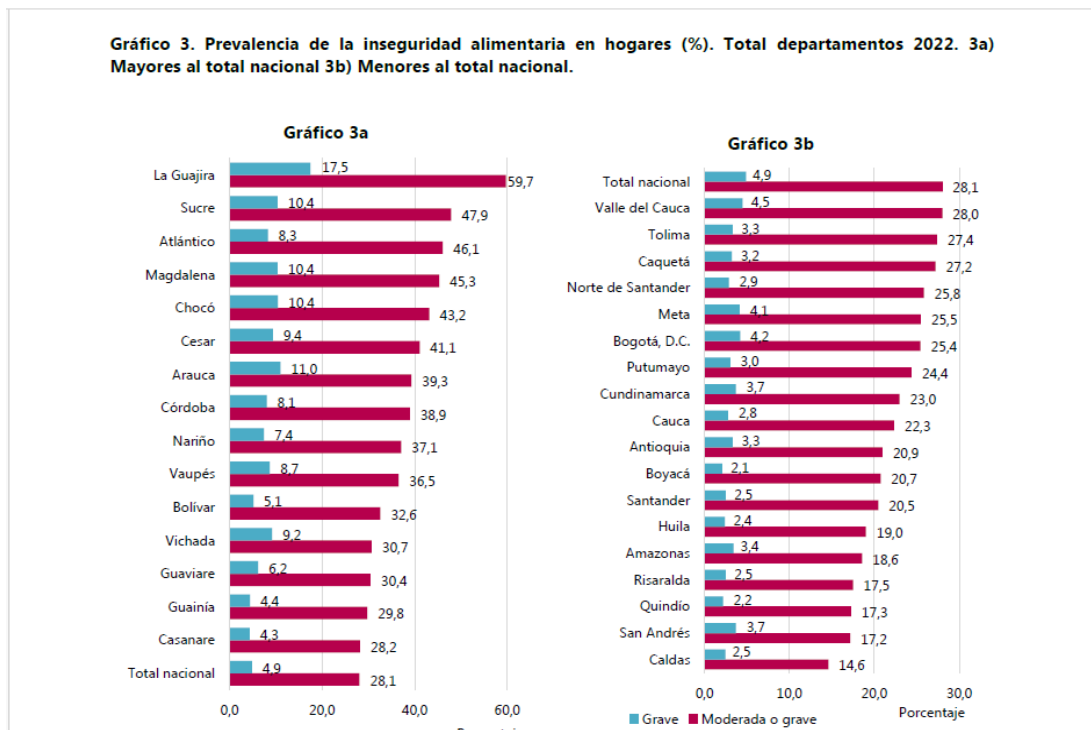
La **tasa de ocupación femenina rural** es un indicador que mide la proporción de mujeres en edad de trabajar que están empleadas en actividades económicas en áreas rurales. Esta tasa se expresa generalmente como un porcentaje y se calcula dividiendo el número de mujeres ocupadas en el sector rural por la población total de mujeres en edad de trabajar en esa área, y luego multiplicando el resultado por 100 para obtener el porcentaje. La tasa de ocupación femenina rural es importante para comprender la participación de las mujeres en la fuerza laboral en las zonas rurales y para evaluar su contribución económica en estas áreas, por lo cual, el Observatorio de Asuntos de La Mujer Cauca midió el número de mujeres activas en el mercado laboral por cada 100.000 mujeres dentro del Departamento, mostrando que, la tasa de ocupación femenina rural en el Departamento fue del 37% para el 2018. No obstante, la brecha de género en la ocupación es mayor a 13% y se refleja la dificultad que enfrentan las mujeres para acceder a oportunidades laborales dignas causada entre otras por su ubicación en actividades de baja remuneración y productividad, la dedicación un tiempo considerable a actividades de cuidado no remunerado, limitando su tiempo para la participación laboral formal y el menor acceso a educación básica, media, superior y formación técnica, lo que limita sus oportunidades de acceder a empleos mejor remunerados.

Derecho Humano a la Alimentación (Soberanía y Seguridad Alimentaria): Las acciones que se emprendan en esta materia deben estar enmarcadas dentro de los lineamientos que a nivel nacional otorga la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN-, y lo consignado en el Plan Nacional de Desarrollo. La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana”. (FAO 2006) citado en FAO (2013). También es necesario conocer el enfoque que a nivel nacional se considera debe ser la

Seguridad Alimentaria como el Derecho Humano a la Alimentación, el cual se define como: El derecho a tener acceso regular, permanente y sin restricciones a la alimentación, ya sea directamente o a través de la compra, a un nivel suficiente y adecuado, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a la que el consumidor pertenece, y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, satisfactoria, digna y libre de temor. (Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación de Naciones Unidas, 2020).

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, realizó una caracterización de la inseguridad alimentaria en el Cauca por subregiones a finales del año 2023, adoptando para su determinación la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), la cual arrojó que la Inseguridad Alimentaria en los Hogares caucanos alcanza el 88%. Sin embargo, revisando otras estadísticas tenemos también la realizada en el 2022 por el DANE, la cual nos dice que para el Cauca la Inseguridad Alimentaria es del 25,1% (Boletín Técnico del 4 de Julio de 2023: “Escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES) 2022”

Grafica 71. Prevalencia de la inseguridad alimentaria en hogares



Fuente: (DANE – ECV, 2022)

Inseguridad alimentaria: Los resultados para el Departamento del Cauca (22,3%) con prevalencias de inseguridad alimentaria moderada o grave, más de 22 de cada 100 hogares experimentaron dificultades para acceder a alimentos en calidad y cantidad suficientes durante los últimos 12 meses, siendo la prevalencia media en el país. Teniendo en cuenta el panorama anterior, el Derecho Humano a la Alimentación es uno de los pilares fundamentales de este Plan de Desarrollo y para garantizar a la población caucana su seguridad alimentaria, teniendo en cuenta otros conceptos como el de soberanía y autonomía alimentaria.

Estrategia sector: Agricultura y Desarrollo Rural

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el marco de la respuesta al compromiso de trabajar por una paz estable, reconociendo que el Cauca cuenta con un gran potencial para la producción agropecuaria, gracias a su clima, suelos fértiles y biodiversidad y que con las inversiones y políticas adecuadas puede convertirse en un motor importante del desarrollo económico y social, desarrollará estrategias de trabajo desde un enfoque rural integral que permita: Fortalecer la agro logística en el territorio mejorando la infraestructura vial, los sistemas de almacenamiento y transporte y el acceso a crédito para los productores agropecuarios, impulsar los circuitos cortos de comercialización conectando los productores con los consumidores de manera más directa y eficiente, reduciendo los intermediarios y aumentando los ingresos de los agricultores, promoviendo la participación en el mercado nacional e internacional para aumentar las exportaciones de productos agropecuarios a nuevos mercados, tanto dentro como fuera del país, e incluirles en nuevos mercados aprovechando las plataformas digitales para vender productos agropecuarios a nuevos consumidores y abrir nuevos canales de comercialización.

Garantizar el derecho humano a la alimentación y fortalecer el rol de la mujer rural, sin duda, contribuirán al desarrollo de las subregiones y permitirán que el Cauca afirme su camino para consolidarse como una potencia agropecuaria a nivel nacional e internacional.

El “Derecho Humano a la Alimentación” traza el camino de una gobernanza interinstitucional entre el Estado y la sociedad, hacia una articulación de políticas y programas que se sustentan en los tres pilares de la transformación: Disponibilidad, accesibilidad y adecuación de alimentos. Disponibilidad referida al aumento de la productividad para garantizar una oferta sostenible y suficiente de alimentos. Acceso como la capacidad de pago de los hogares y el suministro físico de alimentos para facilitar su llegada a toda la población y Adecuación desde la promoción de una alimentación que responda a las necesidades nutricionales para el desarrollo físico, mental y social de la población, que reconozca los saberes y experiencias ancestrales de los territorios.

Regionalmente y con el liderazgo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural buscamos garantizar el derecho humano de la alimentación en el Departamento a través de 4 estrategias: El fortalecimiento de las instituciones educativas con apoyo técnico para la implementación de

proyectos pedagógicos productivos, fomentando el aprendizaje experiencial y la formación de habilidades para la producción de alimentos, la promoción de unidades productivas para el autoconsumo apoyando iniciativas de agricultura familiar y comunitaria para el autoconsumo, garantizando el acceso a alimentos frescos y nutritivos para las familias más vulnerables, transformación de materias primas fomentando la transformación de materias primas locales, como la quinua, en productos de alto valor nutricional, generando nuevas oportunidades de negocio y empleo, apoyo a organizaciones y asociaciones de productores para fortalecer sus capacidades de gestión, comercialización y acceso a mercados, piscicultura y acuicultura impulsando la producción de peces y otros productos acuícolas, aprovechando el potencial de la región y generando una fuente de proteína alternativa para la población, producción de coco en las zonas costeras del Departamento, aprovechando las condiciones agroecológicas favorables y generando ingresos para las familias productoras y emisión de documentos de diagnóstico y política pública que permitan diagnosticar la situación alimentaria en el Cauca y formular políticas públicas efectivas para garantizar el "Derecho Humano a la Alimentación" en el tiempo.

La mujer rural juega un papel fundamental en el desarrollo del territorio, siendo un motor de crecimiento y progreso en las zonas rurales. Su labor, marcada por la resiliencia y la capacidad de asumir diversos roles, desde madre de familia y cuidadora hasta gestora cultural, productora y líder comunitaria, contribuye significativamente a la disminución de la brecha de género en el ámbito rural. La mujer rural a través de la participación en actividades productivas aporta conocimiento ancestral, habilidades y una visión única al desarrollo productivo del campo. Su participación en la agricultura, la ganadería y la artesanía es invaluable, generando seguridad alimentaria y contribuyendo al bienestar económico de las comunidades; la Gestión del hogar y crianza de los hijos es un rol fundamental para la cohesión social y el bienestar familiar. Su dedicación y compromiso garantizan el desarrollo integral de las nuevas generaciones, pilares de una comunidad próspera; su Resiliencia y capacidad de cambio caracterizada por su capacidad de afrontar con entereza los desafíos del campo, como la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos y la discriminación. Su espíritu emprendedor y su tenacidad la convierten en un agente de cambio capaz de impulsar iniciativas innovadoras y sostenibles para mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales.

Son innegables los desafíos y brechas a superar, aún queda un camino por recorrer para alcanzar la igualdad y la equidad de género en el ámbito rural, existen barreras que limitan el acceso de las mujeres a la educación, la tierra, el crédito y la participación política.

La brecha de género en la ocupación es mayor a 13% y se refleja en la dificultad que enfrentan las mujeres para acceder a oportunidades laborales dignas, causada entre otras, por su ubicación en actividades de baja remuneración y productividad, la dedicación un tiempo considerable a actividades de cuidado no remunerado, limitando su tiempo para la participación laboral formal y el menor acceso a educación básica, media, superior y formación técnica, lo que limita sus oportunidades de acceder a empleos mejor remunerados.

Fortalecer el Empoderamiento de la Mujer Rural es un reto que desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en articulación con la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Educación, se asume como un trabajo aunado para la eliminación de las barreras que limitan su desarrollo y que requiere garantizar: el acceso a educación de calidad y formación técnica para que las mujeres puedan desarrollar sus habilidades y acceder a mejores oportunidades laborales, el acceso a la tierra y el crédito para que las mujeres puedan desarrollar proyectos productivos y generar ingresos propios, la participación política y en los espacios de decisiones para que puedan contribuir de forma autónoma y segura al desarrollo de sus comunidades y visibilización de su rol.

A fin de avanzar en escenarios de desarrollo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural medirá el avance a través de 3 indicadores de resultado: Participación del sector agropecuario en el PIB departamental, Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación y Tasa de ocupación femenina rural, los cuales se presentan a continuación:

1. Participación del sector agropecuario en el PIB departamental

El sector agropecuario juega un papel fundamental en la economía del Cauca, siendo la segunda actividad económica más importante del Departamento, de allí el asumir el reto de aumentar la participación de la producción de bienes y servicios finales generados en actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en el PIB departamental de 14,2% a 14,4% para lo cual, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural liderará los siguientes programas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	15 proyectos productivos cofinanciados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Generación de la información geográfica del territorio nacional	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado	Sistema de información actualizado	Sistema de Información Geográfica - SIG actualizado	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo a la comercialización	Organizaciones de productores formales apoyadas	100 organizaciones de productores formales apoyadas en competencias comerciales con enfoque para la atención de las poblaciones sujetas de la política social	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad	Análisis y diagnósticos realizados	3.500 análisis de suelos elaborados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	600 personas capacitadas en análisis de suelos	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	3.000 productores atendidos con el servicio de extensión agropecuaria	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	1.500 productores apoyados mediante la cofinanciación de proyectos productivos y/o de comercialización con enfoque de género	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Maquinaria y equipos entregados	2 máquinas y equipos entregados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Infraestructura productiva y comercialización	Centros de acopio adecuados	Centros de acopio adecuados	2 centros de acopio adecuados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Infraestructura productiva y comercialización	Plantas de beneficio animal adecuadas	Plantas de beneficio animal adecuadas	2 plantas de beneficio animal adecuadas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Infraestructura productiva y comercialización	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Cadenas productivas apoyadas	7 cadenas productivas apoyadas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Plan Integral de desarrollo rural con enfoque territorial - PIDARET elaborado	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación	1 proyecto financiado para el desarrollo tecnológico y la innovación en la cadena productiva del cannabis	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	3.000 personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1 iniciativa para la promoción de la convivencia implementada	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Infraestructura productiva y comercialización	Plaza de mercado adecuadas	Plazas de mercado adecuadas	8 Plazas de mercado adecuadas	Secretaría de Infraestructura
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad privada rural	Predios de pequeña propiedad privada rural formalizados	500 predios de pequeña propiedad privada formalizados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2. Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación

La seguridad Alimentaria a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana, siguiendo este propósito con el liderazgo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el gobierno departamental se propone reducir del 2,8% al 1,8% la inseguridad alimentaria grave de los hogares del Departamento mediante la ejecución de las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Hogares asistidos técnicamente	1.000 hogares rurales y urbanos vinculados a proyectos para producción de alimentos	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Establecimientos educativos beneficiados	200 Instituciones educativas asistidas técnicamente en la implementación de proyectos pedagógicos productivos	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Infraestructura productiva y comercialización	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	1 planta de transformación agroindustrial adecuada	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Documento de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	2 diagnósticos de inseguridad alimentaria elaborados con enfoque diferencial étnico y campesino	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de política	Documentos de política elaborados	1 política pública departamental de seguridad y soberanía nutricional con enfoque de ciclos de vida, género, étnico y campesino reformulada	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	100 unidades productivas para el autoconsumo instaladas para hogares en situación de vulnerabilidad social	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	Asociaciones u organizaciones apoyadas	3 asociaciones u organizaciones apoyadas con la entrega de activos productivos para el mejoramiento de la actividad pesquera y acuicultura	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Infraestructura productiva y comercialización	Cuartos Fríos adecuados	Cuartos Fríos adecuados	3 cuartos fríos para producción acuícola y piscícola adecuados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

3. Tasa de ocupación femenina rural

Desde el enfoque rural integral y reconociendo el rol protagónico de las mujeres, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en estrecha coordinación con la Secretaría de la Mujer proponen aumentar de 37% a 37,5% la tasa de ocupación femenina rural a través de los siguientes programas.

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	15 proyectos productivos de mujeres cofinanciados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Generación y formalización del empleo	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Emprendimientos solidarios dinamizados	2.100 unidades productivas creadas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas	Secretaría de la Mujer

2.2.2. Ambiente y desarrollo sostenible

Diagnóstico Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

El cambio climático afecta a todos los países, al provocar un impacto negativo en la vida de los seres vivos y en la economía. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (2002) define la vulnerabilidad al cambio climático como el nivel de susceptibilidad (incluye amenaza, sensibilidad y capacidad adaptativa) de un sistema frente a sus efectos adversos, incluidas la variabilidad climática y los fenómenos extremos.

Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. Es tal la importancia de este fenómeno, que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lo ha incluido dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) como una prioridad bajo el título “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.

Gran parte del territorio caucano ha sido sometido a usos no sostenibles que impactan negativamente el ambiente, trayendo como consecuencia la disminución de la capacidad productiva de los ecosistemas, la destrucción de la biodiversidad, la erosión, sedimentación y contaminación de suelos y aguas, la alteración del balance hídrico de las cuencas hidrográficas, entre otros aspectos que contribuyen al cambio climático (POD Cauca, 2018-2019).

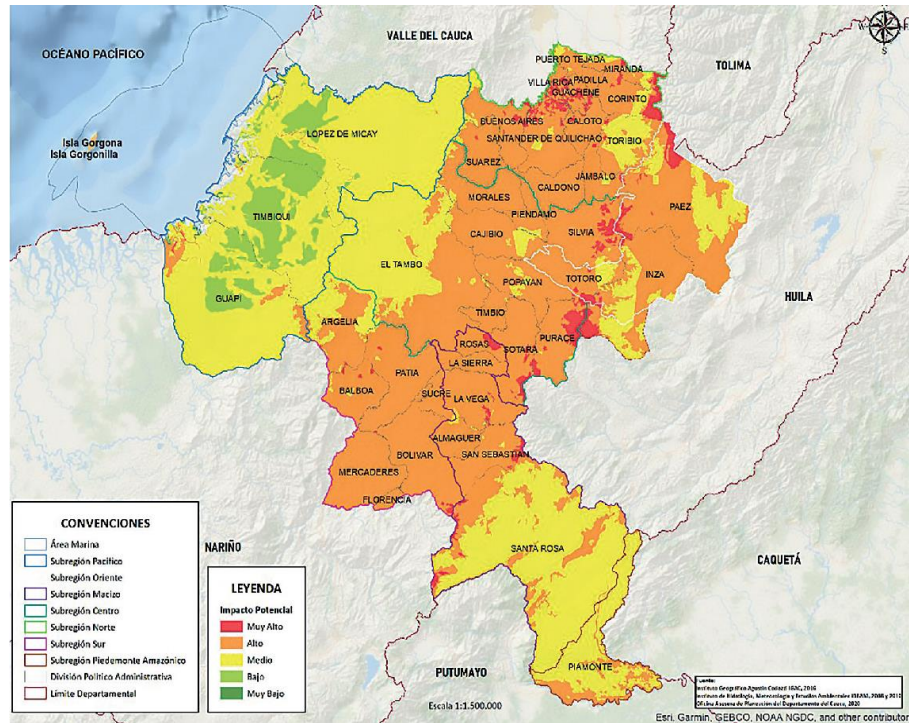
Viendo las previsiones del IDEAM para los próximos años, es evidente que el Cauca debe avanzar hacia un escenario de atención a las causas y efectos del Cambio Climático, mejorando colectivamente la capacidad de resiliencia, con una transformación y adaptación ante los cambios actuales y venideros. Es urgente prestar especial atención a las medidas de mitigación y adaptación de los municipios con mayor vulnerabilidad ante este fenómeno, que no son necesariamente los que actualmente tienen las temperaturas más altas, sino los que tienen menores áreas de ecosistemas naturales o están muy degradados.

Impacto potencial del Cambio Climático para los años 2011-2040: El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (2002) define la vulnerabilidad al cambio climático como el nivel de susceptibilidad de un sistema frente a sus efectos adversos, incluidas la variabilidad climática y los fenómenos extremos.

Gran parte del territorio caucano ha sido sometido a usos no sostenibles, que han impactado negativamente el ambiente. Las subregiones con mayor impacto potencial son Norte, Sur y Centro, debido a que los ecosistemas de sus territorios están fuertemente transformados y no hay posibilidad de beneficio de los servicios ecosistémicos de regulación climática e hídrica, captación de carbono en biomasa aérea y de suelo y la protección frente a eventos de riesgo.

Basado en este escenario, el Cauca debe gestionar el cambio climático a través de acciones de restauración ecológica en las zonas más transformadas y estrategias de conservación en los territorios que aún presentan una buena proporción de ecosistemas naturales.

Grafica 72. Impacto del Cambio Climático en el Cauca



Fuente: (POD CAUCA, 2018)

Los focos de acción ante el cambio climático en el Cauca deben centrarse en el recurso hídrico, la biodiversidad y el componente del hábitat humano y de la salud. Hay que hacer una especial mención al efecto de “isla de calor” que van a sufrir las áreas urbanas; por ello, es vital la renaturalización de las ciudades a través de medidas basadas en la infraestructura verde que favorezcan la resiliencia urbana y la calidad de vida de las personas.

La diversidad ecosistémica en el Cauca es muy elevada debido a las características geoclimáticas. De los 91 ecosistemas catalogados por el IDEAM (2017), en el Departamento hay un total de 53 que evidencian el alto potencial natural del territorio caucano. Estos hábitats brindan varios servicios ambientales como los alimentos, el agua, la madera o los productos forestales que se obtienen de los bosques, el control de la composición de gases atmosféricos y del clima, la regulación y mitigación del cambio climático, la regulación del ciclo del agua y de las inundaciones, el control de la erosión y la retención de nutrientes, la polinización, el control de plagas, entre otros beneficios para las personas.

Los ecosistemas degradados son más frágiles y presentan una capacidad limitada de hacer frente a fenómenos extremos y nuevas enfermedades. Los ecosistemas equilibrados, por el contrario, nos protegen frente a catástrofes imprevistas y cuando se utilizan de manera sostenible, nos ofrecen las soluciones más adecuadas a los desafíos urgentes (UE, 202015). De otro lado, los ecosistemas terrestres ocupan el 90,51% del área departamental, los acuáticos el 7,6% y los costeros el 1,88%. Los ecosistemas estratégicos Manglar y Páramo ocupan un área de aproximadamente 18.498,84 ha y 341.579,94 ha respectivamente. Este último, se encuentra entre los diez ecosistemas más extensos del Departamento.

En cuanto al territorio Marino-Costero se describe que el pacífico costero de Colombia se ubica en la región del Pacífico Oriental Tropical, su longitud es de 1.300 km aproximadamente e inicia en el istmo de Panamá extendiéndose hasta la punta de Santa Helena. Comprende los departamentos de Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, y las Islas Gorgona, Gorgonilla y Malpelo, en donde se evidencia el predominio de bosque húmedo tropical y zonas marino-costeras (Steer et al., 1997). Particularmente, “El Departamento del Cauca hace parte integral de la Unidad Ambiental Costera – Llanura Aluvial del Sur (UAC-LLAS), definida esta desde la boca del río Naya en el límite del Departamento, hasta la boca del río Mataje (Hitos Casas Viejas- Frontera con Ecuador) en el Departamento de Nariño. Incluye las Islas de Gorgona y Gorgonilla. Cuenta con una longitud aproximada de 780 km de línea de costa que hace referencia a los departamentos de Cauca y Nariño y un área total de 1.317.648,97 ha. En este sentido, la UAC-LLAS limita al norte con el Departamento del Valle del Cauca y la desembocadura del río Micay; al sur con la frontera Ecuador en la desembocadura del río Mataje; al oriente con municipios de Buenos Aires, El Tambo, Argelia, Magui, Barbacoas y Roberto Payán y al occidente está delimitada por la plataforma continental del océano Pacífico” (CRC, 2020).

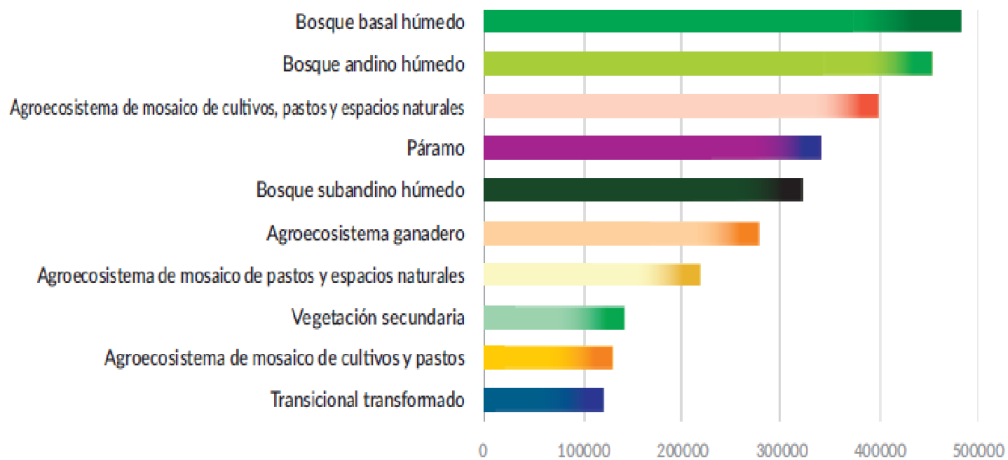
De acuerdo con lo anterior, la costa pacífica caucana está conformada por los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay. La Unidad Ambiental Costera – Llanura Aluvial del Sur (UAC-LLAS) se extiende por 520.456 hectáreas (ha) en la región del Choco Biogeográfico del Cauca, con dos zonas generales. La zona de ambiente marino: Timbiquí Zona Arrastre de Camarón - amplia plataforma que representa el 74% (386.879 ha) y la zona de ambiente costero: Corredor Sanquianga – Uso Artesanal que representa el 25% (133.577 ha). Estas áreas fueron calculadas desde la cartografía por parte de INVEMAR & CRC (2014). Los aspectos físicos que rigen el territorio de la Unidad Ambiental Costera – Llanura Aluvial del Sur (UAC-LLAS) no cambian mucho con respecto a los que, en general, se registran para el pacífico colombiano y que son determinantes en la planificación del desarrollo del territorio. Las consideraciones iniciales sobre el clima de la zona muestran una región con un régimen de lluvias alto que, junto con la nubosidad reinante la mayor parte del tiempo, crean las condiciones necesarias para mantener una alta humedad. Este factor se ve representado en ríos y esteros con caudales importantes, capaces de acarrear grandes cargas de sedimentos que modelan el paisaje aluvial, costero y marino. (POD, 2018)

De otro lado, los agentes marinos como las olas, las mareas y las corrientes son los responsables del modelado del paisaje en la línea de costa y la plataforma continental; el oleaje

es significativo en este proceso y está muy relacionado con el régimen mareal y de vientos (CRC, 2007). La actividad de navegación y puertos influye como una amenaza al ecosistema costero, en la medida que las embarcaciones cruzan áreas frágiles o se realizan mantenimientos y riego de aceites y otros elementos que han ido afectando el ecosistema. El desarrollo de la minería tiene un efecto devastador sobre las fuentes de agua de la zona marino-costera del Cauca, puesto que las mayores actividades de mazamorreo se realizan en los cauces de los ríos Guapi, Guajú, Timbiquí y Micay (CRC, 2007).

El ecosistema marino costero del Departamento del Cauca que representa un territorio de 128,5 km de costa sobre el océano Pacífico (POD, 2018), se distingue por su alta biodiversidad y su importancia ecológica como hábitat para numerosas especies marinas y aves migratorias. Según el Plan de Ordenamiento Territorial, este ecosistema presenta una variedad de ambientes costeros, incluyendo manglares, playas, arrecifes coralinos y zonas de confluencia de ríos con el mar. Estas áreas albergan una rica diversidad de especies marinas y terrestres, contribuyendo a la estabilidad de los ecosistemas y proporcionando servicios ambientales vitales como la protección contra la erosión costera y la captura de carbono. La conservación y manejo sostenible de este ecosistema son fundamentales para garantizar su salud y resiliencia, así como para el bienestar de las comunidades costeras que dependen de él para su subsistencia.

Grafica 73. Ecosistemas más extensos del Cauca



Fuente: (POD CAUCA, 2018)

Los bosques basales húmedos y los subandinos son los más abundantes, con una representación del 13,95% y del 9,34% del área total del Departamento. Sin embargo, no hay

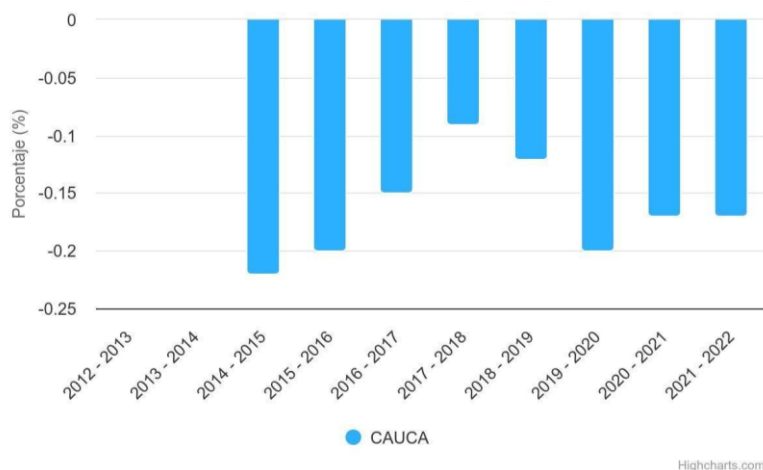
que menospreciar el fuerte impacto que atraviesa el Cauca, de norte a sur, transformando casi la mitad de su territorio en agroecosistemas poco sostenibles para la producción de alimentos. Los agroecosistemas de mosaico en su conjunto ocupan un 23% del área, seguidos por los ganaderos cuya ocupación asciende a un 8%. Si se compara con los datos que el IDEAM presentó en el 2015, en lugar de una recuperación de los ecosistemas, se advierte cierto grado de transformación en un corto periodo de dos años. Los páramos fueron los únicos que no sufrieron un proceso de degradación.

Por su parte, los bosques ribereños son ecosistemas (riparios) semiterrestres de transición, con influencia regular de agua dulce. En Colombia, estos ecosistemas a pesar de su importancia ecosistémica, social y económica han sido altamente degradado ($r = - 0.68$, $p\text{-value} < 0,05$). Los bosques ribereños, con respecto a su composición, presentan similitudes entre algunos sitios, pero no determina una similitud ecosistémica, pues las especies pueden abarcar rangos de distribución muy amplios. Además, los rangos funcionales contribuyen a la caracterización vegetal al seleccionar especies teniendo en cuenta su aporte al ecosistema. Los anteriores datos presentados fueron resultado del estudio “Planeación ambiental para la Conservación de la Biodiversidad en las Áreas Operativas de Ecopetrol” (ECOPETROL, 2020).

La deforestación, la minería ilegal, la potrerización de áreas estratégicas, los incendios forestales, los cultivos ilícitos y demás actividades ilegales son los motores de esta rápida degradación que estamos experimentando (Ómar Franco, 2017). La erosión de los suelos, las inundaciones, el cambio climático y otros fenómenos son alertas para no continuar con esta tendencia por más tiempo en el Departamento.

Frente al flagelo de la deforestación en el Cauca, este Departamento se suma a la tendencia nacional de reducción de la tasa de deforestación, entendida como la variación de la superficie cubierta por bosque natural. Según el IDEAM, para el periodo 2021 – 2022 el país mostró una tasa de deforestación negativa equivalente al -0.21, mientras que el Cauca alcanzó el -0.17. Sin embargo, el área deforestada de bosque natural en el Cauca para el año 2020 alcanzó las 3.048 hectáreas, presentando un aumento frente al año inmediatamente anterior. Dentro de las principales causas de la deforestación se encuentran: las malas prácticas de ganadería extensiva, praderización para acaparamiento de tierras, cultivos de uso ilícito, extracción ilícita de minerales, tala ilegal de bosques, ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas, entre otras.

Grafica 74. Tasa anual de deforestación del Cauca



Fuente: (IDEAM, 2024)

La revitalización y conservación de ecosistemas es un conjunto de acciones dirigidas a restaurar, proteger y promover la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en un área determinada. Los ecosistemas son sistemas complejos que incluyen no solo los organismos vivos (flora, fauna y microorganismos), sino también el entorno físico en el que interactúan, como el suelo, el agua y el aire. Algunas de las estrategias y acciones comunes para la revitalización y conservación de ecosistemas incluyen:

- Restauración de hábitats: Rehabilitar áreas degradadas mediante la reforestación, la revegetación, la restauración de humedales y la recuperación de suelos contaminados.
- Conservación de la biodiversidad: Proteger especies en peligro de extinción, establecer áreas protegidas y promover prácticas de manejo sostenible de recursos naturales.
- Gestión de recursos naturales: Implementar políticas y regulaciones para regular la explotación de recursos naturales, como la pesca, la tala y la minería, con el objetivo de mantener un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación de la naturaleza.

La revitalización y conservación de ecosistemas es fundamental para garantizar la salud y el bienestar humano, así como para mantener la resiliencia de los sistemas naturales frente a los desafíos ambientales, como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Es una tarea compartida que requiere el compromiso y la colaboración de todos los sectores de la sociedad. Según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) en el año 2019 se evidencio 0,1% cobertura de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos en la extensión del Departamento del Cauca.

El Cauca es uno de los territorios estratégicos para el pulso hídrico del país. Esto genera una responsabilidad por parte de la sociedad para la gestión y manejo de ecosistemas, paisajes

estratégicos y servicios ecosistémicos relacionados con el agua. Para hacerse una idea, de las cinco megacuencas de sedimentación de nuestro país, tres (Cauca-Magdalena, Amazonas y Pacífico) tienen sus cuencas altas y nacimientos de sistemas hídricos en el Macizo Colombiano y de Micay, que hacen parte del Departamento y son fuente de abastecimiento para todo el país.

En el Macizo Colombiano nacen cuatro de los ríos más grandes del país, además de otros ríos y tributarios que irrigan los municipios caucanos y que, a su vez, son rectores para el modelo de ocupación humana del Departamento. Cabe destacar también, la presencia de 796 humedales en todo el territorio departamental (CRC, 2018).

Grafica 75. Mapa de los principales ríos nacidos en el Macizo Colombiano del Cauca



Fuente: (POD CAUCA, 2018)

Cada una de las siete subregiones poseen fortalezas naturales, humanas, geográficas, climáticas, de localización y de productividad que brindan enormes posibilidades de desarrollo económico y social.

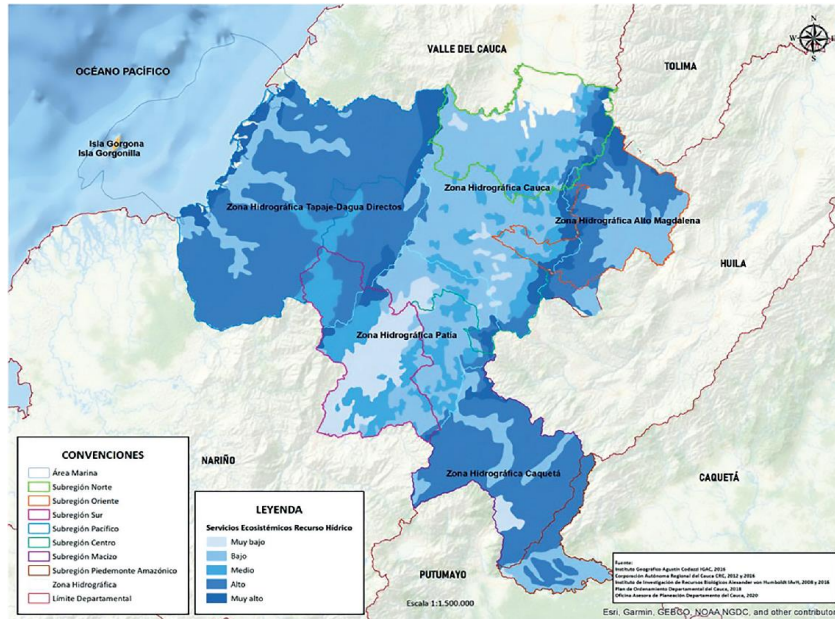
El 57,6 % de los ecosistemas continentales, marinos y costeros de Colombia pertenecen al Cauca. Del total de ecosistemas presentes en el Departamento, el 62,2 % son de tipo natural y tienen una relación con la permanencia, provisión y disponibilidad del agua, ya que participan en buena parte de su ciclo. Además, contribuyen al bienestar humano, principalmente por sus servicios ecosistémicos de regulación hídrica y climática, y de provisión de agua a las poblaciones.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) firmado por 188 países, ha respaldado el enfoque ecosistémico como su primer marco de acción y lo define como “una estrategia para la gestión integrada de los recursos de tierras, hídricos y vivos que promueve la conservación y la utilización sostenible en forma equitativa” (PNUMA, CBD, 2000, 2004). Todos los países latinoamericanos son partes contratantes de la Convención.

La Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) es un proceso que promueve el desarrollo coordinado y la gestión de agua, suelo y recursos relacionados para maximizar el resultado económico y el bienestar social de una manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de ecosistemas vitales (Asociación Mundial para el Agua, GWP por sus siglas en inglés, 2000). Los principios del enfoque ecosistémico tienen el potencial de complementar y enriquecer la práctica de la GIRH.

De otro lado, las subregiones Centro y Norte tienen el mayor nivel de intervención de los ecosistemas respecto al resto de subregiones del Departamento. Esto se debe a que en la mayor parte de su área se han dado procesos históricos de potrerización, colonización y urbanización, impulsores directos del cambio de cobertura de suelos y pérdida y fragmentación de ecosistemas naturales. En consecuencia, presenta los valores más críticos de vulnerabilidad hídrica que contrasta con los datos de la subregión Pacífico, cuyos ecosistemas gozan de una mejor conservación debido a una baja fragmentación¹⁸ y pérdida de hábitats.

Grafica 76. Clasificación de los servicios ecosistémicos asociados al agua en el Cauca



Fuente: (POD CAUCA, 2018)

Según explica el Plan de Ordenamiento Departamental (2018-2019), la subregión Macizo posee bosques de tierra firme con fuertes procesos de fragmentación y reducción de hábitats por ampliación de la frontera ganadera, principalmente. Pese a que la transformación antrópica es baja con respecto a la subregión Centro, la subregión Oriente tiene un grado medio de vulnerabilidad hídrica, consecuencia del mayor grado de afectación de los ecosistemas que la componen.

La subregión Sur presenta inminentes riesgos de salinización y desertificación como consecuencia de las bajas precipitaciones, altas temperaturas, intervención antrópica de origen ganadero y fenómenos de conurbación; presiones importantes sobre los sistemas hídricos de la zona y repercuten sobre su oferta de agua. La subregión Piedemonte Amazónico es, junto con la subregión Pacífico, la zona de mayor conservación y oferta ambiental debido a que no han tenido procesos intensos de ocupación.

Según la información que presentó el IDEAM en el año 2017, la biodiversidad del Departamento se concentra fuertemente en algunas subregiones como Macizo, Oriente, el sur de Pacífico y algunos municipios de las subregiones Centro, Sur y Norte; algunos de estos

valores se deben a las figuras de protección presentes como Parques Nacionales Naturales. Sin embargo, existen áreas como la subregión Pacífico o Piedemonte Amazónico que por sus ecosistemas bien conservados albergan una diversidad biológica mucho más alta de la que muestra este mapa, pero debido al difícil acceso no se han hecho estudios suficientes que arrojen datos específicos. A lo largo del Departamento se muestra una franja de biodiversidad con niveles muy bajos como consecuencia del sobreuso y las prácticas no sostenibles de aprovechamiento que se le está dando al suelo.

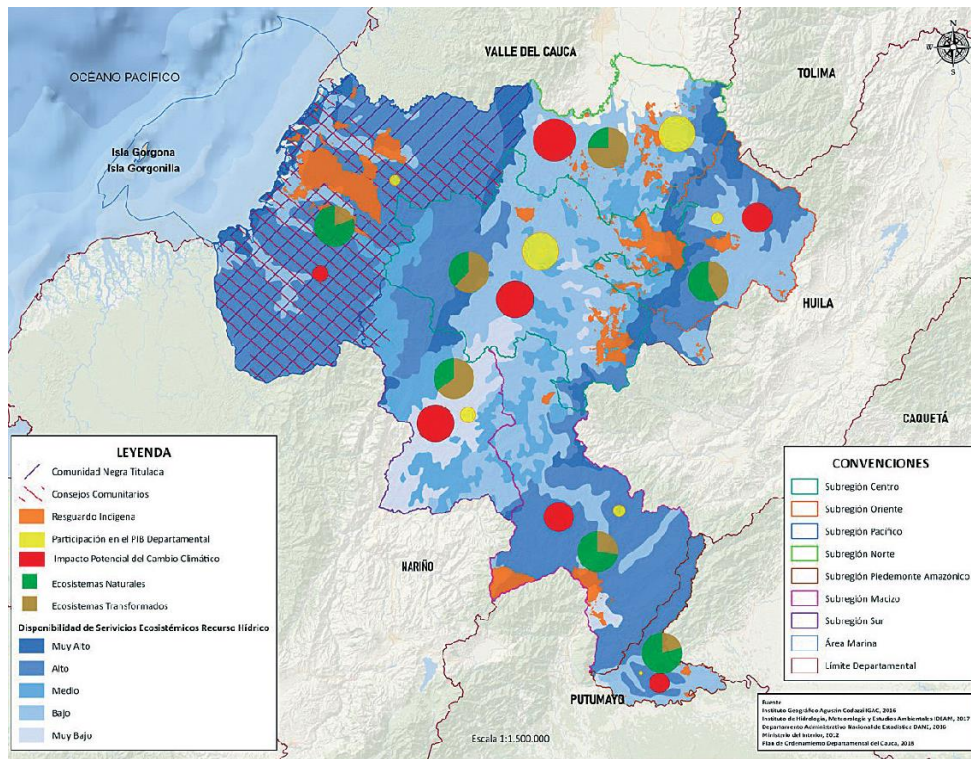
Disponibilidad de servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico: Los servicios ecosistémicos son los beneficios tangibles e intangibles que las personas reciben de los ecosistemas y que redundan en el bienestar humano (UNEP-WCMC, 2011). Estos servicios derivan de las funciones de los ecosistemas y, en último término, dependen de la biodiversidad, es decir, de las distintas formas de vida en la Tierra y de su abundancia.

Los servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico directamente son la provisión de agua y la regulación hídrica y climática. La subregión con la mayor riqueza de servicios ecosistémicos es Pacífico, siendo muy alta y alta en casi todo su territorio. La siguen las subregiones Piedemonte Amazónico y una buena parte de Macizo y Oriente. Las que tienen un menor nivel de disponibilidad de estos servicios son las subregiones Sur y Centro, pero sin lugar a dudas, la subregión Norte es la menos favorecida; en su zona más al norte carece de cualquier grado de disponibilidad.

Los colores del fondo del mapa Servicios ecosistémicos e impacto del cambio climático en el Cauca, tienen unas tonalidades azules cuyo grado de intensidad muestra la disponibilidad de los servicios ecosistémicos relacionados con el agua. Los tonos más oscuros indican un alto grado de disponibilidad que va aclarándose a medida que la disponibilidad se reduce. Como puede observarse en el mapa, se ha agregado una capa con información sobre la localización de territorios étnicos, en los cuales existen mecanismos de gestión propia para el cuidado de nacimientos de ríos y quebradas, preservación de bosques y otras acciones de conservación ambiental. Si bien el indicador empleado no registra estos hechos, se hace necesario establecer la forma como las comunidades involucradas satisfacen sus necesidades de agua y aseguran el acceso a soluciones mejoradas en agua y saneamiento.

Resulta muy interesante detallar que las subregiones que aportan menos al PIB departamental son las que tienen una mayor disponibilidad de servicios ecosistémicos, pero realmente es ahí donde reside el patrimonio y la verdadera riqueza departamental. Las subregiones con altos niveles como Pacífico, Piedemonte Amazónico, Oriente y Macizo son óptimas candidatas para hacer parte de la política del Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Grafica 77. Servicios ecosistémicos e impacto del cambio climático en el Cauca



Grado de transformación de los ecosistemas generales: El 46% de la superficie del Departamento del Cauca presenta ecosistemas transformados, siendo las subregiones con mayor proporción de los mismos: Norte (75%), Sur (65,13%) y Centro (62,5%). Por otro lado, en el 54% del resto del Departamento, hay presencia de ecosistemas naturales que se concentran principalmente en las subregiones Pacífico (80,95%), Piedemonte Amazónico (79,64%), Macizo (72,68%) y Oriente (58,06%).

Como se evidencia en el mapa, las transformaciones de los ecosistemas minimizan y anulan los servicios ecosistémicos que proveen a las comunidades, ocasionando cambios en el bienestar humano: salud, seguridad alimentaria, vulnerabilidad frente al cambio climático y riesgo de desastres, etc. Es por ello, que las subregiones con tonalidades azules más suaves (menor disponibilidad de servicios ecosistémicos) presentan una mayor proporción de ecosistemas transformados, al contrario que las subregiones con tonalidades azules más oscuras (alta disponibilidad de servicios ecosistémicos) cuya cantidad de ecosistemas naturales es mayor.

Las áreas fuertemente intervenidas, a través de procesos de restauración ecológica, se deben asegurar una estructura ecológica y una forma de uso o manejo que permita conservar un nivel de biodiversidad suficiente para mantener procesos ecológicos. Las zonas que presentan

variedad de ecosistemas naturales deben de proponer estrategias de conservación y ejercicios de priorización que salvaguarden los servicios ecosistémicos de procesos de transformación.

Por su parte, la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres –OAGRD CAUCA- presenta la recopilación de información referente al total de eventos por fenómenos naturales reportados por los 42 Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres –CMGRD- del Departamento del Cauca, la cual fue reportada desde la OAGRD Cauca a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-, en cual se puede establecer que los eventos por fenómenos naturales con mayor recurrencia en el Departamento del Cauca son: Movimiento en Masa con un 28%, seguido de Incendio Cobertura Vegetal con un 15%.

Tabla 63. Resumen de cantidad de eventos por fenómenos naturales reportados entre 2018 y 2023.

TIPO EVENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MOVIMIENTO EN MASA	552	28%
INCENDIO COBERTURA VEGETAL	289	15%
VENDAVAL	248	13%
INUNDACIÓN	182	9%
CRECIENTE SÚBITA	177	9%
INCENDIO ESTRUCTURAL	151	8%
AVENIDA TORRENCIAL	118	6%
TORMENTA ELÉCTRICA	66	3%
OTROS	171	9%

Fuente: (OAGRD Cauca – 2023)

La **tasa de personas fallecidas** a nivel departamental causada por eventos naturales y/o antropogénicos no intencionales es un indicador que mide el número de muertes ocurridas en un Departamento específico debido a eventos naturales (como terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, huracanes, sequías, etc.) y/o eventos antropogénicos no intencionales (como accidentes de tráfico, accidentes industriales, contaminación del aire, etc.). Esta tasa se expresa generalmente como el número de muertes por cada 100.000 habitantes en un período de tiempo específico, como un año. Se calcula dividiendo el número total de muertes por eventos naturales y/o antropogénicos no intencionales en un

departamento determinado por la población total de ese departamento en el mismo período, y luego multiplicando el resultado por 100.000 para obtener una tasa per cápita estándar.

Desde el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres se visibilizó una tasa del 2,6% de tasa de pérdida de vidas humanas por ocurrencia de por eventos naturales y/o antropogénicos no intencionales para el año 2023, lo cual quiere decir que dentro del Departamento del Cauca alrededor de 2.600 personas por cada 100.000 habitantes han perdido la vida debido a eventos naturales y/o antropogénicos no intencionales en ese período de tiempo.

Estrategia sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible

El patrimonio ambiental del Departamento se conforma de una importante masa boscosa localizada en las cuencas del Pacífico y Alto Caquetá, las cuales abastecen del recurso hídrico al territorio, además, de brindar las condiciones de protección para la flora y fauna, sin dejar de lado los servicios culturales que enriquecen la identidad cultural y promueven el turismo regional.

Para el desarrollo rural integral es imperioso abordar conceptos de sostenibilidad asociados con el cuidado de la biodiversidad, acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y producción diversificada a partir del buen uso de los recursos naturales. En este entendido, la gestión integral de los ecosistemas se comprende como la primera estrategia que busca establecer equilibrio entre la preservación de los recursos naturales y el uso intensivo de estos en las actividades económicas, las que a su vez, están ligadas a las brechas socioeconómicas presentes en el territorio. Condiciones que se ven reflejadas en degradación ambiental, cambios climáticos, pérdida de la biodiversidad, aumento de la vulnerabilidad social y por ende desigualdad.

Es un reto promover el manejo integral del recurso hídrico el cual abarca desde la protección de las fuentes hídricas, su potabilización, la utilización de alternativas no convencionales para servicios públicos, hasta la promoción sostenible del territorio marino costero, de tal forma que el agua se convierte en un articulador de la biodiversidad del Departamento y en una fuente de riqueza y de trabajo que beneficia a todos los caucanos y al país; en conjunto con la autoridad ambiental gestionaremos programas e incentivos para la conservación, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático que permitan establecer prioridades de inversión en elementos claves integrando el Macizo Colombiano, el territorio marino costero y el Piedemonte Amazónico.

Es así que, para el Departamento del Cauca, en el ejercicio de este plan de desarrollo, es prioridad incluir en su planificación acciones que contribuyan a minimizar estos impactos negativos, para ello se estableció el aumento en la adquisición de áreas de importancia hídrica como medida de protección y reparación del bosque ripario y de las zonas abastecedoras de

acueductos rurales y urbanos; con la implementación de los esquemas de pago por servicios ambientales se busca delimitar la expansión de la frontera agrícola e incentivar a los usuarios del suelo para que continúen ofreciendo un servicio ambiental. Con la promoción de lineamientos técnicos que coadyuven a consolidar y declarar nuevas áreas se reconocerá a la cuenca del Alto Patía como reserva natural en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, lo cual impactará fuertemente los niveles de deforestación en esta zona de gran consideración, lo que se complementará con estrategias educativo ambientales que dotarán a las comunidades de nuevos conocimientos para realizar sus actividades económicas sin causar mayor afectación al medio ambiente, la sensibilización busca integrar a todos los sectores sociales quienes reconocen la sostenibilidad como el único medio de equilibrio y de bienestar.

El Plan de Desarrollo propone una estrategia rural integral que contempla acciones para prevenir y/o mitigar los efectos del cambio climático dentro de las cuales es vital la reducción de la deforestación en los territorios, abarcando las siguientes líneas estratégicas: i) Fortalecimiento de las cadenas de valor mediante el diseño de líneas de producto que fomenten prácticas sostenibles y reduzcan la dependencia de actividades que generen deforestación, ii) Acompañamiento técnico y financiero a productores y comunidades para la implementación de estas líneas de producto, educación y sensibilización ambiental dirigidas a diferentes grupos de interés, incluyendo comunidades locales, productores, autoridades y consumidores, iii) difusión de información sobre los beneficios del desarrollo bajo en carbono y la resiliencia climática, iv) Promoción de la economía circular implementando servicios de apoyo, incluyendo el reciclaje, la reutilización y la valorización de residuos y generando incentivos al aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y las producciones productivas y v) Fomento de negocios verdes que contribuyan a la conservación del medio ambiente y la generación de oportunidades económicas sostenibles para las comunidades locales, transición energética, sensibilización sobre la importancia de las energías renovables y su potencial para mitigar el cambio climático y promoción del uso eficiente de la energía solar y otras fuentes de energía no convencionales.

La implementación de estas estrategias busca generar un impacto positivo en el medio ambiente y las comunidades locales, que se proyecta reduzcan la deforestación y la degradación forestal, mejoren la calidad de vida de las comunidades locales, fortalezcan la economía local y regional y contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

El plan de desarrollo ofrece una hoja de ruta para abordar la deforestación de manera integral y sostenible, promoviendo el desarrollo económico, la justicia social y la protección ambiental. La implementación exitosa de este plan requerirá el compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados, incluyendo el gobierno, el sector privado, las comunidades locales y la sociedad civil.

Por su parte, la Oficina de Gestión del Riesgo, en el marco de sus responsabilidades y competencias desarrollará acciones estratégicas que le permitan vigilar, promover y garantizar el flujo efectivo de los procesos de la gestión del riesgo para lo cual enmarcará sus trabajo en 5 grandes frentes así: i) Asistencia técnica a grupos de interés, ii) Atención de emergencias y

desastres, iii) Dotación de organismos de respuesta, iv) fortalecimiento del sistema de alertas tempranas y iv) Gestión del cambio climático.

La Asistencia Técnica a grupos de interés se enmarcará desde la coordinación de los 3 niveles de gobierno a partir de la aplicación de experticias, conocimientos, herramientas, técnicas y puntos de vista, con el fin de lograr un producto o resultado determinado en favor de las comunidades; la asistencia técnica dependerá de las necesidades de los entes municipales y los beneficiarios, de acuerdo al contexto y desarrollo de factores adversos que se desarrollan en el sector Gestión del Riesgo. Producto de la asistencia técnica se concretarán: Planes escolares de Gestión de Riesgo, planes Familiares de Gestión de Riesgo, actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo y Actualización de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias – EMRE.

En el marco de la atención de emergencias y desastres la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres - OAGRD, como articulador de la Gestión del Riesgo en el Departamento y con observancia de los principios generales que orientan la Gestión del Riesgo descritos en el Artículo 3 de la Ley 1523 de 2012, en especial el de la subsidiariedad positiva, ha apoyado y, actualmente, apoya a las entidades municipales que no tienen la capacidad de atender con sus recursos, situaciones de calamidad pública de grandes magnitudes en su jurisdicción mediante acciones como: asistencia técnica al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo durante la fase inicial del evento, acompañamiento en las reuniones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, y durante la instalación del Puesto de Mando Unificado – PMU, asistencia jurídica en la redacción del decreto de Declaratoria de Calamidad Pública, elaboración del Plan de Acción Específico -PAE, ante declaratoria de calamidad pública municipal, asistencia técnica en el proceso de cargue de información en el Registro Único de Damnificados – RUD y apoyo con la entrega de ayudas humanitaria de emergencia - AHE, a las familias afectadas por una emergencia o un desastre.

En cuanto a la dotación de organismos de respuesta se estructurarán proyectos los cuales se presentarán para la gestión de recursos ante entidades de orden nacional o local, esto permitirá adquirir elementos necesarios para que los organismos de respuesta -Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja-, puedan contar con los elementos necesarios para la atención de emergencia que se presentan en el Departamento. Dentro de la dotación se incluyen vehículos equipados, trajes institucionales, trajes especializados, equipos de comunicaciones o elementos básicos necesarios para la atención de emergencias.

Para la oportuna atención de las comunidades amenazadas por fenómenos de origen socio-natural se estructurarán proyectos para la adquisición de equipos, su instalación y sistemas de monitoreo, que permitan mantener a las comunidades vulnerables o en riesgo informadas sobre la ocurrencia de un posible evento catastrófico. El Sistema de Alertas Tempranas - SAT contempla los equipos necesarios para la medición in situ y el respectivo sistema de comunicaciones para la transmisión de la información en tiempo real. En articulación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se desarrollará la estrategia para la gestión del cambio climático en el marco del Comité Departamental Gestión de Cambio Climático.

A fin de avanzar en escenarios de desarrollo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Oficina de Gestión del riesgo medirán el avance a través de 3 indicadores de resultado: Revitalización y conservación de ecosistemas, gestión del cambio climático y Tasa de pérdida de vidas humanas por ocurrencia de eventos naturales y/o antropogénicos no intencionales los cuales se desarrollan a continuación:

1. Revitalización y conservación de ecosistemas

Aumentar la cobertura de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos de 0,1% a 0,164% incrementando el bosque ripario en procesos de restauración ecológica y conservación de ecosistemas es la meta con la que el Gobierno Departamental a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural trabajará durante el cuatrienio a través de los siguientes programas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de identificación de suelo de protección	Nuevas áreas identificadas como suelo de protección	180 hectáreas adquiridas en áreas estratégicas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	80 hectáreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Educación ambiental	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	1 estrategia educativo ambiental y de participación implementada	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Ordenamiento ambiental territorial	Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial	Campañas realizadas	4 campañas de información para la construcción de la hoja de ruta para la declaratoria de áreas protegidas en cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018-Amazonía sujeta de derechos.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de atención integral a la fauna	Animales atendidos	6.000 animales atendidos a través de actividades de bienestar animal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2. Gestión del cambio climático

Reducir de 0,14 a 0,08% el área deforestada y aumentar el trabajo articulado para la adaptación y mitigación al cambio climático es un reto estratégico que asume la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural liderando las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	600 personas capacitadas en gestión del cambio climático con enfoque de género	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de establecimiento de especies vegetales	Árboles plantados	20.000 árboles plantados en el marco de proyectos de reforestación	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Estufa ecoeficiente fija	Estufas ecoeficientes fijas construidas	250 estufas ecoeficientes fijas construidas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	150 unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	35 asociaciones de productoras rurales y de mujeres cuidadoras del ambiente en la gobernanza ambiental fortalecidas	Secretaría de la Mujer

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Educación ambiental	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativas ambientales y de participación	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	4 Estrategias de educación ambiental con enfoque diferencial de género acompañadas por formadoras mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales implementada	Secretaría de la Mujer
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	4 Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de desastres
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	84 personas capacitadas en gestión del cambio climático	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de desastres
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de educación formal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Número de entidades orientadas	42 entidades orientadas en acciones de cambio climático	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de desastres

3. Tasa de pérdida de vidas humanas por ocurrencia de eventos naturales y/o antropogénicos no intencionales

Con el propósito de reducir de 2,6 a 2,0 por ciento por cada cien mil habitantes la tasa de personas fallecidas a nivel departamental causada por eventos naturales y/o antropogénicos no intencionales la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo implementará los siguientes programas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Servicio de educación informal	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	840 personas capacitadas en prevención y atención de desastres	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de desastres
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas	168 Asistencias técnicas entre visitas técnicas, Planes de acción específico para la recuperación, Incorporación de la Gestión del Riesgo en documentos de Planificación realizadas	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de desastres
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	168 emergencias atendidas	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de desastres
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	19 Organismos de atención de emergencias equipados	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de desastres

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	4 organismos de atención de emergencias fortalecidos	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de desastres
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	"Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	Sistemas de Alerta Temprana implementados	4 Municipios con Sistema de Alertas Tempranas - SAT implementados	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de desastres
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Documentos de planeación	Estrategia para la respuesta a emergencias actualizada	Una estrategia de respuesta actualizada	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de desastres
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	10.000 personas apoyadas a través de la entrega de recursos en especie	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de desastres
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	4 obras de reducción del riesgo realizadas	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de desastres
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Documentos de planeación	Número de documentos	4 documentos de planeación elaborados	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de desastres
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Documentos normativos	Número de documentos	4 documentos normativos de gestión del riesgo realizados	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de desastres

1.2. Línea Estratégica: Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social

Objetivo: Mejorar los entornos donde se desarrollan las actividades productivas, empresariales y sociales del Cauca, en aspectos como infraestructura, servicios públicos, conectividad, promoviendo el uso y apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para mejorar los niveles de productividad e incentivar la generación de ingresos y empleo digno, y avanzar hacia la consolidación de cadenas de valor que propendan por un desarrollo socioeconómico equitativo y sostenible.

Diagnóstico

La economía popular se refiere a un sector económico que abarca actividades económicas informales, microempresas, pequeños comercios, trabajadores por cuenta propia y otros agentes económicos que operan fuera del sector formal de la economía. Este sector puede incluir una variedad de actividades, como vendedores ambulantes, trabajadores del hogar, pequeños agricultores, artesanos, transportistas informales, entre otros.

1.2.1. Comercio, industria y turismo

Las actividades económicas en el sector de la economía popular se caracterizan por su baja escala de producción, su informalidad en términos de registro y regulación, así como su vulnerabilidad a las fluctuaciones económicas y a la falta de acceso a recursos financieros y servicios básicos. Según datos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad para el año 2023, 1.125 unidades productivas de los sectores agroindustria, minería y turismo y sector productivo de la economía popular fueron formalizadas en el Departamento del Cauca, esto quiere decir que dichas unidades productivas ahora requieren fortalecimiento para su sustentabilidad lo largo del tiempo. Es importante resaltar que uno de los sectores que viene cobrando relevancia, es el sector minero energético, representando el 0,8% del PIB Departamental en el año 2022 (DANE 2023), las unidades de producción minera (UPM) en el territorio en el año 2023 asciende a 1.679 UPMs identificadas por la Secretaría de Desarrollo Económico de las cuales 1.096 pertenecen a materiales de construcción, 39 a carbón, 517 a metales preciosos y 17 a otros materiales.

Otro de los enclaves significativos para el desarrollo económico sostenible del Departamento es el sector turístico, durante los últimos 14 años, se han realizado desde las instituciones importantes inversiones en líneas estratégicas de planificación, promoción, infraestructura y asistencia técnica para el fortalecimiento de la actividad en pro de la competitividad turística. Productos como el plan de desarrollo turístico del Cauca: 2012-2020, la política pública turística departamental (ordenanza 111 de 2019), 16 municipios del Cauca inventariados, 14 municipios con anteproyectos de política pública, participación del Cauca en ferias nacionales e internacionales como: FITUR España, el congreso internacional de aves, las vitrinas

turísticas ANATO, feria de termalismo en España, y significativas obras como la de termalismo en Páez y termacolors en Puracé; son algunos de los notables resultados que han mejorado la calidad de vida de las organizaciones y/o empresarios que forman parte de la cadena del turismo en el Cauca.

Sin embargo, estas intervenciones presentan altibajos en el tiempo. Una reciente investigación realizada por la Universidad del Cauca y la Secretaría de Desarrollo Económico deja entrever que durante el periodo global de 2008 al 2022 la mayor gestión e inversión del turismo por parte del Gobierno departamental, presentó su mejor ejecución hasta el año 2019; para los años 2020 al 2022 se presentó una importante caída en la ejecución de proyectos hacia el sector turismo causadas por la pandemia del covid-19, los constantes bloqueos sobre la vía panamericana y los problemas de orden público, fenómenos que tienen un alto impacto en los empresarios del sector. Por otro lado, de acuerdo con cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la llegada de extranjeros no residentes a Cauca representó en promedio el 0,19 % del total nacional entre 2012 y 2022 y a octubre de 2023, el Departamento registró una participación inferior frente al mismo periodo del año anterior.

A pesar de ello, el turismo del Departamento logró superar los niveles productivos registrados en diciembre 2019, reportando señales positivas por el número de empresas nuevas de alojamiento y comida, que cerró el año 2022 con un crecimiento de +14,9%, a su vez que en el comportamiento del macrosector de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios creció en un 131% al pasar 1.860 registros mercantiles en el año 2022 a 4.294 registros mercantiles en el año 2023. (Cámara de Comercio del Cauca). Por lo anterior seguir apostando al crecimiento del sector será una línea estratégica para el desarrollo económico sostenible del Departamento, con la integración de la conservación y el cuidado del patrimonio cultural, natural y social, especialmente con las comunidades que ven en esta actividad una alternativa económica para la generación de ingresos. Serán entonces las rutas turísticas del Cauca un desafío departamental, rutas de la vida, accesibles, atractivas y segura para visitantes, que en articulación con las políticas nacionales y sectoriales propicien la transición económica y protección de la naturaleza, enfatizadas en potencial territorial alrededor del termalismo, la oferta cultural presente en la zona oriente, el patrimonio arquitectónico y religioso en la capital, el turismo de aventura en el sur, ecoturismo en el macizo y en el piedemonte amazónico, además de la oferta étnica y cultural presente en la costa pacífica, norte y demás subregiones del Departamento.

De esta manera fortaleceremos el sector turístico en el Departamento y contribuiremos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, orientando esfuerzos a la reducción de las desigualdades, toda vez que estas actividades generaran oportunidades de desarrollo económico, social y ambiental desde sus lugares de origen sobre todo en poblaciones desfavorecidas y marginadas. Así mismo propiciaremos un trabajo decente y crecimiento económico, estimulando los emprendimientos y robusteciendo su oferta de servicios sin dañar el medio ambiente.

Estrategia sector Comercio, Industria y Turismo

La competitividad a nivel departamental es medida bajo un análisis de 108 indicadores. A nivel nacional, para la vigencia 2023, el Departamento ocupó el puesto 18 de 33 territorios evaluados según las mediciones del Consejo Privado de Competitividad. -El Índice de Competitividad Departamental - IDC relaciona trece pilares: Instituciones, Infraestructura, Adopción TIC, Sostenibilidad ambiental, Salud, Educación básica y media, Educación superior y formación para el trabajo, Entorno para los negocios, Mercado laboral, Sistema financiero, Tamaño del mercado, Sofisticación y diversificación e Innovación, en cuatro factores de competitividad: i) Condiciones habilitantes, ii) Capital humano, iii) Eficiencia de los mercados y iv) Ecosistema innovador.

Por tanto mejorar el desempeño en materia de competitividad, será una tarea multidimensional de todos los actores del Departamento en su conjunto; la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad hará esfuerzos tendientes a mejorar la eficiencia en los mercados y el ecosistema innovador, para ello, pondrá en marcha estrategias, proyectos e iniciativas que fortalezcan y/o formalicen unidades productivas de la agroindustria, minería y turismo o personas de la economía popular; se impulsarán los lineamientos del gobierno nacional en consonancia con la política nacional de reindustrialización, comercio exterior e internacionalización como eje estructural del desarrollo local, el Departamento definirá mediante instrumentos de política lineamientos respecto a la reindustrialización, la economía solidaria y popular con enfoque rural integral, étnico y territorial, que correspondan a las apuestas definidas en el CONPES 4129 de 2023.

Dentro de las acciones a realizar, se contempla la asistencia a iniciativas de clúster mediante la implementación de planes de acción, eventos de intercambio y/o generación de alianzas, que permitan consolidar la competitividad en núcleos de innovación referentes como cafés de alta especialidad, turismo, tecnologías de información y/o cacao. También, se buscará beneficiar a empresas y/o unidades productivas de los sectores productivos de cafés de alta especialidad, confecciones - textil, cacao, panela y lácteo mediante su inclusión en los centros de reindustrialización ZASCA que serán implementados en el Departamento, como espacios físicos especializados y dotados para el fortalecimiento de Mipymes, estrategia liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e iNNpulsa Colombia.

Incrementar la productividad, mejorar la comercialización, gestionar el acceso a mercados del orden departamental, nacional e internacional, la gestión de la inversión, la formación exportadora, agendas de misión, macro ruedas, entre otros serán los pilares dinamizadores de la gestión pública de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad en las cadenas promisorias láctea, textil, café y panela. Se dará un especial impulso a la atracción de recursos de inversión y la gestión de proyectos de alto impacto para el desarrollo que permitan consolidar la transformación productiva del Departamento, será clave la dinamización de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación y la actualización de la Agenda Departamental de Competitividad, para que a través de la creación de la Agencia de Promoción Regional de Inversiones – APRI y el dinamismo de la mesa de internacionalización

se apalanque la inversión extranjera en proyectos y soluciones para el desarrollo económico y social.

En la implementación de este Plan de Desarrollo, la toma de decisiones sobre realidades será fundamental para fortalecer los mecanismos de inversión y focalización, por lo cual se implementará el sistema de información interno que permita la captura, almacenamiento, manejo, análisis y seguimiento a las diferentes variables regionales en los sectores económico, turístico, CTel, trabajo, competitividad, desarrollo humano y minería, mediante la puesta en funcionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Departamento del Cauca; el cual permitirá capturar la información primaria departamental en los sectores de competencia, articulando las entidades territoriales locales, la academia y los sectores gremiales.

Fortalecer las capacidades y generar ingresos a personas y asociaciones de población vulnerable en el Cauca -campesinos, mujeres, población LGBTIQ+, primera infancia, infancia y adolescencia, personas con discapacidad, grupos étnicos: indígenas, afros, negros, palenqueros, raizales y Rom, jóvenes, adultos mayores, víctimas del conflicto armado, reincorporados y sus familias-, mediante acciones de acompañamiento, formación y transferencia de conocimientos es uno de los principales objetivos de la Secretaría de Desarrollo Económico quien viene fortaleciendo capacidades para la generación de ingresos a poblaciones sujetas de política social desde un enfoque diferencial y territorial que permita la alianza y la cooperación entre los distintos actores que tienen presencia en los escenarios locales y regionales para determinar en cada municipio las apuestas en términos de desarrollo económico para el fortalecimiento a los emprendimientos y/o unidades productivas y así garantizar la sostenibilidad económica y desarrollo rural y local; en este marco y dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 -Ley de Víctimas- y el Decreto 2058 -11-2016 por lo cual se establece el Consejo Departamental de Política Social - CODPOS, y el Decreto 0936-10-2018 Consejo Territorial de Reincorporación del Departamento del Cauca se definen, orientan y articulan las actuaciones interinstitucional de lo público y lo privado, la academia la sociedad civil y las organizaciones para el seguimiento y verificación de la puesta en marcha de políticas públicas, estrategias, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo que garantizan el mejoramiento de la calidad de vida y la integridad de la población sujeta de la política social.

En este ejercicio se fortalecerán las capacidades técnicas y empresariales de la población vulnerable, víctimas del conflicto armado y reincorporados. Para la generación de ingresos y la construcción de paz se trabajará desde 5 líneas de acción: i) Acompañamiento y asistencia técnica: Asesoría en la elaboración de planes de negocio, capacitación en gestión administrativa, financiera y comercial, fortalecimiento de las habilidades técnicas para la producción y asistencia en la gestión de permisos y licencias; ii) Transferencia de conocimientos: Capacitación en temas de innovación y desarrollo productivo, implementación de programas de formación para el emprendimiento, intercambio de experiencias entre emprendedores y empresarios exitosos y acceso a información y recursos para el desarrollo de negocios; iii) Asociatividad y comercialización: Promoción de la creación de asociaciones y cooperativas, apoyo en la participación en ruedas de negocios y eventos comerciales y

facilitación del acceso a mercados locales, nacionales e internacionales; iv) Formación certificada: Diseño y ejecución de programas de formación en áreas prioritizadas para el desarrollo económico, otorgamiento de certificados que acrediten las competencias adquiridas y articulación con instituciones educativas y centros de formación y v) Relacionamento interinstitucional: Alianzas con entidades públicas, privadas y del tercer sector, gestión de recursos para el desarrollo de proyectos productivos e intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Aplicando enfoques diferenciales se aportará en el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, desarrollo territorial y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado y al cumplimiento de lo establecido en los acuerdos de paz.

El desarrollo del sector turístico es vital para el crecimiento económico del Departamento del Cauca, es por esto que la Secretaría de Desarrollo Económico implementará una estrategia de crecimiento para el presente cuatrienio que se fundamenta en la construcción de procesos participativos, incluyentes y sostenibles. Esta estrategia busca fortalecer a la comunidad que oferta servicios turísticos a través de herramientas de planificación, asistencia técnica, infraestructura y promoción turística, se promoverá el turismo del Cauca a nivel nacional e internacional, destacando la riqueza cultural y natural del Departamento.

El Gobierno departamental impulsará el desarrollo de un turismo comunitario que integre de manera activa a la comunidad basado en principios de organización, solidaridad, responsabilidad con el medio ambiente y compromiso social: Las comunidades se organizan para ofrecer servicios turísticos de calidad, el turismo beneficia a toda la comunidad, no solo a unos pocos, se protege el medio ambiente y se promueve la sostenibilidad, se busca mejorar la calidad de vida obteniendo así una serie de beneficios para las comunidades: Generación de ingresos, empleo, reducción de la pobreza y valorización de la cultura y las tradiciones. La estrategia para el turismo se apalancará con el diseño y fortalecimiento de circuitos turísticos sub regionales mediante la gestión del destino, lo que requerirá de la articulación y coordinación de actores públicos y privados que en sinergia con el ente departamental potencien todos los elementos constitutivos de un destino turístico de calidad y de alto valor para quienes visiten el Departamento.

Para avanzar en este sector, la Secretaría de Desarrollo económico y competitividad medirá sus resultados a través de dos indicadores que comparte con los sectores trabajo, minería y energía así: Unidades productivas de la agroindustria, minería, turismo y cultura o personas de la economía popular formalizadas y Unidades productivas de la agroindustria, minería y turismo o personas de la economía popular fortalecidas, en cada uno de los sectores se presentarán las metas de producto específicas.

1. Unidades productivas de la agroindustria, minería, turismo y cultura o personas de la economía popular formalizadas

Aumentar de un 3,7 a un 4,8 % las unidades productivas o personas de la economía popular formalizadas es el resultado en que la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad está comprometida a avanzar con la ejecución de las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas asistidas técnicamente	10 emprendimientos turísticos formalizados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Empresas beneficiadas	4 Empresas culturales con asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Secretaría de Educación y Cultura
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	320 artistas, cultores, creadores y/o gestores culturales capacitados en procesos productivos y empresariales	Secretaría de Educación y Cultura

2. Unidades productivas de la agroindustria, minería y turismo o personas de la economía popular fortalecidas

Durante el cuatrienio anterior la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad formalizó 1125 unidades productivas, durante el presente cuatrienio trabajará para su

sostenibilidad e incorporará 1000 unidades más, para avanzar en este fin implementará las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	1 proyecto cofinanciado para la adecuación de oferta turística en subregiones.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Equipamientos turísticos dotados	Equipamientos dotados	11 dotaciones y/o equipamiento de tipo mobiliario urbano a espacios o atractivos turísticos del Departamento entregados.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Entidades territoriales asistidas técnicamente	30 entidades territoriales asistidas técnicamente en actividades de planificación, formación, infraestructura y/o promoción turística.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	500 personas capacitadas, sensibilizadas y/o formadas, en temas de turismo y/o bilingüismo entre otros	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	8 campañas de promoción turística, locales nacionales e internacionales que oferten los atractivos turísticos del Departamento del Cauca.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicios de información turística a nivel nacional	Portales integrados	1 portal de información turística fortalecido.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	15 documentos de planeación turística relacionados con inventarios, planes, políticas y/o estrategias de fortalecimiento al desarrollo turístico de los entes territoriales.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de circuito turístico	Recorridos realizados	7 circuitos turísticos diseñados, asistidos y fortalecidos de manera integral mediante la gestión del destino	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	5 estudios de preinversión realizados y financiados en el sector turístico.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1 documento de política pública de economía solidaria y popular con enfoque rural integral, territorial, étnico, género, género diverso formulado y presentado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	3 proyectos financiados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización de los emprendimientos de población vulnerable	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	3 iniciativas de desarrollo de clúster asistidos, en la implementación de planes de acción	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	1 proyecto de alto impacto asistido para el fortalecimiento del sector productivo para el desarrollo.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Empresas beneficiadas	100 empresas y/o unidades productivas vinculadas mediante la estrategia de Centro de Reindustrialización ZASCA	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	100 unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias o programas para incrementar su productividad	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales	Unidades productivas fortalecidas	200 unidades productivas fortalecidas mediante el impulso de la comercialización	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de Asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados	Empresas asistidas técnicamente	40 empresas asistidas en la promoción y comercialización de productos en nuevos mercados.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	4 planes de trabajo concertados con la Comisión Regional de Competitividad - CRCI	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1 Documento de política sobre reindustrialización y/o desarrollo productivo para el Departamento del Cauca convergente con el CONPES 4129 de 2023 diseñado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	1 sistema de información que permita la captura, almacenamiento, manejo, análisis y seguimiento a las diferentes variables regionales en los sectores económico, turístico, CTel, trabajo, competitividad, desarrollo humano y minería implementado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de investigación	Documentos de investigación elaborados	18 documentos de investigación boletines, herramientas de recolección, métodos de procesamiento de información o estudios locales de análisis elaborados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

1.2.2. Trabajo

Diagnóstico Sector Trabajo

Según un estudio revelado por la Cámara de Comercio del Cauca en el año 2024, el stock de empresas del Cauca, es decir, las empresas que se renuevan y se matriculan cada año, en materia de generación de empleo durante el periodo 2016-2023, se indica que cerca del 94,28% de las empresas en promedio, generan entre 1 y 4 empleos, por su parte el 2,86% contratan entre 5 y 9 personas; el 1,38% de 10 a 19 personas; el 0,45% contrata entre 20 a 49 personas y el 0,20%. Lo anterior puede sugerir que, ante un aumento de las empresas que se encuentran generando empleos en el Departamento, existe una fuerte tendencia a la generación de empresas de manera independiente, resultado que se correlaciona con el porcentaje de empresas constituidas como Persona Natural que componen el tejido empresarial de la Región. Para el año 2023, las empresas que contratan entre 1 y 4 personas generaron 22.275 empleos.

Por su parte, las empresas nacientes (matrículas) constituyen una fuente importante de crecimiento del empleo, principalmente aquellas que logran sobrevivir después de cinco años. Para el periodo de estudio, se observa la reciprocidad entre la tasa de empresas generadoras de empleo y el número de empresas que se crean. En este sentido, se observa que para el periodo 2016-2023, se han generado 29.646 empleos en el Departamento del Cauca. Lo anterior, se caracteriza por a una concentración del empleo principalmente de empresas que vinculan entre 1 y 4 empleados, presentando una participación del 97,59% de las empresas creadas durante este periodo; por su parte el 1,47% contratan entre 5 y 9 personas y el 0,93% restante hace referencia a empresas que contratan de 10 personas en adelante.

Frente a este panorama, la Gobernación de Cauca se articula a las instituciones del sector de gestión del trabajo (Ministerio del Trabajo, Colpensiones, SENA, etc.) para velar por la creación y fomento del trabajo digno y decente en el Departamento como instrumento de construcción de paz al garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales en el trabajo. El accionar de esta Administración se enmarca en el pilar de trabajo digno y decente que cuenta con las siguientes líneas de trabajo:

- Garantía de los derechos fundamentales del trabajo.
- Línea de acción para la garantía de los derechos fundamentales del trabajo en el sector rural.
- Línea del diálogo social y constructivo para el trabajo digno y decente.
- Crear empleo e ingresos dignos.
- Garantizar los derechos de los trabajadores.
- Extender la protección social.
- Promover el diálogo social.

Estrategia Sector Trabajo

Si bien, el Departamento del Cauca se encuentra entre los departamentos con menor tasa de desempleo junto a los departamentos de Nariño y Huila, conforme a las estadísticas del DANE en el año 2022, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) reportó que la tasa de desempleo del Departamento del Cauca fue 8,7%; la tasa de ocupación se ubicó en 59,4%, y la tasa global de participación fue 65,1%. Indicadores que miden el Mercado Laboral a nivel nacional. Según el género, este mismo estudio reportó que en el Departamento existe una brecha de desempleo entre hombres y mujeres de 8,2 puntos porcentuales.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, buscará contribuir a solucionar los principales problemas del mercado laboral con acciones que vayan acordes a los lineamientos de la nación en las áreas de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo a la inserción productiva, que intervengan problemáticas del mercado asociados con desequilibrios de oferta y demanda laboral, la capacidad de absorción de la población joven o vulnerable a las dinámicas de la demanda en el mercado laboral, el trabajo decente especialmente en la

búsqueda de oportunidades para todos de conseguir un trabajo que sea productivo y proporcione unos ingresos dignos, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, así como mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social.

Mediante el servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente, se generarán estrategias que incidan directamente sobre la estructura y el funcionamiento del mercado de trabajo, para incentivar la generación de empleo, su organización y en la reducción de barreras para insertarse en el mercado laboral especialmente las personas sujetos de especial protección y personas en condición de vulnerabilidad, en coordinación con el aparato productivo, incluido las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), así los segmentos de la economía popular, en búsqueda de reducir brechas. En esta línea se pondrá en marcha el Banco Departamental del Trabajo como alianza público privada – APP que permita ampliar la empleabilidad, además de la formalización y aprobación del acuerdo de gobernanza para el empleo decente y formal en el Departamento “Cauca emplea seguro” desarrollado en el marco de la subcomisión departamental de concertación de políticas salariales y laborales con la cooperación y articulación de los sectores gremiales, académicos y públicos de la región.

Se generarán iniciativas de apoyo para la dinamización y fortalecimiento de emprendimientos de la economía solidaria, popular, campesina y/o comunitaria, que permitan el acceso a activos productivos, capacitación, asociatividad, insumos, herramientas, maquinaria y/o equipos potencializando la generación de ingresos. Un eje esencial y articulador para dinamizar e incrementar los puntajes del mercado laboral del Departamento, será la creación de una ruta de emprendimiento que vincule a los sectores poblacionales y productivos, desde las ideas de negocio hasta las grandes empresas, donde los participantes de esta ruta serán beneficiarios de espacios para la promoción, acceso a mercados o relaciones de negocios del orden departamental nacional e internacional, mejorando los estándares de crecimiento económico inclusivo y sostenible, y entre ellos el trabajo decente.

Para avanzar en este sector, la Secretaría de Desarrollo económico y competitividad medirá sus resultados a través de dos indicadores que comparte con los sectores comercio, industria y turismo, minería y energía así: Unidades productivas de la agroindustria, minería, turismo y cultura o personas de la economía popular formalizadas y Unidades productivas de la agroindustria, minería y turismo o personas de la economía popular fortalecidas, en cada uno de los sectores se presentarán las metas de producto específicas.

1. Unidades productivas de la agroindustria, minería, turismo y cultura o personas de la economía popular formalizadas

Aumentar de un 3,7% a un 4,8 % las unidades productivas o personas de la economía popular formalizadas es el resultado en el que la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad está comprometida a avanzar con la ejecución de las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	12 Unidades productivas colectivas de población víctima con enfoque interseccional con asistencia técnica	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Generación y formalización del empleo	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Emprendimientos asesorados	300 emprendimientos asesorados y fortalecidos en el marco de la ruta para el emprendimiento con enfoque interseccional	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del dialogo social	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1 documento de gobernanza para el empleo decente y formal en el Departamento del Cauca formulado y aprobado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

2. Unidades productivas de la agroindustria, minería y turismo o personas de la economía popular fortalecidas

Durante el cuatrienio anterior la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad formalizó 1125 unidades productivas, durante el presente cuatrienio trabajará para su sostenibilidad e incorporará 1000 unidades más, para avanzar en este fin implementará las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	7 unidades productivas colectivas de población reincorporada con asistencia técnica.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	50 empresas en etapa temprana y/o emprendimientos de población sujeto de política social beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Generación y formalización del empleo	Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente	Estrategias realizadas	4 estrategias para incentivar la generación de empleo, su organización y la reducción de barreras para insertarse en el mercado laboral implementadas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Generación y formalización del empleo	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Emprendimientos solidarios dinamizados	1.600 emprendimientos de la economía solidaria, popular, campesina y/o comunitaria dinamizados y fortalecidos.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

1.2.3. Minas y energía

Diagnóstico

El Departamento del Cauca se divide en tres zonas mineras principalmente, denominadas por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) como distritos mineros, esto debido a que en esas zonas existe una gran concentración de minerales; los tres distritos mineros se encuentran caracterizados en dos grupos de explotación distinta, en primer lugar tenemos al distrito minero de El Tambo - Dovio; el cual está integrado en el Cauca por los municipios de El Tambo, Suarez y Buenos Aires, en este distrito se explotan Materiales de construcción, Arcilla, Carbón y Oro. Otro distrito es el de la Costa Pacífica - Sur el cual está conformado por Municipios del Departamento de Nariño y los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay; estos municipios se caracterizan por la producción de metales preciosos y gravas y arenas. Y por último el distrito minero de Mercaderes el cual posee una minería predominante en metales preciosos como el oro, de este hacen parte los municipios de Almaguer, Balboa, Bolívar y Mercaderes.

Para este sector se han identificado 26 municipios con vocación minera donde predominan los mineros de subsistencia (barequeros, alfareros y areneros) y la pequeña minería (oro, carbón, arcillas y materiales de construcción). Ahora bien, para el actual Gobierno se pretende realizar un cambio e implementar los Distritos Mineros para la Paz en el Departamento. Dicha estrategia se enmarca en la facultades otorgadas al ministerio de minas y energía por el artículo 231 de la ley 2294 de 2023, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" los referidos distritos serán un instrumento para la "planificación socioambiental, gestión y articulación institucional, el objetivo es alcanzar la sostenibilidad de las regiones donde se desarrollan operaciones y proyectos mineros, fomentar la asociatividad entre mineros y mineras de pequeña escala así como la industrialización basada en minerales estratégicos, además busca el desarrollo de nuevas alternativas productivas, facilitar la reconversión laboral, buscar soluciones concertadas para los conflictos ocasionados por la minería, y generar condiciones para garantizar la soberanía alimentaria de las poblaciones.

El sector minero está llamado a apoyar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en ese sentido el Departamento deberá orientar sus esfuerzos en atender entre otras, las problemáticas que le apunten al fin de la pobreza (ODS 1) mediante la generación de empleo y el pago de impuestos y regalías que permiten el desarrollo de bienes públicos básicos como el acceso a la asistencia sanitaria, la vivienda, la educación y la infraestructura; el agua limpia y saneamiento (ODS 2) y la producción y consumo responsables (ODS 12). El sector minero es un sector con encadenamientos hacia adelante, es decir, surte a otros sectores con materia prima necesaria para producir, por tanto, el desempeño de este sector está fuertemente ligado al desempeño económico de la industria.

La energía eléctrica es estratégica para el desarrollo de toda economía. Es difícil imaginar una sociedad sin energía eléctrica o con deficiencias en el suministro y servicio de la misma. Diversas investigaciones coinciden en que una industria eléctrica eficiente es esencial para el funcionamiento de cualquier país. De ahí que posibles limitaciones en la cobertura y la calidad del servicio de energía eléctrica representen a largo plazo un obstáculo para el desarrollo tecnológico, para el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) por habitante y, en última instancia, para el mejoramiento del bienestar de la población.”

En 2015, el sistema de interconexión eléctrica proveyó el servicio al 96,96% por ciento de la población, un porcentaje casi idéntico al promedio de 97% para Latinoamérica y el Caribe. En Colombia, la cobertura eléctrica es del 99,72% por ciento en áreas urbanas y 87,83% por ciento en áreas rurales. Se considera que cerca de 500.000 viviendas todavía no tienen acceso a electricidad. El Departamento del Cauca presenta una demanda de energía de 72 gigavatios hora mes, consumidos en gran parte por el sector residencial, ya que el industrial son pocas las fábricas que funcionan en la región.

De acuerdo con las estadísticas que tiene la Compañía Energética de Occidente – CEO, el 93% de los clientes pertenecen al estrato 1 y 2 de la población, para una cobertura de electrificación eléctrica en el Departamento del 91,08%.

En el Departamento del Cauca por sus características topográficas y de relieve, dificulta la prestación de servicios públicos básicos como la prestación de energía pública y domiciliaria. Donde el Departamento presenta una cobertura con redes de media y baja tensión en el 91,08% del territorio, quedando sin esta interconexión eléctrica zonas rurales de difícil acceso en diferentes municipios. Lo que genera un atraso considerable en muchas actividades económicas y comerciales, así como en grandes índices de enfermedades y de tratamiento del medio ambiente.

Es de esta forma por la cual el Departamento del Cauca en los últimos 5 años ha venido presentando y ejecutando una serie de proyectos, donde presentan como objetivo principal la ampliación en cobertura eléctrica, beneficiando a más de 8.512 personas en más de 10 municipios del Departamento del Cauca. Lo expuesto anteriormente, generara las condiciones necesarias para que el Departamento del Cauca mejore su oferta de infraestructura eléctrica, haciendo que los municipios sean más atractivos para el desarrollo de nuevas inversiones y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. En la tabla que se presenta a continuación, se observa el índice de cobertura por municipio en el Departamento del Cauca.

Tabla 64. Índice de cobertura de energía eléctrica por municipio. Cauca – 2024

SUBREGION	MUNICIPIOS	COBERTURA ENERGÍA
PIAMONTE	PIAMONTE	58,00%
ORIENTE	INZA	90,53%

SUBREGION	MUNICIPIOS	COBERTURA ENERGÍA
	PAEZ	81,60%
	TOTORO	91,50%
SUR	PATIA	94,00%
	BOLÍVAR	93,30%
	SUCRE	92,40%
	ARGELIA	89,85%
	BALBOA	98,20%
	MERCADERES	95,50%
	FLORENCIA	99,20%
NORTE	SANTANDER DE QUILICHAO	99,20%
	CALOTO	95,30%
	SUAREZ	93,20%
	BUENOS AIRES	98,40%
	CORINTO	96,93%
	MIRANDA	99,10%
	GUACHENE	99,24%
	PADILLA	99,20%
	VILLA RICA	100,00%
	PUERTO TEJADA	99,90%
	TORIBIO	95,84%
	JAMBALO	86,71%
	CALDONO	91,40%
MACIZO	SANTA ROSA	82,32%
	SAN SEBASTIAN	92,43%
	ALMAGUER	90,50%
	LA VEGA	95,47%

SUBREGION	MUNICIPIOS	COBERTURA ENERGÍA
	LA SIERRA	95,50%
	ROSAS	98,50%
PACIFICO	GUAPI	51,68%
	LOPEZ DE MICAY	36,15%
	TIMBIQUI	58,40%
CENTRO	POPAYAN	99,90%
	TIMBIO	98,80%
	PURACE	99,80%
	EL TAMBO	88,30%
	SOTARÁ	93,00%
	PIENDAMO	98,40%
	MORALES	96,60%
	CAJIBIO	88,84%
	SILVIA	90,27%

Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

Por su parte, en la actualidad ocho (8) de los 42 municipios del Cauca cuentan con red de alumbrado público, lo cual impide mejorar niveles de confianza y seguridad ciudadana en las cabeceras municipales.

En materia de proyectos de energía eléctrica mediante fuentes no convencionales de energías renovables, Colombia y en particular el Departamento del Cauca tiene un alto potencial de fuentes de energías alternativas de diferentes tipos como la solar, eólica, biomasa, mareomotriz y geotérmico; por lo cual el Departamento del Cauca presenta potencial diverso para la incorporación de proyectos de aprovechamiento de estas fuentes de energías renovables no convencionales. El Departamento del Cauca como insumo realizó los estudios y diseños para la implementación de sistemas de generación de energía solar fotovoltaica en edificios públicos del Departamento, con el objetivo de beneficiar a 17 instituciones educativas y 17 centros de salud en igual número de municipios.

Proyectos de masificación del uso de gas GLP en viviendas estrato 1 y 2: La ubicación geográfica del Departamento de Cauca en relación con la infraestructura de transporte de gas

natural, en especial la provincia del sur, ha sido una limitante para que el servicio de gas natural por redes de tubería se extienda en su cobertura a todo el Departamento, sumado a las condiciones geográficas de la región.

El uso del gas natural es común en otras regiones del país incluso en los municipios de la provincia norte del Departamento del Cauca, 23 municipios cuentan con el servicio público domiciliario de gas combustible por red (18 con gas natural y 7 con GLP por redes), es decir una cobertura del 59,52 % del total de las cabeceras de los municipios del Departamento.

Tabla 65. Cobertura del servicio de gas por municipio. Cauca – 2024

MUNICIPIO	TIPO DE GAS
Popayán	Gas Natural
Piendamó	Gas Natural
Patía	Gas Natural
Timbío	Gas Natural
Morales	Gas Natural
El Tambo	Gas Natural
Silvia	Gas Natural
Rosas	Gas Natural
Totoró	Gas Natural
Cajibío	Gas Natural
Puerto Tejada	Gas Natural
Santander de Quilichao	Gas Natural
Villa Rica	Gas Natural
Caloto	Gas Natural
Corinto	Gas Natural
Guachené	Gas Natural
Miranda	Gas Natural
Padilla	Gas Natural

MUNICIPIO	TIPO DE GAS
Inzá	GLP por Redes
Páez	GLP por Redes
Balboa	GLP por Redes
Bolívar	GLP por Redes
Suárez	GLP por Redes
Buenos Aires *	GLP por Redes
La Sierra *	GLP por Redes

* Proyectos en ejecución

Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

El objetivo principal es aumentar la calidad de vida, reducir la deforestación y uso de leña, mejorar las condiciones de salud de la población, y disminuir los índices de pobreza de los habitantes de los municipios de influencia del proyecto en el Departamento del Cauca, a través de la prestación del servicio público domiciliario gas combustible por redes.

El alcance del proyecto consistiría en subsidiar las conexiones de los usuarios de los estratos 1 y 2 en las cabeceras municipales y/o centros poblados de los municipios en el Departamento del Cauca.

Estrategia sector Minas y Energía

La Gobernación del Cauca a través de la Secretaría de Desarrollo Económico ha avanzado en un ambicioso plan para fortalecer y formalizar la actividad minera de subsistencia y pequeña minería en el Departamento buscando regularizar a los mineros y mineras que deseen formalizar su actividad, brindándoles formación y apoyo para que puedan operar de manera segura, sostenible y responsable, para dar continuidad en este proceso se desarrollaran: i) Acciones de formación, capacitaciones en temas ambientales, sociales, normativos y empresariales, tanto para los mineros como para las autoridades locales. Esto permitirá que los mineros comprendan sus responsabilidades y obligaciones, y que las autoridades puedan brindar un mejor acompañamiento y seguimiento a la actividad minera. ii) Dotación de maquinaria y equipo, se entregarán equipos y herramientas que permitan mejorar las

condiciones de seguridad en las labores mineras, esto contribuirá a reducir los riesgos de accidentes y enfermedades, mejorando la calidad de vida de los trabajadores, iii) Generación de empleo e ingresos, la formalización de la actividad minera permitirá la creación de empleos formales y el aumento de los ingresos para las comunidades mineras, esto impulsará el desarrollo económico local y regional y mejora de las condiciones sociales, iv) La formalización también contribuirá a mejorar las condiciones sociales en las regiones mineras. Se podrán implementar programas de educación, salud y bienestar para las comunidades, mejorando su calidad de vida. Este proceso aportará no solo a la mejora de seguridad minera, la protección del medio ambiente, la formalización, mejora de condiciones sociales y desarrollo económico local.

De las 7 subregiones del Departamento del Cauca, la subregión Pacífico y la subregión Piedemonte Amazónico son las que presentan un bajo porcentaje de cobertura de energía. La subregión Pacífico en los últimos años ha sido beneficiada con importantes proyectos y recursos de diferentes fondos de inversión estatal que han ejecutado importantes proyectos en líneas de transmisión al Sistema interconectado Nacional, redes de distribución regional, ampliación de cobertura e implementación de soluciones de energía con fuentes no convencionales de energía renovable - FNCER; de igual manera en las demás subregiones del Departamento, la Gobernación del Cauca ha venido desarrollando diferentes estudios y diseños y ejecutando proyectos de ampliación de cobertura de energía eléctrica.

Es conveniente como estrategia de gestión, articular con las diferentes entidades del Estado, Ministerio de Minas y Energía y los diferentes fondos de electrificación a saber: Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales - FAER, Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las zonas no interconectadas - FAZNI, Fondo para el desarrollo del plan "Todos Somos Pacifico" - FTSP, Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas - IPSE, Plan de Energización Rural Sostenible -PERS entre otros, la participación conjunta en la priorización, caracterización, elaboración, presentación y ejecución de los diferentes proyectos que en materia de energía eléctrica surjan como resultado de necesidades expuestas por las mismas comunidades, engranando conjuntamente con las administraciones municipales y el Departamento. Por otro lado, y de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Gobierno Nacional espera desarrollar comunidades energéticas; para el avance de este tipo de iniciativas es preciso que las comunidades interesadas, las administraciones municipales y departamental y las entidades nacionales trabajen mancomunadamente en los roles que les correspondan, para que las comunidades energéticas que se conformen en el Departamento puedan tener sostenibilidad en el tiempo.

En referencia a los proyectos de generación eléctrica, de acuerdo con información extraída del Ministerio de Minas y Energía, en el Departamento del Cauca existen 10 pequeñas centrales hidroeléctricas –PCH - que tienen una capacidad instalada de 38,22 Kw. El enorme potencial hídrico que posee el Departamento, lo hace proyectarse como una de las regiones en las cuales se pueden desarrollar proyectos de energía hidráulica; es ante la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía, donde se deben

inscribir los proyectos de generación sin importar cuál sea la fuente a utilizar: Hidráulica, Solar, Biomasa, Geotérmica, eólica, entre otras.

En la actualidad de los 42 municipios del Departamento cuentan con el servicio de gas domiciliario por redes en las cabeceras municipales de 25, con una cobertura de 59,6%. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía y la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME ha desarrollado el Plan Nacional de sustitución de leña y otros combustibles de uso ineficiente y altamente contaminante para la cocción doméstica de alimentos; a fin de avanzar en la cobertura el Departamento dará impulso a la gestión y articulación con los diferentes operadores de gas combustible por redes que se encuentran en el Departamento: Alcanos, Gases de Occidente, SURGAS e INS S.A E.S.P, para, conjuntamente con el Ministerio de Minas evaluar los planes de expansión de cobertura y canalizar los recursos para la adjudicación de subsidios al derecho de conexión e instalaciones internas a usuarios de los estratos 1 y 2 en cumplimiento de las directrices de la ley 142 de 1994. A través del Ministerio de Minas y Energía se puede acceder a recursos para subsidios al servicio de gas por el fondo PGLP Distribución de recursos para pagos de menores tarifas sector Gas licuado de petróleo - GLP distribuidos en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional.

Para avanzar en proyectos energéticos es vital el componente social, el acompañamiento de la comunidad como ejecutor, veedor u operador les genera capacidades, permite la trasmisión de conocimiento, de competencias técnicas y empoderamiento que hace que los proyectos sean sostenibles; la identificación de iniciativas de desarrollo en las regiones rurales, permite la elaboración de proyectos y de lineamientos de política energética y brinda las herramientas a la región en cuanto a su horizonte energético. Esta información es base para la planeación energética regional y para la toma de decisiones de inversionistas privados.

Para avanzar en este sector, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad medirá sus resultados a través de dos indicadores que comparte con los sectores trabajo y comercio, industria y turismo, así: Unidades productivas de la agroindustria, minería, turismo y cultura o personas de la economía popular formalizadas y Unidades productivas de la agroindustria, minería y turismo o personas de la economía popular fortalecidas, en cada uno de los sectores se presentarán las metas de producto específicas.

1. Unidades productivas de la agroindustria, minería, turismo y cultura o personas de la economía popular formalizadas

Aumentar de un 3,7 a un 4,8 % las unidades productivas o personas de la economía popular formalizadas es el resultado en que la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad está comprometido a avanzar con la ejecución de la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Consolidación productiva del sector minero	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Personas certificadas	1500 personas del sector minero capacitadas y certificadas en contenidos ambientales, sociales, normativos y empresariales.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

2. Unidades productivas de la agroindustria, minería y turismo o personas de la economía popular fortalecidas

Durante el cuatrienio anterior la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad formalizó 1125 unidades productivas, durante el presente cuatrienio trabajará para su sostenibilidad e incorporará 1000 unidades más, para avanzar en este fin implementará las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Consolidación productiva del sector minero	Servicio de inspección y control de la actividad minera	Unidades de producción minera caracterizadas	40 unidades de producción minera caracterizadas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Consolidación productiva del sector minero	Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras	Unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica para regularización	40 unidades productivas beneficiadas en asistencias técnica que fortalezca la pequeña minería e incluya a los productores mineros en los programas de minería bien hecha	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Consolidación productiva del sector minero	Servicio de asistencia técnica para la innovación y el desarrollo tecnológico en la minería	Personas asistidas técnicamente	100 Personas asistidas técnicamente a través de proyectos de alto impacto que permita asistir y dotar de maquinaria y equipo y cualificar el equipo humano	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Consolidación productiva del sector minero	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	20 asociaciones apoyadas en temas administrativos y de organización, referentes a liderazgo, participación y desarrollo de capacidades	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

El sector energía, a cargo de la Secretaría de Infraestructura, medirá sus resultados a través de tres indicadores: Cobertura de energía eléctrica, Cobertura del servicio público domiciliario de gas combustible y Municipios con ampliación de cobertura de alumbrado público, los cuales se desarrollan a continuación:

3. Cobertura de energía eléctrica

Incrementar de 90,42 a 92,42% la cobertura del servicio de energía eléctrica es la meta que la Secretaría de Infraestructura lidera a fin de aumentar la proporción de viviendas que cuentan con la infraestructura eléctrica disponible, para lo cual ejecutará las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	2.500 Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Secretaría de Infraestructura
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	40 Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Secretaría de Infraestructura
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión elaborados	2 Estudios de pre inversión elaborados	Secretaría de Infraestructura
consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Proyecto ejecutado de generación de energía eléctrica utilizando Fuentes no Convencionales de Energía Renovable - FNCER	capacidad instalada de generación de energía	0,28 MW de capacidad instalada	Secretaría de Infraestructura

4. Cobertura del servicio público domiciliario de gas combustible

Aumentar la proporción de viviendas que cuentan con servicio público domiciliario de gas combustible de 27,49% a 30,5%, es la meta que se propone la Secretaría de Infraestructura y para la cual ejecutará el siguiente producto:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	4.700 Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Secretaría de Infraestructura

5. Municipios con ampliación de cobertura de alumbrado público

Llevar de 8 a 15 el número de municipios en los que se ampliará de la red de alumbrado público sostenible en los municipios del Cauca es una apuesta en ampliación de cobertura que la Secretaría de Infraestructura ejecutará por medio de la siguiente meta:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Servicio de alumbrado publico	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	2.000 Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Secretaría de Infraestructura

1.2.4. Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel

Diagnóstico

La Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en del Departamento del Cauca es uno de los sectores que se ha convertido en un factor clave para la transformación productiva y la creación de valor alrededor de los encadenamientos productivos, la asociatividad regional y las economías de escala, sector que ha venido siendo continuamente impulsado fruto de las alianzas entre el sector público, privado, la academia y la sociedad civil; que en el último periodo ha logrado la ejecución de más de 9 proyectos productivos del ecosistema regional, a través de una inversión histórica que asciende a los \$68 mil millones del Sistema General de Regalías (SGR).

No obstante, el desempeño del sistema CTel a nivel departamental respecto de los resultados de la medición para la inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI), de acuerdo a la información documentada por el observatorio de Ciencia y Tecnología presentan una tendencia a la baja en la última década, manteniéndose solamente estable en la medición de los años 2020 -2021 con un puntaje del 0,26%. Este comportamiento puede ser explicado debido al sostenimiento del ecosistema de innovación, las nuevas alianzas en red y la dinámica del sector privado – académico en la cogestión de inversiones asociadas al sector, sin embargo, la inversión en ACTI como porcentaje del PIB departamental sigue siendo baja. Ahora bien, respecto a la inversión en investigación y desarrollo (I+D), las mediciones han tenido volatilidad durante la última década, destacando picos máximos en los años 2010 y 2015 (0,2%) y una tendencia a la baja en los últimos años, pero con un leve incremento hacia el año 2021 (0,09%). No obstante, y conforme a la tendencia nacional la I+D ha disminuido su participación en las actividades CTel, siendo las actividades de innovación las más prevalentes especialmente por las inversiones del sector empresarial.

El anterior panorama indica que el Departamento tiene un reto importante para mantener e incrementar la inversión en ACTI e I+D durante el cuatrienio, robusteciendo las fortalezas y aprovechando las oportunidades del sistema regional de CTel, que entre otras pueden focalizarse en el robustecimiento de los núcleos de innovación especialmente hacia el café y el incentivo al desarrollo de empresas de base tecnológica, la dinamización de los actores del ecosistema y el trabajo en red, además de la especialización de los actores de investigación local.

Ahora bien, respecto al componente de innovación el Departamento del Cauca se encuentra en el último lugar dentro del grupo de entidades de desempeño medio respecto al Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC), obteniendo una posición 13 de 32 posibles, con un puntaje de 31,98 para el año 2021, no obstante ha ascendido en 2 posiciones respecto a la tendencia negativa; lo anterior significa un incremento en su rendimiento que, en promedio, durante los últimos 6 años ha sido de 31,79 puntos, y que se ha sostenido aun después de verse afectado por externalidades como la pandemia.

Por otro lado, las capacidades del recurso humano del Departamento asociadas al número de investigadores y grupos de investigación han tenido un incremento leve; durante la última década se ha duplicado el número de investigadores reconocidos, 330 para el año 2021, lo que lo ubica en el puesto 22 en el país; a su vez, el número de grupos de investigación alcanzó los 117, en las categorías A, B y C de MinCiencias, siendo reducido en comparación con el promedio nacional. Estos antecedentes plantean para el Departamento un reto importante en la especialización del talento humano y de investigación desde vocaciones tempranas, los docentes y el personal de las empresas.

La apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el Departamento es un elemento clave en la consolidación de un territorio para el cierre de brechas. Según la última medición del índice de brecha digital para el año 2022 el Departamento se ubicó en el puesto de 23 de 32 posibles, con un puntaje de 0,500, cayendo

dos posiciones en el último cuatrienio y permanece dentro de los territorios con los niveles más altos en brecha para todos sus componentes: motivación donde ocupa el puesto 24, acceso material donde ocupa el puesto 25, habilidades digitales y aprovechamiento donde ocupa el puesto 21. Lo anterior señala la importancia de propiciar iniciativas para mejorar la conectividad, la incorporación de procesos TIC eficientes de gobierno digital al interior de las entidades y el desarrollo de capacidades y habilidades para el uso y la apropiación de las TIC en la comunidad.

Estrategia sector Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel

La Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel en del Departamento del Cauca es uno de los sectores clave para la transformación productiva y el desarrollo económico regional, el crecimiento del Índice Departamental de Innovación requiere generar condiciones y capacidades para la consolidación de un sistema habilitante en CTel; en ese sentido definir políticas regionales claras, lineamientos de inversión prioritarios, fortalecer la gobernanza del sistema de actores, propiciar proyectos de aplicación del conocimiento y diversificar las fuentes de financiación será trascendental en la estrategia para lograr la transformación productiva.

Es por ello que desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad se logrará materializar la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento como un instrumento de planeación y presupuestación de las apuestas claves regionales, orientando así las diversas líneas y visiones territoriales que en materia de CTel permitan unificar potencialidades, delimitar demandas y fortalecer la capacidad científica de desarrollo tecnológico y de innovación. El Plan Estratégico Departamental de CTel - PEDCTI será el insumo con el cuales iniciará esta ruta, documentos de planeación que deberán actualizarse para identificar en el presente las capacidades, potencialidades, amenazas, debilidades y oportunidades del sector, a su vez, que servirán de apoyo en la priorización de actividades e inversiones en materia de CTel.

A la par de este ejercicio estratégico el fortalecimiento del ecosistema de CTel mediante mecanismos sólidos de gobernanza permitirá la comunicación continua, el dialogo y la sinergia de los actores, para ello será importante la reestructuración y fortalecimiento del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación - CODECTI como instancia máxima de gobernanza, que será el pilar de estos mecanismos, a su vez se dinamizarán nuevos espacios de relacionamiento entre actores, mesas de gobernanza, tanques de pensamiento, eventos de articulación, redes de conocimiento y visibilización de acciones que posicionen y movilicen la agenda pública del ecosistema.

Los proyectos agenciados por actores del ecosistema financiados a través fondo de CTel del Sistema General de Regalías -SGR serán uno de los mecanismos para mantener los buenos resultados en producción de conocimiento, pero también se convertirán en la apuesta para que el desarrollo de tecnologías e innovaciones impacten directamente en el crecimiento empresarial mediante la transferencia de tecnología, los procesos de innovación en empresas,

la certificación de productos tecnológicos, y la productividad de las cadenas de valor identificadas como prioritarias para el Cauca; será clave también diversificar las fuentes de financiación, la exploración de recursos privados e internacionales y por ello se formalizarán acuerdos de cooperación internacional o alianzas público-privadas para la CTel en proyectos de alto impacto para el fortalecimiento del sector productivo de cafés de alta especialidad, el agroturismo o TICs para el desarrollo. Por otro lado, la gestión para el desarrollo de programas que materialicen la infraestructura científica y tecnológica en la región será esencial para el fomento de vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología en innovación.

Para avanzar en este importante sector, la Secretaría de Desarrollo económico y competitividad medirá sus resultados a través del indicador Índice Departamental de Innovación para Colombia – IDIC el cual se desarrolla a continuación:

1. Índice Departamental de Innovación para Colombia – IDIC

Medir comparativamente las capacidades y condiciones sistémicas para la innovación, así como sus asimetrías mediante la identificación de sus fortalezas y oportunidades de mejora en el marco de la competitividad con la meta de incrementar de un 29,3% a 30,3% el Índice Departamental de Innovación es el objetivo que la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad desarrollará a través de la ejecución de las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Consolidación de una institucional habilitante para la ciencia tecnología e innovación – Ctel	Documento de planeación	Documentos de planeación de CTel elaborados	1 documento de planeación CTel actualizado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Consolidación de una institucional habilitante para la ciencia tecnología e innovación – Ctel	Documentos de política	Documentos de Políticas de CTel formuladas	1 documento de política pública de CTel formulado y presentado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Consolidación de una institucional habilitante para la ciencia tecnología e innovación - Ctel	Servicio de asistencia técnica a los actores de los sistemas territoriales de ciencia, tecnología e innovación - Ctel	Actores de los sistemas territoriales de Ciencia, Tecnología e Innovación -CTel asistidos técnicamente	12 actores del ecosistema CTel asistidos técnicamente.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Consolidación de una institucional habilitante para la ciencia tecnología e innovación - Ctel	Servicios de cooperación Internacional para la Ctel	Acuerdos de cooperación obtenidos	Un acuerdo de cooperación internacional para la CTel	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicio para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Estrategias de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación implementadas	4 estrategias de fomento a la participación en CTel	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Investigación con calidad e impacto	Servicio de apoyo financiero para la generación de nuevo conocimiento	Proyectos financiados para la investigación y generación de nuevo conocimiento	3 proyectos financiados para la investigación y generación de nuevo conocimiento en núcleos de innovación	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	Servicio de apoyo financiero para programas y proyectos de infraestructura científica y tecnológicas	Programas y proyectos financiados	1 programa y/o proyecto financiado para la adquisición, renovación, desarrollo de equipos y/o fortalecimiento de parque tecnológico, laboratorio público y centro de investigación	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología	Organizaciones beneficiadas a través de la estrategia de gestión de la I+D+i	8 empresas de base tecnológica fortalecidas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación	3 proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de las vocaciones científicas en CTI	Personas apoyadas en su vocación científica	30 mujeres jóvenes apoyadas en su vocación científica	Secretaría de la Mujer

1.2.5. Transporte

Diagnóstico

El Departamento del Cauca está conformado por 42 municipios que ocupan una extensión de 29.308 km² y que corresponden al 2,57% del territorio nacional. El Departamento del Cauca cuenta con una red vial con un total de 12.195,142 kilómetros de los cuales: 3.194,09 km están a cargo de la Nación y corresponden a 1.450,590 km de vías de primer orden y 1.743,500 vías de tercer orden; 1.874,213 km a cargo del Departamento del Cauca, de los cuales 10,188 km de vías son de primer orden, 732,455 km de segundo orden y 1.131,570 km de vías de tercer orden; y 7.126,839 km de vías terciarias a cargo de los Municipios. El total de la red pavimentada es de 1.129,165 km de los cuales 330,585 km está a cargo del Departamento, lo equivale al 27,18%; esta longitud se incrementado en los últimos años con las inversiones que adelanta el Instituto Nacional de Vías y con los proyectos financiados con los recursos del Sistema General de Regalías. De acuerdo con esta información, y en consideración a que el Departamento del Cauca tiene una superficie de 29.308 km², la densidad vial es de 0,42 km/km².

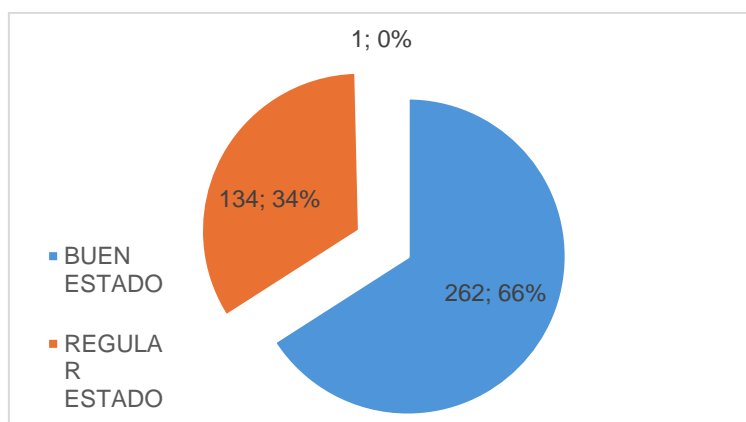
Tabla 66. Diagnóstico del estado actual de la red vial a cargo del Departamento del Cauca – 2024

DESCRIPCIÓN	LONGITUD (km)	PORCENTAJE
PAVIMENTADAS	397,363	21,20 %
AFIRMADAS	1.419,715	75,75 %
EN TIERRA	57,135	3,05 %
TOTALES	1.874,213	100 %

Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

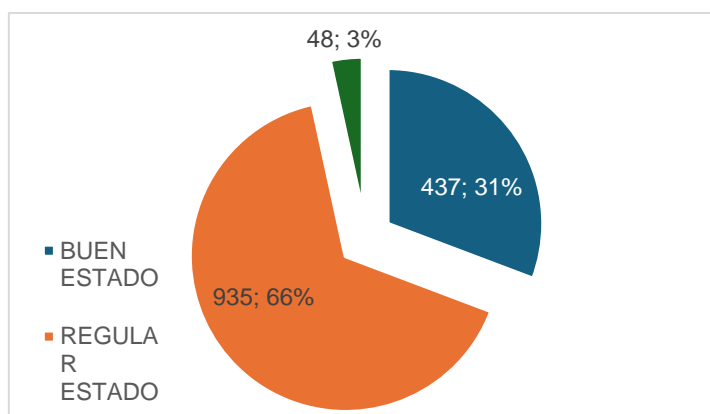
Las vías pavimentadas en buen estado alcanzan el 66,0% representado en 262 Kms aproximadamente. Por su parte, las vías en tierra se encuentran en mal estado en su totalidad.

Grafica 78. Diagnóstico del estado de las vías pavimentadas con cargo al Departamento del Cauca – 2024



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

Grafica 79. Diagnóstico del estado de las vías en afirmado cargo al Departamento del Cauca – 2024



Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

Se observa una débil situación de conectividad con los municipios de la costa Pacífica caucana Guapi, Timbiquí y López de Micay con el resto del Departamento del Cauca; los cuales desarrollan una dinámica económica fuerte con Buenaventura y el resto del Departamento del Valle, esto debido a la carencia de conexión terrestre.

Como acciones prioritarias de fortalecimiento de la conectividad vial del Departamento del Cauca, se tiene:

El anillo vial del Norte del Cauca, denominado “Corredor Alternativo”, con una longitud total de 92,76 km, se constituye como el corredor humanitario cuando se presentan bloqueos por las movilizaciones sociales en la carretera Panamericana y cierran el paso entre las ciudades de Cali, Santander de Quilichao, Popayán y pasto. Este anillo está constituido por cinco (5) tramos viales:

- Piendamó – Morales con 16,6 km a cargo del INV.
- 26CC01 Morales – La Toma – Suarez con 33,3 km, pavimentado.
- 26CC01-1 Suarez – Asnazú – Timba con 21,62 km, con estudios y diseños de rehabilitación del pavimento, en 11,579 km, en el tramo PR9+582,8 al PR21+161.
- 25CC24 Santander de Quilichao – Puente La Balsa con 14,262 km, con estudios y diseños de rehabilitación del pavimento y ya con Cumple y asignación de recursos por parte del OCAD REGIONAL 40%.
- 25VL36 Timba - Puente la Balsa con 4,03 km, que pertenece al Departamento del Valle, con pavimento en mal estado.
- 25CC24-1 La Balsa - Buenos Aires – Honduras – Asnazú, con 24,10 km, se constituye como parte de este anillo vial. El sector La Balsa - Buenos Aires pavimentado y el sector

Buenos Aires – Honduras – Asnazú con 11,10 km con estudios y diseños fase III y en proceso de pavimentación.

Por otra parte, existe una asignación de \$4.500 millones para el mantenimiento del Corredor Piendamó – Morales – Suárez – Timba y Santander de Quilichao - La Balsa, con una contrapartida de \$592.146.762,00, para una inversión total de \$5.092.146.762,00 que se hará en la vigencia 2024.

Corredores alternos hacia el sur del Departamento, cuando por fallas geológicas por la falla del Romeral, se generan sitios críticos en la vía Panamericana, en los sectores de los municipios de Timbío y Rosas; estos son:

La vía 25CC12 Timbío – Paispamba - San Pedro - Crucero El Llano (Cruce ruta 25CC15) con 61,53 km, pavimentados 12,10 km del sector Timbío – Paispamba; conectando con la vía 25CC09 La Depresión (cruce ruta 2503) - La Sierra con 14,39 km; para una longitud total del corredor de 77,8 km.

Actualmente se está estructurando un proyecto para la actualización de estudios y diseños de pavimentación del sector PR 12+100 al PR 20+529 de la vía 25CC12, incluyendo los estudios y diseños de 3 sitios críticos y un puente en el sector PR 8+120 al PR 11+000.

El corredor que conecta las vías 25CC10 Cruce ruta 2503 (El Arado) - Cinco Días - El Tablón - Cruce Ruta 25CC07 (Puente Río Timbío) con 24,78 km y 4,5 km de pavimento en el sector El Arado – Cinco Días; y la 25CC07 Piedrasentada (cruce ruta 2503) El Hoyo – Navarro - Cuatro Esquinas – Cruce ruta 2001 con 63,315 km, con el sector Cuatro Esquinas – Cruce ruta 2001 con 6 km contratado para su pavimentación (avance 17% suspendido); para una longitud total del corredor de 88,095 km.

La red vial del Departamento del Cauca fue identificada e inventariada en el Plan Vial Departamental realizado por la Secretaría de Infraestructura del Departamento de Cauca entre los años 2009 y 2010 como consultor, con recursos del Ministerio de Transporte en su mayoría, estableciéndose un total de 1.798,860 km; en el año 2019 este inventario fue actualizado y en consideración de nuevos tramos que se han incorporado, pero también otros tramos fueron ajustados en los cuales se disminuyó su longitud principalmente por la no consideración de los pasos por las cabeceras municipales, quedando actualmente en una longitud de 1.874,213 km distribuidos en 65 vías.

En abril de 2016 se categorizaron las vías de Departamento Según Resolución 0003731-2016 y modificada por la Resolución 005282 de 2019 del Ministerio de Transporte quedando así:

- 1 vía de Primer Orden (Puerto Tejada – Puente Hormiguero)
- 26 vías de Segundo Orden
- 38 vías de Tercer Orden

En la actualización del Plan Vial Departamental se incluyó el nuevo eje estratégico denominado, vía al Mar Conexión Popayán – Argelia - Guapi y se redistribuyeron los ejes quedando un total de seis (6) ejes estratégicos.

Se realizó el reporte al SINC de las 65 vías ya caracterizadas en cumplimiento de la Resolución 1321 de 2018 de Ministerio de Transporte.

La red vial terciaria en el Departamento del Cauca tiene una longitud de 7.126,839 km, los cuales se encuentran en su mayoría en afirmado y en tierra y gran parte en mal estado; son vías de bajas especificaciones técnicas y generalmente no cuenta con el mantenimiento rutinario ni periódico. En el año 2015 la Secretaría de Infraestructura – Departamento del Cauca, adelantó 6 planes viales municipales pilotos en los municipios de Almaguer, Balboa, Argelia, Buenos Aires, Sotará y Florencia, resultando en ellos 977,766 km de red vial terciaria. En el primer semestre de 2018 la Secretaría de Infraestructura inició con la ejecución de 25 planes viales municipales, los cuales a la fecha ya fueron aprobados por el Ministerio de Transporte.

En la vigencia 2020 se actualizaron los 6 planes viales municipales pilotos, adaptándolos a la normatividad actual, con un costo proyectado de \$480 millones con cofinanciación de los municipios en un 30%. Actualmente se encuentra en ejecución la formulación de ocho (8) planes viales municipales: Páez, Puracé, Puerto Tejada, Villarica, Padilla, Piamonte y Sucre; con un avance del 90%. Por otra parte, está en estructuración el proyecto para realizar los tres (3) planes viales municipales con enfoque multimodal de los municipios de la Costa Pacífica Guapi, Timbiquí y López de Micay, en el marco del Plan de Transporte Intermodal – PRINT. Los planes viales formulados constituyen la propuesta para priorizar las inversiones relacionadas con la red terciaria municipal, con el fin de que impacten y coadyuven en el fortalecimiento de la competitividad económica de los municipios, Departamento y Nación. Estos planes incluyen una matriz de priorización vial de acuerdo con los criterios establecidos en el documento CONPES 3857 de 2016, como son dimensión espacial, económica y social.

Los fallecidos por siniestros viales son las personas que han perdido la vida como resultado de accidentes de tráfico o siniestros en las vías públicas, ya sea como conductores, pasajeros, peatones o ciclistas. Estos accidentes pueden involucrar colisiones entre vehículos, atropellos, salidas de la vía, vuelcos, entre otros. Las estadísticas de fallecidos por siniestros viales son importantes para comprender la magnitud y la gravedad de los accidentes de tráfico en una determinada región o país. Estos datos son utilizados por autoridades de tránsito, organismos de salud pública y otros organismos relevantes para monitorear la seguridad vial, identificar áreas de riesgo, diseñar políticas y programas de prevención, y evaluar la efectividad de las medidas implementadas para reducir la mortalidad en las carreteras. Por lo anterior, el Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial - Ministerio de Transporte informó que para el año 2023, en el Departamento del Cauca hubo 258 fallecidos en accidentes viales.

Estrategia sector Transporte

La estrategia para lograr alcanzar las metas previstas en el sector transporte, requieren soportar las acciones en un ejercicio de diagnóstico, priorización, toma de decisiones, planificación, gestión y ejecución de los programas y proyectos con una amplia y fuerte participación de la comunidad, con enfoque diferencia y de género; fortalecer los procesos de planificación y la articulación de las acciones necesarias al interior de la institución y los esfuerzos con las demás instituciones de todos los niveles de gobierno, con las organizaciones sociales, el sector privado y demás fuerzas vivas que actúan en nuestro Departamento.

Desde este enfoque, la Secretaría de Infraestructura desarrollará acciones puntuales estratégicas así: i) Fortalecer los programas y proyectos que se planifican y ejecutan con un componente fuerte de participación comunitaria, ii) Fortalecer el proceso de operación y mantenimiento de la maquinaria amarilla, y de la planificación de las actividades de mantenimiento y atención de emergencias viales, iii) Actualización dinámica del Plan Vial Departamental con monitoreo permanente del estado de la red vial, que permita la priorización adecuada y oportuna de la atención de las necesidades de las vías en articulación de manera permanente con los municipios para la actualización de sus planes viales municipales, iv) Definir prioridades de intervención de la red vial a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos, sociales y ambientales, v) Estructuración de programas que busquen resolver necesidades para los distintos modos de transporte, vi) Fortalecimiento de la planta de personal, equipamiento y tecnológico de la Secretaría de Infraestructura y vii) Implementar el sistema de gestión de calidad en los procesos y procedimientos de la Secretaría de Infraestructura.

Para avanzar en la conectividad vial, la Secretaría de Infraestructura medirá sus resultados a través de dos indicadores: Estado de la red vial a cargo del Departamento y fallecidos por siniestros viales, los cuales se desarrolla a continuación:

1. Estado de la red vial a cargo del Departamento

Incrementar de 40,84% a 46% los kilómetros de red vial a cargo del Departamento en adecuadas condiciones de transitabilidad, conectividad, comodidad y seguridad se logrará con la ejecución de las metas de producto que se presentan a continuación:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Infraestructura red vial primaria	Nueva calzada construida	Vía primaria mejorada	10 Kilómetros de vía primaria mejorada	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Vía secundaria construida	Vía secundaria construida	20 Kilómetros de vía secundaria construida	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Vía secundaria mejorada	Vía secundaria mejorada	8,5 Kilómetros de vía secundaria mejorada	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Vía secundaria rehabilitada	Vía secundaria rehabilitada	10 Kilómetros de vía secundaria rehabilitada	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	3.000 Kilómetros de vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Vía secundaria atendida por emergencia	Vía secundaria con mantenimiento de emergencia	300 Kilómetros de vía secundaria con mantenimiento de emergencia	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Sitio crítico de la red vial secundaria estabilizado	Sitio crítico de la red secundaria estabilizado	100 Sitios críticos de la red secundaria estabilizados	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	63 Kilómetros de vía terciaria mejorada	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	4.500 Kilómetros de vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Vía terciaria atendida por emergencia	Vía terciaria con mantenimiento de emergencia	450 Kilómetros de vía terciaria con mantenimiento de emergencia	Secretaría de Infraestructura

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Infraestructura red vial regional	Sitio crítico de la red terciaria estabilizado	Sitio crítico de la red terciaria estabilizado	150 Sitios críticos de la red terciaria estabilizados	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	5 Kilómetros de vía urbana mejorada	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Puente construido en vía secundaria	Puente construido en vía secundaria existente	2 Puentes construidos en vía secundaria existente	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Puente de vía secundaria rehabilitado	Puente de vía secundaria rehabilitado	2 Puentes de vía secundaria rehabilitado	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Puente de la red vial secundaria con mantenimiento	Puente de la red secundaria con mantenimiento	336 Puentes de la red secundaria con mantenimiento	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	2 Puentes construidos en vía terciaria existente	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Puente de la red vial terciaria rehabilitado	Puentes de la red terciaria rehabilitados	2 Puentes de la red terciaria rehabilitados	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	504 Puentes de la red terciaria con mantenimiento	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Puente peatonal de la red terciaria construido	Puente peatonal de la red terciaria construido	2 Puentes peatonales de la red terciaria construidos	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Puente construido en vía urbana existente	Puente construido en vía urbana existente	1 Puente construidos en vía urbana existente	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Estudios de pre inversión para la red vial regional	Estudios de pre inversión realizados	20 Estudios de pre inversión realizados	Secretaría de Infraestructura

2. Fallecidos por siniestros viales

La tasa de fallecidos por siniestros viales por cada 100.000 habitantes, con respecto al parque automotor actual es de 258, para mantenerla la Secretaría de Infraestructura se propone:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Infraestructura red vial regional	Vía secundaria con obras complementarias de seguridad vial	Vía secundaria con obras complementarias de seguridad vial	20 Kilómetros de vía secundaria con obras complementarias de seguridad vial	Secretaría de Infraestructura
Infraestructura red vial regional	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	10 Kilómetros de vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	Secretaría de Infraestructura

1.2.6. Vivienda, Ciudad y Territorio

Diagnóstico

Las políticas señaladas por el Gobierno Nacional en materia habitacional propenden, entre otros aspectos, por la consecución de viviendas para los hogares colombianos en condiciones de habitabilidad y seguridad, razón por la que el Subsidio Familiar de vivienda se constituye en uno de los instrumentos que facilita la adquisición o mejoramiento de una solución de vivienda de interés social, orientada a la población colombiana especialmente aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

A la fecha, los datos consolidados más actuales respecto al déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda se obtienen de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ECV – 2022 del DANE, no del censo DANE 2018.

Es bien sabido que una de las principales necesidades básicas insatisfechas que tiene la población caucana, tanto en el sector rural como en el sector urbano, es la de una vivienda digna. Cabe anotar, que la construcción y mejoramiento de vivienda está contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo.

De este censo, solamente se cuenta con datos generales, como se muestra en el siguiente cuadro:

Grafica 80. Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018

DEPARTAMENTO DEL CAUCA						
Unidades de Vivienda		N° de Hogares		N° Personas		
457.643		432.493		1.243.503		
CABECERA			RESTO			
Unidades de Vivienda	N° de Hogares	N° Personas	Unidades de Vivienda	N° de Hogares	N° Personas	
189.360	171.995	492.229	268.283	260.498	751.274	

Fuente: (Censo DANE, 2018)

Si bien es cierto, la anterior información nos permite conocer el número de hogares existentes tanto en la cabecera como en el sector rural de nuestro Departamento, el número de viviendas registradas corresponde al total de Unidades de Vivienda contabilizadas según la Condición de Ocupación encontrada por área, acorde a lo siguiente:

- Unidades de vivienda con personas ausentes
- Unidades de vivienda de uso temporal
- Unidades de vivienda desocupadas
- Unidades de vivienda con personas presentes

Las estadísticas de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ECV – 2022 del DANE, nos muestra la siguiente información respecto al déficit de vivienda en el Departamento:

Tabla 67. Déficit de vivienda – Cauca. ECV – 2022

TOTAL HOGARES		HOGARES EN DEFICIT		DEFICIT CUANTITATIVO		DEFICIT CUALITATIVO	
572.700		287.290		70.750		216.540	
100%		50,16%		12.35%		37.81%	
Cabecera	Resto	Cabecera	Resto	Cabecera	Resto	Cabecera	Resto
206.370	366.330	39.190	248.100	9.960	60.790	29.230	187.310
100%	100%	18,99%	67,72%	4,83%	16,59%	14,16%	51,13%

Fuente: (DANE, 2022)

Sin embargo, podemos decir, que aunque el número de hogares ha crecido notablemente según la información registrada en el “Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018” descrita en el primer cuadro, se ha evidenciado una disminución en el déficit cuantitativo, tanto en el sector urbano como rural, gracias al impulso que ha tenido la construcción de vivienda nueva por los Programas Nacionales como “Mi Casa YA”, y también una disminución en el déficit cualitativo por los subsidios para mejoramiento asignados por el Ministerio de Vivienda con su programa “Cambia Mi Casa” y los recursos asignados por Prosperidad Social, con los cuales el Departamento del Cauca se ha beneficiado notablemente, tal como se muestra a continuación y concluyendo una asignación total de subsidios del Gobierno Nacional en el periodo 2010-2023, de la siguiente manera:

- Vivienda Nueva Urbana: 7.047
- Vivienda Nueva Rural: 12.999
- Mejoramientos y Reparaciones: 5.628

Estrategia sector: Vivienda, Ciudad y Territorio

El Departamento del Cauca, en el marco de sus competencias ha propuesto en su Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, la línea estratégica: “Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social”, Sector: “Vivienda Ciudad y Territorio”, metas importantes, con el propósito de apoyar no solamente la consecución de viviendas y mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de sus comunidades urbanas y rurales, especialmente aquellas con menores ingresos y condiciones de vulnerabilidad y pobreza, sino también contribuyendo a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo en materia de vivienda que presentan sus municipios.

Para el cumplimiento de las metas propuestas es indispensable aunar esfuerzos entre la Nación, el Departamento y los Municipios con el fin de acceder a los subsidios familiares de vivienda en la modalidad de vivienda nueva o mejoramiento, mediante la participación en los programas o convocatorias ofrecidas por el Gobierno Nacional o entidades competentes en el tema, apropiar por parte del Departamento y los municipios recursos que permitan cumplir con la cofinanciación requerida en los programas o convocatorias ofrecidas, para acceder a los subsidios para vivienda nueva o mejoramiento, brindar apoyo a los municipios con el fin de elaborar bases de datos reales de acuerdo a las necesidades por déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda que permitan garantizar la correcta focalización de los recursos del subsidio familiar de vivienda, brindar apoyo en la articulación de los entes territoriales municipales con Gobierno Nacional para atender de manera oportuna los requerimientos y cumplimiento de las obligaciones en las asignaciones otorgadas para vivienda nueva o mejoramiento, que conlleve al correcto y oportuno desarrollo y culminación de los planes de vivienda que se promuevan en el territorio Departamental, velar por el cumplimiento en la ejecución del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario “San Alejo”, enmarcado en el programa nacional “Mi Casa Ya”, de acuerdo al cronograma propuesto por el Desarrollador Constructor y articular con la Oficina de Gestión del Riesgo la atención de las necesidades de aquellos municipios caucanos, afectados por desastres naturales y/o atentados terroristas con afectación en viviendas.

Para avanzar en el sector vivienda la Secretaría de Infraestructura medirá los resultados de su gestión con dos indicadores: Déficit de vivienda cuantitativo y Déficit de vivienda cualitativo los que se desarrollan a continuación:

1. Déficit de vivienda cuantitativo

Reducir de 4,07% a 3,57% el porcentaje de viviendas que es necesario construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que

necesitan alojamiento es la meta que se propone la Secretaría de Infraestructura que se logrará a partir del siguiente programa:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda de Interés Social construidas	Vivienda de Interés Social construidas	1200 Viviendas de Interés Social construidas	Secretaría de Infraestructura

2. Déficit de vivienda cualitativo

Reducir al 16,56% a 16,36% el porcentaje de viviendas que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios es la meta que se propone la Secretaría de Infraestructura que se logrará a partir del siguiente programa:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda de Interés Social mejoradas	Vivienda de interés social mejoradas	300 Viviendas de interés social mejoradas	Secretaría de Infraestructura

1.2.7. Agua potable y saneamiento básico

Diagnóstico

La Sociedad EMCASERVICIOS S.A. E.S.P creada en agosto de 2009 fue designada para asumir el liderazgo del PDA, teniendo como función ser el responsable de la gestión, planeación, implementación, ejecución de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) y los asuntos relacionados con agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Cauca.

En las bases de Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”, aprobado mediante la Ley 2294 del 2023, se establece en su numeral 1 “ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. “. La Ley 2294 en su título 1.2 “El agua y las personas como determinantes del ordenamiento territorial” hace referencia a “El agua y sus fuentes serán la base para armonizar los determinantes relacionados con la protección del patrimonio natural cultural y arqueológico, las infraestructuras básicas relativas a la red vial nacional y regional, los puertos y aeropuertos, los sistemas de abastecimiento de agua, saneamiento y suministro de energía” así mismo dice que “Se reconocerá la prevalencia del ordenamiento alrededor del agua, así como de las áreas protegidas y las de especial importancia ambiental. Para esto se desarrollarán las siguientes acciones: Implementar soluciones de ordenamiento territorial basadas en la naturaleza aprovechando los ecosistemas naturales o modificados y abordando todas las fases del ciclo del agua. Mejorar la gestión del riesgo de desastres (incluyendo eventos antropogénicos), adaptarse a la variabilidad y al cambio climático y mitigar de la erosión costera. Implementar la protección de los páramos, las cuencas abastecedoras y las fuentes subterráneas a escala supramunicipal y regional”.

Los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA). Son un conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional formuladas y ejecutadas con el objeto de lograr la armonización integral de recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles que garanticen el acceso a agua potable y saneamiento básico, teniendo en cuenta las características locales, la capacidad institucional de las entidades territoriales, las personas prestadoras de los servicios públicos, las comunidades organizadas y, la implementación efectiva de esquemas de regionalización y asociativos comunitarios.

Durante el año 2023 se presentó en los 42 municipios del Departamento un impacto positivo de cobertura del servicio de acueducto en el sector urbano, manteniendo durante las vigencias 2020 a 2022 un estado mayor al 80%. En cuanto al sector rural es donde existe una disminución significativa, así mismo se puede observar que la cobertura en este sector no ha aumentado en gran escala. Del mismo modo, pocos municipios reportan esta información y al parecer por no tener un prestador adecuado que le dé importancia a la entrega de las estadísticas y datos necesarios para obtener un valor de cobertura acorde.

Zona Urbana: De manera general se observa una disminución en la cobertura urbana entre los años 2020 y 2022, de 4 puntos con respecto a la proyección población DANE 2020. Así mismo la cobertura en la zona urbana descendió entre los años 2020 y 2021 con 3 puntos, aumentando 12 puntos desde el año 2021 respectivamente. Para el último año reportado 2022, los municipios con cobertura por encima de los 90 puntos, son 24 que representan el 57% del total de los municipios del Departamento: Popayán, Argelia, Balboa, Bolívar, Caldon, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Jambalo, La Sierra, La Vega, López, Mercaderes, Morales, Paéz, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Sotará, Sucre. 13 municipios (30%) tienen cobertura entre 70-90 puntos. 5 municipios tienen cobertura menor a 70 puntos que representa el 11%. Por otro lado, ningún municipio alcanza

la cobertura del 100%, resaltando que el 100% de los municipios han reportado información en el año 2022.

Zona Rural: Para este mismo periodo la cobertura ha sido reportada, teniendo un avance desde el año 2018, mostrando un avance en el levantamiento de información rural sectorial, en consecuencia, con los datos obtenidos a la fecha, los municipios que superan los 90 puntos son 5: Popayán, Guachené, Piamonte, Rosas, Timbío los cuales representan el 100% de la totalidad del Departamento del Cauca. 8 municipios con cobertura entre 60-90 puntos. 29 municipios presentan cobertura entre 0-60 puntos. La zona rural es rica en nacimientos de agua, la totalidad de la población se abastece del líquido, de manera mayoritaria por medios artesanales, pozos, sistemas simples, etc. La mayoría no cuentan con sistemas que abarquen, PTAP, almacenamiento, redes de distribución sectorizadas que nos puedan indicar el cumplimiento de normas técnicas RAS 2000 para sistemas de acueducto de complejidad media a alta.

Tabla 68. Cobertura servicio público de acueducto por municipios. Cauca – 2022

COBERTURA SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO FUENTE: ENTES TERRITORIALES Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS REPORTE DE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS PERIODO: 2020-2022					
MUNICIPIO	REC 2022				
	COBERTURA DE ACUEDUCTO				
	TOTAL URBAN A RURAL	URBAN A	POBLACION URBANA BENEFICIADA	TOTAL RURA L	POBLACION RURAL BENEFICIADA
POPAYAN	99,62	99,91	277729	98,17	60350
ALMAGUER	90,08	85,08	994	46,75	8442
ARGELIA	75,55	92,105	2348	70,41	17587
BALBOA	56,72	93,73	5093	38,25	6395
BOLIVAR	24,67	95,65	4575	12,97	4421
BUENOS AIRES	59,58	25,27	250	57,66	19461
CAJIBIO	18,74	79,25	1469	16,32	6884
CALDONO	87,95	97,99	1761	87,32	35427

COBERTURA SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO
FUENTE: ENTES TERRITORIALES Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
REPORTE DE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS
PERIODO: 2020-2022

MUNICIPIO	REC 2022				
	COBERTURA DE ACUEDUCTO				
	TOTAL URBAN A RURAL	URBAN A	POBLACION URBANA BENEFICIADA	TOTAL RURAL	POBLACION RURAL BENEFICIADA
CALOTO	77,15	96,13	4975	70,63	18145
CORINTO	59,11	92,105	11905	4,07	554
EL TAMBO	83,52	92,105	2411	82,02	44187
FLORENCIA	22,52	92,105	1119	38,09	1594
GUACHENE	96,09	66,535	4327	94,77	12968
GUAPI	49,19	84,47	12186	46,75	6756
INZA	17,07	88,05	936	12,51	3677
JAMBALO	47,61	98,21	1772	46,75	8013
LA SIERRA	46,46	99,58	1754	42,49	3988
LA VEGA	4,48	94,09	783	46,75	11640
LOPEZ	95	97,76	1666	77,38	13963
MERCADERES	81,85	99,075	6104	67,77	16626
MIRANDA	56,72	78,76	14691	18,36	6063
MORALES	45,72	90,48	1946	40,02	16473
PADILLA	77,85	78,55	3598	1,57	163
PAEZ	80,45	95,4	2351	76,83	37392
PATIA	36,41	72,36	9949	38,09	14684
PIAMONTE	96,26	66,17	1449	93,82	7060
PIENDAMO	59,98	84,28	12184	46,75	13361
PUERTO TEJADA	98,19	99,94	37312	87,94	5531

COBERTURA SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO FUENTE: ENTES TERRITORIALES Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS REPORTE DE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS PERIODO: 2020-2022					
MUNICIPIO	REC 2022				
	COBERTURA DE ACUEDUCTO				
	TOTAL URBAN A RURAL	URBAN A	POBLACION URBANA BENEFICIADA	TOTAL RURA L	POBLACION RURAL BENEFICIADA
PURACE	33,7	92,105	1469	19,71	3282
ROSAS	99,82	92,105	948	99,8	10957
SAN SEBASTIAN	48,11	91,89	533	41,75	4557
SANTANDER DE QUILICHAO	88,36	95,88	625	51,98	2562
SANTA ROSA	94,27	95,14	50671	30,43	18966
SILVIA	15,81	32,65	1372	46,75	16536
SOTARA	14,38	97,54	434	10,75	1532
SUAREZ	71,19	84,47	5184	56,73	15467
SUCRE	25,14	99,28	1583	12,48	1029
TIMBIO	97,43	80,375	11875	95,45	21471
TIMBIQUI	61,03	70,34	1476	38,5	13345
TORIBIO	63,28	82,45	925	7,53	1878
TOTORO	33,56	78,28	11502	20,32	1429
VILLA RICA	41,64	52,52	0	22,24	0

Fuente: (EMCASERVICIOS, 2024)

La cobertura de alcantarillado tiene un comportamiento similar a las cifras de acueducto en el sector urbano. No obstante, en el sector rural cerca de 41 municipios tiene acceso al servicio en la zona rural, es de mencionar que la expansión de este servicio en zonas no urbanas se caracteriza por ser muy complejas, en virtud la gran mayoría de la población del Departamento

habita el sector rural diversificándose en un amplia extensión y relieve en su contexto geográfico los cuales tienen acceso a sistemas alternativos individuales.

Tabla 69. Cobertura servicio público de alcantarillado por municipios. Cauca – 2022

COBERTURA SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO FUENTE: ENTES TERRITORIALES Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS REPORTE DE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS PERIODO: 2022					
MUNICIPIO	REC 2022				
	COBERTURA DE ALCANTARILLADO				
	TOTAL URBANA RURAL	URBAN A	POBLACION BENEFICIAD A URBANA	TOTAL RURAL	POBLACION BENEFICIAD A RURAL
POPAYAN	99,49	99,91	277729	97,41	59883
ALMAGUER	84,99	77,43	904	7,49	1352
ARGELIA	51,00	83,94	2140	40,68	10161
BALBOA	38,83	93,73	5093	11,43	1911
BOLÍVAR	21,13	95,85	4585	8,88	3027
BUENOS AIRES	15,61	25,27	250	11,60	3915
CAJIBIO	3,86	78,55	1456	0,88	371
CALDONO	10,48	97,99	1761	5,02	2037
CALOTO	29,79	92,81	4803	8,11	2083
CORINTO	57,37	98,69	12757	7,49	1019
EL TAMBO	15,59	88,88	2327	7,88	4245
FLORENCIA	22,52	83,94	1020	18,95	793
GUACHENE	26,83	98,38	6398	2,54	348
GUAPI	27,52	81,56	11765	7,49	1082
INZA	5,34	88,05	936	0,01	3

COBERTURA SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO					
FUENTE: ENTES TERRITORIALES Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS					
REPORTE DE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS					
PERIODO: 2022					
MUNICIPIO	REC 2022				
	COBERTURA DE ALCANTARILLADO				
	TOTAL URBANA RURAL	URBANA	POBLACION BENEFICIADA URBANA	TOTAL RURAL	POBLACION BENEFICIADA RURAL
JAMBALO	47,61	98,21	1772	4,14	709
LA SIERRA	13,40	92,65	1632	7,46	700
LA VEGA	4,48	94,09	783	7,49	1864
LOPEZ	91,30	93,48	1593	77,38	11294
MERCADERES	53,16	99,06	6103	16,82	3090
MIRANDA	50,46	77,05	14372	4,24	609
MORALES	10,23	90,48	1946	0,02	8
PADILLA	26,54	78,55	3598	1,57	91
PAEZ	38,63	95,42	2351	24,84	11477
PATIA	36,41	72,36	9949	7,49	1857
PIAMONTE	52,50	66,29	1446	21,58	1600
PIENDAMO	30,45	77,15	11153	5,03	1438
PUERTO TEJADA	97,16	99,94	37312	80,88	5087
PURACE	33,46	83,94	1339	19,42	3234
ROSAS	6,95	60,62	624	7,49	822
SAN SEBASTIAN	40,97	91,89	533	33,73	3682
SANTANDER DE QUILICHAO	81,29	95,11	620	14,41	710
SANTA ROSA	92,47	97,66	52013	34,78	21677

COBERTURA SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO					
FUENTE: ENTES TERRITORIALES Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS					
REPORTE DE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS					
PERIODO: 2022					
MUNICIPIO	REC 2022				
	COBERTURA DE ALCANTARILLADO				
	TOTAL URBANA RURAL	URBANA	POBLACION BENEFICIADA URBANA	TOTAL RURAL	POBLACION BENEFICIADA RURAL
SILVIA	15,63	32,29	1357	7,49	2648
SOTARA	4,00	95,90	427	7,49	1067
SUAREZ	39,91	81,56	5005	9,80	2672
SUCRE	21,30	96,93	1545	8,38	691
TIMBIO	45,13	80,35	11870	3,04	684
TIMBIQUI	42,68	53,80	1129	61,78	21415
TORIBIO	57,71	77,55	870	7,49	1867
TOTORO	30,66	78,28	11502	16,56	1165
VILLA RICA	33,64	52,52	0	30,63	0

Fuente: (EMCASERVICIOS, 2024)

En general, la cobertura de aseo en el periodo 2020 alcanzo el 54% de los Municipios del Departamento con cobertura de aseo menor al 5%, para el 2022 un 59% y 2023 con un 45% de Municipios con esta misma debilidad, teniendo en cuenta que en la zona rural las áreas tienen infraestructura limitada para la gestión de residuos y sistema de recolección de basura ineficientes. Por otro lado, la cobertura de aseo en la zona urbana se fortaleció desde el año 2020 al 2022, contando con la infraestructura necesaria para la gestión de residuos, como también la educación y conciencia ciudadana.

Tabla 70. Cobertura servicio público de aseo por municipios. Cauca – 2022

COBERTURA SERVICIO DE ASEO				
FUENTE: ENTES TERRITORIALES Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS				
REPORTE DE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS				
PERIODO: 2022				
MUNICIPIO	REC 2022			
	COBERTURA DE ASEO			
	URBANA	POBLACION BENEFICIADA URBANA	TOTAL RURAL	POBLACION BENEFICIADA RURAL
POPAYAN	99,91	277729	97,41	59883
ALMAGUER	71,73	838	5,80	1048
ARGELIA	87,459	2229	27,28	6814
BALBOA	93,73	5093	5,80	970
BOLIVAR	95,85	4585	5,80	1978
BUENOS AIRES	74,87	740	11,22	3787
CAJIBIO	84,56	1568	0,88	371
CALDONO	97,99	1761	2,43	986
CALOTO	91,19	4719	5,80	1491
CORINTO	99,15	12816	5,80	790
EL TAMBO	91,51	2396	0,2	108
FLORENCIA	87,459	1063	5,80	243
GUACHENE	70,5	4585	12,98	1776
GUAPI	85,14	12283	5,80	839
INZA	88,05	936	7,17	2107
JAMBALO	98,21	1772	5,80	995
LA SIERRA	88,495	1558	7,59	712
LA VEGA	94,1	783	5,80	1445

COBERTURA SERVICIO DE ASEO				
FUENTE: ENTES TERRITORIALES Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS				
REPORTE DE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS				
PERIODO: 2022				
MUNICIPIO	REC 2022			
	COBERTURA DE ASEO			
	URBANA	POBLACION BENEFICIADA URBANA	TOTAL RURAL	POBLACION BENEFICIADA RURAL
LOPEZ	98,88	1685	9,52	1390
MERCADERES	99,075	6104	0,12	22
MIRANDA	78,76	14691	17,68	2540
MORALES	90,48	1946	0,02	8
PADILLA	88,08	4035	1,57	91
PAEZ	81,705	2013	10,61	4902
PATIA	72,36	9949	5,80	1439
PIAMONTE	66,29	1446	21,58	1600
PIENDAMO	78,66	11371	5,1	1458
PUERTO TEJADA	99,91	37300	64,98	4087
PURACE	99,72	1591	19,42	3234
ROSAS	93,37	961	5,80	637
SAN SEBASTIAN	91,89	533	2,45	267
SANTANDER DE QUILICHAO	95,11	620	14,41	710
SANTA ROSA	98,83	52636	34,78	21677
SILVIA	30,23	1270	5,80	2053
SOTARA	95,9	427	5,80	827
SUAREZ	85,14	5225	5,80	1582
SUCRE	97,29	1551	5,80	479
TIMBIO	80,345	11870	8,42	1894
TIMBIQUI	98,83	2073	61,78	21415

COBERTURA SERVICIO DE ASEO FUENTE: ENTES TERRITORIALES Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS REPORTE DE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS PERIODO: 2022				
MUNICIPIO	REC 2022			
	COBERTURA DE ASEO			
	URBANA	POBLACION BENEFICIADA URBANA	TOTAL RURAL	POBLACION BENEFICIADA RURAL
TORIBIO	75,54	848	0,42	105
TOTORO	78,28	11502	15,03	1057
VILLA RICA	52,52	0	30,63	0

Fuente: (EMCASERVICIOS, 2024)

En resumen, el diagnóstico de cobertura de agua potable y saneamiento básico por subregiones se muestra a continuación:

Tabla 71. Cobertura de agua potable y saneamiento básico por subregiones. Cauca – 2022

COBERTURA DE SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2022			
SUBREGIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA 2022		
	COBERTURA ACUEDUCTO	COBERTURA ALCANTARILLADO	COBERTURA ASEO
Costa Pacífica	49.555	48.425	39.761
Oriente	57.395	27.475	22.550
Macizo	114.540	86.684	83.158
Norte	214.165	110.853	108.201
Sur	93.385	52.077	42.574
Centro	495.421	383.330	380.145

Fuente: (EMCASERVICIOS, 2024)

El índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano – IRCA es una medida utilizada para evaluar la calidad del agua potable y determinar el nivel de riesgo asociado con su consumo. Este índice se calcula considerando varios parámetros que pueden afectar la seguridad del agua para consumo humano, como la presencia de contaminantes químicos, biológicos y físicos. Una vez que se evalúan estos parámetros y se determina su nivel de riesgo, se puede calcular un índice general de riesgo de consumo de agua para un sistema de abastecimiento específico. Este índice puede ayudar a las autoridades de salud y a los proveedores de agua a identificar áreas de preocupación y tomar medidas correctivas para garantizar la seguridad del suministro de agua potable, por lo anterior la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mide la calidad del agua, por el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del líquido vital para consumo humano, basando el resultado en el análisis de estos parámetros en muestras de agua, dando como resultado para el año 2022 un índice de riesgo del 10,1 para el Departamento del Cauca.

Medición de desempeño de las empresas en el Indicador Único Sectorial – IUS, el indicador único sectorial (IUS) permite evaluar la gestión de las empresas prestadoras del servicio de acueducto y alcantarillado, por medio de la evaluación y seguimiento de dimensiones estratégicas en las organizaciones.

En la evaluación de las 8 dimensiones estratégicas del Índice Único Sectorial – IUS, el cual mide la gestión empresarial de los prestadores de servicio de acueducto y alcantarillado, el Departamento del Cauca para el año 2022 tiene más de 90% de estas organizaciones ubicadas entre riesgo medio y alto.

Considerando la ruralidad, de nuestro Departamento, las organizaciones comunitarias son las encargadas de manejar la prestación del servicio de agua potable, la mayoría de ellas requieren fortalecimiento para la organización y manejo del recurso hídrico.

Las acciones para aumentar a 8,99% el indicador Único Sectorial en la dimensión de calidad del servicio en los municipios priorizados, deben ir encaminadas al fortalecimiento del componente administrativo, financiero, jurídico y operativo, a través de asistencias técnicas establecida en el Plan de Aseguramiento

Estrategia sector: Agua Potable y Saneamiento Básico

Los proyectos de agua potable y saneamiento básico en el Cauca son de vital importancia para el desarrollo social y económico del Departamento. Estos proyectos buscan abordar las necesidades fundamentales de las comunidades, mejorar su calidad de vida y promover la salud y el bienestar. El alcance de la estrategia es amplia y busca: i) Mejorar el acceso a agua potable segura y saneamiento básico, esto incluye la construcción de acueductos,

alcantarillados y plantas de tratamiento de agua residuales, ii) Promover la salud pública, el acceso a agua potable y saneamiento básico reduce la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua, como la diarrea y el dengue, iii) Proteger el medio ambiente, el tratamiento adecuado de las aguas residuales evita la contaminación de ríos y quebradas y fortalece la economía local, la construcción y operación de estos proyectos genera empleos y oportunidades de negocio.

Para lograr un impacto positivo y sostenible, es necesaria la participación activa de las comunidades locales, las autoridades y las organizaciones pertinentes en todas las fases de los proyectos, las estrategias deben ser coordinadas entre los diferentes actores involucrados para evitar la duplicidad de esfuerzos y asegurar la eficiencia en el uso de los recursos, adaptar las estrategias a las necesidades específicas de cada área, teniendo en cuenta las características sociales, culturales, económicas y políticas del Cauca y dar prioridad a las comunidades que tienen menos acceso a agua potable y saneamiento básico.

Con el fin de dar respuestas a las necesidades del sector, EMCASERVICIOS ejecutará acciones que permitan avanzar en 9 indicadores: Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana, Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona rural, Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbano – rural, Cobertura en el servicio público de aseo urbano, Cobertura en el servicio público de aseo rural, Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona urbana, Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona rural, Índice de riesgo de calidad del agua para el consumo humano – IRCA y Medición de desempeño de las empresas en el Indicador Único Sectorial – IUS, los cuales se desarrollan a continuación:

1. Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana

Aumentar de 89,25 a 92 el porcentaje de viviendas conectadas al servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana es la meta que EMCASERVICIOS que se logrará a través de los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	5 acueductos urbanos optimizados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos construidos	Acueductos construidos	1 acueducto regional construido	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

2. Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona rural

Aumentar de 24,36 a 26,17 el porcentaje de viviendas conectadas al servicio público domiciliario de acueducto en la zona rural es la meta y que EMCASERVICIOS logrará a través de los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos construidos	Acueductos construidos	5 acueductos rurales construidos	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos ampliados	Acueductos ampliados	1 acueducto rural ampliado	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	7 acueductos rurales optimizados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

3. Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbano – rural

Mediante la ejecución de proyectos de impacto subregional se proyecta aumentar de 24,36 a 26,17 el porcentaje de viviendas conectadas al servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana y rural a través de los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos construidos	Acueductos construidos	2 acueductos regionales optimizados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	55 proyectos de pre inversión realizados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

4. Cobertura en el servicio público de aseo urbano

Aumentar de 86,36 a 92,17 el porcentaje de viviendas que reciben el servicio público de aseo en la zona urbana es la meta que EMCASERVICIOS trabajará a través de los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	10.000 usuarios con los componentes de recolección y transporte de residuos sólidos optimizado	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	7.000 usuarios con el componente de disposición final optimizado	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	3 Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

5. Cobertura en el servicio público de aseo rural

Elevar de 13,64 a 20,18 el porcentaje de viviendas que reciben el servicio público de aseo en la zona rural es la meta que EMCASERVICIOS trabajará a través del siguiente producto:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	6.000 nuevos usuarios con acceso al servicio de aseo rural	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

6. Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona urbana

Aumentar de 89,34 a 91,83 el porcentaje de viviendas conectadas al servicio público de alcantarillado en la zona urbana es una meta que se trabajará desde EMCASERVICIOS a través de la ejecución del siguiente programa:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	1 alcantarillado urbano construido	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados ampliados	Alcantarillados ampliados	3 alcantarillados urbanos ampliados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	8 alcantarillados urbanos optimizados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

7. Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona rural

Aumentar de 8,04 a 8,16 el porcentaje de viviendas conectadas al servicio público de alcantarillado en la zona rural es una meta que se trabajará desde EMCASERVICIOS a través de la ejecución del siguiente programa:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	1 alcantarillado rural construido	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados ampliados	Alcantarillados ampliados	1 alcantarillado rural ampliado	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	3 alcantarillados rurales optimizados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

8. Índice de Riesgo de Calidad del Agua para el consumo humano – IRCA

Disminuir 10,1 a 9,5 el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano, basando en el análisis del resultado de estos parámetros en muestras de agua es una meta que EMCASERVICIOS trabajará a través de los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	24 soluciones para el acceso al agua para consumo humano implementados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Inspección, vigilancia y control	Servicio de análisis de laboratorio	Análisis realizados	5.000 muestras de agua para consumo humano tomadas y transportadas para análisis de acueductos urbanos y rurales de categorías 4, 5 y 6	Secretaría de Salud
Inspección, vigilancia y control	Servicio de análisis de laboratorio	Análisis realizados	4000 muestras de agua analizadas	Secretaría de Salud

9. Medición de desempeño de las empresas en el Indicador Único Sectorial – IUS

Aumentar de 0.5 a 1,44% la dimisión de calidad del servicio en los municipios priorizados en el plan de aseguramiento una meta que EMCASERVICIOS trabajará a través de los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	Asistencias técnicas realizadas	40 asistencias técnicas realizadas a los municipios vinculados al Plan Departamental de Agua PDA	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	50 asistencias técnicas realizadas a los prestadores de los 42 municipios del Departamento del Cauca	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

1.3. Juntanzas para proteger la vida

Objetivo: Velar por la protección de la vida, la integridad y los bienes de quienes habitan en el Cauca, basados en la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas, a través del diálogo, los acuerdos sociales y la construcción de una visión compartida para garantizar la tranquilidad, la convivencia pacífica, la inclusión, el disfrute de los derechos y la paz.

1.3.1. Inclusión social y reconciliación

Diagnóstico

El Departamento del Cauca, al igual que el resto del país enfrenta enormes retos en diferentes dimensiones como la económica, social, ambiental y política. A las desigualdades históricas se sumaron los devastadores impactos de la pandemia por COVID19 desde el año 2020 y los efectos de diferentes tipos de denominado *estallido social*, aunque éste último podría considerarse como una consecuencia del acumulado histórico de desigualdades en el país. Así, en materia de igualdad, equidad y garantía de los derechos humanos existe un importante camino por recorrer en función de encontrar las mejores estrategias e intervenciones que mitiguen dichas problemáticas en el Departamento y en el país.

En materia de pobreza extrema, primera infancia y adolescencia, adulto mayor, diversidad sexual, discapacidad, se presenta un breve diagnóstico que permite ubicarse frente a las principales problemáticas de estos grupos poblaciones.

En materia de pobreza, medida a través del indicador **incidencia de la pobreza monetaria**, el Departamento del Cauca ocupó el décimo lugar en un Ranking de 25 departamentos para el año 2022, con una tasa del 41,7%, mientras la tasa más alta la presenta Chocó con un valor de 66,7% y las más baja Cundinamarca con una tasa de 22,7%. A nivel nacional la tasa de

ubicó en el mismo periodo en 30.8% al mismo tiempo. Frente al mismo indicador, el Departamento del Cauca fue uno de los que lograron una mayor reducción de la pobreza frente a los demás, obteniendo una reducción de 5 puntos porcentuales frente al indicador en mención. (Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2021-2022).

Frente a la **pobreza extrema**, el Departamento del Cauca ocupa el octavo lugar para el Ranking de los 25 departamentos en donde se mide en indicador incidencia de la pobreza monetaria extrema departamental, con un valor de 17,6%. Si bien dicho indicador era más alto en 2022 (22,9%) se evidencia una fuerte brecha en comparación con departamentos como Caldas, en donde el nivel de dicho indicador fue de 6,1%. A nivel nacional la pobreza extrema medida a través del indicador mencionado fue de 13,8%. Entre los 25 departamentos en donde se realiza la encuesta, GEIH, fuente de los datos aquí mencionados, el Departamento del Cauca fue quien logró la mayor reducción con una disminución en el indicador de 5,3%.

En lo que respecta a la población de **niños, niñas y adolescentes**, se encuentra que para el Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2018, la población de Niños, Niñas y Adolescentes es de 399.913 habitantes, los cuales se encuentran divididos porcentualmente en 51% hombres y 49% mujeres. La población que habitan las cabeceras municipales representa el 11,1%. Los niños y niñas que viven en centros poblados representan el 3,3% del total de la población, y en zonas rurales dispersas la población de niños, niñas y adolescentes representan el 17,72% del total de la población.

La población que se encuentra de cero a dieciocho años corresponde al 32,16% de la población departamental. el ciclo de vida de primera infancia (0 a 5 años de edad), corresponde al 29,08% los cuales corresponden el 14,86% a niños y el 14,22% a niñas menores de cinco años, en el ciclo de vida de infancia, se encuentra que aquí está la población entre 6 y 11 años de edad, la cual representa el 31,41%, donde los niños representan el 16,08% y las niñas el 15,33% y finalmente el ciclo de vida de adolescencia hace referencia a las personas de entre 12 y 18 años, que representa el 39,5% de la población, donde los adolescentes hombres representan el 20,12% y las adolescentes mujeres el 19,38%. La violencia contra niños, niñas y adolescentes puede tener consecuencias devastadoras a corto y largo plazo, incluyendo lesiones físicas, problemas de salud mental, trastornos emocionales, dificultades en el desarrollo, bajo rendimiento académico, comportamientos de riesgo, adicciones y problemas de relaciones interpersonales. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal el Departamento del Cauca registra 41 nuevos casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes en el año 2021.

Para abordar eficazmente la incidencia de **violencias sexuales y violencias basadas en género** en la población en general, es fundamental implementar estrategias integrales que aborden las causas subyacentes de estos problemas, promuevan la igualdad de género, fortalezcan los sistemas de respuesta y apoyo a las víctimas, y fomenten cambios en las actitudes y normas sociales relacionadas con la violencia de género. Esto requiere la colaboración y el compromiso de diversos actores, incluidos gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, el sistema de justicia y la comunidad en general.

La medición precisa de la **incidencia de violencias sexuales y violencias basadas en género** puede ser desafiante debido a la subnotificación y al estigma asociado con estos tipos de violencia, así como a las diferencias en la definición y la clasificación de los casos. En el 2022 se reportan 2.099 casos de violencia intrafamiliar en el Departamento del Cauca, para el 2023, se reporta 2.087. Los escenarios familiares persisten como un espacio inseguro para las mujeres, quienes son más afectadas por este hecho son las mujeres adultas, seguidamente las menores y adolescente. Para el 2023 el Departamento del Cauca reporto 589 casos por presunto delito sexual, 214 de estos en menores, 215 en mujeres adultas y 160 en adolescentes. Sigue perpetuando este hecho en la infancia de las niñas. De manera específica, la Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres que mide el porcentaje de casos de violencia intrafamiliar donde la víctima es mujer por cada 100.000 mujeres asciende a 11,63 en el Cauca, según lo reportado por el Sistema integrado de información sobre violencias de género (SIVIGE) y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En materia de **autonomía económica de las mujeres**, se encuentra que en el Cauca el 39.5% de los hogares tienen jefatura femenina, de estas el 79,3% son hogares sin presencia de conyugue lo que ratifica las barreras de acceso para las mujeres, debido a la dedicación del tiempo para cumplir con responsabilidades propias de su familia. La brecha de desempleo actualmente es de 4%, las mujeres presentan la tasa de 15,2%, mientras que los hombres registran un 14.8%. Cabe destacar que, para alcanzar el cierre de esta brecha, se requiere acciones articuladas para la incorporación de mujeres a espacios laborales dignos. En jóvenes se evidencia aún más esta situación, en mujeres jóvenes hay una tasa 24,1%, mientras que los hombres registran una de 2.5%.

La tasa de ocupación (TO) en el Cauca fue de 59,3% en 2023. Con una marcada disparidad entre hombres y mujeres, mientras que la TO de los hombres fue de 75,3%, la de las mujeres de 43,8%, evidenciando desafíos persistentes en la equidad de género en el ámbito laboral con una brecha de 31 puntos porcentuales.

Participación en actividades de trabajo no remunerado: En Cauca, se evidencia una marcada disparidad en el tiempo dedicado por hombres y mujeres a las labores domésticas y de cuidado no remunerado (TDCNR). De acuerdo con los datos de la GEIH en el año 2022, las mujeres destinan, en promedio, 7,1 horas al día a estas actividades en el entorno del hogar, en contraste con las 2,5 horas invertidas por los hombres. Esta brecha de 4,6 horas entre hombres y mujeres resalta la desigualdad en la distribución de responsabilidades, y el desequilibrio en la carga del trabajo no remunerado en el hogar.

En cuanto a **Formalización de Tierras**, entre enero de 2017 y mayo de 2023 se adjudicaron y formalizaron en el país 84.338 predios (títulos) con una extensión de 3.149.324 hectáreas, beneficiando a 120.055 familias campesinas y étnicas y a 113.036 mujeres. En el país se han entregado 32.287 hectáreas del Fondo de Tierras. En el Cauca se adjudicaron y formalizaron 7.557 predios (títulos: El total de títulos, familias y extensión es la suma de la intervención a familias campesinas y étnicas) con una extensión de 31.752 hectáreas, beneficiando 19.224

familias campesinas y étnicas y a 22.277 mujeres. En el Departamento se han entregado 3.340 hectáreas del Fondo de Tierras.

Según el DANE en el año 2010 el Departamento del Cauca presentaba un total de 57.578 personas en condición de discapacidad, en mayor número por alteraciones al sistema nervioso, una extremidad, ojos, oídos, la voz y el habla.

Desde la Oficina de Gestión social y Asuntos poblacionales, el programa de Discapacidad contribuyó a la implementación progresiva de las estipulaciones contenidas en la Ley 1145 de 2008, Resolución 3317 de 2012 la cual contempla la elección y funcionamiento de los Comités Territoriales de Discapacidad. Esta orden de carácter, general, obligatorio y permanente dicta claramente el procedimiento para crear y operativizar los comités de discapacidad en sus órdenes departamentales, distritales, municipales y locales. Asigna un papel determinante a los señores Gobernadores y alcaldes como presidentes de la entidad que funge como la máxima autoridad en discapacidad, la obligatoriedad de trazar un plan de acción y velar por su estricto cumplimiento, especialmente a partir del año 2018 desde el cual, el ejercicio de la Secretaría Técnica está a cargo de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales.

Este ejercicio de la Secretaría Técnica ha permitido trazar indicadores socios demográficos muy importantes como son número de personas con discapacidad, distribución por género, número de PcD afiliadas al sistema general de seguridad social en salud, número de PcD que saben leer y escribir, número de PcD mayores de 60 años, número de PcD víctimas del conflicto armado y número de PcD que participan en alguna organización o Actividades sociales.

Igualmente, el Departamento dispone de la Ordenanza 157 del 29 de diciembre de 2021 Por medio de la cual se adopta la Política Pública para la Inclusión Social de las Personas Discapacidad en el Departamento del Cauca. La inclusión de personas con discapacidad en intervenciones asociadas a la inclusión integral es un aspecto crucial para garantizar la equidad y la justicia social en la sociedad. La Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales de la Gobernación del Cauca ha cuantificado el porcentaje de personas con discapacidad partícipes de las intervenciones asociadas a la inclusión integral, siendo este del 30% para el año 2023.

La **reparación integral de las víctimas** en Colombia es un proceso fundamental dentro del marco de la justicia transicional y la búsqueda de la reconciliación nacional en el país. Se enmarca en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), que tiene como objetivo reconocer los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia y proporcionarles medidas de reparación que aborden sus necesidades integrales. Este proceso de reparación integral implica varias medidas, que incluyen diversos tipos de reparaciones en las pueden ser simbólicas, economías, psicosociales, de salud, educación, en vivienda y finalmente reparación en memoria. Estas medidas de reparación integral están diseñadas para

abordar las necesidades multidimensionales de las víctimas y contribuir a su proceso de sanación, reconciliación y reintegración en la sociedad colombiana.

Según el Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno - RUSICST - Ministerio del Interior Unidad para la Atención y la Reparación Integral de las Víctimas - UARIV para el año 2023 en el Departamento del Cauca se obtuvo un resultado del 80% en cuanto al nivel de cumplimiento de las medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

Desde la Oficina de Gestión social y Asuntos poblacionales, el programa de diversidad sexual a partir del trabajo de campo en territorio para la construcción de la Política Pública LGBTI – OSIGD, logró visibilizar a través del ejercicio de caracterización de 1.045 personas identificadas sexo/genero diversas, problemáticas y necesidades respecto al derecho a la salud, educación, inclusión laboral, emprendimiento, acceso a justicia y participación ciudadana, además de la no discriminación y no violencia como transversal a cada uno ellos. Logrando evidenciar estadísticamente la falta de oportunidades y pocas garantías de acceso a los derechos de la población LGBTI-OSIGD en el Departamento.

Es por ello que a continuación se presentan algunos porcentajes situacionales sobre las realidades vivenciales, económicas, culturales, sociales y territoriales de la población LGBTI-OSIGD en el Departamento del Cauca, dando cuenta de las barreras que enfrentan al recurrir a la oferta institucional y social para el acceso de sus derechos.

- Sexo biológico: el 58,5% de la población encuestada fue asignada masculino al nacer (sexo biológico), así mismo el 36.4% comenta haber sido asignada femenino al nacer; a la vez se encuentra un porcentaje del 2,2% cuyo sexo biológico corresponde a intersexual

- Orientación sexual e identidad de género diversa: el 52,1% se identifican como gay, el 20,1% como lesbianas, el 24.0% como bisexual, el 4.7% como transgénero, el 1,1% como travesti, el 0,6% como transformista, el 2,0% como transexual, y el 3,6% prefiere no encasillarse.

- Población lgbti – osigd por grupo poblacional: el 36.6%, se identifica con población mestiza, el 18.9% con población afrodescendientes, el 12,4% con población indígena, el 9,7% con población campesina, y el 2,7 con población mulata; mientras 19.8% mencionó pertenecer a otros grupos poblacionales.

- Experiencias discriminatorias en centros de salud: la población sexo/genero diversa mayoritariamente denuncian que al ingresar o tratar de ingresar a centros médicos son hechos de discriminación y/o rechazo pues el 86,9 % acusa a ver tenido experiencias de este tipo.

- Escenarios de educación y personas LGTBI-OSIGD: el 83% manifestó considerar que hay discriminación hacia la población en centros de educación y el 69,3% manifestó conocer algún caso de este tipo.

-Trabajo sexual: una de las actividades a la que recurren algunas personas LGBTI-OSIGD para garantizarse un ingreso diario es el trabajo sexual, de ahí que el 10.7 % mencione estar o haber estado involucrado en el ejercicio del mismo.

-Población LGBTI - OSIGD que han sufrido violencia basada en género: el 67.0 % ha sido víctima de violencia física, psicológica o sexual en razón a su orientación sexual, lo cual es un indicador elevado que requiere especial atención de las entidades estatales que permitan el acceso a la justicia debido a la vulneración de sus derechos.

-Entorno en los que la población LGBTI - OSIGD ha vivido violencias: el 36,6 %, afirmo haber sufrido discriminación en espacios públicos, en espacios privados el 22.4 % y en espacios educativos el 21.8 %, esta violencia puede tener varias aristas, pero entre ellas se pondera las agresiones físicas

-Población LGBTI - OSIGD sobre el nivel de confianza en entidades de justicia: el 81.1% de la población encuestada afirma no tener confianza y credibilidad del sistema judicial para el trámite de las denuncias.

Frente al grupo poblacional de **Adulto Mayor**, en el Departamento del Cauca para el año 2023 presentó una población total de 1.528.076 de los cuales 754.284 hombres y 773.792 mujeres con una leve ventaja de 19.208 personas predominando la población adulta mayor masculina, en ese sentido la población adulta mayor de 60 años se estimó en 215.629 personas de las cuales 100.501 hombres y 115.128 mujeres con una diferencia de 14.628 en este caso se presentó mayor porcentaje de mujeres y se evidencia en los más de 700 grupos organizados de este grupo poblacional que existen en el Departamento con la participación del 80% del género femenino.

Las mayores necesidades de la población adulta mayor son:

- Actualización de política pública de adulto mayor en el Departamento del Cauca.
- Seguridad alimentaria
- Programas que promuevan la práctica de estilos de vida saludables
- Programas para la buena utilización del tiempo libre
- Encuentros subregionales
- Fortalecimiento de iniciativas productivas
- Programas culturales
- Fortalecimiento continuo del consejo departamental del adulto mayor y los 42 comités municipales.
- Fortalecer los 11 servicios de la canasta básica contemplados en la Ley 1276 de 2009 art 11 relacionados con la estampilla para el bienestar del adulto mayor, como apoyo complementario al trabajo municipal en atención a los adultos mayores.

El Departamento del Cauca cuenta con la ORDENANZA 090 DE 2011 "por medio del cual se establece la política pública para el adulto mayor en el Departamento del Cauca denominada por una vejez digna y humanizada", la cual tiene como objetivo establecer en el Departamento del Cauca la política departamental para el adulto mayor, integral, concertada, participativa y destinada a establecer las disposiciones y estrategias de la institucionalidad departamental de la familia y la sociedad civil en procura de reconocer y garantizar la promoción, protección, restablecimiento, ejercicio y garantía de los derechos de los adultos (as) mayores del Departamento.

La juventud: Según las diferentes mesas de trabajo realizadas por la Oficina de Gestión social y Asuntos poblacionales, los jóvenes enfrentan diferentes problemáticas asociadas a la discriminación laboral, pocas oportunidades de estudio y trabajo, estigmatización social, poca participación ciudadana y juvenil, y demás que afectan su vida y su futuro.

Es así, que la participación se configura como una herramienta de autoprotección, en la medida en que los jóvenes que forman parte de los consejos se acostumbran a manifestar sus opiniones y a que éstas sean tenidas en cuenta, siendo más propensos a la hora de denunciar malos tratos o abusos. Asimismo, los procesos de participación infantil también sirven para promover las habilidades de resiliencia necesarias para esquivar la victimización, la pasividad y el silencio.

Los mecanismos y espacios de participación política son la expresión viva de la democracia, su esencia radica en el manejo adecuado de esos espacios, acorde con sus fines y objetivos, por eso es tan importante la ejecución de proyectos, mediante el suministro de insumos y/o elementos para la participación activa de los Consejeros y Miembros de las Plataformas Municipales y Plataforma Departamental de Juventud; la adecuación de un espacio físico para fortalecer la participación de los miembros del Consejo y Plataforma Departamental e Incremento de los escenarios de encuentro Departamental para la Participación activa de los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes del Departamento del Cauca.

Por lo anterior, desde el 2018 se consolidó la Política Pública Departamental de Juventud, por medio de la Ordenanza 057 de 2018 "Cauca más Joven" con el objetivo de garantizar el reconocimiento de los y las jóvenes en la sociedad como sujeto de derechos y en el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil; promoviendo sus deberes, garantizando procesos de formación política y técnica, armonizando relaciones equitativas entre generaciones, géneros y territorios, entre ámbitos como el rural y urbano, público y privado, local y Nacional; brindando herramientas garantes de un presente y futuro prominentes, en las y los jóvenes del Departamento, siendo la población que se encuentra entre la edad 14 a 28 años, buscando mejorar la calidad de vida a partir de la implementación de sus ocho ejes estratégicos.

Estrategia sector Inclusión y reconciliación

Las metas incluidas en este sector recogen las apuestas estratégicas dirigidas a avanzar en el camino de la reducción de la pobreza, la garantía de derechos a niños, niñas y adolescentes, juventud, mujer, la inclusión y garantía de derechos a personas con discapacidad y población LGBTIQ+, la reparación a las víctimas y las acciones dirigidas a personas en proceso de reincorporación, a continuación, describimos las estrategias puntuales para cada uno de los grupos poblacionales.

Reducir los índices de pobreza y pobreza extrema en el Departamento del Cauca es un gran reto que se lidera desde la Oficina de Gestión Social y se aborda en coordinación con entidades clave como Prosperidad Social, líder desde el nivel nacional en la inclusión social y atención a grupos en condición de pobreza y pobreza extrema, el DNP-SISBEN que permite la identificación y clasificación de los hogares según su capacidad para generar ingresos y calidad de vida y el Ministerio de la Igualdad ejecutor de la política del Gobierno Nacional en materia de igualdad, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de toda forma de discriminación y pobreza extrema.

Para avanzar en el camino de la erradicación de la pobreza extrema con un enfoque integral se atenderán las causas estructurales de la pobreza impulsando el acceso a educación, salud, vivienda y los servicios básicos, identificando las causas de la desigualdad social, económica y la discriminación por género, raza, etnia o condición social, promoviendo el desarrollo social y económico mediante la generación de empleo e ingresos, el impulso al emprendimiento y el fortalecimiento de la economía familiar.

Desde el programa “Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad” se fortalecerá las capacidades socioeconómicas y productivas de la población mediante la implementación de proyectos productivos, agropecuarios, de seguridad alimentaria en los 42 municipios del Departamento del Cauca a través de la dotación de bienes de producción agropecuaria y tecnológicos, dotación de huertas caseras y entrega de kits alimenticios que ayudan a mitigar la pobreza extrema, se fortalecerán las acciones de los entes territoriales para reducir la vulnerabilidad a la pobreza extrema y fomentar el bienestar teniendo como principio que la generación de ingresos y la creación de redes de economía solidaria son el camino para acompañar la recuperación socioeconómica, la autonomía económica y la seguridad alimentaria y aportar a la construcción del tejido social.

Por su parte, el grupo de primera infancia, infancia y adolescencia, contribuye a la defensa, garantía, promoción y cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes - NNA, reconociéndoles integralmente su pertenencia étnica racial, evitando situaciones de riesgo y promoviendo el restablecimiento de derechos, enmarcados en la política Pública PIIAF, Ordenanza 078 del 26 de diciembre del 2023, su cumplimiento se enmarca en tres grandes

objetivos: i) La garantía y protección integral de las niñas, niños y adolescentes, respondiendo a sus necesidades y generando condiciones en términos familiares, sociales, institucionales y ambientales para el desarrollo de sus capacidades, ii) El fortalecimiento de las rutas de atención integral e intersectorial con enfoque étnico y de género para el restablecimiento de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, cuando se haya puesto en riesgo su vida o violado sus derechos, garantizando su bienestar integral y la no repetición de estos hechos y iii) El fortalecimiento de escenarios que garanticen a los niños, niñas y adolescentes la participación política, social, cultural y ambiental para potenciar la incidencia en la toma de decisiones, propiciando un dialogo intergeneracional y transformando prácticas tradicionales de participación y el ejercicio de su ciudadanía.

Para avanzar en estos propósitos se desarrollará la ruta integral de la primera infancia, se trabajará en la prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes, se articularán acciones desde las mesas de participación, la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, se realizarán acciones precisas para la prevención de embarazos, enfermedades e infecciones de transmisión sexual y se fortalecerán procesos para la construcción de proyectos de vida.

En cuanto a la población juvenil, desde la Oficina Asesora de Gestión social se lideran las acciones para garantizar los espacios de participación ciudadana juvenil en el marco de la ley 375 de Julio 4 de 1997, a través de la creación e implementación de diferentes mecanismos participativos que empoderan a los jóvenes y les permiten ser parte activa en la toma de decisiones que afectan sus vidas. A fin de lograr este objetivo se trabajará desde los Consejos Municipales de Juventud y las Plataformas para organizaciones juveniles, donde los jóvenes pueden expresar sus ideas, necesidades y propuestas, se desarrollarán espacios de encuentro e intercambio asambleas juveniles, semanas de la juventud y encuentros interinstitucionales, fomentando la interacción entre jóvenes y autoridades, se capacitará a los jóvenes por medio de talleres y cursos sobre el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, formulación y seguimiento de políticas públicas de juventud, ley del primer empleo y formulación de proyectos.

La Secretaría de la Mujer, para avanzar en la disminución de brechas que conducen a la igualdad y la equidad de género en el Departamento, implementará la estrategia “Cauca Mujer con Poder” que desarrolla las 7 líneas de la Política Pública “por la Dignidad de la Mujeres en el Cauca”, impulsa el empoderamiento económico, el derecho a la salud integral, el derecho a la educación, incluye la construcción e implementación de un programa integral de prevención, atención y protección de violencias para hacer del Cauca un territorio seguro para las mujeres, genera entornos donde se promueva la innovación, la ciencia y la tecnología, impulsa el programa de participación “Las Mujeres que lideran en el Cauca”, y el desarrollo de un proyecto de alto impacto dirigido a las mujeres rurales denominado “Enrutate por las Mujeres para que puedan progresar” con líneas de acceso a Tierras, mujeres cuidadoras del ambiente y mujeres que impulsan turismo. La implementación del Plan de Acción de la Política Departamental de la Mujer se concertó desde un ejercicio de articulación de metas con los planes estratégicos de las otras secretarías del Departamento.

La convicción de nuestra acción de desarrollo es la transversalidad del enfoque de derechos, la diversidad de género, el enfoque étnico, cultural, con una perspectiva generacional e interseccional, que integre y reconozca las diversidades desde una perspectiva rural y urbana. Impulsaremos la creación de la Política Pública del cuidado en el Departamento y contribuiremos a que las mujeres continúen con sus proyectos de vida, proporcionándoles oportunidades para superar barreras en el goce efectivo de sus derechos.

Se impulsará el uso del trazador presupuestal de género en todas las secretarías de la Gobernación, con un enfoque específico en los derechos de las mujeres. Esta iniciativa busca garantizar que cada política y acción gubernamental tenga en cuenta las necesidades particulares de las mujeres, promoviendo su pleno ejercicio de derechos en áreas como la educación, la salud, el empleo y la participación política. Desde la asignación de recursos para programas de empoderamiento económico hasta la creación de espacios seguros para mujeres en el ámbito público, cada secretaría se compromete a asignar fondos de manera estratégica para disminuir las brechas de género y promover la igualdad de oportunidades. Esta integración del trazador presupuestal de género enfocado en los derechos de las mujeres no solo fortalece la inclusión y la equidad en el desarrollo departamental, sino que también contribuye a construir una sociedad más justa y empoderada para todas las habitantes del Cauca.

La participación activa de mujeres mestizas, campesinas, indígenas, afrodescendientes y Rom en proyectos que garanticen sus derechos será crucial para la inclusión y representatividad en la construcción de una sociedad equitativa. Su presencia fortalece la diversidad de perspectivas y experiencias, promoviendo políticas y acciones más efectivas para abordar las desigualdades de género, étnicas, por orientación sexual y contribuyendo así a la consolidación de la paz y la reconciliación en la región.

Se pondrá un especial énfasis a las acciones para la prevención y atención integral de las violencias de género, mediante el fortalecimiento de la red de atención y protección a víctimas, así como la implementación de campañas de sensibilización y prevención en toda la comunidad; se impulsarán programas y proyectos orientados al empoderamiento económico y social de las mujeres, promoviendo su participación en el mercado laboral, el acceso a recursos productivos y el fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres en el Departamento.

Desde el reconocimiento de la vital labor de las mujeres como defensoras de derechos humanos y los desafíos y riesgos que enfrentan en su lucha por la justicia y la igualdad se implementará el Plan Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, que busca proteger y fortalecer el trabajo de las mujeres que asumen los riesgos de la visibilización y la defensa de los derechos de organizaciones y/o grupos poblacionales. Esta iniciativa incluye medidas de prevención, protección y acompañamiento integral, así como el fortalecimiento de mecanismos de denuncia y atención a casos de violencia y persecución. Es un compromiso inequívoco del gobierno del Cauca garantizar un entorno seguro y propicio para que las mujeres defensoras puedan ejercer su labor de manera libre y efectiva,

contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social y la construcción de una sociedad más justa y democrática.

En el marco de la implementación del acuerdo de paz y la resolución 1325 se impulsarán acciones concretas que promuevan su participación activa y significativa en los procesos de reconciliación, reconstrucción y desarrollo territorial.

Se fortalecerá y respaldará a las mujeres defensoras del ambiente y el cambio climático, desde el reconocimiento de su papel fundamental como guardianas de nuestro entorno natural y la construcción de un futuro sostenible implementando acciones concretas para promover su participación activa en la formulación y ejecución de políticas ambientales, asegurando su acceso a recursos, capacitación y herramientas necesarias para liderar proyectos de conservación, mitigación y adaptación al cambio climático; se establecerán programas específicos para la prevención y atención de la violencia de género en el ámbito ambiental, garantizando su seguridad y protección en el ejercicio de su labor.

La Secretaría de la Mujer del Cauca trabajará de manera coordinada y articulada con todos los actores relevantes, incluyendo instituciones gubernamentales, organizaciones de mujeres, cooperación internacional y la comunidad en general para avanzar juntos de manera estratégica en escenarios de igualdad, equidad y desarrollo territorial.

Enmarcados en la Política Pública de Discapacidad se implementará acciones estratégicas para asegurar la inclusión efectiva de las personas con discapacidad, sus cuidadores y familias en todos los ámbitos de la vida social, económica y cultural del Departamento, de esta forma impulsará que los lineamientos y estrategias de la política se integren en los instrumentos de planificación de las entidades públicas y privadas del Departamento, promoverá la inclusión social y la participación activa de las personas con discapacidad enfocándose en eliminar las barreras físicas, sociales y culturales que limitan su desarrollo en la sociedad y puedan acceder a la educación, el trabajo, la salud, la cultura y el deporte en igualdad de condiciones, fortalecerá las capacidades de las organizaciones que trabajan por los derechos de las personas con discapacidad y sensibilizará a la sociedad sobre la discapacidad como una condición humana y no como una limitación.

En ese sentido fortalecerá la operatividad de los 42 Comités Territoriales de Discapacidad como instancia de coordinación, asesoría, consolidación y seguimiento a la Política Pública para la Inclusión Social de las personas con discapacidad en el Departamento del Cauca – Ordenanza 157 del 29 de diciembre del 2021 donde se desarrollarán diferentes actividades enlazando el Sistema Nacional de Discapacidad y el Sistema Nacional del Cuidado, fomentando acciones para la sensibilización del personal que atiende al público en entidades Públicas y privadas sobre la eliminación de barreras y accesibilidad de personas con discapacidad, la prestación permanente del servicio de interpretación para personas sordas, la atención jurídica en las Personerías Municipales, la formación sobre rutas de atención, fortalecimiento y apoyo a las organizaciones de Personas con Discapacidad y/o cuidadores y el servicio de formación, reparación y mantenimiento de sillas de ruedas.

En coordinación con el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, ente rector del Sistema Nacional de Discapacidad, se velará por la armonía y el ejercicio de construcción conjunta.

Respecto a la población adulta mayor, conscientes de la importancia de optimizar los recursos tanto físicos como económicos dirigidos a su atención, la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales continuará llevando su oferta institucional a las comunidades de los 42 municipios con los programas de fortalecimiento con iniciativas productivas, asistencias técnicas a los comités municipales de adulto mayor y el departamental, Política Pública para el Adulto Mayor, estampilla para el bienestar del adulto mayor en el Cauca.

Fomentaremos en la población adulta mayor la buena utilización del tiempo libre con la garantía de apoyar proyectos productivos en miras de prevenir situaciones propias de este ciclo de vida, en los cuales contaremos con articuladores que llevarán la oferta social de adulto mayor de manera regular a los grupos organizados. Así mismo, podrán participar en de una serie de servicios que buscan el fomento de la práctica de actividad física, el apoyo nutricional, actividades culturales y productivas, que buscan visibilizar a los adultos mayores en nuestra sociedad.

Se fortalecerán los comités municipales y departamental de adulto mayor con la oferta institucional desde los sectores de salud, educación, cultura, deporte, mujer, incluidas personas con discapacidad, LGBTI, afros, indígenas, víctimas del conflicto armado entre otros, con el fin de que se fomente el envejecimiento activo como una alternativa para tener una salud integral en este grupo poblacional.

Desde el programa de Adulto Mayor se articulará con entes internacionales, nacionales y regionales, con el propósito de generar las acciones necesarias para la atención integral del adulto mayor en el Departamento del Cauca. Se trabajará con las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social y se articularán acciones con los lineamientos del Ministerio del Interior y Ministerio del Deporte.

Por su parte, para avanzar en la garantía de derechos a la población LGBTI será estratégica la articulación institucional desde la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales de la Gobernación del Cauca y los entes nacionales, regionales e internos en la planificación y el desarrollo de estrategias que promuevan la participación e interlocución; estrategias que perfilen escenarios para visibilizar las realidades ocultas bajo constructos sociales, donde a través del diálogo de saberes, capacitaciones, asistencias técnicas, rutas integrales de atención y conmemoraciones de fechas emblemáticas de la población generen acercamientos y canales de comunicación asertivos entre la institucionalidad, colectividades, grupos, organizaciones y personas de la población LGBTI - OSIGD del Departamento del Cauca. Logrando así, visibilizar el reconocimiento de la identidad de las personas de manera libre y sin discriminación, imaginarios y realidades de la sociedad con respecto a la diversidad sexual y las identidades de género diversas.

A partir de la Ordenanza 079 del 26 de diciembre del 2023, por la cual se adopta la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas LGBTI con

Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas en el Departamento del Cauca, se establecen ejes estratégicos y mecanismos que permiten el logro de los objetivos; los componentes y las estrategias, se define la orientación de los programas y proyectos a través de los cuales se implementará y se traza una ruta para contribuir en la defensa, garantía, promoción y ejercicio de derechos de la población sexo/genero diversa para que le sean reconocida su identidad de género y orientación sexual en los espacios público – privados evitando situaciones de riesgo y restableciendo derechos bajo los principios de igualdad, inclusión y no discriminación.

Lo anterior se enmarca a través de tres objetivos: i) Promover estrategias para fomentar el desarrollo social con base en el reconocimiento, garantía y restitución de derechos de la Población LGBTI - OSIGD en los diferentes escenarios públicos, privados y comunitarios, ii) Fortalecer los procesos de la población LGBTI- OSIGD, contribuyendo al acceso efectivo de justicia para la transformación del imaginario social, generando diferentes mecanismos de organización, diálogo y participación en las personas, movimientos, colectivos, líderes y lideresas; reconociendo la importancia cultural social y político de la población LGBTI – OSIGD y iii) Generar condiciones necesarias que permitan la comunicación amplia y asertiva desde los enfoques contemplados en la Política Pública, que a su vez permitan la creación e implementación de canales de información en doble vía entre la institucionalidad y la población LGBTI – OSIGD del Departamento.

Con el fin de garantizar los derechos de la población sexo/género diverso se establecerán espacios de articulación con las diferentes Entidades Nacionales: Ministerio de igualdad, Ministerio de Interior, Ministerio de Trabajo y las Secretarías de la Gobernación del Cauca, que permitan establecer estrategias intersectoriales y líneas de acción de la Política Pública LGBTI – OSIGD y así implementar una ruta departamental integral para la garantía de derechos humanos de la población desde un enfoque diferencial permitiendo un efectivo acceso a la justicia, generando empatía a través de una atención integral, efectiva y oportuna. Se realizarán asistencias técnicas, con el objetivo de brindar atención, asesoría legal, acompañamiento y capacitaciones a población LGBTI – OSIGD, se generaran espacios de dialogo con el propósito de establecer acciones afirmativas y la coordinación interinstitucional con entidades de control y defensoras de derechos humanos

Se realizará acompañamiento en el marco de las conmemoraciones de la población LGBTI- OSIGD del Departamento, con el objetivo de fortalecer espacios de participación y promover la aceptación, inclusión y tolerancia hacia las personas LGBTI, con la articulación de la Mesa Departamental OSIGD, organizaciones, colectivos, fundaciones, movimientos sociales y/o líderes y lideresas de la población sexo/genero diversa del Departamento del Cauca.

Se desarrollará un plan de asistencia técnica, con el objetivo de brindar asesoría, acompañamiento y capacitaciones a enlaces municipales y población LGBTI – OSIGD, en temas como creación de Mesas Municipales OSIGD, espacios de reeducación sobre conceptos, asesoramiento jurídico y trato diferencial hacia la población; donde se articulará

con los representantes de la Mesa Departamental OSIGD y los enlaces de género y/o LGBTI de cada municipio.

Se elaborarán documentos de evaluación y seguimiento y un modelo de monitoreo al cumplimiento de las acciones de la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas LGBTI con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas en el Departamento del Cauca.

Finalmente, en cuanto a la población víctima partiendo de la realidad que las adversidades presentes en el territorio del Cauca a causa del conflicto armado, han dejado como consecuencia la violación al Derecho Internacional Humanitario y la vulneración a los Derechos Humanos de las comunidades más vulnerables del Departamento, situación que aún después del acuerdo de Paz firmado entre el Estado y las FARC – EP en el 2016 se sigue presentando, mediante hechos de violencia, confrontaciones de grupos armados y demás tipos de violencia dentro del territorio. Los últimos cuatro años las vulneraciones y violaciones se han agudizado debido a un proceso de reorganización de grupos armados organizados y residuales que traen consigo una dinámica económica marcada por las mafias y el narcotráfico que desencadena eventos negativos dentro del territorio, violentando el desarrollo social, cultural y económico de los Caucanos.

Con el fin de dar cumplimiento a la ley 1448 de 2011 en el marco de los principios de progresividad, gradualidad y sostenibilidad, artículos 17, 18 y 19, y con el objetivo de fortalecer los esfuerzos institucionales frente a la garantía las medidas de atención, asistencia y reparación, el gobierno departamental implementará a través del Programa de Atención y Reparación Integral a la Población Víctima del Conflicto Armado el Plan de Asistencia Técnica – PAT con el fin de garantizar la implementación del conjunto de medidas administrativas, sociales, económicas, individuales y colectivas en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3 de la citada ley, que posibiliten hacer efectivo los derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantías de no repetición de las víctimas del conflicto armado.

Para avanzar en la garantía de derechos para estas poblaciones las Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales, la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Gobierno y Participación ciudadana medirán el resultado de sus acciones a través de 11 indicadores: Incidencia de la pobreza monetaria, Violencia contra niños, niñas y adolescentes, Tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años por cada mil mujeres de 10 a 14 años, Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años, Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres, Tasa de ocupación femenina, Participación en actividades de trabajo no remunerado, según sexo y región, Títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres, Personas con discapacidad participes de las intervenciones asociadas a la inclusión integral, Incidencia de violencia sexuales y violencias basadas en género en población en general, Reparación integral a las víctimas y Personas que permanecen en proceso de reincorporación los cuales se desarrollan a continuación:

1. Incidencia de la pobreza monetaria

Reducir de 46,7 a 41,7 el porcentaje de personas del Departamento del Cauca, que no cuentan con el dinero necesario al mes para adquirir una canasta básica de alimentos, servicios y otros bienes mínimos o vitales para vivir es una meta que se trabajará desde la Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales en articulación con las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Económico a través de los siguientes productos

Producto	Descripción	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios mediante incentivos dirigidos a generar las condiciones para el fortalecimiento de las unidades productivas colectivas.	Unidades productivas colectivas fortalecidas	7 unidades productivas colectivas de jóvenes fortalecidas con la entrega de recursos en especie o monetarios	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Corresponde a la formación y acompañamiento dirigidos a fortalecer las capacidades empresariales, organizacionales y productivas, tendientes al fortalecimiento de unidades productivas colectivas.	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios de la asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades empresariales	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	Espacios de participación promovidos	18 espacios de participación ciudadana juvenil promovidos	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Producto	Descripción	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Servicios mediante los cuales se socializan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; al igual que a sus padres, madres, cuidadores y docentes, los temas relacionados con el reconocimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud.	Personas capacitadas	2.000 jóvenes capacitados en temas relacionados con el reconocimiento de los derechos de la juventud	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Documentos metodológicos	Documentos que describen y explican métodos, herramientas analíticas o procesos que determinan la forma de realizar un análisis en particular.	Documentos metodológicos realizados	Un documento de ajuste a la política pública departamental de Juventud "Cauca más Joven", formulado y validado	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Servicios orientados a fortalecer técnicamente a los agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud en la formulación e implementación de sus propuestas de política pública, estrategias, planes y proyectos dirigidas a garantizar la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	42 agentes de la institucionalidad de Juventud fortalecidos técnicamente en la formulación e implementación de propuestas de política pública, estrategias, planes y proyectos dirigidas a garantizar la protección integral de los jóvenes.	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Producto	Descripción	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Corresponde a la adecuación de infraestructura destinada al ofrecimiento de servicios de hospedaje, bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a los adultos mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar.	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	12 Centros de protección social o centros vida para el adulto mayor adecuados	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores.	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	10.000 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Granjas para adultos mayores dotadas	Corresponde a la dotación de la infraestructura física de naturaleza campestre, técnica y operativa en la cual se brinda albergue, alimentación, recreación y todo el cuidado que requieran los adultos mayores que las integran, y en las cuales se desarrollan proyectos productivos agrícolas, pecuarios, silvícolas y ambientales.	Granjas para adultos mayores dotadas	120 Granjas para adultos mayores dotadas	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Producto	Descripción	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Servicio de asistencia técnica a proyectos productivos de las granjas para adultos mayores	Servicios orientados a fortalecer técnicamente las granjas para adultos mayores en el desarrollo de proyectos productivos agrícolas, pecuarios, silvícolas y ambientales.	Proyectos productivos asistidos técnicamente	200 Proyectos productivos dirigidos a adultos mayores con asistencia técnica y dotación	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	Documentos de planeación elaborados	Documento de Política Pública de Adulto Mayor formulado y puesto en marcha	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Servicio de entrega de raciones de alimentos	En el marco de seguridad alimentaria se suministran raciones de alimentos para comunidades vulnerables.	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	8.000 personas en situación de pobreza o pobreza extrema beneficiadas con la entrega de raciones de alimentos en las siete subregiones	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Corresponde a la entrega de recursos en especie o en efectivo para generación de huertas, cría de animales y pesca artesanal para el autoconsumo de hogares en situación de vulnerabilidad social.	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	336 huertas caseras dotadas y con asistencia técnica, para el autoconsumo que beneficien a personas en situación de pobreza extrema distribuidas en las siete subregiones	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Producto	Descripción	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a generar las condiciones para el emprendimiento individual.	Unidades productivas capitalizadas	42 Unidades productivas dotadas y con asistencia técnica, para la población en situación de pobreza extrema distribuida las 7 subregiones	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Documentos de política	Documentos cuyo objetivo es dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de una tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.	Documentos de política elaborados	Un documento diagnóstico en el marco del proceso de formulación de la Política Pública para la Población en Condición de Calle, elaborado	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Servicio de integración de la oferta pública	Corresponde al diseño e implementación de espacios que articulen la oferta institucional para que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes y los mecanismos de acceso a la oferta pública.	Espacios de integración de oferta pública generados	8 mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social de la superación de la pobreza extrema gestionados, coordinados, implementados y con seguimiento a nivel departamental	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2. Violencia contra niños, niñas y adolescentes

Reducir de 41,4 a 32 por cada 100.000 menores, los nuevos casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes es una meta que se trabajará desde la Oficina Asesora de Gestión y Asuntos Poblacionales a través de los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicio de educación informal a los agentes educativos	Agentes educativos cualificados	400 agentes educativos o madres comunitarias con acompañamiento y capacitación sobre la atención integral a la primera infancia	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	42 Instituciones y entidades asistidas técnicamente con acompañamiento familiar para atención integral y protección de niños, niñas y adolescentes	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	42 agentes institucionales asistidos técnicamente y con material lúdico-pedagógico que promueva la creatividad y el aprendizaje social a través del juego en el marco de la protección integral de niños, niñas y adolescentes – NNA	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Campañas de promoción realizadas	20 campañas de promoción, garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes - NNA realizadas	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de integración de la oferta pública	Espacios de integración de oferta pública generados	16 espacios de integración de la oferta pública desarrollados en el marco de la garantía de la promoción y protección de los derechos de los NNA y la superación de la pobreza y pobreza extrema	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	Familias atendidas	800 familias orientadas y con acompañamiento sobre la resolución de conflictos, parentalidad positiva, comunicación asertiva y relaciones respetuosas	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

3. Tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años por cada mil mujeres de 10 a 14 años.

Disminuir de 3 a 2,7 el número de nacidos vivos de madres entre 10 y 14 años por cada 1000 niñas de esta edad es una meta que asumen la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Salud a través de los siguientes productos.

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4 Campañas implementadas en prevención de las uniones tempranas y los embarazos en la infancia y la adolescencia.	Secretaría de la Mujer

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Salud Pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	4.000 personas atendidas en procesos de educación informal en derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia sexual	Secretaría de la Mujer

4. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años

Disminuir de 49,3 a 44,3 el número de nacidos vivos de madres entre 15 y 19 años, por cada 1000 mujeres de esta edad es una meta que asumen la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Salud a través de los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	7 campañas de prevención de ITS e interrupción Voluntaria de Embarazo - IVE Sentencia C 055 de 2022 con enfoque diferencial étnico, al personal de las IPS para eliminar barreras de acceso a los servicios dirigidas al personal de las IPS para eliminar barreras de acceso a los servicios.	Secretaría de la Mujer
Salud Pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	5.000 jóvenes formados en programas educativos para la prevención del embarazo adolescente, la toma de decisiones informadas para el ejercicio de la sexualidad y relaciones saludables con equidad de género	Secretaría de la Mujer

5. Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres

Disminuir de 11,63 a 6 el porcentaje de casos de violencia intrafamiliar donde la víctima es mujer por cada 100.000 mujeres es una meta que asume la Secretaría de la Mujer a través de los siguientes productos.

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Promoción y acceso a la justicia	Servicio de divulgación para promover el acceso a la Justicia	Campañas de divulgación ejecutadas	36 campañas implementadas para convertir al Cauca en un territorio seguro para las mujeres y promover la cero tolerancia de violencias hacia las mujeres	Secretaría de la Mujer
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Acciones ejecutadas con las comunidades	7 semilleros de prevención de violencias hacia las mujeres implementados	Secretaría de la Mujer
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	1 casa de acogida fortalecida para el restablecimiento de las mujeres víctimas de las violencias basadas en género y sus familias	Secretaría de la Mujer

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	4 medidas de protección dirigidas a lideresas defensoras de Derechos Humanos implementadas	Secretaría de la Mujer
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Casos atendidos	1.500 casos de Violencias Basadas en Género - VBG atendidos a través de asesoría jurídica y psicosocial	Secretaría de la Mujer
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Acciones ejecutadas con las comunidades	4 acciones ejecutadas para fomentar medidas de atención a mujeres cuidadoras	Secretaría de la Mujer
Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	4 estrategias para la prevención del consumo de sustancia psicoactivas implementadas con enfoque de género	Secretaría de la Mujer

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	5.000 mujeres sensibilizadas para la prevención de Violencias Basadas en Género y prácticas nocivas	Secretaría de la Mujer
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	2.000 mujeres sensibilizadas para la promoción de la salud mental a través de la red de atención en salud	Secretaría de la Mujer
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	10 Casas de armonización implementadas y articuladas como medidas para la garantía de los derechos humanos de las mujeres sus niños y niñas	Secretaría de la Mujer
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Personas beneficiadas de servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano	1360 mujeres formadas a través de diplomados de educación en prevención de violencias basadas en género y prácticas nocivas	Secretaría de la Mujer
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos	Boletines estadísticos producidos	14 Boletines estadísticos sobre la situación de las mujeres producidos	Secretaría de la Mujer

6. Tasa de ocupación femenina

Aumentar el porcentaje de mujeres activas en el mercado laboral por cada 100.000 mujeres de 46,8 a 48,8 es una meta que asume la Secretaría de la Mujer a través de los siguientes productos.

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	420 Proyectos productivos de mujeres subsidiados o cofinanciados	Secretaría de la Mujer
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	420 Asociaciones de mujeres fortalecidas con iniciativas de emprendimientos en las 7 subregiones	Secretaría de la Mujer
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	7 proyectos de servicios turísticos liderados por mujeres cofinanciados, 1 por subregión	Secretaría de la Mujer
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	1 sistema de información implementado para la promoción de talento humano de las mujeres articulado con el Servicio público de empleo	Secretaría de la Mujer
Generación y formalización del empleo	Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente	Estrategias realizadas	1 estrategia de fortalecimiento de capacidades diversas, asesoría, cualificación y construcción de rutas para el acceso laboral de las mujeres en el Departamento del Cauca	Secretaría de la Mujer

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Generación y formalización del empleo	Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	Eventos realizados	14 eventos y/o ferias para promover con los diferentes gremios empresariales la contratación de mujeres.	Secretaría de la Mujer

7. Participación en actividades de trabajo no remunerado, según sexo y región

Disminuir de 92,7 a 90,4 el tiempo dedicado al trabajo no remunerado doméstico y de cuidado, tiempo que las mujeres y los hombres dedican en promedio a la provisión de servicios domésticos para el consumo de los hogares es una meta que asume la Secretaría de la Mujer a través de los siguientes productos.

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1 instancia/ sistema territorial del cuidado creado con articulación institucional con enfoque etareo y de discapacidad	Secretaría de la Mujer
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	1 Estrategia de atención para las personas cuidadoras en el territorio implementada con enfoque etario y de discapacidad	Secretaría de la Mujer

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Política Pública del Cuidado formulada e implementada	Secretaría de la Mujer

8. Títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres

Aumentar de 7,1 a 8% la relación entre títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres y la totalidad de títulos otorgados es una meta que asume la Secretaría de la Mujer a través del siguiente producto.

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Servicio de apoyo para el fomento de la formalidad	Personas sensibilizadas en la formalización	1.500 mujeres sensibilizadas para el acceso o formalización de predios	Secretaría de la Mujer

9. Personas con discapacidad participes de las intervenciones asociadas a la inclusión integral

Incrementar de 30 a 35 el porcentaje de personas con discapacidad participes de las intervenciones asociadas a la inclusión integral es una meta que se trabajará desde la Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales a través de los siguientes productos:

Prgrama presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	3.000 beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social para la atención integral de población con discapacidad en articulación con la estrategia de rehabilitación basada en comunidad	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	400 Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales o de capacitación a sus cuidadores con enfoque etario	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y la garantía de los derechos humanos	Servicio de integración de la oferta pública	Espacios de integración de oferta pública generados	12 Espacios de integración de oferta pública y de seguimiento a la Política de Discapacidad, generados para la garantía integral de la población con discapacidad.	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

10. Incidencia de violencia sexuales y violencias basadas en género en población en general

Reducir de 215 a 207 los nuevos casos de violencias sexuales y violencias basadas en género en población LGBTI - OSIGD se trabajará desde la Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales a través de los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	1 ruta departamental integral para la garantía de derechos humanos de la población LGBTI - OSIGD implementada	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	4 espacios de articulación que promuevan la participación de la población LGBTI - OSIGD desarrollados	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de evaluación	Documentos de evaluación elaborados	4 documentos de evaluación del avance de la implementación de la política pública LGBTI - OSIGD elaborados	Oficina Asesora de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

11. Reparación Integral a las víctimas

Incrementar de 80 a 90 el porcentaje de cumplimiento de las medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno se trabajará desde la Secretaría de Gobierno y Participación y Participación a través de los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual	2.000 víctimas del conflicto armado del Departamento del Cauca asistidas técnicamente para la prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral.	Secretaría de Gobierno y Participación

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	100 hogares apoyados en la formulación e implementación de los planes de retornos y reubicaciones de la población víctima del conflicto armado	Secretaría de Gobierno y Participación
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia funeraria	Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía	100% de hogares de víctimas subsidiados en asistencia funeraria a la demanda	Secretaría de Gobierno y Participación
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	1 proceso de elección de la Mesa Departamental de Víctimas cofinanciado	Secretaría de Gobierno y Participación
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	150 eventos de participación, coordinación y seguimiento a ordenes de sentencia que demande el protocolo de participación de la mesa departamental de víctimas. (Comités técnicos, plenarios, subcomités y comités de justicia transicional y cumplimiento a los decretos étnicos diferenciales 4633, 4634 y 4635 de 2011 e iniciativas de memoria histórica) realizados conforme a la normatividad vigente.	Secretaría de Gobierno y Participación

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes atendidas por canal presencial	400 personas atendidas técnicamente que demanden información sobre la implementación de la ley 1448 restitución de tierras y sus decretos étnicos diferenciales	Secretaría de Gobierno y Participación
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	Comités de impulso conformados	12 Comités de impulso para la formulación e implementación de planes de reparación colectiva para los sujetos colectivos y víctimas de comunidades étnicas.	Secretaría de Gobierno y Participación
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	2000 víctimas del conflicto armado atendidas con ayuda humanitaria de emergencia en especie (transporte, alojamiento temporal, alimentación, aseo, habitabilidad, cocina y saneamiento básico)	Secretaría de Gobierno y Participación

1.3.2. Gobierno territorial

Diagnóstico

El **Índice de las Capacidades Organizativas de las Comunidades Étnicas** y Campesinas es una herramienta que se utiliza para medir y evaluar la fortaleza y efectividad de las organizaciones comunitarias en contextos rurales o de comunidades étnicas. Este índice puede variar en su composición dependiendo del enfoque y los objetivos específicos de la

investigación o del proyecto en el que se utilice. Por lo general, un índice de capacidades organizativas podría incluir una serie de indicadores o dimensiones que reflejan diferentes aspectos de la organización comunitaria, tales como:

- Gestión organizativa: Evaluación de la estructura interna de la organización, incluyendo roles y responsabilidades, procesos de toma de decisiones, y sistemas de gestión.
- Participación comunitaria: Medición del grado en que la comunidad participa en las actividades y decisiones de la organización, así como la inclusión de diferentes grupos dentro de la comunidad.
- Capacidad de movilización: Evaluación de la capacidad de la organización para movilizar recursos humanos, financieros y materiales para llevar a cabo sus actividades y alcanzar sus objetivos.
- Vinculación con otras organizaciones: Análisis de las relaciones y colaboraciones que la organización tiene con otras entidades, como otras organizaciones comunitarias, instituciones gubernamentales, ONGs u organismos internacionales.

En el año 2023 según datos del Ministerio del interior y de la Secretaría de Gobierno y Participación de la Gobernación del Cauca, el Departamento del Cauca promedió un 80% en los resultados del ICO étnico y campesino aplicado a organizaciones, lo cual implica que las comunidades tienen un nivel sólido de capacidad organizativa, lo que podría traducirse en una mayor eficacia en la resolución de problemas, el desarrollo de proyectos comunitarios y la participación en iniciativas locales.

Riesgo de la participación social y política de líderes, lideresa, defensores y defensoras de derechos humanos: De los 38 líderes sociales y defensores de DDHH asesinados en el 2023, 5 de estas fueron mujeres, 1 afrodescendiente en Guapi, dos indígenas en Jambalo, una sindicalista en Buenos Aires y una lideresa comunitaria en Rosas. En el Departamento, se registran 536.037 víctimas por ocurrencia, de estas 273.484 son mujeres, 262.148, son hombres, 16 se reconocen como intersexual, 365 LGBTI y 24 personas no informan. Lo que indica que la violencia en el marco del conflicto sigue afectando principalmente a las mujeres.

El objetivo principal del Índice Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana es proporcionar información relevante sobre la situación de la seguridad en distintas áreas geográficas, identificar tendencias, evaluar políticas y programas implementados, y orientar la toma de decisiones en materia de seguridad pública. El Índice Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el caso del Departamento del Cauca y según datos del Informe Departamental de convivencia y seguridad ciudadana del Observatorio del sistema de ciudades (DNP) los resultados para el Departamento en el 2023 fueron:

- Hurto a personas de 364,4
- Violencia Intrafamiliar de 187,9
- Lesiones personales de 169,1
- Amenazas de 164,6
- Homicidios de 56,5
- Delitos Sexuales de 52,3
- Extorsión de 28,7

Personas que permanecen en proceso de reincorporación: La reincorporación de personas en Colombia se refiere principalmente al proceso de reintegración de excombatientes de grupos armados ilegales a la vida civil. Este proceso ha sido parte de los esfuerzos del gobierno colombiano para alcanzar la paz y la reconciliación en el país, especialmente después de la firma del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) en 2016.

A pesar de los esfuerzos realizados, la reincorporación de excombatientes es un proceso complejo y multifacético que lleva tiempo y requiere el apoyo continuo de diferentes actores, incluido el gobierno, organizaciones internacionales, la sociedad civil y las propias comunidades afectadas. Algunas personas que pueden estar en proceso de reincorporación en Colombia incluyen:

- Excombatientes de las FARC: Después de la desmovilización de las FARC, miles de excombatientes están en proceso de reincorporación a la vida civil. Esto implica la búsqueda de oportunidades educativas, laborales y de reintegración social.
- Exmiembros de otros grupos armados ilegales: Además de las FARC, existen otros grupos armados ilegales en Colombia, como el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y bandas criminales. Los exmiembros de estos grupos también pueden estar en proceso de reincorporación.
- Víctimas del conflicto armado: Además de los excombatientes, muchas personas que fueron afectadas por el conflicto armado en Colombia también están en proceso de reincorporación a la sociedad. Esto puede incluir víctimas de desplazamiento forzado, violencia sexual, reclutamiento infantil, entre otros.

Es importante destacar que el proceso de reincorporación no es uniforme para todas las personas involucradas y enfrenta varios desafíos, como la estigmatización, la falta de oportunidades económicas y la seguridad personal. Sin embargo, diferentes programas y políticas gubernamentales están en marcha para apoyar este proceso y facilitar la reintegración exitosa de estas personas a la sociedad colombiana, sin embargo, para el 2023 según la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, solo el 50% de las personas permanecen en el Proceso de Reincorporación.

Estrategia sector: Gobierno territorial

Desde este sector en el eje estratégico Juntanza para proteger la vida se abordan las principales apuestas de paz y derechos humanos a través de acciones dirigidas al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones étnicas y campesinas, las garantías para la participación política y social y los temas de seguridad y convivencia ciudadana.

La Dirección de Asuntos Étnicos y Campesinos implementa las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos y deberes, libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas y campesinas del Departamento del Cauca, en el marco de los artículos 329 y 330 de la Constitución Política de Colombia y los decretos reglamentarios. La salvaguarda de dichos derechos se desarrollara a través de acciones estratégicas ente las que se destacan: i) Efectuar la caracterización para identificar la situación actual de dichas comunidades, ii) Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de los procesos organizativos, iii) Articular con entes del orden nacional y departamental la oferta institucional que garantice el acceso a los derechos de las comunidades étnicas y campesinas y iv) Realizar los reconocimientos y conmemoraciones que exalten las dinámicas propias de las comunidades Afro, Indígenas, Campesinas y minoritarias.

La Secretaría de Gobierno y Participación desde el programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Fondo de Seguridad y Convivencia despliega, articulada con los actores involucrados todas las acciones tendientes a lograr una paz total para el territorio Caucaño; esto implica que el eje de todas las decisiones de política pública sean la vida digna, de tal manera que los humanos y los ecosistemas sean respetados y protegidos.

En materia de prevención y promoción de la seguridad ciudadana en el marco de las condiciones de inseguridad que vive el territorio por la presencia de Grupos Armados Organizados -GAO-, Grupos Armados Organizados residuales -GAOr-, y Grupos Delictivos Organizados -GDO- que trae como consecuencia el deterioro del tejido social, el incremento de la demanda del sistema judicial y la población víctima se implementarán: i) Estrategias para optimizar los procesos de planificación, desarrollo y seguimiento de programas, proyectos y acciones en articulación con el Plan Integral de Seguridad y Ciudadana (PISCC) en materia preventiva y correctiva tendientes a la salvaguarda y garantía institucional de la protección de derechos humanos en el territorio Caucaño, ii) Acciones que garanticen el cumplimiento del objetivo de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana a través de los servicios de apoyo financiero y presupuestal para fortalecer el funcionamiento del programa FONSET Cauca, iii) Un despliegue táctico y operacional de cada organismo de seguridad, para prestar el servicio de defensa, seguridad y convivencia para generar un ambiente de defensa, seguridad y convivencia iv) Instancias de articulación con las organizaciones sociales e interétnicas, sector público, sociedad civil en general, la realización de acciones contundentes que generen sensibilidad por la buena convivencia y la seguridad en el Departamento del Cauca, v) Ejercicios de acompañamiento a los diferentes programas de la Secretaría de Gobierno y Participación, en donde se han implementado acciones para la construcción de

escenarios que faciliten la participación institucional, buscando promocionar y posicionar las buenas prácticas, la seguridad y la convivencia ciudadana en los 42 municipios del Departamento del Cauca, en articulación con los organismos que componen al Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET).

En el marco de las acciones de prevención se trabajará en: prevención y gestión de conflictos, prevención de la violencia en jóvenes, prevención de la violencia intrafamiliar, prevención de violencia sexual, prevención en el espacio público y el hábitat, prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de alcohol, drogas y porte de armas, prevención y seguridad vial, prevención de enrolamiento en GAI, BACRIM y crimen organizado y competencias ciudadanas para la prevención del delito.

En materia de la protección y acompañamiento económico, político y social al Proceso de Reincorporación derivado de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, se contribuirá al fortalecimiento de la población en proceso de reincorporación, a través de los Consejos Territoriales de Reincorporación - CTR con la finalidad de promover y coordinar la confianza entre las comunidades y los excombatientes, además del fortalecimiento en proyectos productivos para este sector de la comunidad. A través del programa de seguridad y convivencia ciudadana se apoyará el Plan Integral Departamental de Drogas – PIDD.

Para abordar este gran reto que supera los límites territoriales y trasciende al interés nacional la Secretaría de Gobierno y Participación hará seguimiento a los resultados a través de 4 indicadores: Índice de capacidades organizativas de las comunidades étnicas y campesinas del Departamento del Cauca, Riesgo de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, índice departamental de seguridad y convivencia ciudadana y Personas que permanecen en proceso de reincorporación.

1. Índice de Capacidades Organizativas de las comunidades étnicas y campesinas del Departamento del Cauca

Elevar de 80% a 85% los resultados del Índice de Capacidades Organizativas - ICO étnico y campesino aplicado a organizaciones es la meta que se trabajará desde la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana a través de los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Documentos de investigación	Documentos de investigación elaborados	1 documento de caracterización sociodemográfica de los consejos comunitarios, resguardos- cabildos indígenas, asociaciones - organizaciones campesinas y población Rom, elaborada con enfoque diferencial de discapacidad, género y diversidad sexual	Secretaría de Gobierno y Participación
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Implementar 28 instancias y/o espacios de fortalecimiento técnico a los procesos organizativos, identitarios, de gobierno propio y para el reconocimiento de las comunidades étnicas y campesinas del territorio	Secretaría de Gobierno y Participación
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	31 consultivos de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras capacitadas en ley 70, procesos de gobierno propio y organizativo	Secretaría de Gobierno y Participación
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de integración de la oferta pública	Espacios de integración de oferta pública generados	40 espacios de articulación institucional y de las expresiones étnicas, campesinas y minoritarias, apoyados.	Secretaría de Gobierno y Participación
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de política	Documentos de política elaborados	1 Política Pública Campesina con enfoque de género y etario formulada	Secretaría de Gobierno y Participación

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Salud Pública	Servicio de promoción de la salud	Número de estrategias	Implementar 1 estrategia de fortalecimiento para la recuperación y generación de conocimientos tradicionales y saberes ancestrales en salud con enfoque de género	Secretaría de Salud
Salud Pública	Servicio de promoción de la salud	Número de estrategias	Implementar 1 estrategia intergeneracional de fortalecimiento para la divulgación de conocimientos tradicionales en salud con enfoque de género	Secretaría de Salud

2. Riesgo de la participación social y política de líderes, lideresa, defensores y defensoras de derechos humanos

Disminuir de 38 a 35 el riesgo de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH es la meta que se trabajará desde la Secretaría de Gobierno y Participación a través de los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	21 medidas para el respeto y garantía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario implementadas	Secretaría de Gobierno y Participación

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones	7 escuelas territoriales de convivencia para el fortalecimiento de la paz total, la reconciliación y convivencia, que permita la colaboración armónica de las entidades y órganos del estado para garantizar la seguridad humana.	Secretaría de Gobierno y Participación
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	3 Políticas Públicas en materia de Derechos Humanos formuladas	Secretaría de Gobierno y Participación
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	2 sistemas de información para la creación del observatorio de paz y derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario -DIH y derechos ambientales del Cauca con enfoque diferencial y el observatorio de convivencia y seguridad ciudadana.	Secretaría de Gobierno y Participación
Promoción al acceso a la Justicia	Servicio de información para la promoción de los enfoques de la justicia inclusiva implementado	Informes realizados	Plan de acción asociado al Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras (PIGM Defensoras)	Secretaría de la Mujer

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Promoción al acceso a la Justicia	Servicio de información para la promoción de los enfoques de la justicia inclusiva implementado	Informes realizados	Plan de acción en el marco de la resolución 1325 del consejo de seguridad de Naciones Unidas para el reconocimiento del papel de las mujeres en la prevención, protección y resolución de conflictos para la construcción de paz.	Secretaría de la Mujer
Promoción al acceso a la justicia	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	1 estrategia implementada para la protección de las mujeres defensoras y lideresas de DDHH con enfoque diferencial étnico	Secretaría de la Mujer

3. Índice departamental de seguridad y convivencia ciudadana

Disminuir en un 8% la tendencia de los delitos contra la seguridad y convivencia ciudadana es la meta que se trabajará desde la Secretaría de Gobierno y Participación a través de los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Documentos Planeación	Planes estratégicos elaborados	1 documento que contenga el plan integral de seguridad y convivencia- PISCC departamental con enfoque de género, formulado e implementado.	Secretaría de Gobierno y Participación y Participación

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Documentos Planeación	Planes estratégicos elaborados	1 documento estratégico, para el seguimiento y evaluación de los 42 planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana de los municipios	Secretaría de Gobierno y Participación
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	1 Política Pública Departamental de drogas, formulada	Secretaría de Gobierno y Participación
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Documentos metodológicos	Documentos metodológicos realizados	4 documentos de focalización de los comportamientos contrarios a la seguridad y la convivencia ciudadana y presencia de grupos armados implementados	Secretaría de Gobierno y Participación
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas técnicamente	4 instancias interinstitucionales de la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana trabajando articuladamente	Secretaría de Gobierno y Participación
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	4 iniciativas de fortalecimiento a la convivencia ciudadana en el territorio caucano implementadas	Secretaría de Gobierno y Participación
Promoción al acceso a la justicia	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	1 estrategia de fortalecimiento de la información, orientación, resolución de conflictos para garantizar el acceso eficiente y oportuno de los ciudadanos a la administración de justicia.	Secretaría de Gobierno y Participación

4. Personas que permanecen en proceso de reincorporación

Incrementar de 80% a 90% el nivel de cumplimiento de las medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno es la meta que se trabajará desde la Secretaría de Gobierno y Participación a través del siguiente producto:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	1136 reincorporados capacitados en promoción y fortalecimiento para la reconciliación, la inclusión, la seguridad y convivencia ciudadana para la reincorporación social y política.	Secretaría de Gobierno y Participación

1.4. Buen Gobierno y Gestión Institucional

Objetivo: Realizar una gestión transparente y efectiva que contribuya a recobrar la confianza de los caucanos en la administración pública, propiciando la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional para generar capacidades al interior de la administración departamental que permitan dar un adecuado soporte al accionar sectorial.

1.4.1. Participación

Diagnóstico

Operatividad de los espacios de participación ciudadana: Una instancia de participación es un espacio de diálogo recíproco permanente entre la ciudadanía y entre la administración municipal y ésta, de acuerdo con las temáticas de la gestión pública, para la incidencia en la toma de decisiones. El siguiente listado muestra las distintas instancias de participación ciudadana al interior de los proyectos y/o programas de la secretaría de Gobierno y participación, éstas son los espacios donde las y los ciudadanos interactúan de manera formal con el Gobierno Departamental. Se consideran iniciativas y/o espacios de participación ciudadana promovidos: las instancias de participación, la política pública de participación, la asistencia técnica y fortalecimiento a los organismos de acción comunal, entidades sin ánimo

de lucro, promotores de acción comunal, comisiones de seguimiento electoral, mesa, mesas interétnicas entre otras.

La participación política de las mujeres se refiere a la presencia, influencia y contribución de las mujeres en los procesos políticos, tanto a nivel local como nacional e internacional. Esto incluye su participación en la toma de decisiones, la formulación de políticas, la representación en cargos públicos y la promoción de sus derechos e intereses dentro de la esfera política. La participación política de las mujeres es fundamental para la democracia y el desarrollo sostenible. En cuanto a la participación política de las mujeres para las elecciones 2023 Cauca contó con un progresivo aumento del 4.72%, en comparación a las elecciones anteriores, de las 42 alcaldías, 8 son ocupadas por mujeres, lo que equivale al 19,05%. En cuanto las 13 curules en la asamblea departamental, 3 son mujeres. Aun que existe un aumento, persisten situaciones que cohiben a las mujeres de pertenecer a estos espacios, en estas mismas elecciones el Cauca ocupa el segundo lugar con 18 hechos de violencias contra lideresas políticas, sociales y comunales, de estos, hubo 11 amenazas, 3 asesinatos y 4 atentados.

Es fundamental adoptar medidas específicas para promover y garantizar la participación política de las mujeres, incluida la implementación de cuotas de género, el fortalecimiento de los mecanismos de protección contra la violencia política de género, la promoción de la educación cívica y política de las mujeres y la eliminación de barreras estructurales y culturales que limitan su participación activa en la política. Por lo anterior, y según la Misión de Observación Electoral - MOE Balance electoral y legislativo en torno a la participación política de las mujeres, la participación política de las mujeres en el Departamento del Cauca para el año 2023 fue del 23,71%, lo cual está indicando que aproximadamente el 23,71% de los cargos políticos o representativos dentro del Departamento del Cauca están ocupados por mujeres.

Estrategia sector Inclusión social y reconciliación – Participación

La Secretaría de Gobierno y Participación de la Gobernación del Cauca en cumplimiento de los principios democráticos que rigen el Estado de Derecho consagrados en el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia desarrolla la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión Pública y establece los mecanismos que la salvaguardan en la toma de decisiones que afecten sus intereses. Conscientes de la importancia de esta estrategia y los desafíos que permiten avanzar gradualmente en los municipios del Departamento del Cauca para fortalecer los mecanismos de participación de la ciudadanía, la Secretaría se propone implementar la Política Pública de Participación fortaleciendo: i) Los organismos de acción comunal, base de la organización del estado, principales concedores de las realidades propias territoriales y promotores de desarrollo comunitario con quienes se coordinarán los diferentes espacios de intervención; ii) Las comisiones de seguimiento electoral para poder hacer análisis en los contextos de los procesos electorales en donde está presente la participación de la ciudadanía, los partidos políticos y diferentes instituciones.

De la mano a lo anterior, se fortalecerá el control social brindando asistencia técnica para la conformación de veedurías ciudadanas que se constituyen en la forma legal y democrática de representación que le permite a los ciudadanos y a las organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública de las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control guiados por la ley 850 de 2003.

Estas acciones de fortalecimiento a la participación ciudadana se articularán con el Programa Buen Gobierno.

Para fortalecer la participación ciudadana y sus mecanismos, la Secretaría de Gobierno y Participación realizará seguimiento a dos indicadores: Operatividad de espacios de participación y Participación Política de las mujeres los cuales se desarrollan a continuación:

1. Operatividad de espacios de participación.

La Secretaría de Gobierno y Participación avanzará en el cumplimiento de la operatividad de las instancias de participación como punto de encuentro entre la administración pública y la ciudadanía en donde, a través de procesos de dialogo, deliberación y concertación, se determinan acciones en procura del bienestar general a partir de la ejecución de proyectos de las siguientes metas:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	1 sistema de comunicación para el fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información pública.	Secretaría de Gobierno
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	42 iniciativas para el diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan y fortalezcan el ejercicio de la participación ciudadana.	Secretaría de Gobierno

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	42 instancias de fortalecimiento a la ciudadanía en mecanismos de control social.	Secretaría de Gobierno
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Salón comunal dotado	Salones comunales dotados	2.000 salones comunales dotados en el marco de la estrategia de fortalecimiento de la acción comunal	Secretaría de Gobierno
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de política	Documentos de política elaborados	1 política Pública de Acción Comunal formulada	Secretaría de Gobierno
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	38 iniciativas para la promoción de la convivencia ciudadana con prácticas culturales	Secretaría de la mujer

2. Participación Política de las mujeres

Aumentar de 23,71% a 28,71% la participación política de las mujeres en cargos de elección popular a través de la medición de la relación porcentual de mujeres elegidas en cargos de elección popular: Gobernación, Asamblea, Alcaldías, Concejos Municipales y JAL en relación al total de cargos elegidos es una meta que la Secretaría de la Mujer trabajará a partir del siguiente programa:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría Responsable
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	7 iniciativas para la promoción de la participación ciudadana de las mujeres implementadas	Secretaría de la Mujer
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	4.500 mujeres capacitadas en liderazgo y formación política a través de la escuela itinerante	Secretaría de la Mujer
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de organización de procesos electorales	Procesos electorales realizados	6 procesos electorales asistidos para el fortalecimiento técnico en asuntos electorales con enfoque de género	Secretaría de Gobierno y Participación

1.4.2. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Diagnóstico

La Transformación de la Administración Pública se refiere a un proceso continuo de cambio y modernización en las estructuras, procesos, políticas y cultura organizativa de las entidades gubernamentales. Este proceso busca mejorar la eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad del sector público, adaptándolo a las demandas y desafíos del entorno actual. Según los resultados de la medición del desempeño institucional Función Pública -FURAG el Departamento del Cauca obtuvo un puntaje de 80 en el Índice de Desempeño Institucional.

Actualmente la Gobernación del Cauca cuenta con 36 inmuebles de los cuales 5 bienes están dentro del centro histórico y cultural de la ciudad de Popayán.

Tabla 72. Bienes inmuebles

BIENES INMUEBLES		
1	EDIFICACIONES	14
2	OFICINAS	2
3	COLEGIOS ESCUELAS	6
4	HOTELES	1
5	PARQUEADEROS	4
6	INSTALACIONES DEPORTIVAS	4
7	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	5
	TOTAL BIENES	36

Modelo integrado de Planeación de la Gobernación del Cauca: La gobernación del Cauca en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación MIPG, cuenta con el modelo de operación por procesos conformado por 18 procesos y 2 macroprocesos. Actualmente la entidad cuenta con más de 1000 documentos controlados, según listado maestro de documentos y conforme a la guía de administración de documentos. El modelo de operación por procesos en la entidad se implementa diariamente como una herramienta esencial para generar valor, incrementando la capacidad de gestión y la mejora en el desempeño institucional, se encuentra aprobado, adoptado, a través del mapa de procesos se definen los 18 procesos y los 2 macroprocesos.

Información estadística

Actualmente la Gobernación del Cauca tiene en funcionamiento el Sistema de Información socioeconómica del Cauca – TANGARA, que opera desde la Oficina Asesora de Planeación y tiene como propósito recopilar y analizar información relevante para los tomadores de decisiones en el Departamento y la ciudadanía en general.

El Sistema de Información Socioeconómica del Cauca – TÁNGARA, contribuye con la construcción de un gobierno abierto, participativo y transparente. En este sistema de

información se consolidan diversas fuentes de datos con el objeto de convertirse en un instrumento de consulta de datos sociales, económicos y ambientales disponibles para todos los usuarios, principalmente para el sector académico y de investigación. Así mismo, pretende brindar datos altamente estructurados que faciliten los procesos de formulación de proyectos y una ventana de consulta del avance del Departamento bajo diversas dimensiones, para la toma de decisiones basado en evidencias.

TANGARA publicó la revista “Cauca, una mirada al desarrollo sostenible” que entregó al Departamento un panorama inicial sobre avances y retrocesos en el cumplimiento de las metas de la agenda mundial de desarrollo, y que junto con el Observatorio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Departamento comienza a profundizar en la realidad territorial. Por ello, hizo una segunda entrega de la Revista que contiene 65 indicadores agrupados en 5 esferas llamadas 5P, las cuales representan las prioridades de la Agenda 2030 y se convierten en un modo de organización, que ayuda a presentar mejor los 17 objetivos que la forman. Las estadísticas oficiales son claves en una sociedad porque proporcionan una base objetiva y confiable para la toma de decisiones a nivel gubernamental, que facilitan el desarrollo sostenible, fortalecen la transparencia, la rendición de cuentas, las cuales son herramienta fundamental para la investigación y el análisis en diversos sectores.

Sector religioso: En Colombia, existe una amplia variedad de grupos religiosos que reflejan la diversidad cultural y religiosa del país. Aunque la mayoría de los colombianos se identifican como católicos, también hay una presencia significativa de otras religiones, incluyendo el protestantismo, el judaísmo, el islam, entre otros.

Colombia es un país laico, donde se garantiza la libertad de religión y se reconoce la diversidad religiosa de su población. Esto significa que todas las personas tienen el derecho de practicar su religión libremente, y el Estado no favorece ni promueve una religión en particular.

Para el caso del Departamento del Cauca, por medio del Decreto Departamental No. 865 de 2019 adoptó la Política Pública de Libertad Religiosa y de Culto siguiendo los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto Nacional N° 437 de 2018 Política Pública Nacional de Libertad Religiosa y de Culto, se adelantaron acciones en la implementación de la Política Pública, relacionadas con el apoyo pedagógico, orientativo y técnico respecto al Derecho Fundamental a la Libertad Religiosa y de Culto en los municipios de: Puerto Tejada, El Tambo, Sucre, Florencia, Caloto, Popayán, Corinto, Guachené, Rosas, Balboa, La Vega, Morales, Inzá, Toribio, Guapi, Mercaderes, Bolívar, Almaguer, Cajibío, Timbío, Caloto, Puracé, La Sierra, Caldon, Silvia, Santander de Quilichao, Piendamó, Buenos Aires, Sotará, Suarez, Miranda, Jambaló, Padilla, Villa Rica, Argelia, Santa Rosa, San Sebastián, El Bordo, Piamonte, Paispamba. También se hizo partícipe y actor trascendental al Sector Religioso dentro del Pacto Caucano por la Vida, los Derechos Humanos, el Territorio y la Paz; así como también se invitó a que los Consejos Municipales de Paz y las Juntas de Acción Comunal hagan parte y participe el Sector Religioso. Se construyeron espacios de diálogo y participación con instituciones de educación superior como la ESAP y SENA, en los que el tema central fue la

inclusión, la participación ciudadana, la articulación y la cooperación internacional para el Sector Religioso.

Como instancia o espacio de Diálogo y participación para el Sector Religioso, el Departamento del Cauca mediante la Resolución Departamental N° 12911-11-2019 creó la Mesa Departamental del Sector Religioso. Es de anotar, que, a la fecha de hoy, sólo diez (10) municipios cuentan con Política Pública de Libertad Religiosa (Santander de Quilichao, Miranda, Corinto, Puerto Tejada, Sucre, Timbío, Silvia, Popayán, La Sierra y Rosas), y veinte (20) con Mesa o Comité Municipal de Libertad Religiosa. En este sentido, es necesario que se inste, articule y convoque a las Organizaciones Religiosas, Entidades Religiosas, la Iglesia Católica, de todos los cuarenta y dos (42) municipios para que de la mano de las administraciones municipales se adopten, formulen e implementen las políticas públicas de Libertad Religiosa, y a su vez, se creen y formalicen estos espacios e instancias de participación ciudadana. Para que así, se garantice el pleno ejercicio y desarrollo del derecho a la Libertad Religiosa y de Culto en el Departamento del Cauca.

Estrategia sector: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública (Gobierno Territorial)

En el marco del fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública la Gobernación del Cauca tiene la responsabilidad fundamental de garantizar que los resultados que se generan con la gestión, atienda las necesidades y resuelva los problemas de la comunidad del Departamento, basados en la integridad, la legalidad y la promoción de acciones que contribuyan a la lucha contra la corrupción, contando con la información necesaria para la toma de decisiones y la promoción de acciones así que faciliten el quehacer y estimulan una relación más cercana entre los ciudadanos y el Estado.

A través de la medición y desempeño institucional la Gobernación del Cauca ha venido implementando acciones para mejorar su índice de desempeño, logrando un incremento de 20 puntos en la medición entre las vigencias 2021 y 2022. Para mantener este crecimiento es preciso mejorar los indicadores de cada política, incrementar su índice y mantener las acciones adelantadas para evitar una disminución a través de acciones estratégicas como: i) La actualización documental en el marco del modelo de operación por procesos, bajo la política de gestión y desempeño fortalecimiento institucional y simplificación de procesos, ii) El fortalecimiento de la política de control interno mediante la implementación, ejecución y monitoreo a planes de acción de políticas de gestión y desempeño, planes institucionales, mapa de riesgos institucional y estrategias de comunicación, iii) La implementación de sistemas de información para obtener datos en tiempo real y apoyar la toma de decisiones, iv) Fortalecer el sistema de control interno, las asistencias técnicas para transferencia de conocimientos y banco de experiencias en la política de conocimiento e innovación, v) La implementación de sistemas de gestión en el marco de la política de fortalecimiento institucional y sistemas de gestión documental bajo la política de gestión documental, vi) La construcción, mejoramiento y mantenimiento de las sedes de la entidad en el marco del

proceso de bienes y servicios del Departamento, vii) El fortalecimiento de la participación ciudadana, la implementación de acciones para mejorar la atención al ciudadano, la capacitación al talento humano de la entidad, la transversalidad del enfoque de género, la oferta de incentivos educativos a los servidores públicos, en la política de Talento Humano y viii) el fortalecimiento de la política de seguridad y gobierno digital de la entidad.

Como estrategia para la construcción de un gobierno abierto, participativo y transparente, desde la Oficina Asesora de Planeación se continuará fortaleciendo el Sistema de Información Socioeconómica del Cauca – TÁNGARA, donde se consolidan diversas fuentes de datos con el objeto de convertirse en un instrumento de consulta de datos sociales, económicos y ambientales disponibles para todos los usuarios, principalmente para el sector académico y de investigación. Así mismo, se brindan datos altamente estructurados que facilitan los procesos de formulación de proyectos y una ventana de consulta del avance del Departamento bajo diversas dimensiones, para la toma de decisiones basado en evidencias.

Para ampliar la oferta de productos de información estadística orientados al Buen Gobierno y a la Gestión Institucional, se fortalecerá la capacidad tecnológica mediante la integración de tecnologías basadas en inteligencia artificial e interoperabilidad para el Sistema de Información Socioeconómica del Cauca Tángara, y se ejecutará actividades estratégicas que albergan temas relacionados con el Plan Estadístico Territorial, el observatorio de los ODS, la funcionalidad y capacidad tecnológica del sistema de información, la infraestructura de datos espaciales, e implementación de estrategias de comunicaciones.

Finanzas. El avance en el desarrollo proyectado por El Gobierno Departamental genera retos para la Secretaría de Hacienda que debe alcanzar mayores recaudos, lograr mayor eficiencia y modernización de la administración tributaria y potenciar la capacidad de control institucional como vía sana para el financiamiento del gasto social; de allí la relevancia de trabajar con una eficiente infraestructura administrativa para el manejo de la información tributaria; utilizar herramientas tecnológicas de auditoría; registrar integralmente a los contribuyentes; contar con un registro confiable de datos; procedimientos ágiles que faciliten la administración y fiscalización del tributo. Con la implementación de una estrategia que incluya los anteriores elementos, se proyecta superar el comportamiento de los ingresos en la tendencia presentada en el último cuatrienio de tal forma que el Departamento tenga sostenibilidad fiscal y financiera que permita el funcionamiento de la entidad y el apalancamiento de proyectos de inversión.

De manera estratégica y sistemática se desarrollarán acciones puntuales de apoyo sistematizado y automatizado de los procesos de la Unidad de Rentas, para poner a disposición de los contribuyentes diferentes alternativas que faciliten y motiven al cumplimiento de las obligaciones tributarias, adquisición de un sistema unificado en el manejo de la información e implementación de herramientas tecnológicas de auditoría, registro integral de contribuyentes, con datos que apoyen la gestión de los funcionarios en la actividad de fiscalización como vía sana en el control de la evasión y elusión de las rentas del Departamento, ampliación el servicio de recaudo a través de diferentes entidades financieras y corresponsales bancarios, implementación de campañas publicitarias agresivas

encaminadas a motivar al cumplimiento de las obligaciones tributarias en forma cabal y oportuna, descentralización de las actividades de información, liquidación y recaudo de las rentas con el fin de acercarse al contribuyente de tal forma que se logre fortalecer la cultura de cumplimiento de las obligaciones tributarias en forma voluntaria y el fortalecimiento de la infraestructura administrativa para el manejo de la información tributaria, la cual debe guardar proporción con el potencial de contribuyentes.

La articulación de las acciones de Cooperación Internacional para impulsar el Plan de Desarrollo requiere de un marco de acción que se concreta en la formulación e implementación de una Política Pública de Cooperación Internacional como estrategia vinculante de los actores presentes en el territorio y aquellos que tienen interés de vinculación futura. Esta política pública buscará garantizar un mayor impacto de la cooperación internacional a partir de un equilibrio verificable de sus acciones tanto en lo territorial como en lo sectorial, específicamente en los temas de construcción de paz e inclusión y desarrollo social para el Departamento. La articulación de las agendas de los municipios con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan de Desarrollo Departamental, será el referente que oriente la gestión y la evaluación de los resultados. La estrategia de internacionalización del Departamento del Cauca enmarcará la política que continuará fortaleciendo los procesos convencionales y multilaterales de la cooperación que han nutrido el Departamento en las últimas décadas e innovará en coordinar, gestionar y propiciar un diálogo horizontal desde las posibilidades de la cooperación Sur – Sur a partir de la reciprocidad, los intercambios en doble vía y los hermanamientos con experiencias institucionales, sociales y comunitarias similares a nuestra realidad cultural, tendrá también un papel relevante en esta política. Teniendo en cuenta que la diversidad sociocultural, geográfica y ecosistémica le otorgan al Departamento del Cauca un gran potencial para la articulación regional en América latina.

Para fortalecer el ejercicio de lo público desde la Secretaría General realizará seguimiento a partir de la meta Transformación de la administración pública que se desarrolla a continuación:

1. Transformación de la administración pública

Aumentar de 80 a 84 puntos la capacidad de la entidad territorial para fortalecer sus mecanismos de gestión y dirección hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía es la meta de la Secretaría General que se implementará a través de los siguientes productos:

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Actualizar 410 documentos del modelo de operación por procesos de la entidad	Secretaría General
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Realizar 144 planes institucionales, de acción de las políticas de MIPG y mapa de riesgos con el monitoreo a la ejecución	Secretaría General
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistemas de información implementados	Implementar 5 sistemas de información con soporte de mantenimiento	Secretaría General
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de asistencia técnica	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Realizar 12 asistencias técnicas en conocimiento de políticas MIPG	Secretaría General
Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	30 entidades territoriales con asistencia técnica y jurídica para el saneamiento de predios fiscales	Secretaría General
Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	2.500 bienes fiscales saneados y titulados	Secretaría General
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de gestión implementado	Un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo implementado y mantenido	Secretaría General

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	Un sistema de gestión documental implementado	Secretaría General
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sede construida y dotada	Sede construida y dotada	2 sedes del Departamento construidas y dotadas	Secretaría General
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sedes modificadas	Sedes modificadas	2 sedes modificadas	Secretaría General
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	16 sedes con mantenimientos	Secretaría General
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos metodológicos	Documentos metodológicos realizados	1 Informe de auditoría energética realizado	Secretaría General
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de integración de la oferta pública	Espacios de integración de oferta pública generados	15 Ferias de trámites y servicios realizadas	Secretaría General
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	4 audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas	Secretaría General
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Oficina para la atención y orientación ciudadana modificada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana modificadas	3 oficinas para la atención y orientación ciudadana modificadas	Secretaría General

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	1000 personas capacitadas de acuerdo al plan institucional de capacitación - PIC con enfoque de género	Secretaría General
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	Funcionarios apoyados	100 funcionarios con apoyo con incentivos para educación formal	Secretaría General
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	1 Sala amiga de la lactancia adecuada	Secretaría General
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos metodológicos	Documentos metodológicos realizados	8 Documentos de la estrategia de comunicaciones pública y planes de medios de comunicación de la entidad	Secretaría General
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Servicio de educación informal para la inclusión de personas con discapacidad	Número de personas	200 personas con discapacidad capacitadas y/o formadas para la inclusión en las TIC	Secretaría General

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Softwares y hardware para la inclusión de las personas con discapacidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Número de softwares y hardware	200 dispositivos tecnológicos adquiridos para la inclusión en las TIC de las personas con discapacidad	Secretaría General
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documento para la planeación estratégica en TI	Documentos para la planeación estratégica en TI	3 Documentos para la planeación estratégica de TI formulados	Secretaría General
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Incrementar en un 15% la capacidad - disponibilidad de los servicios tecnológicos	Secretaría General
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Servicio de gestión de alianzas para el fortalecimiento del análisis y prospectiva del sector TIC	Número de proyectos para fortalecimiento, análisis y prospectiva del sector TIC desarrollados	2 Proyectos desarrollados	Secretaría General
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de implementación Sistemas de Gestión	Herramientas implementadas	Implementar un sistema estratégico para el fortalecimiento de las dependencias de la administración departamental	Secretaría General

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	90% de ejecución del programa de saneamiento fiscal y financiero	Secretaría de Hacienda
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	Sistema de información socioeconómica del Cauca "Tangara" fortalecido para la producción de información estadística orientados al buen gobierno y la gestión institucional	Oficina Asesora de Planeación
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de política	Documentos de política elaborados	1 política pública de cooperación internacional formulada e implementada	Oficina Asesora de Planeación
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de asistencia técnica	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	1 estrategia de gestión pública efectiva orientada a la implementación de los principios orientadores del buen gobierno.	Secretaría de Gobierno y Participación
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	1 sistema de gestión documental implementado para el fortalecimiento de la oficina de inspección vigilancia y control	Secretaría de Gobierno y Participación

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	Documentos de planeación	Número de documentos	1 Plan estratégico elaborado e implementado de la política pública de libertad religiosa y de culto del Cauca/ Decreto 0865/10 de 2019.	Secretaría de Gobierno y Participación
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	6 estrategias territoriales implementadas para la transversalidad del enfoque de género en la Gobernación del Cauca	Secretaría de la Mujer
Salud Pública	Infraestructura de laboratorios de salud pública construida y dotada	Laboratorios construidos	1 laboratorio de salud pública construido bajo los lineamientos de la resolución 1619 de 2015 y la ISO 17025 de 2017	Secretaría de Salud
Salud Pública	Infraestructura de laboratorios de salud pública construida y dotada	Laboratorios dotados	1 Laboratorio de salud pública dotado bajo los lineamientos de la resolución 1619 de 2015 y la ISO 17025 de 2017	Secretaría de Salud
Salud Pública	Infraestructura de laboratorios de salud pública mantenida	Laboratorios mantenidos	1 Laboratorio de salud pública existente con mantenimiento bajo los lineamientos de la resolución 1619 de 2015 y la ISO 17025 de 2017	Secretaría de Salud

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Inspección, vigilancia y control	Servicio de análisis de laboratorio	Análisis realizados	1600 muestras de eventos de interés en salud pública analizadas	Secretaría de Salud
Inspección, vigilancia y control	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	300 asistencias técnicas realizadas a la Red departamental de Laboratorios	Secretaría de Salud
Salud Pública	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	1600 asistencias técnicas realizadas a la totalidad de municipios del Departamento para el adecuado funcionamiento del sistema de Vigilancia en Salud Pública	Secretaría de Salud
Inspección, vigilancia y control	Documentos de evaluación	Documentos de evaluación realizados	48 documentos técnicos para el desarrollo del Comité de Vigilancia en Salud Pública Departamental	Secretaría de Salud
Salud Pública	Documentos de evaluación	Documentos de evaluación realizados	7 Documentos técnicos de unidades de análisis de eventos de interés en salud pública elaborados	Secretaría de Salud
Salud Pública	Documentos de evaluación	Documentos de evaluación realizados	7 Documentos técnicos de capacidades básicas en gestión del riesgo departamental implementadas	Secretaría de Salud

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Salud Pública	Documentos de evaluación	Documentos de evaluación realizados	7 Documentos técnicos de eventos de interés en salud pública de maternidad segura generados y socializados	Secretaría de Salud
Salud Pública	Documentos de evaluación	Documentos de evaluación realizados	7 Documentos técnicos de eventos de interés en salud pública de dengue generados y socializados	Secretaría de Salud
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	Prestadores de servicios de salud de los 42 municipios con asistencia técnica para la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad -SOGC	Secretaría de Salud
Inspección, vigilancia y control	Servicio de inspección, vigilancia y control	visitas realizadas	Prestadores de servicios de salud de los 42 municipios con visitas de certificación de las condiciones para habilitación, visitas previas, visitas de Inspección, Vigilancia y Control – IVC	Secretaría de Salud

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	19 instituciones prestadoras de servicios de salud asistidas técnicamente para el cumplimiento de la Política Nacional de Talento Humano	Secretaría de Salud
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	100% de migrantes irregulares atendidos en los servicios de urgencias en el Departamento	Secretaría de Salud
Salud Pública	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	42 asistencias técnicas a municipios en procesos de asesoría, seguimiento y evaluación a las acciones de salud pública con enfoques diferenciales en los actores del Sistema de Salud de acuerdo al Plan Decenal de Salud Pública y demás normatividad vigente	Secretaría de Salud
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Documentos de evaluación	Documentos de evaluación realizados	1 documento de evaluación de la red de prestación de salud departamental	Secretaría de Salud

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	19 asistencias técnicas a Empresas Sociales del Estado en las áreas: contable, administrativa, financiera, calidad y producción	Secretaría de Salud
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	42 asistencias técnicas a municipios sobre la implementación de políticas en atención diferencial a poblaciones especiales	Secretaría de Salud
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	42 municipios con asistencia técnica en Servicio de atención a la comunidad - SAC y mecanismos de participación social en salud con enfoque diferencial	Secretaría de Salud
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Servicio de apoyo para la educación formal del talento humano en salud	Personas apoyadas	256 personas capacitadas que hacen parte del talento humano de las ESE en temas de salud para fortalecer sus capacidades y competencias con enfoque de género	Secretaría de Salud
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Sedes dotadas	20 sedes de empresas sociales del estado dotadas	Secretaría de Salud

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	5 Empresas Sociales del Estado dotadas con vehículos de transporte asistencial (ambulancias)	Secretaría de Salud
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	8 Estudios de preinversión para la construcción de las unidades de atención del Departamento viabilizados.	Secretaría de Salud
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	8 Hospitales de primer nivel de atención construidos	Secretaría de Salud
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	3 Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Secretaría de Salud
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	4 Hospitales de primer nivel de atención ampliados	Secretaría de Salud
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención con reforzamiento estructural	Hospitales de primer nivel de atención con reforzamiento estructural	1 Hospital de primer nivel de atención con reforzamiento estructural	Secretaría de Salud
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	1 Hospital de segundo nivel de atención construido y dotado	Secretaría de Salud

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de segundo nivel de atención ampliados	Hospitales de segundo nivel de atención ampliados	1 Hospital de segundo nivel de atención ampliado	Secretaría de Salud
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de tercer nivel de atención ampliados	Hospitales de tercer nivel ampliados	1 Hospital de tercer nivel de atención ampliado	Secretaría de Salud
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Salud	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión elaborados	Estudios y diseños de la sede de la Secretaría de Salud Departamental elaborados	Secretaría de Salud
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Salud	Sede construida y dotada	Sede construida y dotada	1 Sede de la Secretaría de Salud Departamental construida y dotada	Secretaría de Salud
Inspección, vigilancia y control	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	auditorías y visitas inspectivas realizadas	1300 visitas de inspección y vigilancia a Instituciones Prestadoras de servicios de salud y Entidades Administradoras de Planes de beneficios que hacen presencia en el Departamento realizadas	Secretaría de Salud

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Inspección, vigilancia y control	Servicio de inspección, vigilancia y control	Visitas realizadas	12.000 visitas de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario realizadas para la verificación del cumplimiento de los estándares y normatividad vigente de establecimientos abiertos al público en los componentes de ambiente, alimentos, medicamentos y zoonosis bajo el enfoque de riesgo	Secretaría de Salud
Inspección, vigilancia y control	Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	Un informe anual de la ejecución de planes de la mesas temáticas de acción intersectorial de Consejos Territoriales de Salud Ambiental – COTSA	Secretaría de Salud
Inspección, vigilancia y control	Servicio del ejercicio del procedimiento administrativo sancionatorio	Procesos con aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio tramitados	100% de aplicación de Procesos Administrativos Sancionatorios - PAS en primera instancia iniciados	Secretaría de Salud
Inspección, vigilancia y control	Servicio de información para la gestión de la inspección, vigilancia y control sanitario	Usuarios del sistema	1.558.045 posibles usuarios del sistema de información ambiental para la gestión de la inspección, vigilancia y control sanitario habilitados	Secretaría de Salud

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de producto cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable del producto
Inspección, vigilancia y control	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Un documento con los lineamientos del modelo de aseguramiento de cadenas productivas implementado	Secretaría de Salud
Inspección, vigilancia y control	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	300 asistencias técnicas en inspección y vigilancia a Instituciones Prestadoras de servicios de salud y entidades municipales sobre saneamiento de cuentas y recursos que financian el régimen subsidiado	Secretaría de Salud

C. COMPONENTE FINANCIERO

Este componente es el resultado del trabajo mancomunado con la Secretaría de Hacienda, las demás Secretarías y dependencias de la Gobernación del Cauca, equipo técnico que realizó ejercicios financieros detallados de costeo de cada una de las metas de producto que darán con el cumplimiento de los indicadores de resultado elegidos para este plan de desarrollo. La financiación del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “La Fuerza del Pueblo”, contempla la proyección de ingresos y egresos, fuentes de financiación tales como recursos propios, Sistema General de Participaciones – SGP, estampillas, Sistema General de Regalías y gestión de recursos derivada de las alianzas interinstitucionales y público – privadas que lidera la Gobernación, para dar cuenta del valor de cada línea estratégica y el esfuerzo del cuatrienio en términos de apalancamiento financiero y de gestión, para hacer realidad las metas de “La Fuerza del Pueblo” en beneficio de la comunidad caucana.

6. Aspectos financieros

6.1. Diagnóstico financiero de la Gobernación del Cauca

6.1.1. Situación Actual.

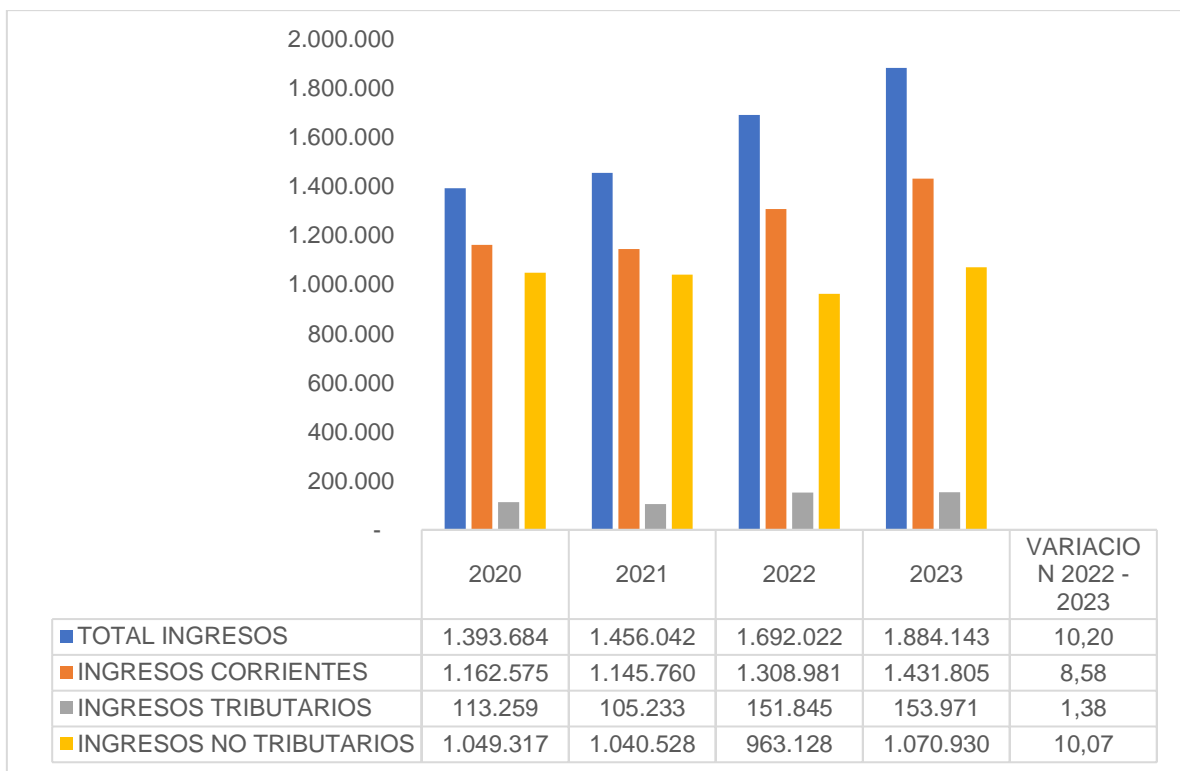
El presente análisis de la situación fiscal y financiera del departamento del Cauca considera estrategias que corresponden a la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas de la Administración Departamental, que permiten la consecución de recursos y genera perspectivas de financiamiento de las inversiones que harán parte del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “La Fuerza del Pueblo”, permitiendo que se ejecuten los recursos de forma adecuada en los próximos cuatro años. La información financiera está fundamentada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2033, con la información recaudada de la Secretaría de Hacienda Departamental y la revisión del contenido y funcionalidades del Sistema de Planeación Territorial - SisPT.

Las finanzas del departamento son sólidas, con una tendencia creciente en los indicadores de desempeño fiscal e integral (incremento de gastos en menor proporción con relación a los ingresos), es decir, un incremento permanente de los ingresos propios, pero un crecimiento más acelerado de los ingresos no tributarios debido a los recursos del nuevo Sistema General de Regalías – SGR, Sistema General de Participaciones – SGP, lo cual ha hecho que la participación porcentual de los ingresos propios disminuya.

6.1.2. Ingresos

Al comparar ingresos totales del año 2023 con la vigencia anterior, la variación promedio es del 8,58% principalmente influenciada por los ingresos recibidos No Tributarios que presentaron una variación promedio del 10,07%. Los ingresos a 31 de diciembre de 2023 del Departamento del Cauca ascendieron a \$1.884.143 millones con una variación del 10,20% frente a la vigencia fiscal de 2022.

Grafica 81. Comportamiento histórico de los ingresos. Periodo 2020 – 2023



Fuente: Secretaría de Hacienda del Departamento del Cauca, Oficina de Presupuesto – ingresos años 2022 -2023. Cifras en millones de pesos.

La proyección de los ingresos para el cuatrienio se describe a continuación:

Tabla 73. Proyección de ingresos, según incremento por vigencia. Periodo 2024 – 2027

VIGENCIA	RECURSOS (Millones de Pesos)	% incremento por vigencia
2024	1.708.302	
2025	1.805.675	5.70%
2026	1.875.193	3.85%
2027	1.947.388	3.85%
Total	7.336.558	

Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

Pese al contexto socioeconómico del Cauca, la Administración Departamental en 2010 terminó de pagar de manera anticipada las acreencias reconocidas en el acuerdo de restructuración de pasivos suscrito en el año 2000 dentro del marco de la Ley 550 de 1999, adoptó de manera autónoma un programa de saneamiento fiscal y financiero cuya última modificación fue aprobada mediante la Ordenanza 065 y el Decreto 0536 de 2021 y vigencia finalizó el 8 de octubre de 2021 (La Gobernación constituyó el Fondo de Saneamiento Fiscal para el Departamento del Cauca, destinando el 5% de los ingresos corrientes de libre destinación a financiar el pago de obligaciones que se deriven de sentencias judiciales en firme y el 20% de las estampillas al pago de pasivos de carácter pensional).

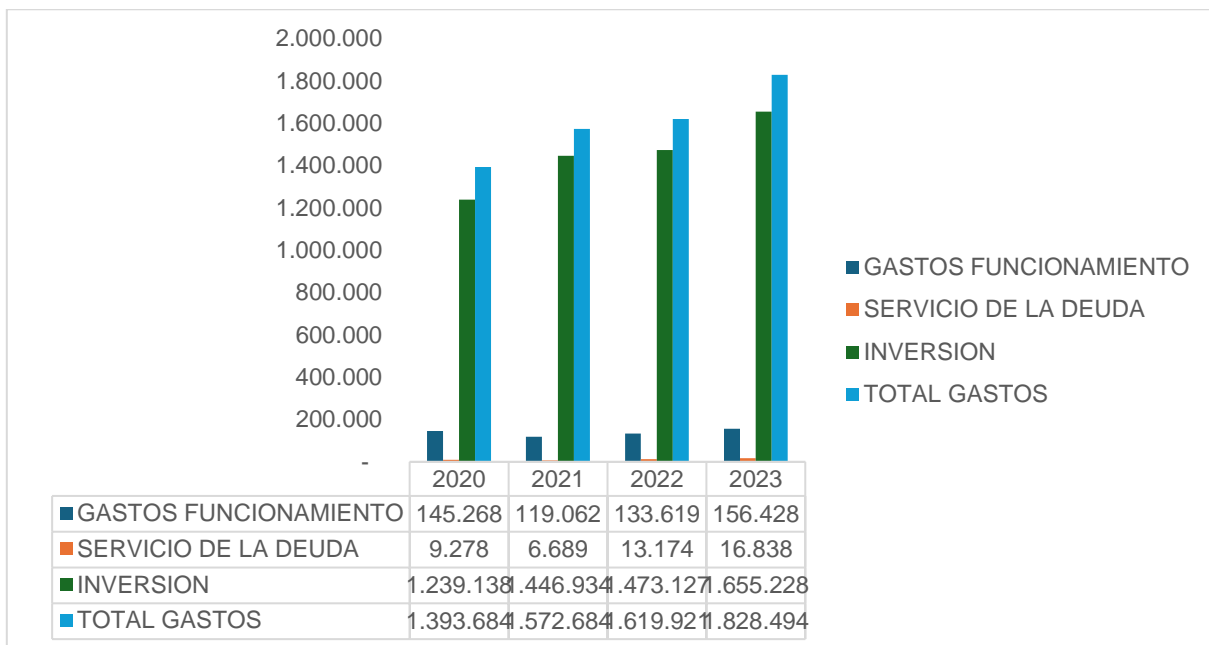
Por lo anterior, el balance de la situación fiscal y financiera del Departamento Cauca al cierre de la vigencia fiscal 2023, presenta resultados positivos y un adecuado comportamiento de las fuentes de ingresos, con respecto a los gastos.

6.1.3. Egresos

Los egresos del Departamento están compuestos por los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y la inversión.

En el periodo 2020-2023, los Gastos de la Administración presentan un crecimiento promedio del 8,33%, donde los gastos de funcionamiento muestran una disminución en el año 2021 del 22% y un crecimiento en los años 2022 y 2023 en promedio del 12,74%, y los gastos de inversión presentan un incremento promedio del 9,5%. Como se puede observar la tendencia de los gastos de funcionamiento es moderadamente creciente, mientras que los gastos de inversión han aumentado su porcentaje de participación.

Grafica 82. Comportamiento histórico de los egresos. Periodo 2020 – 2023



Fuente: Secretaría de Hacienda del Departamento del Cauca, Oficina de Presupuesto – ingresos años 2020 – 2023. Cifras en millones de pesos.

6.2. Financiamiento del Plan

La desagregación del presupuesto del año 2024, tanto de ingresos como de gastos, se realiza mediante una proyección financiera efectuada en los términos que se plantean en adelante. Los recursos de gestión se establecen en cada uno de los ejes, componentes y programas de la matriz estratégica del Plan, los cuales suman para el valor total del Plan Departamental de Desarrollo.

6.2.1. Ingresos

Los ingresos totales del Departamento están constituidos por los ingresos corrientes e ingresos de capital.

Los Ingresos Corrientes se clasifican en:

Tributarios: Impuesto de vehículos automotores, impuesto de registro y anotaciones, licores, cerveza, cigarrillo y tabaco, sobretasa consumo gasolina, estampillas y otros impuestos;

No Tributarios: Ingresos como sobretasas, multas, arrendamientos y alquileres, contribuciones, otros ingresos no tributarios como operación comercial, fondos especiales y otros, y transferencias.

Los **Ingresos de Capital** corresponden a los recursos de cofinanciación, regalías, excedentes, rendimientos financieros y los ingresos de financiamiento como los recursos del crédito.

El estimativo total de los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital del departamento del Cauca para el cuatrienio 2024 - 2027 es de nueve billones setecientos cinco mil cuatrocientos setenta y ocho millones quinientos veinte mil setecientos cuarenta y cuatro pesos con cincuenta y cinco centavos – 9.705.478.520.744.55, distribuidos por vicencias presupuestales en la siguiente forma:

Tabla 74. Ingresos Corrientes y Recursos de Capital

VIGENCIA	RECURSOS
2024	2.242.532.847.255,63
2025	2.485.626.832.009,49
2026	2.484.401.199.432,92
2027	2.492.917,642.046,51
Total	9.705.478.520.744.55

El detalle de las anteriores cifras por rubros de ingresos se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla 75. Matriz general de ingresos proyectados 2024 – 2027

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	2024	2025	2026	2027
03 - 1	INGRESOS	374.734.137.431,48	396.093.983.265,08	411.343.601.620,78	427.180.330.283,18
03 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES	287.435.547.519,66	303.819.373.728,28	315.516.419.616,82	327.663.801.772,07
03 - 1.1.01	TRIBUTARIOS	155.632.314.225,33	164.503.356.136,17	170.836.735.347,42	177.413.949.658,29

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	2024	2025	2026	2027
03 - 1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	24.096.712.511,68	25.470.225.124,85	26.450.828.792,15	27.469.185.700,65
03 - 1.1.01.01.100	Impuesto sobre vehiculos automotores	24.096.712.511,68	25.470.225.124,85	26.450.828.792,15	27.469.185.700,65
03 - 1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	131.535.601.713,65	139.033.131.011,33	144.385.906.555,26	149.944.763.957,64
03 - 1.1.01.02.100	Impuesto de registro	18.348.297.748,33	19.394.150.719,98	20.140.825.522,70	20.916.247.305,32
03 - 1.1.01.02.100.01	Impuesto de registro - Camaras de Comercio	1.262.151.000,00	1.334.093.607,00	1.385.456.210,87	1.438.796.274,99
03 - 1.1.01.02.100.02	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Publicos	17.086.146.748,33	18.060.057.112,98	18.755.369.311,83	19.477.451.030,34
03 - 1.1.01.02.102	Impuesto al degüello de ganado mayor	794.043.922,16	839.304.425,72	871.617.646,11	905.174.925,49
03 - 1.1.01.02.104	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	2.523.973.813,29	2.667.840.320,65	2.770.552.172,99	2.877.218.431,65
03 - 1.1.01.02.104.02.01	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Especifico	883.390.833,83	933.744.111,36	969.693.259,64	1.007.026.450,14
03 - 1.1.01.02.104.02.01.01	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Especifico de Produccion Nacional	265.017.250,37	280.123.233,64	290.907.978,13	302.107.935,29
03 - 1.1.01.02.104.02.01.01.02 - 18	Medio Ambiente (1%)	2.326.513,77	2.459.125,05	2.553.801,37	2.652.122,72
03 - 1.1.01.02.104.02.01.01.03 - 21	Deporte	32.365.881,05	34.210.736,27	35.527.849,62	36.895.671,83
03 - 1.1.01.02.104.02.01.02	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Especifico de Produccion Extranjer	618.373.583,46	653.620.877,72	678.785.281,51	704.918.514,85
03 - 1.1.01.02.104.02.02	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem	1.640.582.979,46	1.734.096.209,29	1.800.858.913,35	1.870.191.981,51
03 - 1.1.01.02.105	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	42.308.342.751,20	44.719.918.288,02	46.441.635.142,11	48.229.638.095,08
03 - 1.1.01.02.105.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	41.809.301.751,20	44.192.431.951,02	45.893.840.581,14	47.660.753.443,51

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	2024	2025	2026	2027
03 - 1.1.01.02.105.02	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	499.041.000,00	527.486.337,00	547.794.560,97	568.884.651,57
03 - 1.1.01.02.106	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	10.748.158.706,54	11.360.803.752,81	11.798.194.697,29	12.252.425.193,14
03 - 1.1.01.02.109	Sobretasa a la gasolina	25.438.031.875,51	26.887.999.692,42	27.923.187.680,57	28.998.230.406,28
03 - 1.1.01.02.218 - 787	Tasa Prodeporte y Recreacion	5.035.867.200,00	5.322.911.630,40	5.527.843.728,17	5.740.665.711,70
03 - 1.1.01.02.300	Estampillas	26.338.885.696,62	27.840.202.181,33	28.912.049.965,31	30.025.163.888,97
03 - 1.1.02	NO TRIBUTARIOS	131.803.233.294,33	139.316.017.592,11	144.679.684.269,40	150.249.852.113,78
03 - 1.1.02.01	Contribuciones	1.275.192.065,68	1.347.878.013,43	1.399.771.316,94	1.453.662.512,65
03 - 1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	1.164.302.099,75	1.230.667.319,43	1.278.048.011,23	1.327.252.859,66
03 - 1.1.02.02.002	Expedicion de pasaportes	1.164.302.099,75	1.230.667.319,43	1.278.048.011,23	1.327.252.859,66
03 - 1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	12.589.668,00	13.307.279,08	13.819.609,32	14.351.664,28
03 - 1.1.02.03.001	Multas y sanciones	12.589.668,00	13.307.279,08	13.819.609,32	14.351.664,28
03 - 1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	781.762.026,85	826.322.462,38	858.135.877,18	891.174.108,46
03 - 1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	781.762.026,85	826.322.462,38	858.135.877,18	891.174.108,46
03 - 1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.318.917,60	1.394.095,90	1.447.768,60	1.503.507,69
03 - 1.1.02.06	Transferencias corrientes	66.637.315.700,28	70.435.642.695,20	73.147.414.938,96	75.963.590.414,11
03 - 1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP	7.530.822.905,69	7.960.079.811,31	8.266.542.884,05	8.584.804.785,08
03 - 1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	36.090.636.816,92	38.147.803.115,49	39.616.493.535,44	41.141.728.536,55
03 - 1.1.02.06.006.01	Aportes Nacion	36.090.636.816,92	38.147.803.115,49	39.616.493.535,44	41.141.728.536,55
03 - 1.1.02.07	Participacion y derechos por monopolio	61.932.071.733,77	65.462.199.822,59	67.982.494.515,76	70.599.820.554,62
03 - 1.1.02.07.002	Participacion y derechos de explotacion del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcohole	61.932.071.733,77	65.462.199.822,59	67.982.494.515,76	70.599.820.554,62
03 - 1.1.02.07.002.01	Participacion y derechos de	61.613.666.461,24	65.125.645.449,53	67.632.982.799,34	70.236.852.637,11

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	2024	2025	2026	2027
	explotacion del ejercicio del monopolio de licores destilados				
03 - 1.1.02.07.002.01.02.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	428.125.207,46	452.528.344,29	469.950.685,54	488.043.786,94
03 - 1.1.02.07.002.01.03	Participación por el consumo de licores destilados	60.543.353.443,68	63.994.324.589,97	66.458.106.086,68	69.016.743.171,02
03 - 1.1.02.07.002.01.03.01	Participación por el consumo de licores destilados Producidos	34.886.067.390,95	36.874.573.232,24	38.294.244.301,68	39.768.572.707,29
03 - 1.1.02.07.002.01.03.02	Participación por el consumo de licores destilados introducidos	25.657.286.052,73	27.119.751.357,73	28.163.861.785,00	29.248.170.463,73
03 - 1.1.02.07.002.01.03.02.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos - producción nacional	17.655.692.121,36	18.662.066.572,28	19.380.556.135,31	20.126.707.546,52
03 - 1.1.02.07.002.02	Participación sobre el alcohol potable con destino a la fabricación de licores	318.405.272,53	336.554.373,06	349.511.716,42	362.967.917,51
03 - 1.1.02.07.002.02.02	Derechos por la explotación de alcohol potable introducido	318.405.272,53	336.554.373,06	349.511.716,42	362.967.917,51
03 - 1.2	RECURSOS DE CAPITAL	87.298.589.911,82	92.274.609.536,80	95.827.182.003,96	99.516.528.511,12
03 - 1.2.02	Excedentes financieros	10.971.116.721,04	11.596.470.374,14	12.042.934.483,54	12.506.587.461,16
03 - 1.2.05	Rendimientos financieros	3.597.048.000,00	3.802.079.736,00	3.948.459.805,84	4.100.475.508,36
03 - 1.2.10	Recursos del balance	23.058.000.000,00	24.372.306.000,00	25.310.639.781,00	26.285.099.412,57
03 - 1.2.10.02	Superávit fiscal	23.058.000.000,00	24.372.306.000,00	25.310.639.781,00	26.285.099.412,57
03 - 1.2.12	Retiros FONPET	49.672.425.190,79	52.503.753.426,66	54.525.147.933,59	56.624.366.129,03
03 - 1.2.12.01	Para el pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales	4.701.335.148,00	4.969.311.251,44	5.160.629.734,62	5.359.313.979,40
04 - 1	INGRESOS	1.326.578.286.305,03	1.402.193.248.624,42	1.456.177.688.696,46	1.512.240.529.711,27
04 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES	1.325.978.778.305,03	1.401.559.568.668,42	1.455.519.612.062,16	1.511.557.117.126,55
04 - 1.1.02	NO TRIBUTARIOS	1.325.978.778.305,03	1.401.559.568.668,42	1.455.519.612.062,16	1.511.557.117.126,55

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	2024	2025	2026	2027
04 - 1.1.02.06	Transferencias corrientes	1.325.978.778.305,03	1.401.559.568.668,42	1.455.519.612.062,16	1.511.557.117.126,55
04 - 1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	1.825.978.778.305,03	2.430.059.568.668,42	3.023.616.862.062,16	3.640.026.111.251,55
04 - 1.1.02.06.001.01	Participación para educación	1.325.978.778.305,03	1.401.559.568.668,42	1.455.519.612.062,16	1.511.557.117.126,55
04 - 1.2	RECURSOS DE CAPITAL	599.508.000,00	633.679.956,00	658.076.634,31	683.412.584,73
04 - 1.2.05	Rendimientos financieros	599.508.000,00	633.679.956,00	658.076.634,31	683.412.584,73
05 - 1	INGRESOS	147.851.164.822,86	156.278.681.217,76	162.295.410.444,65	168.543.783.746,77
05 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES	144.850.190.133,92	153.106.650.971,56	159.001.257.033,96	165.122.805.429,77
05 - 1.1.01	TRIBUTARIOS	36.155.537.574,41	38.216.403.216,15	39.687.734.739,97	41.215.712.527,46
05 - 1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	2.972.059.505,66	3.141.466.897,48	3.262.413.373,03	3.388.016.287,90
05 - 1.1.01.01.101 - 29	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	2.972.059.505,66	3.141.466.897,48	3.262.413.373,03	3.388.016.287,90
05 - 1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	33.183.478.068,75	35.074.936.318,67	36.425.321.366,94	37.827.696.239,56
05 - 1.1.01.02.100	Impuesto de registro	900.241.059,15	951.554.799,52	988.189.659,30	1.026.234.961,19
05 - 1.1.01.02.104	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	2.010.149.513,68	2.124.728.035,96	2.206.530.065,34	2.291.481.472,86
05 - 1.1.01.02.104.01	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares	1.005.074.757,94	1.062.364.019,14	1.103.265.033,88	1.145.740.737,68
05 - 1.1.01.02.104.02	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares	1.005.074.755,74	1.062.364.016,82	1.103.265.031,46	1.145.740.735,18
05 - 1.1.01.02.104.02.02	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem	1.005.074.755,74	1.062.364.016,82	1.103.265.031,46	1.145.740.735,18
05 - 1.1.01.02.105	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	8.525.775.954,85	9.011.745.184,28	9.358.697.373,87	9.719.007.222,77
05 - 1.1.01.02.105.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	8.487.578.730,85	8.971.370.718,51	9.316.768.491,17	9.675.464.078,08
05 - 1.1.01.02.105.02	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	38.197.224,00	40.374.465,77	41.928.882,70	43.543.144,68
05 - 1.1.01.02.106	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	21.747.311.541,07	22.986.908.298,91	23.871.904.268,42	24.790.972.582,76

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	2024	2025	2026	2027
05 - 1.1.02	NO TRIBUTARIOS	108.694.652.559,52	114.890.247.755,41	119.313.522.293,99	123.907.092.902,31
05 - 1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	455.408.958,19	481.367.268,80	499.899.908,65	519.146.055,13
05 - 1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	168.575.654,52	178.184.466,83	185.044.568,80	192.168.784,70
05 - 1.1.02.06	Transferencias corrientes	50.090.785.725,04	52.945.960.511,37	54.984.379.991,06	57.101.278.620,71
05 - 1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	39.637.279.280,09	41.896.604.199,05	43.509.623.460,72	45.184.743.963,95
05 - 1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP	8.757.617.996,05	9.256.802.221,83	9.613.189.107,37	9.983.296.888,00
05 - 1.1.02.06.003.01	Participaciones de impuestos	8.757.617.996,05	9.256.802.221,83	9.613.189.107,37	9.983.296.888,00
05 - 1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	1.695.888.448,90	1.792.554.090,49	1.861.567.422,97	1.933.237.768,76
05 - 1.1.02.06.006.01	Aportes Nacion	1.695.888.448,90	1.792.554.090,49	1.861.567.422,97	1.933.237.768,76
05 - 1.1.02.07	Participacion y derechos por monopolio	57.979.882.221,77	61.284.735.508,41	63.644.197.825,48	66.094.499.441,76
05 - 1.1.02.07.01	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	13.730.737.937,18	14.513.389.999,60	15.072.155.514,59	15.652.433.501,90
05 - 1.1.02.07.01.04	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance	6.330.660.186,33	6.691.507.816,95	6.949.130.867,90	7.216.672.406,32
05 - 1.1.02.07.01.09	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos	1.379.515.696,25	1.458.148.090,94	1.514.286.792,44	1.572.586.833,95
05 - 1.1.02.07.002	Participacion y derechos de explotacion del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcohole	44.249.144.284,58	46.771.345.508,81	48.572.042.310,89	50.442.065.939,86
05 - 1.1.02.07.002.01	Participacion y derechos de explotacion del ejercicio del monopolio de licores destilados	44.140.727.480,20	46.656.748.946,57	48.453.033.781,02	50.318.475.581,59
05 - 1.1.02.07.002.01.02	Derechos de monopolio por la introduccion de licores destilados	1.081.986.482,52	1.143.659.712,02	1.187.690.610,94	1.233.416.699,46
05 - 1.1.02.07.002.01.03	Participación por el consumo de licores destilados	43.058.740.997,68	45.513.089.234,55	47.265.343.170,08	49.085.058.882,13

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	2024	2025	2026	2027
05 - 1.1.02.07.002.02	Participación sobre el alcohol potable con destino a la fabricación de licores	108.416.804,38	114.596.562,23	119.008.529,88	123.590.358,28
05 - 1.2	RECURSOS DE CAPITAL	3.000.974.688,94	3.172.030.246,21	3.294.153.410,68	3.420.978.317,00
05 - 1.2.05	Rendimientos financieros	763.110.000,00	806.607.270,00	837.661.649,90	869.911.623,42
05 - 1.2.08	Transferencias de Capital	2.237.864.688,94	2.365.422.976,21	2.456.491.760,79	2.551.066.693,58
05 - 1.2.08.04	Premios no reclamados	2.237.864.688,94	2.365.422.976,21	2.456.491.760,79	2.551.066.693,58
06 - 1	INGRESOS	15.443.474.537,29	16.323.752.585,91	16.952.217.060,47	17.604.877.417,30
06 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES	15.443.474.537,29	16.323.752.585,91	16.952.217.060,47	17.604.877.417,30
06 - 1.1.02	NO TRIBUTARIOS	15.443.474.537,29	16.323.752.585,91	16.952.217.060,47	17.604.877.417,30
06 - 1.1.02.06	Transferencias corrientes	15.443.474.537,29	16.323.752.585,91	16.952.217.060,47	17.604.877.417,30
06 - 1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	15.443.474.537,29	16.323.752.585,91	16.952.217.060,47	17.604.877.417,30
07 - 1	INGRESOS	1.945.158.566,47	2.056.032.604,76	2.135.189.860,04	2.217.394.669,66
07 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES	1.945.158.566,47	2.056.032.604,76	2.135.189.860,04	2.217.394.669,66
07 - 1.1.02	NO TRIBUTARIOS	1.945.158.566,47	2.056.032.604,76	2.135.189.860,04	2.217.394.669,66
07 - 1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	1.945.158.566,47	2.056.032.604,76	2.135.189.860,04	2.217.394.669,66
07 - 1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	1.945.158.566,47	2.056.032.604,76	2.135.189.860,04	2.217.394.669,66
08 - 1	INGRESOS	8.433.803.448,49	8.914.530.245,05	9.257.739.659,48	9.614.162.636,37
08 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES	8.433.803.448,49	8.914.530.245,05	9.257.739.659,48	9.614.162.636,37
08 - 1.1.02	NO TRIBUTARIOS	8.433.803.448,49	8.914.530.245,05	9.257.739.659,48	9.614.162.636,37
08 - 1.1.02.01	Contribuciones	8.433.803.448,49	8.914.530.245,05	9.257.739.659,48	9.614.162.636,37
09 - 1	INGRESOS	87.824.666,43	92.830.672,42	96.404.653,30	100.116.232,46
09 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES	87.824.666,43	92.830.672,42	96.404.653,30	100.116.232,46
09 - 1.1.02	NO TRIBUTARIOS	87.824.666,43	92.830.672,42	96.404.653,30	100.116.232,46

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	2024	2025	2026	2027
09 - 1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	87.824.666,43	92.830.672,42	96.404.653,30	100.116.232,46
09 - 1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	87.824.666,43	92.830.672,42	96.404.653,30	100.116.232,46
10 - 1	INGRESOS	641.312.748,02	677.867.574,66	703.965.476,28	731.068.147,12
10 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES	641.312.748,02	677.867.574,66	703.965.476,28	731.068.147,12
10 - 1.1.01	TRIBUTARIOS	641.312.748,02	677.867.574,66	703.965.476,28	731.068.147,12
10 - 1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	641.312.748,02	677.867.574,66	703.965.476,28	731.068.147,12
30 - 11	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	137.458.997.477,58	260.563.772.794,09	173.673.212.437,73	93.226.627.552,00
	TOTAL INGRESOS	2.242.532.847.255,63	2.485.626.832.009,49	2.484.401.199.432,92	2.492.917.642.046,51

Fuente: Secretaría de Hacienda del Departamento del Cauca, Oficina de Presupuesto – ingresos años 2020 -2023. Cifras en millones de pesos.

6.2.2. Egresos

Los egresos del Departamento están compuestos por los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y la inversión.

Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento están constituidos por aquellos necesarios para atender los servicios personales, los gastos generales y las transferencias, incluyendo las transferencias a los organismos de control, con los cuales se garantizará el normal funcionamiento de la Administración en el período de gobierno.

Servicio de Deuda

El servicio de la deuda corresponde a los recursos económicos necesarios para atender las obligaciones adquiridas por el departamento con las entidades financieras locales.

Inversión

Los gastos de inversión están constituidos por todos aquellos proyectos que se pretenden adelantar en el cuatrienio.

La proyección de los egresos para el cuatrienio se describe a continuación:

Tabla 76. Proyección de egresos, según incremento por vigencia. Periodo 2024 – 2027

DENOMINACION DEL RUBRO	2024	2025	2026	2027	SUMA 2024-2027
Funcionamiento	131.658	139.162,5	144.519,75	150.084	565.424,25
Transferencias	855.124,5	903.866,25	938.665,5	974.804,25	3672.460,5
Deuda publica	1.1613	12.274,5	1.2747	13.238,25	49.872,75
Plan plurianual de inversiones	111.4749	1178.289,75	1.223.653,5	1.270.764,75	4.787.457

Fuente: Gobernación del Cauca, 2024

6.2.3. Estrategias de Renovación y Fortalecimiento institucional

Visto de manera integral, el incremento de los ingresos es parte fundamental de la estrategia gubernamental de recuperación de la sostenibilidad y viabilidad financiera de las entidades. Solo los departamentos saneados financieramente, pueden asumir exitosamente los compromisos de la descentralización y cumplir con el objetivo fundamental del desarrollo cual es mejorar de manera sostenida y creciente el nivel de vida de sus habitantes.

En esta perspectiva y desde el punto de vista de los ingresos, es vital para cada administración territorial, garantizar un flujo permanente de recursos que le permita asumir sus obligaciones y generar un excedente capaz de apalancar sanamente recursos para destinarlos a la inversión preferencialmente social, como lo ordena nuestra Constitución.

La base y por tanto la fuente principal de los recursos públicos está constituida por las obligaciones tributarias. En un Estado de Derecho el pago de los tributos es un deber y una obligación esencial para el normal funcionamiento del Estado.

En este contexto, el desarrollo de una auténtica cultura tributaria se constituye en el objetivo último de toda administración de rentas públicas. Esto significa lograr mediante un proceso de educación y concientización que, dentro de un sistema tributario equitativo, progresivo y justo, cada uno de los contribuyentes reconozca en su obligación tributaria su contribución al bienestar común y al desarrollo del conjunto social.

Para conseguir tal propósito, la administración debe manejar un amplio y consistente sistema de incentivos y desincentivos de conducta tributaria. El mejor de los incentivos es la existencia de un sistema tributario equilibrado, progresivo, transparente y garante de los compromisos de la administración y de los contribuyentes.

Los elementos y sin duda los más importantes en los que se debe fundamentar el Departamento, para alcanzar mayores recaudos, lograr mayor eficiencia, la modernización de la Administración tributaria y potenciar la capacidad de control institucional como vía sana para el financiamiento del gasto social, son: Eficiente infraestructura administrativa para el manejo de la información tributaria, la cual debe guardar proporción con el potencial de contribuyentes de la respectiva entidad y con la dotación de equipos y tecnología que apoyen la gestión de los funcionarios; apoyo sistematizado y automatizado en el manejo de la información; utilización de herramientas sistematizadas de auditoría; registro integral que muestre la situación del contribuyente; registro confiable de datos; comunicación interactiva entre la Oficina de Rentas y las demás dependencias que integran el sistema financiero del Departamento; procedimientos ágiles que faciliten la administración y fiscalización del tributo.

Para garantizar el incremento de los ingresos en el marco de la estrategia gubernamental de la sostenibilidad y viabilidad financiera del Departamento, se debe implementar una adecuada infraestructura administrativa; implementar una plataforma tecnológica que apoye las actividades de administración de todos los tributos del orden departamental y permita establecer y ejecutar un programa de fiscalización que combata la evasión y elusión de cada uno de los impuestos. Para lograr lo anterior se propone adelantar las siguientes acciones:

- Formalizar la estructura administrativa de Oficina de Impuestos y Rentas acorde a los requerimientos de una administración tributaria con buen nivel profesional de los funcionarios.
- Implementación de herramientas tecnológicas que permitan la administración, control y fiscalización de todos los tributos del Departamento.
- Cumplir en forma estricta la Ley 617 de 2000 y demás normas pertinentes sobre racionalización del gasto y el estatuto de presupuesto público.
- Propender por obtener en cada vigencia ahorro primario (Ingresos Corrientes de Libre Destinación menos gastos de funcionamiento y servicio de la deuda) entre los años 2024 - 2027.
- Limitar la Deuda Pública a la capacidad de endeudamiento del Departamento.
- Fomentar la cultura de formulación de proyectos, como una forma de obtener recursos para el financiamiento de los programas previstos en las líneas estratégicas por las distintas dependencias de la Gobernación.
- Gestionar nuevos recursos financieros y técnicos ante el Gobierno Nacional y Organismos de Cooperación Técnica Nacional e Internacional
- Coordinar e integrar los recursos para inversión provenientes de la nación, del departamento, de los municipios y de otras entidades públicas y privadas.

6.3. Plan Plurianual de Inversiones

El valor total del Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2024 - 2027 “LA FUERZA DEL PUEBLO” en sus cinco líneas estratégicas es de DIEZ BILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$10.496.666.188.040,20) MCTE, distribuidos por los Ejes Estratégicos de la parte general del plan de desarrollo de la siguiente manera:

Tabla 77. Plan Plurianual de Inversiones 2024 – 2027

Línea Estratégica	Total
Oportunidades para Soñar	7.680.267.685.897,68
Cauca Productivo y sostenible	251.533.809.058,37
Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social	1.447.073.699.656,36
Juntanza para proteger la vida	144.434.072.964,16
Buen Gobierno y Gestión Institucional	973.356.920.463,66
TOTAL	10.496.666.188.040,20

Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

Las fuentes de financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones del Departamento del Cauca 2024 – 2027, son:

Tabla 78. Fuentes de financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones

Fuente: (Gobernación del Cauca, 2024)

FUENTE/VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	TOTAL POR FUENTE
Recursos propios	55.243.096.841,20	64.189.461.801,63	51.627.828.456,76	50.276.358.221,39	221.336.745.320,98
Estampillas	19.190.444.953,00	19.492.627.583,94	20.002.406.411,56	20.527.478.603,03	79.212.957.551,53
Transferencias Nacionales	74.976.928.101,00	82.396.439.276,93	90.503.345.749,78	99.416.803.850,64	347.293.516.978,35
Sistema General de Participaciones	1.526.415.576.842,26	1.654.150.322.373,77	1.803.233.657.358,18	1.967.090.117.688,57	6.950.889.674.262,78
Sistema General de Regalías	137.458.997.477,58	260.563.772.794,09	173.673.212.437,33	93.226.627.552,00	664.922.610.261,00

FUENTE/VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	TOTAL POR FUENTE
Fondos Especiales	1.851.532.999,00	1.957.070.379,94	2.015.782.491,34	2.076.255.966,08	7.900.641.836,36
Recursos propios de libre destinación	94.628.363.332,00	100.037.422.332,69	103.119.230.065,89	106.296.598.406,94	404.081.614.137,52
Rendimientos Financieros	4.142.600.000,00	4.378.728.200,00	4.510.090.046,30	4.645.392.747,38	17.676.810.993,68
Superavit	20.999.999.999,68	15.854.999.999,79	16.330.650.000,11	16.820.569.500,19	70.006.219.499,77
Cofinanciación	43.310.673,00	538.588.660,00	546.420.383,00	506.672.588,00	1.634.992.304,00
Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	206.826.896.851,05	723.679.119.647,83	425.516.249.368,59	375.688.139.026,79	1.731.710.404.894,26
TOTAL POR VIGENCIA	2.141.777.748.069,77	2.927.238.553.050,61	2.691.078.872.768,84	2.736.571.014.151,01	10.496.666.188.040,20

El estimativo total de los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital del departamento del Cauca para el cuatrienio 2024 – 2027 es de DIEZ BILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$10.496.666.188.040,20) MCTE, distribuidos por vigencias presupuestales en la siguiente forma:

Tabla 79. Valor proyectado del SGR para el cuatrienio

ASIGNACIÓN	VALOR PROYECTADO DE APROBACIÓN	70%
AIR (40%) 2024	\$ 59.377.814.813	\$ 41.564.470.369
AIR (40%) 2025 - 2026	\$ 153.923.086.448	\$ 107.746.160.514
AIR (40%) 2027	\$ 92.353.851.869	\$ 64.647.696.308
AIR-D 2024 (60%)	\$ 100.200.007.851	\$ 70.140.005.496
AIR-D 2025 (60%)	\$ 90.925.070.545	\$ 63.647.549.382
AIR-D 2026 (60%)	\$ 84.277.927.299	\$ 58.994.549.109
AIR-D 2027 (60%)	\$ 84.868.137.024	\$ 59.407.695.917
TOTAL \$ 665.925.895.850		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Gobernación del Cauca, 2024

D. INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

3. Introducción

Este acápite es el resultado de espacios de diálogo, construcción y proposición por parte de los diversos grupos de interés, que participaron de manera presencial, virtual y mediante consultas por los diversos canales, en la formulación del Plan Departamental de Desarrollo del Cauca 2024 – 2027 “La Fuerza del Pueblo”. Dentro de los espacios participativos más relevantes se encuentran los diálogos subregionales adelantados en los diferentes municipios que albergaron los miles de ciudadanos y las mesas de participación desarrolladas en el marco de los ejercicios de planeación, establecidos en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020. Espacios activos de participación, donde los diputados, alcaldes y equipos de gobierno, al igual que concejales, grupos de interés como los niños, niñas y adolescentes, organizaciones sociales, gremios, organismos de cooperación internacional, instituciones educativas, grupos étnicos y comunidad en general de los 42 Municipios del Departamento, priorizaron necesidades y soluciones para el desarrollo del Cauca.

Estos encuentros brindaron la oportunidad para que ciudadanos y ciudadanas de las diferentes regiones del departamento expusieran un sinnúmero de necesidades y alternativas de solución, aportando así en la definición de los principales programas que, para el desarrollo de la región, se enmarcaron en las cinco líneas estratégicas:

- Oportunidades para soñar (educación, salud, cultura y deporte)
- Cauca productivo y sostenible (agropecuario, ambiental y gestión del riesgo)
- Competitividad para el crecimiento económico y desarrollo social (competitividad, infraestructura, agua potable y saneamiento básico)
- Juntanza para proteger la vida (participación, políticas sociales, derechos humanos y seguridad)
- Buen gobierno y gestión institucional.

A través de estos espacios de diálogo y concertación, se adelantan ejercicios de priorización de iniciativas y proyectos que serán financiadas con el Sistema General de Regalías, las cuales atienden las necesidades del territorio y propenden por el impacto social, económico y ambiental, mediante la armonización institucional y la concurrencia de recursos.

3.1. Diagnóstico

3.1.1. Antecedentes normativos

El anterior fondo de regalías concentraba los recursos principalmente en los departamentos productores de aquellos elementos que generan estos ingresos, acentuando las desigualdades y las brechas sociales del país.

El nuevo sistema nace a partir del Acto Legislativo 05 de 2011 que crea el Sistema General de Regalías – SGR y modifica los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia en dos sentidos: i) Disposiciones sobre el régimen de regalías; ii) Creación de los fondos.

A partir de ese momento, el Gobierno Nacional ha expedido normatividad pertinente con el fin de ajustar la institucionalidad alrededor del SGR y la destinación de los fondos de inversión, según las necesidades nacionales y regionales. A continuación, un recuento de dicho marco normativo:

- Decreto 4950 de 2011: Expide el Presupuesto del SGR vigencia fiscal de 2012.
- Ley 1530 de 2012: Regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías y los criterios y fórmulas de distribución.
- Decreto 1243 de 2012: Ajusta el Presupuesto del SGR vigencia 2012.
- Ley 1606 de 2012: Presupuesto del SGR bienio 2013-2015
- Acto Legislativo 05 de 2019: Modificó el artículo 361 de la Constitución Política, dictando nuevas disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones. Adiciona el artículo 361 de la Constitución Política y crea la Asignación para la Paz.
- Decreto 599 de 2020 (Compensación 2019): Ajusta el presupuesto bienal 2019-2020 del SGR trasladando recursos del FDR a los beneficiarios de asignaciones directas.

Después de nueve años de funcionamiento, desde el 2012 al 2020, el Sistema General de Regalías –SGR- se enfrentó a un proceso de reforma, el cual se cursó durante el año 2020, lo que ocasionó una renovación de prioridades, entre las que se encuentran: la redistribución sectorial y territorial de la inversión, y la redefinición del ciclo de proyectos de regalías. Esta reforma, se originó con la expedición del Acto Legislativo 05 del 26 de diciembre de 2019, el cual modificó el artículo 361 de la Constitución Política, estableciendo nuevas directrices sobre el régimen de regalías y compensaciones, las cuales se materializaron a través de la Ley 2056 de 2020 que reglamentó una nueva forma de organización y funcionamiento y se sancionó el Decreto 1821 de 2020, “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías”.

Los cambios introducidos, además de modificar la participación de las regiones productoras dentro de la asignación de los recursos, buscaron mejorar las etapas de viabilización, priorización, aprobación y ejecución de los proyectos financiados con recursos de regalías.

Posteriormente se expide la siguiente normativa:

- Ley 2072 de 2020: Presupuesto del SGR bienio 2021-2022.
- Ley 2279 de diciembre de 2022: Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.
- Decreto 1628 del 6 de octubre de 2023: Por el cual se adiciona el Decreto 1821 de 2020 Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías con el fin de reglamentar la presentación, viabilidad, registro y financiación de proyectos de impacto regional para la intervención integral.

3.2. Balance del Sistema General de Regalías 2012 – 2023

El anterior Sistema General de Regalías reglamentado por la Ley 1530 de 2012, que reemplazó al régimen creado por la Ley 141 de 1994, introdujo cambios importantes, en la gestión y administración de los dineros de regalías en el país. Entre los resultados más significativos que dejó durante sus nueve años de existencia, se destacan: la inclusión de objetivos y fines para promover mecanismos y prácticas de buen gobierno, la necesidad de estructurar proyectos antes de definir la destinación de recursos, la creación del Fondo de Ahorro y Estabilización -FAE-, la creación de los Comités Consultivos, instancias a través de las cuales se previó la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la identificación de prioridades, y la definición de proyectos presentados a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión –OCAD.

Por otra parte, también se resaltan aspectos como: el aumento de la equidad en la distribución de los recursos de regalías, en la medida en que todos los municipios y los departamentos, en especial los entes territoriales con menor Producto Interno Bruto per cápita, recibieran mayores recursos del sistema (Hernández Gamarra, 2015). En cuanto al ciclo de proyectos, el Sistema General de Regalías fortaleció la gerencia en las alcaldías y gobernaciones, esto producto del fortalecimiento de los procesos de planeación de las entidades territoriales (que anteriormente se concentraba en la formulación, ejecución y seguimiento al Plan Territorial de Desarrollo), a partir del énfasis en la cultura de proyectos, como instrumento esencial del SGR.

De igual forma, se destaca el aumento de las inversiones en sectores que no estaban adecuadamente financiados; pues conforme a lo establecido en aquel entonces por el artículo 361 de la Constitución Nacional modificado por el Acto Legislativo 005 de 2011 y 004 de 2017 los ingresos del Sistema General de Regalías se destinarían al financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización de la

exploración y explotación de los yacimientos, conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población. Situación que, para el Departamento del Cauca, no pasó desapercibida, por el contrario, resultado de gran beneficio, pues logró formular, priorizar presentar y financiar diversas iniciativas que materializaron los sueños de un Departamento que no cuenta con grandes recursos.

El Departamento del Cauca, participó de los recursos del Sistema General de Regalías, durante el período 2012 – 2023, a través de los diferentes OCAD y bajo el nuevo mecanismo de aprobaciones directas, se viabilizaron y aprobaron 239 proyectos de inversión por valor de \$2.089.843.346.185, como valor total de los proyectos, de los cuales los recursos provenientes del SGR ascendieron a un valor de \$1.753.772.789.402 para diferentes sectores económicos y sociales, como se detalla a continuación:

Tabla 80. Proyectos ejecutados por la Gobernación del Cauca del SGR 2012 – 2023

INSTANCIA DE APROBACIÓN	CANTIDAD	VALOR SGR	VALOR TOTAL PROYECTOS
CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	24	\$ 148.120.130.316	\$ 164.764.644.054
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	33	\$ 226.064.056.248	\$ 237.680.010.727
MUNICIPAL	1	\$ 2.082.966.949	\$ 2.551.257.601
OCAD PAZ	5	\$ 150.394.598.850	\$ 151.067.944.993
REGIONAL	176	\$ 1.227.111.037.039	\$ 1.533.779.488.810
TOTAL	239	\$ 1.753.772.789.402	\$ 2.089.843.346.185

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Gobernación del Cauca, 2024)

Adicionalmente, la Gobernación es aportante de recursos del SGR en proyectos donde los ejecutores son entidades externas, como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 81. Proyectos cofinanciados con SGR por la Gobernación del Cauca. 2012 – 2023

INSTANCIA DE APROBACIÓN	CANTIDAD	SUMA DE VALOR SGR	SUMA DE VALOR PROYECTO
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	68	324.501.024.624	387.092.024.474
DEPARTAMENTAL	35	133.599.946.024	151.452.800.922
REGIONAL	24	280.806.256.801	356.631.362.671
MUNICIPAL	11	16.025.234.087	19.332.498.104
PAZ	3	168.730.297.283	168.730.297.283
Total general	141	923.662.758.818	1.083.238.983.453

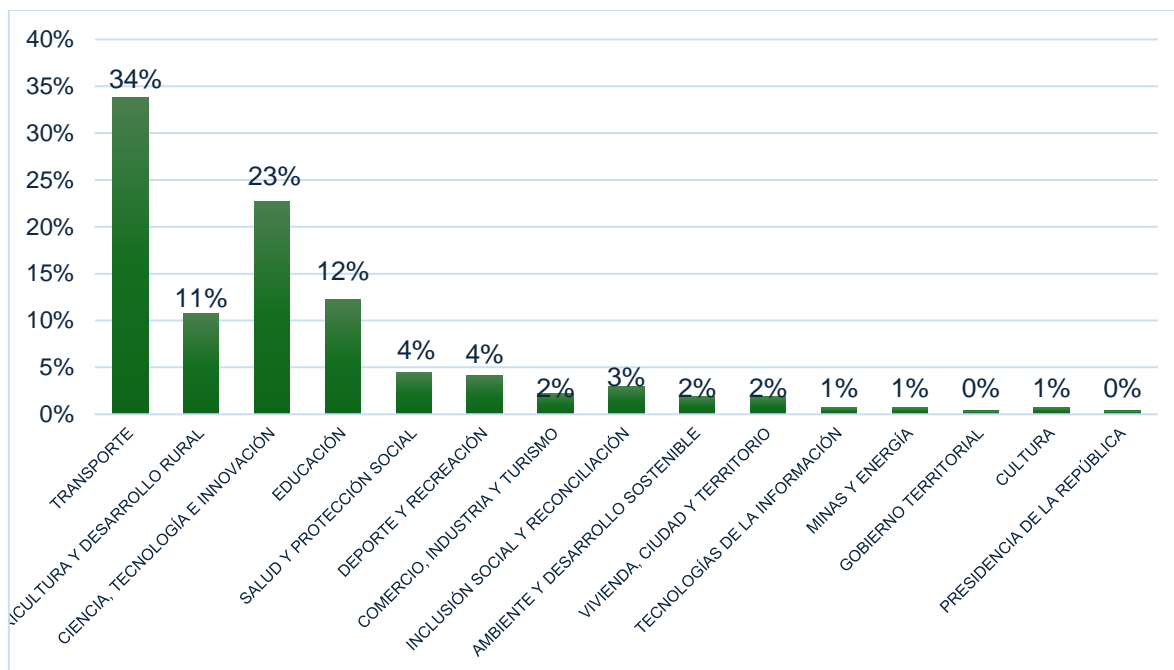
Fuente: (Oficina Asesora de Planeación – Gobernación del Cauca, 2024)

Tabla 82. Proyectos aprobados por sector. Periodo 2012 – 2023

SECTOR	No. DE PROYECTOS	VALOR SGR (Pesos)	VALOR TOTAL PROYECTO (Pesos)
TRANSPORTE	97	798.559.988.860	819.501.995.957
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	29	282.001.423.099	431.649.294.056
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	23	127.598.232.778	145.619.060.291
EDUCACIÓN	36	297.868.373.564	330.407.614.182
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	13	68.613.980.658	106.945.985.003
DEPORTE Y RECREACIÓN	6	32.161.595.213	34.124.175.805
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	6	9.715.479.898	14.378.092.148
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	9	22.034.420.092	22.852.470.883
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5	18.508.132.486	18.508.132.486
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4	12.971.080.925	78.813.877.610
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3	37.878.912.544	38.927.598.769
MINAS Y ENERGÍA	3	20.507.772.147	21.963.286.132
GOBIERNO TERRITORIAL	1	7.759.387.400	7.759.387.400
CULTURA	2	7.261.392.476	8.059.758.201
TRABAJO	1	6.200.000.000	6.200.000.000
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1	4.132.617.262	4.132.617.262
TOTAL GENERAL	239	1.753.772.789.402	2.089.843.346.185

Fuente: (Oficina Asesora de Planeación – Gobernación del Cauca, 2024)

Grafica 83. Proyectos aprobados por sector 2012 – 2023



Fuente: (Oficina Asesora de Planeación – Gobernación del Cauca, 2024)

De los 239 proyectos aprobados en los diferentes OCAD, la Administración Departamental es el ejecutor de 217 de los proyectos que corresponde al 90,79% de los aprobados, de igual manera se tiene asignación como supervisión o encargado de contratar la interventoría de 22 proyectos, detalle que se puede observar como sigue:

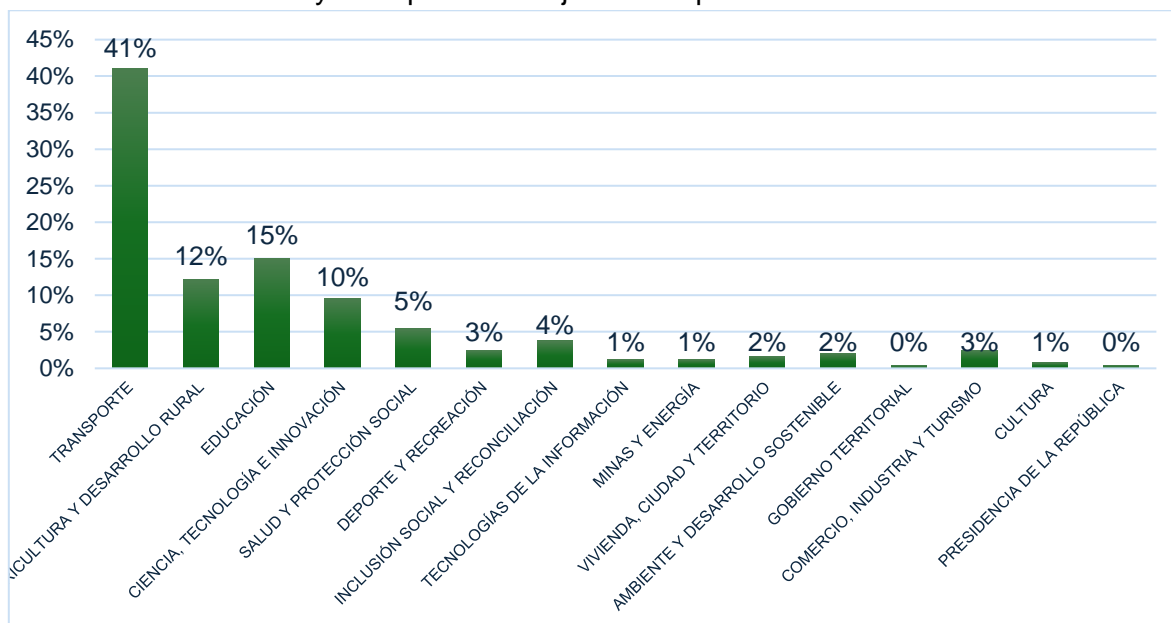
Tabla 83. Proyectos por sector ejecutados por la Gobernación del Cauca. Periodo 2012 – 2023

SECTOR	VALOR TOTAL PROYECTO (Pesos)	No. DE PROYECTOS
TRANSPORTE	\$798.559.988.860	97
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$282.001.423.099	29
EDUCACIÓN	\$297.868.373.564	36
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$127.598.232.778	23
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$68.613.980.658	13
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$32.161.595.213	6
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$22.034.420.092	9

SECTOR	VALOR TOTAL PROYECTO (Pesos)	No. DE PROYECTOS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$37.878.912.544	3
MINAS Y ENERGÍA	\$20.507.772.147	3
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$12.971.080.925	4
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$18.508.132.486	5
GOBIERNO TERRITORIAL	\$7.759.387.400	1
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$9.715.479.898	6
CULTURA	\$7.261.392.476	2
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$4.132.617.262	1
TOTAL GENERAL	\$1.465.571.366.303	239

Fuente: (Oficina Asesora de Planeación – Gobernación del Cauca, 2024)

Grafica 84. Proyectos por sector ejecutados por la Gobernación 2012 – 2023



Fuente: (Oficina Asesora de Planeación – Gobernación del Cauca, 2024)

Cierre de Brechas y Población Beneficiaria.

La apuesta del Sistema General de Regalías es el cierre de brechas territoriales de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial. Para tal efecto, el Departamento Nacional de Planeación estableció una metodología para ese proceso. La Gobernación del Cauca, en la historia de ejecución de estos recursos no ha perdido de vista este propósito, por el contrario, le sigue apostando a contribuir al mejoramiento de las condiciones de productividad y competitividad del aparato productivo, así como a la cualificación del talento humano regional, en todos los 42 municipios caucanos.

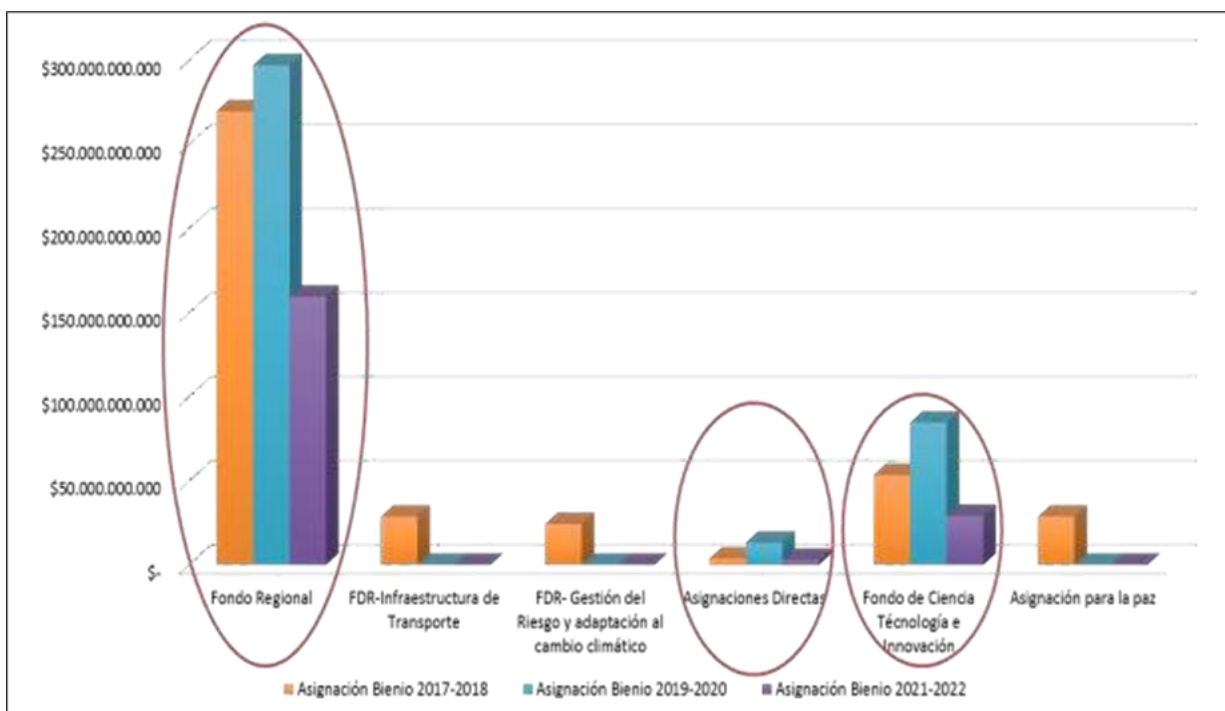
Entre las principales contribuciones al cierre de brechas, se encuentran proyectos productivos con enfoque en Ciencia, tecnología e innovación, entre esos proyectos se tiene como ejecutor a la Universidad del Cauca, que cuenta con una estructura y experiencia para gestionar y desarrollar los proyectos, teniendo como meta el impacto de aproximadamente 60 mil personas, con una asignación superior a los \$ 38 mil millones.

De igual manera, el Departamento dispone de otras entidades como ejecutoras de proyectos, que tienen impacto en más de 2 mil personas, con una inversión aproximada de \$28 mil millones, con incidencia en los 42 municipios del departamento, siendo proyectos transversales que apuestan por la disminución en brechas.

Comparativo de Asignaciones

Comparada la asignación de recursos del Sistema General de Regalías, que, a través de los diferentes Fondos, se ha realizado para el Departamento del Cauca, en los últimos tres bienios, se puede observar la disminución significativa de estos. En conclusión, las asignaciones del Sistema de General de Regalías para el Departamento del Cauca, producto de la reciente reforma se vieron considerablemente afectadas.

Grafica 85. Comparativo de Asignaciones Bienios 2017-2018, 2019-2010, 2021-2022



Fuente: (Oficina Asesora de Planeación – Gobernación del Cauca, 2024)

Montos de Recursos Asignados y Disponibles Sistema General de Regalías - SGR 2024-2027.

Los recursos asignados proyectados para el Departamento de Cauca desde el 2024 al 2027 se detallan a continuación:

Tabla 84. Asignaciones Directas – AD

ASIGNACIÓN	VALOR ASIGNADO	70%
AD 2024	\$ 2.412.669.701	\$ 1.688.868.791
AD 2025	\$ 1.973.641.663	\$ 1.381.549.164
AD 2026	\$ 1.797.045.383	\$ 1.257.931.768

ASIGNACIÓN	VALOR ASIGNADO	70%
AD 2027	\$ 1.819.842.362	\$ 1.273.889.654
AD RF 2024 - 2027	\$ 2.429.389.780	\$ 1.700.572.846
SUBTOTAL	\$ 10.432.588.889	\$ 7.302.812.222
SALDO AD (NO EJECUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS)		\$ 2.429.389.780
TOTAL SALDOS		\$ 8.003.199.109

Fuente: (Oficina Asesora de Planeación – Gobernación del Cauca, 2024)

Cabe resaltar que de estos recursos se deberá programar una inversión mínima de \$ 160.063.982 con enfoque étnico y \$400.159.955 en Instituciones de Educación Superior Públicas.

Tabla 85. Asignación de Inversión Regional – AIR

ASIGNACIÓN	VALOR PROYECTADO DE APROBACIÓN	70% CAUCA
AIR (40%) 2024	\$ 59.377.814.813	\$ 41.564.470.369
AIR (40%) 2025 - 2026	\$ 153.923.086.448	\$ 107.746.160.514
AIR (40%) 2027	\$ 92.353.851.869	\$ 64.647.696.308
AIR-D 2024 (60%)	\$ 100.200.007.851	\$ 70.140.005.496
AIR-D 2025 (60%)	\$ 90.925.070.545	\$ 63.647.549.382
AIR-D 2026 (60%)	\$ 84.277.927.299	\$ 58.994.549.109
AIR-D 2027 (60%)	\$ 84.868.137.024	\$ 59.407.695.917
TOTAL		\$ 665.925.895.850

Fuente: (Oficina Asesora de Planeación – Gobernación del Cauca, 2024)

Del proceso participativo para la aplicación del Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 y del trabajo de concertación y diálogo, se consolidaron iniciativas y proyectos por cerca de \$5,2 Billones

para ser financiadas por el SGR (Anexo matriz de Iniciativas). No obstante, la limitación de recursos obligó a realizar procesos participativo priorización de las inversiones hasta un valor cercano a los \$665 Mil Millones. Estos datos se calculan como proyecciones a partir de las tendencias presupuestales y los documentos oficiales del Departamento Nacional de Planeación – DNP. Esta proyección permite hacer una evaluación de la proyección por sectores y por líneas de financiación, lo cual genera un panorama claro para la consolidación de proyectos de impacto regional que permitan el cierre de brechas sociales, económicas, ambientales, propendiendo por el bienestar de las comunidades.

Principales Retos

Como se ha planteado desde la formulación y ejecución Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027, El enfoque de proyección y transformación de este gobierno están en la sostenibilidad ambiental, la estabilización social del territorio, el desarrollo integral de la ruralidad, al igual que el sector de infraestructura que permita que el Departamento sea competitivo, con desarrollo integral, potencializando las fuerzas comunitarias y garantizando las condiciones socioeconómicas para construir territorios de paz duradera.

Los recursos de las regalías están enfocados en el impacto regional para potencializar las ventajas diferenciales de la región con modelos inclusivos de articulación de los diversos actores territoriales, apostándole al cierre de brechas de acuerdo a la metodología del DNP. Los principales retos del departamento se concentran en garantizar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes dentro del sistema educativo a través de la garantía de la alimentación escolar y el mejoramiento de la infraestructura educativa; mejorar la conectividad vial tiene efectos positivos en el funcionamiento de los mercados, pero sobre todo en el acceso a servicios públicos como la educación, la salud, agua potable y saneamiento básico, en los sectores rurales dispersos principalmente; fuerte impulso a las cadenas productivas priorizadas en busca del mejoramiento en la generación de ingresos; entre otros retos en materia social, paz y convivencia ciudadana y el impulso a la mujer. Los principales retos de acuerdo a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo son:

Oportunidades para soñar (Educación, salud, cultura y deporte): la transformación de los territorios parte desde el tejido social, las dinámicas de bienestar retan al gobierno en proyectos de alto impacto, que permitan el respeto de los derechos de todas las generaciones, el goce de condiciones dignas en términos sociales y económicos, donde la alimentación escolar, el cuidado de la salud, las practicas recreativas, deportivas y culturales permiten un cierre en las brechas, de esos territorios que requieren inversión integral.

Cauca Productivo y Sostenible (Agropecuario, Ambiental y Gestión del riesgo): el impulso de un Cauca productivo y sostenible, cuidador del medio ambiente, donde las unidades productivas tengan la capacidad de desarrollar proyectos sostenibles y responsables con el medio ambiente, que permitan el mejoramiento de sus condiciones de

producción rural y la conexión con los nodos comerciales de proximidad y la diversificación de exportaciones, afrontando los retos de la administración del riesgo con soluciones estructurales, no solo de contingencia, sino con un pensamiento futurista para una mejor región, con oportunidades para todos.

Competitividad para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social: los enfoques territoriales, desde la óptica del reconocimiento deben tender a ser competitivos, desde la esencia pública en la búsqueda de recursos y las dinámicas de fortalecer los procesos sociales, mediante metodologías y proyectos que permitan que los territorios tengan un crecimiento armonioso, con potencial en el talento humano, en las dinámicas del crecimiento económico y la generación de ingresos, que implica bienestar y oportunidades para unas condiciones de vida digna tanto en el campo como en los centros poblados.

Juntanza para proteger la vida: Participación, políticas sociales, Derechos Humanos y Seguridad: las regiones requieren procesos sostenibles, con la participación de los actores territoriales, donde se consoliden políticas, proyectos que garanticen la participación de los involucrados, la estabilización social del territorio a través de la reconciliación y la convivencia pacífica, procurando soluciones integrales en pro de la comunidad caucana.

Buen Gobierno y gestión institucional: todo proceso de dirección pública debe garantizar unos principios rectores, desde este gobierno se busca garantizar la participación ciudadana, el dialogo como primera herramienta de construir territorio y que propenda por una gestión institucional eficiente, cercana a los territorios, que permita atender las necesidades sentidas, en menor tiempo.

3.3. Metodología

El componente Estratégico de Inversiones del Sistema General de Regalías - SGR, se estructuró teniendo como referencia lo establecido en las disposiciones legales, los resultados de los espacios de diálogo y concertación adelantados por la administración departamental en la formulación Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 y los lineamientos metodológicos del Departamento Nacional de Planeación – DNP, de la siguiente manera:

- Implementación del Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, donde se establece los trámites que se deben adelantar para integrar las iniciativas o proyectos de inversión en los Planes de Desarrollo Territorial, como son los procesos de participación que propendan por garantizar los principios de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación, de los proyectos a ser financiados con: a) Asignaciones directas e inversión local, b) Asignación inversión regional y c) Asignaciones directas indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- El desarrollo de los ejercicios de planeación, establecidos en el artículo 30 de la

Ley 2056 de 2020 y El Decreto 1821 de 2020.

- De conformidad con los lineamientos metodológicos establecidos por el gobierno nacional, a través de la “Guía de orientaciones para elaborar el capítulo del Plan de Desarrollo Territorial”, entre los meses de marzo, abril, mayo y junio se desarrollaron mesas de participación con: El equipo de Gobierno Departamental, la Comisión Regional de Competitividad, Los Esquemas Asociativos, Actores del Orden Regional, Consejo Departamental de Planeación, Alcaldes y Secretarios de Planeación Municipales, Representantes a la Cámara, Senadores con mayor al 40% de su votación en la región, Asamblea Departamental, Organizaciones de Acción Comunal, organizaciones sociales, organizaciones de Mujeres, Autoridades u organizaciones asociativas indígenas, Consejos Comunitarios, organizaciones o demás formas organizativas de comunidades Afrocolombiana, delegados de Instituciones de Educación Superior y de los principales sectores económicos con presencia en el departamento. En estos espacios se socializó la reforma al Sistema General de Regalías, la implementación del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 y el decreto 1821 de 2021, haciendo énfasis en los ejercicios de identificación y priorización de iniciativas y proyectos que serán incorporados en el Capítulo Independiente del Sistema General de Regalías - SGR.
- En desarrollo de la metodología propuesta y adoptada por el Departamento del Cauca para la construcción del capítulo, se llevaron a cabo diferentes ejercicios de planeación, a través de los cuales se socializaron las nuevas directrices de los acuerdos 09 y 010 de 2023 del Sistema General de Regalías – SGR, el proceso para adelantar los ejercicios de identificación de problemáticas y posibles soluciones, las cuales se armonizan con el plan de gobierno y las apuestas sectoriales.

Tabla 86. Ejercicios de Participación

EVENTO	TEMA	FECHA
Reunión secretarios capítulo SGR - PDD	Autodiagnóstico Capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR	Febrero 19 de 2024
Reunión Comisión Regional de Competitividad	Socialización Hoja de Ruta y Cronograma, recursos proyectados y avances de regalías.	Febrero 22 de 2024

EVENTO	TEMA	FECHA
Reunión Autoridades u organizaciones asociativas indígenas y Consejos Comunitarios, organizaciones o demás formas organizativas de comunidades Afrocolombiana	Invitación a presentar propuestas, proyectos e iniciativas para ser financiadas con el SGR. y Socialización ejercicio priorización de proyectos a cargo del SGR	Marzo 19 de 2024
Reunión con la Federación Juntas de Acción Comunal	Invitación a presentar propuestas, proyectos e iniciativas para ser financiadas con el SGR.	Mesas subregionales.
Socialización con Esquemas Asociativos. Comunidades campesinas	Invitación a presentar propuestas, proyectos e iniciativas para ser financiadas con el SGR.	Marzo 20 de 2024
Socialización con Delegados Instituciones de Educación Superior – ASIES CAUCA	Invitación a presentar propuestas, proyectos e iniciativas para ser financiadas con el SGR.	Febrero 26 de 2024
Socialización con Organizaciones de Mujeres	Invitación a presentar propuestas, proyectos e iniciativas para ser financiadas con el SGR.	Febrero 26 de 2024
Socialización con Representantes Congreso de la República	Invitación a presentar propuestas, proyectos e iniciativas para ser financiadas con el SGR.	Febrero 26 de 2024
Reunión Comité ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad	Socialización ejercicio priorización de proyectos para Capitulo inversiones a cargo del SGR	Marzo 5 de 2024
Reunión con RAP - PACÍFICO	Socialización ejercicio priorización de proyectos para Capitulo inversiones a cargo del SGR.	Abril 12 del 2024
Reunión Consejo Departamental de Planeación	Socialización ejercicio priorización de proyectos para Capitulo inversiones a cargo del SGR	Abril 27 de 2024
Reunión Comisión Regional de Competitividad e Innovación	Socialización Documento Plan de Desarrollo y de los proyectos financiados con el SGR.	Abril 28 de 2024

EVENTO	TEMA	FECHA
Consejo de Gobierno	Socialización resultados proyectos, iniciativas y sectores que van a ser financiados con el SGR.	Abril 10 de 2024
Reunión con Representantes Congreso de la República	Socialización de sectores priorizados e invitación a acompañar gestión nacional.	Abril 15 de 2024
Reunión Asamblea Departamental	Socialización del documento del plan de desarrollo de acuerdo con las inversiones al SGR.	Abril 30 de 2024
Socialización alcaldes y secretarios de Planeación Municipal	Socialización de las iniciativas, proyectos y sectores en los cuales se priorizaron las inversiones a cargo del SGR.	Junio 04 de 2021

Fuente: (Oficina Asesora de Planeación – Gobernación del Cauca, 2024)

- ✓ Para garantizar la participación e inscripción de iniciativas o proyectos por los diferentes actores, entre el 10 y el 27 Febrero de 2024, en la página web de la gobernación, se habilitó un enlace para registrar las iniciativas o proyectos susceptibles a ser financiados, con las Asignaciones de Inversión Regional y Directas de los recursos del Sistema General de Regalías – SGR.
- ✓ Las jornadas regionales para la formulación del plan de desarrollo permitieron hasta este momento la participación de más de 15.000 actores, quienes tuvieron la oportunidad de presentar alternativas de solución que se transforman en proyectos para ser financiados con los recursos del Sistema general de regalías
- ✓ Presidida por la Oficina Asesora de Planeación, se realizó reunión con la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Departamento del Cauca, con el objeto de socializar, analizar y conceptualizar sobre los proyectos o iniciativas susceptibles de ser financiados con recursos del SGR, que se encuentran en la Agenda departamental de Competitividad e Innovación – ADCI Cauca.

Componente estratégico del SGR

En el marco del Sistema de Planeación territorial SISPT del Departamento Nacional de Planeación- DNP, cada una de las iniciativas o proyectos susceptibles a ser financiadas o cofinanciadas con recursos del Sistema General de Regalías – SGR, se articularon a las líneas estratégicas, metas de resultado o Bienestar, sectores de inversión, programas indicadores de producto del catálogo de la MGA y metas de producto establecidas en el

Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027, información relacionada en la matriz estratégica del Plan de Desarrollo, donde se tiene la relación como fuente de financiación el SGR.

Sectores de inversión

Las iniciativas y proyectos incluidos en el Capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías-SGR, se articulan a 13 sectores de inversión, tal y como se detalla a continuación:

Tabla 87. Rubro proyectado por Sector de Inversión

SECTOR	No. Iniciativas	VALOR ESTIMADO ASIGNACIÓN (Pesos)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5	\$ 80.823.449.392	12%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1	\$ 6.250.000.000	1%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2	\$ 10.900.000.000	2%
DEPORTE Y RECREACIÓN	1	\$ 10.000.000.000	2%
EDUCACIÓN	11	\$ 309.689.540.249	47%
GOBIERNO TERRITORIAL	5	\$ 18.500.000.000	3%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4	\$ 7.000.000.000	1%
MINAS Y ENERGÍA	3	\$ 11.000.000.000	2%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5	\$ 47.850.000.000	7%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1	\$ 5.000.000.000	1%
TRANSPORTE	6	\$ 134.272.989.485	20%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4	\$ 23.636.361.134	4%
TOTAL	48	664.922.340.260	100%

Fuente: (Oficina Asesora de Planeación – Gobernación del Cauca, 2024)

Se construyó la matriz estratégica de inversión de cara a la información recopilada del proceso de Diálogos Regionales de Concertación y su sistematización, que priorizó las iniciativas y proyectos que viabilicen un desarrollo socioeconómico inclusivo y equitativo del Departamento. Específicamente en materia de educación superior, la Administración Departamental destinará la asignación directa a promover el acceso y permanencia a la Universidad Pública, bajo el

principio de complementariedad de recursos en unión con el Gobierno Nacional para hacer realidad las Universidades del Macizo y del Pacífico caucano. Estos recursos de inversión directa son priorizados para la permanencia de diversos grupos poblacionales en los procesos educativos, que permiten tener comunidades capacitadas y con potenciales sociales, económicos y ambientales de las nuevas generaciones. De igual manera la consolidación de espacios en las subregiones, como la Pacífica, Macizo y en la Norte, la educación superior se vuelve un reto estratégico en aras de la convivencia y reconciliación social para una paz duradera en el territorio.

Por su parte, la asignación directa para la comunidad étnica son aproximadamente 160 Millones, los cuales son recursos limitados para las necesidades, retos e iniciativas presentadas, bajo esa priorización estratégica, se tienen iniciativas a cargo del SGR con enfoque étnico con una asignación presupuestal cercana a los \$51 Mil millones, siendo un proceso de alto impacto para las diversas subregiones, esto demostrando ese departamento diverso y que busca mejorar las condiciones de todas las comunidades.

Tabla 88. Iniciativas priorizadas con cargo al SGR

NOMBRE PROYECTO	MUNICIPIOS IMPACTA	NOMBRE DEL SECTOR	TOTAL RECURSOS	RESPONSABLE	TERRITORIO
Fortalecimiento de las acciones de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo	Cauca	Gobierno Territorial	\$ 5.000.000.000	Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo	Cauca
Optimización y/o construcción de acueductos del Departamento del Cauca	Cauca	Vivienda, Ciudad Territorio Y	\$ 8.000.000.000	Emcaservicios	Cauca
Optimización y/o construcción de sistemas de alcantarillados del Departamento del Cauca	Cauca	Vivienda, Ciudad Territorio Y	\$ 5.386.395.307	Emcaservicios	Cauca
Construcción y/o adecuación de sistemas de disposición final de residuos sólidos del Departamento del Cauca	Cauca	Vivienda, Ciudad Territorio Y	\$ 249.965.827	Emcaservicios	Cauca

NOMBRE PROYECTO	MUNICIPIOS IMPACTA	NOMBRE DEL SECTOR	TOTAL RECURSOS	RESPONSABLE	TERRITORIO
Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de escenarios deportivos del Departamento del Cauca	Cauca	Deporte y Recreación	\$ 10.000.000.000	Secretaría de Infraestructura	Cauca
Fortalecimiento de las acciones para la población vulnerable del Departamento del Cauca	Cauca	Inclusión Social y Reconciliación	\$ 2.000.000.000	Oficina de Gestión social	Cauca
Fortalecimiento agro logístico a los productores del Departamento del Cauca	Norte - Sur	Agricultura Desarrollo Rural	\$ 2.000.000.000	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Cauca
Desarrollo de proyectos de conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas para la resiliencia climática, áreas protegidas y cuencas abastecedoras del Cauca	Cauca	Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 6.250.000.000	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Cauca
Fortalecimiento de las cadenas agrícolas, pecuarias y/o agropecuarias del Departamento del Cauca	Cauca	Agricultura Desarrollo Rural	\$ 55.656.622.733	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Cauca
Diseño y desarrollo de circuitos turísticos que incluya la apropiación turística de los territorios, construcción de identidad colectiva, el	Cauca	Comercio, Industria y Turismo	\$ 9.200.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Cauca

NOMBRE PROYECTO	MUNICIPIOS IMPACTA	NOMBRE DEL SECTOR	TOTAL RECURSOS	RESPONSABLE	TERRITORIO
fortalecimiento de las experiencias turísticas y la oferta de los destinos que promocionan los actores que forman parte de la cadena turística en el Departamento del Cauca.					
Fortalecimiento de la economía popular y solidaria en Departamento del Cauca	Región Nacional Pacífico	Educación	\$ 4.000.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Cauca
Implementación del programa de alimentación PAE en los municipios no certificados del Departamento del Cauca	Cauca	Educación	\$ 290.000.000.000	Secretaría de Educación y Cultura	Cauca
Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de las instalaciones físicas de sedes educativas en municipios no certificados del Departamento del Cauca	Cauca	Educación	\$ 5.000.000.000	Secretaría de Educación y Cultura	Cauca
Fortalecimiento de las acciones para la promoción de los procesos culturales y artísticos en del Departamento del Cauca	Cauca	Educación	\$ 1.000.000.000	Secretaría de Educación y Cultura	Cauca
Implementación de mecanismos para monitoreo y seguimiento en el marco de la	Cauca	Educación	\$ 1.500.000.000	Secretaría de Educación y Cultura	Cauca

NOMBRE PROYECTO	MUNICIPIOS IMPACTA	NOMBRE DEL SECTOR	TOTAL RECURSOS	RESPONSABLE	TERRITORIO
mejora de la calidad y la equidad educativa para el mejoramiento de la gestión institucional de la Secretaría de Educación.					
Implementar acciones en el marco de la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media.	Cauca	Educación	\$ 2.000.000.000	Secretaría de Educación y Cultura	Cauca
Atención integral educativa a población vulnerable y víctima del conflicto armado, acceso y permanencia.	Cauca	Educación	\$ 1.600.000.000	Secretaría de Educación y Cultura	Cauca
Ambientes educativos seguros: prevención, atención, y protección integral de los entornos escolares para la comunidad educativa, desde la gestión del riesgo.	Cauca	Educación	\$ 1.000.000.000	Secretaría de Educación y Cultura	Cauca
Acceso y permanencia para el aprendizaje a la educación media, técnica, tecnológica y superior para el desarrollo de habilidades blandas para el éxito académico y profesional de la	Cauca	Educación	\$ 600.000.000	Secretaría de Educación y Cultura	Cauca

NOMBRE PROYECTO	MUNICIPIOS IMPACTA	NOMBRE DEL SECTOR	TOTAL RECURSOS	RESPONSABLE	TERRITORIO
población rural del Departamento del Cauca					
Permanencia escolar mediante la implementación de proyectos pedagógicos productivos en establecimientos educativos oficiales rurales de los 41 municipios no certificados del Departamento del Cauca	Cauca	Educación	\$ 1.989.540.249	Secretaría de Educación y Cultura	Cauca
Emprendimiento juveniles para la sana convivencia y la paz a través de apoyos a experiencias empresariales locales constituidas	Cauca	Educación	\$ 1.000.000.000	Secretaría de Educación y Cultura	Cauca
Fortalecimiento de acciones para la participación ciudadana, la convivencia ciudadana, reconciliación social, obtención de paz, promoción, protección y defensa de los derechos humanos	Cauca	Gobierno Territorial	\$ 1.000.000.000	Secretaría de Gobierno y Participación Social	Cauca
Fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de las entidades territoriales,	Región Nacional Pacífico	Comercio, Industria Y Turismo	\$ 1.700.000.000	Secretaría de Gobierno y Participación Social	Cauca

NOMBRE PROYECTO	MUNICIPIOS IMPACTA	NOMBRE DEL SECTOR	TOTAL RECURSOS	RESPONSABLE	TERRITORIO
esquemas asociativos y organizaciones étnico-comunitarias, de los departamentos de Cauca,					
Implementación de acciones para la atención integral de las víctimas del deslizamiento en el municipio de Rosas	Rosas	Gobierno Territorial	\$ 1.000.000.000	Secretaría de Gobierno y Participación Social	Cauca
Fomento programas de emprendimiento social inclusivo: a) afro expo, b) laboratorio y programa: redes de emprendimiento, innovación y paz-redes la b	Cauca	Inclusión Social Y Reconciliación	\$ 1.000.000.000	Secretaría de Gobierno y Participación Social	Cauca
Estudios y diseños para mejoramiento de vías en el Departamento del Cauca	Cauca	Transporte	\$ 833.173.341	Secretaría de Infraestructura	Norte
Mejoramiento de la plaza de mercado en el municipio de Suárez, Cauca	Suárez	Agricultura Y Desarrollo Rural	\$ 10.217.215.781	Secretaría de Infraestructura	Norte
Rehabilitación, mejoramiento y construcción de vías del Departamento del Cauca	Cauca	Transporte	\$ 104.239.816.144	Secretaría de Infraestructura	Cauca
Construcción y/o mejoramiento de soluciones habitacionales del	Cauca	Vivienda, Ciudad Y Territorio	\$ 10.000.000.000	Secretaría de Infraestructura	Cauca

NOMBRE PROYECTO	MUNICIPIOS IMPACTA	NOMBRE DEL SECTOR	TOTAL RECURSOS	RESPONSABLE	TERRITORIO
Departamento del Cauca					
Construcción y/o instalación de fuentes alternativas de energía en el Departamento del Cauca	Cauca	Minas Y Energía	\$ 2.000.000.000	Secretaría de Infraestructura	Cauca
Tejiendonos por la dignidad y la seguridad de las mujeres en el Cauca	Cauca	Gobierno Territorial	\$ 1.500.000.000	Secretaría de la Mujer	Cauca
Empoderamiento económico de las mujeres	Cauca	Inclusión Social Y Reconciliación	\$ 2.000.000.000	Secretaría de la Mujer	Cauca
Mujer tierra y territorio	Cauca	Inclusión Social Y Reconciliación	\$ 2.000.000.000	Secretaría de la Mujer	Cauca
Construcción de obras complementarias y dotación del Hospital regional de segundo nivel norte del Cauca - Santander de Quilichao	Norte (Santander de Quilichao)	Salud Y Protección Social	\$ 12.000.000.000	Secretaría de Salud	Norte
Dotación y obras complementarias del Hospital de Guapi	Pacífico - Guapi	Salud Y Protección Social	\$ 5.000.000.000	Secretaría de Salud	Pacífico
Construcción del hospital regional de segundo nivel sur del Cauca en El Bordo- Patía	Sur (Patía)	Salud Y Protección Social	\$ 10.000.000.000	Secretaría de Salud	Sur
Fortalecimiento de las ESEs del Departamento del Cauca	Cauca	Salud Y Protección Social	\$ 5.850.000.000	Secretaría de Salud	Cauca
Construcción y dotación del laboratorio de salud pública y el CRUE de la	Cauca	Salud Y Protección Social	\$ 15.000.000.000	Secretaría de Salud	Cauca

NOMBRE PROYECTO	MUNICIPIOS IMPACTA	NOMBRE DEL SECTOR	TOTAL RECURSOS	RESPONSABLE	TERRITORIO
Secretaría Departamental de Salud del Cauca					
Alianza regional para la modernización institucional del Cauca armonía	Cauca	Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	\$ 5.000.000.000	Secretaría General	Centro
Construcción y modernización de la infraestructura del Departamento del Cauca	Cauca	Gobierno Territorial	\$ 10.000.000.000	Secretaría General	Centro
Estudios y diseños de la conexión vial Guapi Iscuandé (sector Santa Bárbara)	Cauca	Transporte	\$ 2.500.000.000	Secretaría de Infraestructura	Pacifico
Construcción de la variante oriental de Popayán - 20,8 km	Cauca	Transporte	\$ 11.000.000.000	Secretaría de Infraestructura	Centro
Rehabilitación de la turbina pelton de López de Micay	Cauca	Minas Y Energía	\$ 6.000.000.000	Secretaría de Infraestructura	Centro
Estudios de pre factibilidad puerto de aguas profundas en costa pacifica	Pacifico	Transporte	\$ 10.000.000.000	Secretaría de Infraestructura	Pacifico
Instalación de sistemas de riego y sistemas acuopónicos para familias vulnerables	Cauca	Agricultura Y Desarrollo Rural	\$ 2.000.000.000	Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural	Cauca
Tecnificación y prevención de accidentes en labores mineras subterráneas	Cauca	Minas Y Energía	\$ 3.000.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Cauca
Construcción y adecuación de la vía de acceso al proyecto San	Centro	Transporte	\$ 5.700.000.000	Secretaría de Infraestructura	Centro

NOMBRE PROYECTO	MUNICIPIOS IMPACTA	NOMBRE DEL SECTOR	TOTAL RECURSOS	RESPONSABLE	TERRITORIO
Alejo					
Mejoramiento de la plaza de mercado en el municipio de Suárez, cauca	Suarez	Agricultura Y Desarrollo Rural	\$ 10.949.610.878	Secretaría de Infraestructura	Norte

Fuente: (Oficina Asesora de Planeación – Gobernación del Cauca, 2024)

Estas iniciativas o proyectos de inversión están asociados a líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “La Fuerza del Pueblo”, así como con las metas de resultado, de producto y alineados a la estructura de la matriz estratégica, donde se sustraen de la matriz global, las que tienen con fuente presupuestal el SGR.

3.4. Seguimiento y evaluación de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías - SGR

El seguimiento y evaluación a las inversiones del Sistema General de Regalías, se adelantará a través del Sistema de Seguimiento Control y Evaluación mediante la Plataforma GESPROY, diseñado por el Departamento de Planeación Nacional, como una herramienta de gestión y control preventivo creada a partir de la información registrada por las entidades ejecutoras de los proyectos aprobados con recursos del SGR.

Herramienta que será diligenciada por cada Ejecutor de los Proyectos de Inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR antes del 15 de cada mes, donde reportaran la información correspondiente a programación, contratación y ejecución de las actividades de los proyectos.

E. SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Este Plan ha sido formulado siguiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP y teniendo en cuenta el enfoque de Planeación y Presupuestación Orientada a Resultados (POR). Es necesario establecer mecanismos de mejoramiento continuo para asegurar una adecuada ejecución de las acciones establecidas por la Administración Departamental y al mismo tiempo corregir para mejorar lo que sea necesario con el fin de:

- Disponer la información necesaria para realizar monitoreo, análisis y evaluaciones que faciliten tomar mejores decisiones relacionadas con la asignación de recursos, la gestión de políticas, programas y proyectos.
- Contribuir a la transparencia de la gestión pública mediante la publicación periódica de informes de seguimiento y resultados del Plan, y el diálogo permanente con la ciudadanía a fin de retroalimentar la actuación del gobierno.
- Rendir cuentas a los ciudadanos para que ejerzan el control social, mediante modalidad presencial y/o virtual.

Tomando en cuenta lo anterior y considerando que: a) el artículo 344 de la Constitución Política de Colombia establece: “Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la ley” y b) lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, cuyos propósitos incluyen: establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, compete a las oficinas de planeación adelantar las respectivas tareas de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de formulación, seguimiento y evaluación del plan de acción que defina la administración.

Una vez aprobado el plan de desarrollo por la Asamblea Departamental, las unidades ejecutoras elaborarán el plan indicativo cuatrienal que se constituirá en la base para la evaluación de gestión y resultados. Para esto, la Oficina Asesora de Planeación diseñará los instrumentos que contengan la estructura del plan (Programas, productos, metas, indicadores y costos) y diseñará la metodología para el seguimiento que presentará al Consejo de Gobierno para su aprobación.

En cuanto a la elaboración del Plan de Acción, la Oficina Asesora de Planeación convocará al Comité Técnico del Plan para socializar los instrumentos elaborados y basándose en ellos, establecer las acciones que se espera ejecutar en la siguiente vigencia de la siguiente manera: Para el primer año de gobierno se elaborará durante los dos meses siguientes contados a partir de la aprobación del plan de desarrollo y para los demás años se convoca al comité técnico en los 10 primeros días de agosto del año inmediatamente anterior; remiten el plan de acción, a la Oficina Asesora de Planeación el 20 de septiembre, los cuales pueden ser ajustados en diciembre, una vez se apruebe el presupuesto departamental; y una vez

ajustados y remitidos a la Oficina Asesora de Planeación se publicarán en la página web de la Gobernación del Cauca.

De acuerdo al procedimiento establecido, la recopilación de información para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación anual se realizará de acuerdo a las siguientes fechas:

- A más tardar el 10 de enero para el informe anual.
- El informe semestral se realizará del 1 al 15 de julio del mismo año.
- Para el informe final de ejecución del cuatrienio que se elabora en el último año de gobierno, se llevará a cabo en octubre.

Los informes de evaluación de los planes de acción deberán presentarse semestralmente a la Oficina Asesora de Planeación.

Los instrumentos de seguimiento estarán basados en la estructura del Plan de Desarrollo Departamental que contiene los siguientes niveles:

- a) **Líneas estratégicas:** son el nivel más importante del Plan. Reflejan la impronta del Gobierno Departamental. A partir de estas líneas se estructuran los indicadores de resultado con sus metas, así como los programas, metas, productos e indicadores de producto.
- b) **Programas:** son el nivel intermedio del Plan de Desarrollo. Reflejan la forma como se organizan las acciones de la administración para dar respuesta a las problemáticas planteadas por la comunidad. Los programas contienen productos con sus respectivas metas.
- c) **Proyectos:** son la materialización de la capacidad del ente territorial de transformar su entorno y aportar bienes y servicios para satisfacer las necesidades expresadas por la comunidad en los encuentros regionales. Permiten ejecutar los objetivos planteados en el programa de gobierno.
- d) **Indicadores de resultado:** miden el cambio de realidad frente a los objetivos trazados por el departamento del Cauca; permiten medir los efectos a corto y mediano plazo generados por los proyectos sobre la población y/o el territorio objeto de la intervención. Los indicadores de resultado se materializan en las metas de resultado.
- e) **Indicadores de producto:** corresponden a la medición de los bienes y/o servicios asociados a los proyectos; se materializan en las metas de producto.

El seguimiento a la ejecución material del Plan de Desarrollo está acompañado de los avances en la gestión, consecución y ejecución de los recursos presupuestados para cada vigencia y para el cuatrienio. Para esto, se adelantarán las acciones necesarias a fin de evaluar la ejecución financiera para cada año y al final del periodo de gobierno.

Referencias

ART. (2022). *ABC DE LOS PDET Y EL PNIS*.

ART. (2024). *Conoce los PDET – Fondo Cp ART*. Central de Información PDET. Retrieved February 7, 2024, from <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/conoce-los-pdet/>

Consejo Privado de Competitividad. (2023). *Índice Departamental de Competitividad - Consejo Privado de Competitividad*. Consejo Privado de Competitividad. Retrieved February 9, 2024, from <https://compite.com.co/indice-departamental-de-competitividad/>

DANE. (2022). *Colombia en cifras: Economía del Cauca*. DANE. Retrieved February 9, 2024, from <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/220311-InfoDANE-Cauca-panorama-socioeconomico.pdf>

DANE. (2022). *Necesidades básicas insatisfechas (NBI)*. DANE. Retrieved February 12, 2024, from <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

DANE. (2023). *Pobreza multidimensional*. DANE. Retrieved February 12, 2024, from <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

DANE. (2024). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. DANE - Inicio. Retrieved February 7, 2024, from <https://www.dane.gov.co/>

Departamento Nacional de Planeación y Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. (2022). *Índice Departamental de Innovación para Colombia - IDIC 2021*.

Gobernación del Cauca. (2020). *Plan de desarrollo departamental 2020 - 2023*.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2022). *Índice Departamental de Innovación para Colombia - IDIC*. Competitivas. Retrieved February 9, 2024, from <https://www.competitivas.gov.co/comisiones/perfiles-departamentales/indices-departamentales/indice-departamental-innovacion-colombia-idic>

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC. (2020). *Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS*.

TerriData. (2023). *Sistemas de Estadísticas Territoriales*. Departamento Nacional de Planeación.

ANEXO 1: METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo es un instrumento de vital importancia para el progreso de las entidades territoriales. Cada cuatro años, los gobiernos entrantes los formulan para guiar sus acciones y alcanzar objetivos específicos en materia económica, social y ambiental. La Constitución Política de Colombia, en su artículo 339, y la Ley 152 de 1994 establecen los lineamientos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo. El artículo 32 de la Ley 152 de 1994 reconoce la autonomía de las entidades territoriales en la planeación del desarrollo económico, social y ambiental, dentro del marco de sus competencias, recursos y responsabilidades.

La formulación, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo es el proceso de cambio progresivo de las condiciones y situación presente de un territorio hacia una situación viable, posible y deseada según lo concertado en una visión compartida de desarrollo. De igual manera se convierte en el instrumento político, técnico, prospectivo, democrático y participativo, donde la administración territorial concreta las decisiones, acciones, medios y recursos que se ejecutarán durante el período de gobierno. Y se convierte también, en el instrumento de gestión y de cohesión en torno a propósitos comunes de la administración territorial, los diferentes sectores públicos y privados, y los estamentos sociales y las comunidades.

Para la formulación del plan de desarrollo, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) dispuso del Sistema de Planeación Territorial (SisPT), como herramienta pedagógica y de orientación metodológica que permitió combinar el contexto territorial del Cauca con las orientaciones teóricas del DNP. Esta combinación permitió la construcción de una metodología validada y exitosa que tuvo como resultado la formulación del plan desarrollo con una amplia participación de las comunidades del Departamento, puesto que se encontraron cerca de 14 mil personas en los distintos espacios dispuestos para aportar ideas, conocimientos, soluciones a tantas problemáticas que se plantean a nivel territorial. Es muestra de que la Fuerza del Pueblo es soberana y orienta los destinos del Gobierno Departamental.

La Oficina Asesora de Planeación del Departamento es la dependencia líder de la formulación del Plan de Desarrollo. Desde esta Oficina se pone en marcha el proceso de formulación del Plan, desde enero de 2024 hasta cerca del mes de junio, cuando es aprobado por la Asamblea Departamental, una vez finalizada la revisión y estudio del plan de desarrollo, a través de la ordenanza que viabiliza la ruta de programas y proyectos con inversión en los siguientes cuatro años. Este proceso se realizó durante cuatro fases, a saber: Fase 1. Alistamiento y participación en espacios de diálogos y concertación. Fase 2. Estudio y conceptos del Consejo Territorial de Planeación y de la Corporación Ambiental. Fase 3. Revisión ajustes y presentación a la Asamblea departamental. Fase 4. Sustentación, estudio y aprobación de la Asamblea departamental.

Grafica 86. Cronograma de formulación, revisión y aprobación del Plan de desarrollo departamental



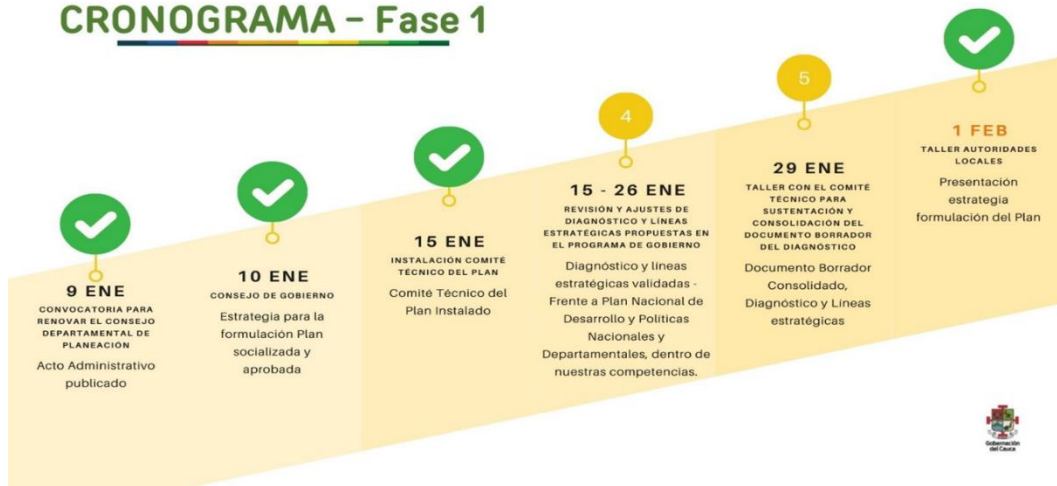
Fuente: Oficina Asesora de Planeación Departamental – Gobernación del Cauca, 20224)

A continuación, se detallan algunas actividades de cada una de las fases que permitieron construir este Plan de desarrollo:

Fase uno (1) de Alistamiento y participación en espacios de diálogo y concertación

Grafica 87. Fase uno (1) de Alistamiento y participación en espacios de diálogo y concertación

CRONOGRAMA – Fase 1



CRONOGRAMA – Fase 1



La Fase uno (1), es el inicio y materialización de la participación de los diferentes actores, es el momento en el que el equipo de gobierno liderado por la Oficina Asesora de Planeación orienta el proceso de formulación del plan de desarrollo y cumple momentos tan importantes como: la renovación del consejo territorial de planeación, consejos de gobierno para validación de la estrategia del plan, instalación del comité técnico del plan de desarrollo, revisión y ajustes

del diagnóstico y líneas estratégicas del programa de gobierno, reuniones técnicas de revisión y ajustes del documento de diagnóstico. Seguidamente se realizó el encuentro con los 42 mandatarios locales donde se validó la estrategia y fueron priorizados temas fundamentales para ser compartidos y complementados con las comunidades.

Una vez priorizados con los 42 alcaldes los temas fundamentales del plan, se realizaron los espacios de diálogo y concertación con la participación de cerca de 14 mil personas pertenecientes a las comunidades, Instituciones, gremios, grupos étnicos, niños y niñas, personal de la cooperación internacional, congresistas, grupos poblacionales, Honorables Diputados; lo cual permitió alcanzar un alto grado de consenso y acuerdos programáticos sobre las apuestas del plan de desarrollo. De igual manera fue conformado el consejo territorial de planeación, el equipo técnico socializó y validó las propuestas subregionales y sectoriales y se consolidó el documento preliminar que fue entregado al Consejo Territorial de Planeación y a la Corporación Ambiental del Cauca – CRC, para sus respectivos conceptos técnicos. En resumen, la siguiente tabla detalla los principales encuentros de diálogo y participación ciudadana:

Tabla 89. Encuentros de diálogo y participación ciudadana

Evento	Fecha	Participantes
Subregión Oriente – Inzá	Febrero 12	1.300
Subregión Norte – Santander de Q.	Febrero 16	2.800
Subregión Sur – El Patía	Febrero 20	1.600
Subregión Macizo – La Vega	Febrero 21	1.300
Subregión Centro – Popayán	Febrero 23	3.600
Subregión Pacífico – Timbiquí	Marzo 21	600
Subregión Pacífico – Guapi	Marzo 22	1.300
Encuentro con autoridades municipales – Popayán	Enero 19	600
Conversatorio con la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca	Febrero 22	15
Conversatorio con los gremios del Cauca	Febrero 26	500
Conversatorio con comunidades indígenas	Marzo 19	500
Conversatorio con Comunidades Afro, Negras, Palenqueras y Raizales	Marzo 19	300
Conversatorio con Comunidades Campesinas	Marzo 20	350
Conversatorio con Cooperación Internacional	Abril 2	250

Evento	Fecha	Participantes
Conversatorio con la RAP Pacifico	Abril 12	15
Conversatorio con Parlamentarios Caucanos	Abril 15	15
Encuentros con los Niños, Niñas y Adolescentes, en las subregiones.	20,21,23,27 de Febrero y 12, 16 de Marzo	134
Conversatorio de Diálogo y Concertación Municipio de López de Micay	Abril 25	25
Conversatorio de Diálogo y Concertación Municipio de Piamonte	Abril 25	25
Total		15.229

Fuente: (Oficina Asesora de Planeación (Gobernación del Cauca. 2024.)

Fase dos (2) Estudio y conceptos del Consejo Territorial de Planeación y de la Corporación Ambiental.

Grafica 88. Fase dos (2) Estudio y conceptos del Consejo Territorial de Planeación y de la Corporación Ambiental.

CRONOGRAMA - Fase 2

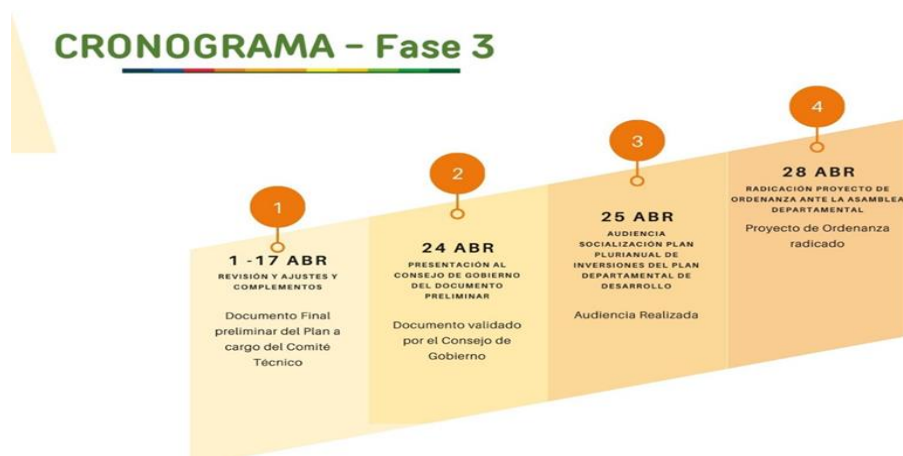


Esta fase fue agotada con todos los elementos técnicos exigidos, el consejo territorial de planeación conformado por representantes de los gremios económicos, de las comunidades étnicas y campesinas, los grupos poblacionales, los grupos de profesionales, los sectores académicos, entre otros, hicieron sus respectivas sugerencias en documentos presentados por la presidente del Consejo, los cuales se revisaron por parte del equipo técnico y las diferentes dependencias de la Gobernación del Cauca, e incorporado los elementos

esenciales en el documentos final del plan de desarrollo. De igual manera, la Corporación Ambiental del Cauca – CRC, dio a conocer el concepto en lo relacionado con la parte ambiental, el cual fue revisado por el equipo técnico e incorporado en el documento final del plan de desarrollo.

Fase tres (3). Revisión ajustes y presentación a la Asamblea Departamental.

Grafica 89. Fase tres (3). Revisión ajustes y presentación a la Asamblea Departamental.



El comité técnico una vez ajusta el plan de desarrollo de acuerdo con los conceptos del Consejo Territorial de Planeación y de la Corporación Ambiental, lo presenta al consejo de gobierno donde Institucionalmente es revisado por el señor Gobernador Dr. Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez y su equipo de Gobierno generando el acto administrativo que formaliza los avances del plan en el marco de las normas vigentes. Posteriormente se realizan las audiencias para la socialización del plan plurianual de inversiones, donde el gobierno departamental presenta el presupuesto de acuerdo a cada eje programático y las fuentes de financiación para los próximos cuatro años y, finalmente el señor Gobernador radica el proyecto de ordenanza y los anexos técnicos ante la Honorable Asamblea del departamento del Cauca, para su revisión, estudio y posterior aprobación de acuerdo a sus criterios y análisis de los Honorables Diputados.

Fase cuatro (4). Sustentación, estudio y aprobación de la Asamblea departamental.

Grafica 90. Fase cuatro (4). Sustentación, estudio y aprobación de la Asamblea departamental.

CRONOGRAMA – Fase 4



De acuerdo con las normas vigentes que rigen el proceso de planeación en Colombia; los Honorables Diputados de la Asamblea Departamental tienen hasta el 30 de mayo para la revisión, análisis y discusiones en las diferentes sesiones del plan de desarrollo. Este proceso inicia con la sustentación del respectivo proyecto de ordenanza por parte del equipo de Gobierno liderado por la Oficina Asesora de Planeación. Durante las diferentes sesiones el Presidente y la Mesa Directiva de la Asamblea junto con los demás diputados, organizan la metodología de acuerdo a la reglamentación de la corporación para la discusión del plan de desarrollo que sería aprobado a finales del mes mayo y sancionado por el señor Gobernado para que inicie su implementación en el segundo semestre de 2024.